

MANUEL ESPINAR MORENO  
HABICES DE LA TAHA DE MARCHENA  
(ALMERÍA) A PRINCIPIOS DEL SIGLO  
XVI



LIBROS EPCCM  
GRANADA, 2023

MANUEL ESPINAR MORENO

HABICES DE LA TAHA DE MARCHENA  
(ALMERÍA) A PRINCIPIOS DEL SIGLO  
XVI



LIBROS EPCCM

GRANADA, 2023



# MANUEL ESPINAR MORENO

## HABICES DE LA TAHA DE MARCHENA (ALMERÍA) A PRINCIPIOS DEL SIGLO

XVI



LIBROSEPCCM

Granada, 2023

Editor: Manuel Espinar Moreno

©HUM-165: Patrimonio, Cultura y Ciencias Medievales

Primera edición: 2023

Habices de la Taha de Marchena (Almería) a principios del siglo XVI.

© Manuel Espinar Moreno

Diseño de cubierta: Manuel Espinar Moreno.

Motivo de cubierta: Torre, iglesia y vista de Sierra Nevada sacadas de internet.

Maquetación: Manuel Espinar Moreno

Anexo a la Revista: EPCCM. ISSN: 1575- 3840, ISSN: e-2341-3549 Digibug  
<http://hdl.handle.net/10481/>

Edición del Grupo de Investigación HUM-165: Patrimonio, Cultura y Ciencias Medievales. Colaboración del Centro: “Manuel Espinar Moreno”, Centro Documental del Marquesado del Cenete. Departamento Historia Medieval y CCTTHH (Universidad de Granada)

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra sólo puede realizarse con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley.

Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos. [www.cedro.org](http://www.cedro.org)) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra.



© 2018 DOAJ.

The DOAJ site and its metadata are licensed under CC BY-SA

## INDICE

Presentación	pág. 9
<b>BIENES HABICES MUSULMANES. DOTACIÓN A LAS IGLESIAS Y A PARTICULARES</b>	<b>pág. 11</b>
INTRODUCCIÓN	pág. 11
Los bienes habices	pág. 12
Origen y definición de los habices	pág. 14
Condiciones que debe reunir el fundador. Acta de constitución	pág. 22
Administración y clases de habices	pág. 27
Los habices del Reino de Granada. Su estado hasta finales del siglo XV.	pág. 34
Donación general de los habices por los Reyes Católicos	pág. 38
Los bienes habices y el estudio de las poblaciones del Reino de Granada. Análisis de las Gabias	pág. 46
Los habices de las Gabias tras la conquista castellana	pág. 51
Apeo y deslinde de los habices de las Gabias	pág. 57
Los habices de la Taha de Marchena	pág. 59
Habices de la Taha de Marchena. La alquería de Alhama la Seca	pág. 61
Habices de la mezquita mayor de Alhama	pág. 64
Habices del alminar o torre de la Mezquita Mayor	pág. 72
Habices de la Iglesia de la Fuente	pág. 75
Habices de la Rabita de Almohalaca, Almofalaque o Almofalaca	pág. 80
Habices de la Rabita del Alberca	pág. 81
Habices de los caminos	pág. 83
Habices de la atalaya	pág. 84
Habices de los pobres	pág. 85
Habices de leyla de Alhama	pág. 86

Habices del baño, de la Escuela o Almaadara, de la Tinaja y Carchel	pág. 87
Habices de la lámpara grande, cautivos y otros tipos de Habices	pág. 89
Habices de la alquería de Alhabia	pág. 93
Habices de la mezquita mayor o Iglesia de Alhabia	pág. 94
Habices de la lámpara de la mezquita	pág. 101
Habices de la iglesia de la Fortaleza y la torre de ella	pág. 102
Habices de los cautivos	pág. 106
Habices de la torre de la iglesia de la fortaleza y de leila	pág. 107
Habices de otras iglesias en Alhabia	pág. 108
Habices de Alsoduz o Soduz	pág. 111
Habices de la mezquita mayor o iglesia	pág. 112
Habices de la lámpara, de la torre y de los cautivos	pág. 117
Habices de la iglesia de Huécija en Soduz	pág. 118
Habices de la población de Huécija	pág. 121
Bienes de la mezquita mayor	pág. 122
Habices de la torre o campanario de la mezquita mayor de Huécija	pág. 131
Habices del púlpito y de la lámpara y esteras de la mezquita	pág. 133
Habices de la Iglesia del Campe o del Campo	pág. 135
Habices de la iglesia pequeña en Huécija	pág. 136
Habices de la Iglesia de la Carchel o Acarchil	pág. 138
Habices de los cautivos	pág. 140
Habices de los caminos	pág. 142
Habices de leyla y de almacala	pág. 144
Habices de los mezquinos	pág. 145
Habices de la Iglesia de la fortaleza y del Puente de la fortaleza	pág. 146

Otros habices: atalaya de Dalías y Tinaja de Alhama	pág. 147
Habices de la iglesia de Terque	pág. 148
Habices de la Iglesia de Ventarique o Bentarique	pág. 149
Habices de la Iglesia de Alicún y de Alhocayan	pág. 150
Habices de la población de Alicún	pág. 153
Habices de la mezquita de Alicún	pág. 154
Habices de la lámpara de la mezquita mayor	pág. 157
Habices de la Iglesia de la Fortaleza	pág. 158
Habices de los cautivos	pág. 163
Habices de leyla, alcorra	pág. 165
Otros habices	pág. 166
Habices de otras iglesias en Alicún	pág. 166
Habices de la alquería de Terque	pág. 169
Habices de la mezquita mayor de Terque	pág. 170
Habices de la torre y campanario de la Iglesia mayor de Terque, y de la lámpara	pág. 174
Habices de la Iglesia de la fortaleza y de la alberca de ella	pág. 176
Habices de la Iglesia de Santiago	pág. 178
Habices de leyla	pág. 178
Habices de los mezquinos y cautivos	pág. 179
Habices de otras iglesias en Terque	pág. 180
Habices de la población de Bentarique o Ventarique	pág. 181
Habices de la Iglesia de Bentarique	pág. 182
Habices de la torre y de la lámpara de la Iglesia	pág. 185
Habices de los mezquinos y cautivos	pág. 186
Habices del Camino y de leyla	pág. 187
Habices de otras iglesias	pág. 188

Habices de la población de Yllar o Illar	pág. 189
Habices de la mezquita mayor o Iglesia mayor	pág. 190
Habices de la lámpara	pág. 194
Habices de leyla	pág. 195
Habices de otras iglesias en Yllar	pág. 195
Habices de los cautivos	pág. 197
Otros bienes de habices	pág. 198
Habices de la población de Instinción o Estinción	pág. 199
Habices de la Iglesia mayor o mezquita de Instinción	pág. 200
Habices de la lámpara y la torre de la mezquita	pág. 204
Habices de leyla	pág. 204
Habices de los mezquinos, cautivos y caminos	pág. 205
Habices de la población de Ragol	pág. 207
Habices de la mezquita o iglesia mayor	pág. 207
Habices de leyla	pág. 210
Habices de los cautivos	pág. 211
Otros bienes	pág. 212
Relación de los bienes habices de las alquerías de la Taha de Marchena	pág. 213
Habices de la Taha de Marchena	pág. 215
Bibliografía	pág. 303

## **Presentación**

Este trabajo es el resultado de reunir una serie de documentos sobre las alquerías que hoy componen los municipios de la Taha de Marchena, cuando editamos la obra titulada: *Bienes habices del reino de Granada. Las alquerías de las Gabias*, en 2009, en la colección Humaniora de la Academia Scientiarum Fennica de Helsinki, decíamos como seguimos confirmando hay que es necesario editar documentos como estos que damos a conocer en este momento. Como digo aquellos materiales reunidos es una lástima que no se den a conocer para ver que guardan una serie de noticias interesantes para la Toponimia y antroponimia morisca que nos enlazan con los últimos años del reino nazarí y la Granada mudéjar y luego morisca.

En aquel estudio tratábamos de los bienes habices de la época musulmana y como llegaron a convertirse en propiedades de las iglesias por dotación de los Reyes Católicos. Además de ver qué son los habices, orígenes y evolución, definición de estos, condiciones que debía de tener el fundador, acta de constitución, administración, clases y tipos de bienes, los habices en el reino nazarí hasta la llegada de los cristianos, las relaciones de bienes que tenemos, su importancia para el estudio de las distintas poblaciones, su uso y destino tras la conquista cristiana, el apeo y deslinde de estos bienes por los escribanos y autoridades, etc.

Pasábamos a analizar los bienes de las tres poblaciones: Gabia la Grande, Gabia la Chica e Hajar en distintas épocas pues los documentos emanados responden a distintas épocas del siglo XVI ya que había que saber qué bienes eran de las iglesias y cuáles no. Por último, ofrecíamos unos índices y bibliografía sobre lo contenido en estos distintos documentos. En nota a pie de página además de la bibliografía fuimos insertando los distintos topónimos que aparecen en las relaciones de bienes, comenzamos por el topónimo de Gabia, cortijos, caminos,

acequias, características físicas del terreno, aspectos de las tierras de regadío y secano, medidas y valor monetario que usan todavía las medidas árabes, corrientes de agua y acequias, vías de comunicación, lugares donde vivían ciertos animales, árboles predominantes en un territorio que dan origen a una rica Fito toponimia, montes, terreno elevado como el Galayo o Galacho, llanura, campo abierto, formas de obtener agua para el riego con instrumentos o cigüeñas, molinos, arenales, puentes, oratorios, lugar donde abunda el yeso y materiales de construcción, almadrabas o lugares donde se fabrican ladrillos y tejas de enlosar, estercoleros, balates que limitan fincas, matorrales y bosques, hornos, jarales incultos o puestos en cultivo, azudes, presas, viñedos y parras, almazaras, cementerios islámicos o macaberes, prensas, y otros aspectos que se pueden consultar en aquella obra que dedicamos a las Gabias.

Hoy creo que esta interesante aportación sobre las poblaciones que formaron una de las tahas alpujarreñas más interesantes van completando aquel panorama documental. No en vano apenas teníamos noticia de estas tierras que pertenecieron a la familia del monarca granadino Yusuf IV Ibn al-Mawl y que por donación de los Reyes Católicos fueron a manos de su colaborador Gutierre de Cárdenas, al que hemos dedicado varias obras, y espero seguir aportando otros materiales. Es necesario publicar los documentos que entonces nos sirvieron de base para aquel trabajo, espero que estos nos permitan ver ahora nuevos aspectos que han pasado desapercibidos. Con ellos los jóvenes investigadores tienen un reto, como hemos repetido muchas veces, mejorar lo que nosotros vamos haciendo, pues la historia es el conocimiento continuo de las cosas que nos ofrezca una visión cada día más detallada que nos haga ver cómo eran y vivían los hombres que nos han precedido. La Taha de Marchena merece conocer su pasado y en esa tarea estamos inmersos.

Manuel Espinar Moreno, Marzo 2023.

# BIENES HABICES MUSULMANES. DOTACIÓN A LAS IGLESIAS Y A PARTICULARES

## INTRODUCCIÓN

En este capítulo tratamos de ofrecer al lector una visión de los llamados bienes habices, su origen, desarrollo, fundación, y otros pormenores que nos sirven para entender lo que ocurrió en las tierras del reino de Granada antes y después de la conquista castellana. En el caso de las Gabias, que ya estudiamos en 2009, encontramos una relación de bienes que nos permitieron acercarnos a la vida religiosa y al funcionamiento de aquellas sociedades rurales como las de Gabia la Chica, Gabia la Grande e Híjar en una etapa conflictiva y cambiante, fue el paso de una sociedad musulmana a otra cristiana llevada por los avatares de la historia y por los enfrentamientos de la clase dominante para controlar los recursos económicos de estas tierras. Hoy añadimos otras poblaciones almerienses que integraron la Taha de Marchena, era 10 alquerías de las que veremos los distintos habices que tenían cada uno de sus centros religiosos y los destinados a otros usos de acción social<sup>1</sup>. Los bienes habices de la comunidad musulmana sufrieron cambios a la llegada de los cristianos, de ellos todavía nos falta muchos detalles por conocer sobre todo determinados aspectos de los mismos, poco a poco van siendo estudiados gracias a los Libros de habices que se conservan en los Archivos de la Curia Eclesiástica de Granada, en el Archivo de la Real Chancillería, en el Archivo Histórico Provincial, en el Archivo de Simancas y en Pares, Archivos Estatales Españoles, sección nobleza como es el caso de los habices que hoy estudiamos sobre la taha de Marchena.. La visión que nos ofrecen estas fuentes es solo una de las perspectivas pues detallan una parte importante de ellos, pero no todos, pues la corona designó para las Iglesias los que estaban destinados para las mezquitas con clara finalidad religiosa. Otros quedaron para la corona y su finalidad era más universal al estar destinados a solventar problemas sociales como la pobreza, la enseñanza, las enfermedades, defunciones, conservación de edificios, caminos, murallas, fuentes, escuelas, dotación de agua.

---

<sup>1</sup> Manuel ESPINAR MORENO: *Bienes habices del Reino de Granada. Las alquerías de las Gabias*. Suomalaisen Tiedekatemian Toimituksia Humaniora 357, Annales Academia Scientiarum Fennica., Helsinki, 2009, ISSN: 1239-6982 y ISBN: 978-951-41-1037-5. Ya en nuestra Tesis Doctoral *Estructura económica de las Alpujarras. Los Libros de Habices*, leída el 12-12-1980, recogimos la mayoría de las noticias que volvemos a comentar sobre este tipo de bienes. Manuel ESPINAR MORENO: Documentos sobre bienes habices de las Gabias: Gabia la Chica, Gabia la Grande e Híjar. LibrosEPCCM, Granada, 2020, Digibug: : <http://hdl.handle.net/10481/61363>.

Otras veces la corona los donó a determinados personajes que eran colaboradores de los monarcas.

Decíamos en el caso de las Gabias que los habices que habían llegado a nosotros sobre aquellas poblaciones de la Vega de Granada conformaban las poblaciones que luego se unieron en el municipio de las Gabias y nos permitieron acercarnos a esta institución musulmana comprobando los cambios que se habían producido tras la conquista del Reino de Granada por los Reyes Católicos. Tras la donación a las Iglesias se fueron confeccionando una serie de libros y documentos que nos han permitido estudiar sobre todo los bienes que estaban bajo la administración eclesiástica, por otro lado, los denominados bienes de habices del rey y bienes de la haguëla se reseñan en los llamados libros de Apeo y Repartimiento realizados después de la expulsión de los moriscos.

No obstante, hay libros muy tempranos de 1501 en que nos encontramos los habices sin partir ni dar parte de ellos a las iglesias, otras veces como una donación real a un determinado personaje como es el caso de Don Gutierre de Cárdenas al que se le dio la taha de Marchena con los habices. Este hecho nos va a permitir conocer otra fuente inédita sobre estos viene, por su importancia hemos trabajado en ellos y los ofrecemos en este pequeño libro.

## LOS BIENES HABICES

El vocablo árabe habus equivale en castellano a “detener”, “aprisionar”, siendo su plural en árabe ahbas<sup>2</sup>. El término wakf (plural awkaf y wakuf) es un infinitivo que indica la acción de interrumpir o detener, de rechazar la reclamación de un derecho de propiedad sobre una cosa. Su sinónimo hubs (plural ahbas) forma sincopada del plural (hubus, singular habis) ajusta a esta idea el sentido de secuestro, embargo, de separación y aislamiento. Todos derivan de la raíz habasa, una de cuyas acepciones es la de consagrar o prometer un voto a Dios, su equivalente sustantivo es el de legado piadoso destinado a un fin social de la comunidad musulmana. Los dos vocablos waqf ó wakf, utilizado preferentemente en el mundo oriental musulmán, y hubus, en su forma plural ya vulgarizada, en el occidente musulmán, expresan y designan un mismo concepto, una misma institución, específicamente islámica, que no tiene antecedentes entre los pueblos de la Arabia pre-islámica. Es una institución muy característica del derecho musulmán que ha conocido un desarrollo considerable dentro de los países del Islam en el tiempo y en el espacio. Ha jugado un papel importante gracias a las

---

<sup>2</sup> Francisco TRUJILLO MACHACON: *Habus y beneficiencia musulmanas*. Imprenta África, Ceuta, 1936, pág. 6. Louis MILLIOT: *Introduction a l'étude du Droit musulman*. Recueil Sirey, París, 1953, pág. 537.

necesidades de utilidad general de las comunidades musulmanas como asistencia, enseñanza, reparación de obras públicas, puentes, acueductos, fuentes, edificios,... obras piadosas como redención de esclavos, auxilio a los pobres, fundación y mantenimiento de mezquitas, rábitas, gimnas, medersas, escuelas y otras necesidades que estén encaminadas a solucionar problemas y proporcionar el bien público exigido por las leyes coránicas y de la tradición, siempre que no se aparten de lo enseñado por el Profeta. De habus, plural ahbas deriva la palabra habices y habuses.

La importancia de tal institución en la vida religiosa, social y económica de los países musulmanes, el conocimiento de su administración, su evolución, formas características con que se nos presentan, su reparto y distribución, etc., hace necesario su estudio. Cuestión por el momento difícil por tener una documentación a menudo pobre y defectuosa, dispersa y al mismo tiempo insuficiente para que nos pueda aportar una visión global en el mundo musulmán desde sus inicios.

Esta institución ha sido preferentemente tratada y estudiada desde el punto de vista jurídico por los autores, en su mayoría musulmanes, y raramente desde aspectos administrativos locales, que serían los que nos aportarían un conocimiento detallado del territorio y el estado de estos bienes en un período determinado. Cuestión también difícil si pretendemos un conocimiento general de los habices en el tiempo y para el Islam en general, ya que la evolución y destino fueron distintos, y, tal característica va unida a la formación del derecho dependiendo de las escuelas y de los juristas, además, por el carácter religioso de las fundaciones y los fundadores de acuerdo siempre a las necesidades surgidas dentro de la comunidad musulmana. Estos bienes van desapareciendo ante intereses de particulares, del estado y de la jerarquía religiosa sobre todo desde la época de la colonización, la independencia de algunas naciones y la ocupación de otras presentó problemas en cuanto a estos bienes religiosos y formas de resolverlos distintas. La cuestión de los habices en el mundo musulmán ha pasado por distintas etapas políticas y religiosas, por ello la institución es difícil de estudiar en conjunto, hay que hacer trabajos en los que se analicen estos bienes en una época determinada y centrados en un territorio para evitar sacar conclusiones quizá erróneas y que luego aplicamos al mundo musulmán en general. No obstante, trataremos de ofrecer un panorama general de lo que ocurrió en el Reino de Granada antes y después de la llegada de los castellanos. Las relaciones de bienes habices de las fuentes castellanas contrastan con la escasez de fuentes para el período anterior pues este tipo de bienes escapó a los cronistas y solo se mencionan en determinados casos de los que por el momento estamos faltos de documentos árabes para ofrecer un estudio más general si exceptuamos la relación

de habices confeccionada en 1501-1502 tras la conversión de los mudéjares en moriscos. Los documentos que ofrecemos hoy sobre la Taha de Marchena son de extraordinaria importancia pues llenan otro vacío sobre estos bienes que hasta el momento eran totalmente desconocidos, ello nos indica que se pueden encontrar en el archivo más insospechado y en el documento menos propicio. Se completa de esta forma el conocimiento sobre otras de las tahas alpujarreñas de las que todavía nos queda mucho por estudiar y conocer.

## ORÍGENES Y DEFINICIÓN DE LOS HABICES

Teniendo carácter religioso tal institución algunos autores<sup>3</sup> pensaban que los habices eran de origen coránico, pero no era así, y en el Corán no se hace alusión a ellos, para darles más importancia pretendían que fuera el Profeta quién los fundara en el Corán o Libro Santo del Islam, aunque en él se recomienda constantemente el consejo de dar limosna y de ejercer la caridad, hoy sabemos que no se hace alusión alguna a esta institución. La Sunna, por el contrario, no guarda el mismo silencio, y en el Haditz se dice: “*La mejor limosna es el habus*”<sup>4</sup>. Los tratadistas musulmanes remontan el origen hasta Mahoma, nos cuentan como Abu Beker preguntó al Profeta ¿cual era la mejor limosna?, recibió por respuesta que el Habus<sup>5</sup> “*la que hace sonreír a Dios*”. Otros testimonios nos aclaran como Omar, propietario de extensas tierras fue aconsejado por Mahoma para que convirtiera parte de ellas en habices y los beneficios los asignó a los pobres<sup>6</sup>, diciéndole “Aprisionala, a fin de que ella no pueda ser vendida ni dada, ni recibida en herencia y asigna sus beneficios a los pobres”, este sería el origen de esta institución, aunque profundamente transformada con el correr de los años. También el propio Mahoma convirtió en habices algunas de sus posesiones en Fadak. Este fue el origen de esta institución como nos indican sus concededores, aunque transformada con el correr de los años y las distintas etapas de la historia

---

<sup>3</sup> Las obras más significativas donde se recoge la teoría del origen coránico de los habices puede verse en J. TERRAS.: *Essai sur les biens habous en Algérie et en Tunisie*. Lyon, 1899, pág. 13. E. MERCIER: *Le Code du habous*. Constantine, 1899, pág. 12. J. LUCCIONI: *Le habous ou wakf*. Casablanca, 1942, pág. 16. A. SEKALY: “Le problème des wakfs en Egypte”, *Revue des Etudes Islamiques*, 1929, pág. 80. A. SHOUKRY BIDAIR.: *L’institution des biens dits habous ou wakf dans le droit de l’Islam*. París, 1924, págs. 20 y 41.

<sup>4</sup> Manuel del NIDO Y TORRES: *Guía del español que emprende el camino del conocimiento de la escuela malekita, guía que es una recopilación de las opiniones principales de los jurisconsultos, sobre el derecho musulmán*. Edit. Hispano Africana, Tetuán, 1927, pág. 163.

<sup>5</sup> *Ibidem*, pág. 163.

<sup>6</sup> *Ibidem*, pág. 163. Testimonio que también cuenta PELTIER en el *Libro de los Testamentos del Çahid d’El Bokhari*. Alger, 1909, pág. 69. El testimonio del Profeta y el consejo recibido fue: “Aprisionala, a fin de que ella no pueda ser vendida ni dada, ni recibida en herencia y asigna sus beneficios a los pobres”, cf. Carlos GOMEZ AVELLANEDA: *El habus y su administración*. Ceuta, 1930, pág. 6.

musulmana. Como se puede ver el propio Mahoma fue el innovador al constituir en habices su propio terreno de Fadak como acción meritoria ante Dios. Su discípulo Abu Talha sigue su ejemplo e inmovilizó en favor de sus parientes unos terrenos en Yabraha, este hecho fue alabado por el Profeta que le dijo: “ese bien que hoy destinas a un fin tan piadoso te será mañana de un gran provecho”. También ‘Umar b. al-Jattab era dueño de unas tierras en Jaibar, preguntó a Mahoma por el destino que podía darle a aquellas posesiones y le dijo que las constituyese en habices, de esta forma la nueva situación jurídica imposibilitaba la venta, donación, herencia, etc., pero los beneficios obtenidos y las utilidades de aquel inmueble inalienable se podían destinar y distribuir entre los pobres, viajeros, huéspedes, rescate de cautivos, sacerdotes, guerra santa y otras necesidades de la comunidad musulmana. ‘Umar dispuso que tras su muerte la persona que administrase aquellos bienes recibiría una parte de ellos para su mantenimiento y el resto la destinaría a los pobres, obras de caridad y de utilidad pública. El primer administrador o nadir de los habices fue su hijo ‘Abdullah y luego Salim. Además, dijo el profeta: “Con la muerte terminan las obras meritorias del hombre sobre la tierra, y solo se exceptúan tres casos: cuando deja un legado a perpetuidad, o un hijo virtuoso, o discípulos herederos de su ciencia”

Muchos discípulos siguieron el ejemplo y parte de sus bienes se convirtieron en habices, la institución fue tomando un rápido incremento. La idea religiosa o humanitaria se adulteró muy pronto al encontrar en este procedimiento una fórmula para eludir algunas reglas coránicas relacionadas con la herencia de las mujeres como ocurrió en Medina. La institución fue criticada por los doctores musulmanes especialmente Abu Hanifah que la condenó en un principio.

Admitida después por los doctores de la ley sufrió una serie de transformaciones y adulteraciones que llevó a los tratadistas a decir que, si el habus no cumple con el fin propuesto, que es agradar a Dios y tener una misión caritativa, no es válido. A medida que la religión fue extendiéndose aumentaron las donaciones, y los habices constituyeron el gran patrimonio de las fundaciones piadosas del Islam.

Con la expansión musulmana crecieron los habices ya que las propiedades de los vencidos y las numerosas donaciones voluntarias de los particulares les llevó a este apogeo. Es posible que el origen de tales bienes para muchas tierras se encuentre muy relacionado con los bienes temporales eclesiásticos de otras religiones que el Islam no había suprimido<sup>7</sup> ya que la primitiva tradición árabe

---

<sup>7</sup> Robert MANTRAN: *La expansión musulmana (siglos VII al XI)*. Nueva Clio. Edit. Labor. Barcelona, 1973, págs. 207-208. Recoge la noticia de Claude CAHEN, en PERROY, *Le Moyen*

permitía el reparto entre los guerreros, el califa, el Profeta, los pobres, huérfanos y peregrinos. Incluso en los pactos de capitulación como en el de Mérida, donde los cristianos cedieron las propiedades de los fugitivos y de las iglesias<sup>8</sup> se convirtieran en habices. La implantación de estos bienes en cualquier país del occidente musulmán, como nos demuestran las fuentes, data de la invasión musulmana. Con la ocupación del territorio los árabes impusieron sus leyes y costumbres creando la institución habus con los bienes de aquellos que no se convertían o presentaban resistencia a la ocupación del territorio. Poco a poco los habitantes de estas tierras fueron convirtiéndose, las donaciones aumentaron, las propiedades de este patrimonio llegaron en algunos lugares a su apogeo, pero en cada población se interpretaron las ideas del Profeta según sus tendencias, sus costumbres y su cultura. Parece ser que en algunas tierras hasta el siglo XI no alcanzaron importancia estas fundaciones piadosas ya que tan sólo los soberanos, visires y algunos personajes importantes fueron capaces de realizar gestos de generosidad, y en otros casos para evitar los ataques del fisco contra los bienes familiares, así se convertían en habices y pasaban las rentas a los mismos que los fundaban por lo que a corto plazo fueron motivo de estancamiento en el proceso económico de las tierras y de los inmuebles urbanos<sup>9</sup>.

La escuela malikí se ocupó de los habices y trato de dar unas reglas sobre ellos, casi la totalidad de los legistas nos dicen que el habus es la donación de orden religioso o humanitario del uso o usufructo de una cosa por un periodo de tiempo semejante al de la duración de lo donado, continua la nuda propiedad y pertenece al donante mientras viva y aun después de muerto. El donante inmoviliza lo habusado, lo aprisiona, se convierte en inalienable, se reserva a perpetuidad el dominio directo, no se puede enajenar, entrega a los beneficiarios el dominio útil y el goce de las utilidades directas o indirectas que se derivan del habus fundado. Este habus se hace imprescriptible. Para la escuela malikí tanto el fundador como el beneficiario deben ser musulmanes, libres y capaces y que lo donado o cedido tenga finalidad caritativa o piadosa. Pero no todos los tratadistas están de acuerdo

---

Age (Col. "Histoire général des civilisations", Tom. III, 5ª edi. París, 1965, traducción española, Barcelona, 1964, pág. 168.

<sup>8</sup> Luis GARCÍA DE VALDEAVELLANO: *Historia de España. I. de los orígenes a la Baja Edad Media. Primera parte*. Manuales de la Rev. de Occidente, Madrid, 1973, pág. 386

<sup>9</sup> Una visión global sobre los bienes habices puede verse en Alejandro GARCÍA SANJUAN: *Hasta que Dios herede la Tierra. Los bienes habices en Al-Andalus (siglos X-XV)*. Universidad de Huelva, Huelva, 2002. José Enrique LÓPEZ DE COCA CASTAÑER: "Sobre historia económica y social del reino nazarí de Granada. Problemas de fuentes y método", *Actas del Primer Congreso de Historia de Andalucía. Andalucía Medieval*. Córdoba, 1978, tom. II, pág. 403. Ana María CARBALLEIRA DEBASA: *Legados píos y fundaciones familiares en Al-Andalus (siglos IV/X-VI/XII)*. Madrid, C. S. I. C., 2002. Alfonso CARMONA JIMENEZ: Notas bibliográficas. Bienes habices en el Al-Andalus", *Al-Qantara*, XXV, 1 (2004), pp. 253-269. En todas ellas encontramos numerosa bibliografía para estudiar desde todos los puntos de vista esta institución musulmana.

y se ha elaborado una variada jurisprudencia en las restantes escuelas coránicas. Los convertidos al Islam crearon controversias y los juristas fueron admitiendo junto al primitivo *habus* principal o público, llamado *ʿumumiyya*, el conocido como *habus* familiar o *muʿaqaba*. En este el donante no deja a sus descendientes sin las utilidades de los bienes convertidos en *habices* pues tienen prioridad sobre el usufructo que se determina en el acta de constitución y al extinguirse los beneficiarios aquellas utilidades se destinan a las fundaciones de caridad, a las que tienen un fin religioso o las de utilidad pública. Pasan al gran *habus* público general. De esta forma como hemos dicho se burlaron las leyes de sucesiones a favor de las mujeres y se evitaron confiscaciones y expoliaciones de bienes sobre todo de herederos menores, pobres, enfermos, etc., que al menos tenían el dominio útil de aquellos bienes inalienables.

Con la expansión musulmana y la conquista del *Maghrib al-Aqsa* la institución de los *habices* se extendió por estos territorios, muchos bienes de los no convertidos que opusieron resistencia al Islam fueron destinados a los *habices* de las mezquitas y de la comunidad musulmana. Otras veces los conversos fundaron con sus bienes *habices* y la institución fue aumentando hasta alcanzar su máximo apogeo con los almohades que le prestaron mucha atención y apoyo, fomentaron las donaciones y contaron con el visto bueno de los gobernantes. En el caso de al-Andalus los *habices* conocieron también una época de esplendor con la fundación del emirato omeya continuando su aumento con el califato y con el periodo de los reyes de taifas. A finales del califato muchos *habices* fueron usurpados por los gobernantes y sus colaboradores aprovechando los momentos políticos más turbulentos que afectaron a las tierras cordobesas donde los enfrentamientos fueron continuos. En la etapa de los almorávides tenemos dos testimonios sobre los *habices* que recogemos en las fetuas de dos *cadíes* que resumimos por la importancia que tienen<sup>10</sup>.

En la primera de ellas se le pregunta al *cadí* *ʿIyād* si los bienes de una iglesia sobre la que se construyó una mezquita quedaban sus bienes *habices* para la mezquita o para el Tesoro Público o *bayt al-māl*. La respuesta a la pregunta de unos *habices* instituidos por unos cristianos tributarios para una iglesia cuyos productos recogían los sacerdotes para hacer frente a las necesidades de su iglesia y quedándose ellos con lo que sobraba. Los cristianos fueron expulsados de sus casas y la iglesia se convirtió en mezquita donde se hacían las cinco oraciones coránicas y se pronunciaba el sermón del viernes o *jutba*. Los *habices* continuaron igual con la mezquita y los imames contaban con el resto del producto. Tras

---

<sup>10</sup> Delfina SERRANO: “Dos fetuas sobre la expulsión de mozárabes al Magreb en 1126”, *Anaquel de Estudios Árabes*, 2 (1991), pp. 163-182.

dieciocho años un agente del Tesoro Público quiso incorporar estos habices a tesoro sin contar con orden expresa del emir para realizar aquello, se le preguntan varias cuestiones. La respuesta del cadí fue que los habices de los dimmies no tienen carácter de inviolabilidad o hurma y si el que los instituyó estuviera vivo podía recuperarlos o venderlos. Si los bienes son antiguos y están en territorio de los dimmies no se les opone nada a ello. Pero una vez expulsados los cristianos los musulmanes necesitan una mezquita donde cumplir los preceptos religiosos y el imam tiene que construirla y lo más adecuado es convertir la iglesia en mezquita para cumplir en ella los rezos. El edificio y sus habices son propiedad del Tesoro Público tras desaparecer la propiedad de los cristianos sobre ella a no ser que estuviera vivo el que instituyó aquellos bienes o parte de ellos en cuyo caso podía venderlos y deshacer el habiz, si no tienen dueño los cristianos los pueden utilizar si viven allí. Al abandonarlos pasan a poder de los musulmanes pues se convierten en los nuevos dueños y se les aplica su estatuto legal, establecen la mezquita sobre la iglesia, se le dota de esteras y combustible para las lámparas, se proporciona un imam, un sirviente y se le asigna sus habices, es una nueva casa donde se menciona el nombre de Dios y donde se ejecuta la legislación del Islam. Además, se dice que las iglesias y los habices al ser expulsados de sus tierras pasan a las mezquitas o al Tesoro Público. En la fatua se dice: “si fue instituido como habiz no tiene propietarios; y si los musulmanes compraron sus bienes y sus aldeas (las de los cristianos) y ellos habitaron en ellos y quien de entre ellos se convirtió al Islam y mantuvieron las comunidades su obligación de [cumplir con] las oraciones, el imam debía levantar una mezquita para ellos o una aljama ya que si estaban en la obligación de [congregarse] el viernes y celebrar las ceremonias [de culto] del Islam como la llamada a la oración (*a'ān*), asistir a la plegaria del viernes y llevarla a cabo, lo más digno es que les instalara una mezquita o aljama en estas iglesias y casas por la semejanza de sus edificios con los de las mezquitas, porque no son una propiedad, para que se humille a Satanás en ellos al convertirse la palabra ateísmo (*kufir*) y el distintivo de la perdición, en la palabra fe (*iman*) y el distintivo del Islam. Después el imam tendrá que dejar estos habices para estas mezquitas o adjuntarlos al Tesoro Público y proporcionar a la mezquita todo lo que pueda necesitar”<sup>11</sup>. La segunda fetua es de Ibn Ward, en ella especifica que los alfaquíes discrepaban si los habices de los dimmies tienen carácter intocable que haya de ser preservado. Tras exponer una serie de razones jurídicas nos dice que las propiedades legadas en habiz cuyos institutores han muerto, así como sus herederos son herencia solamente del Tesoro Público de los musulmanes. Si alguno de los dimmies fuera pobre e incapaz de ganarse la vida por enfermedad o vejez se le proporcionara una pensión alimenticia a expensas del Tesoro Público como se especifica en el procedimiento del socorro y de la atribución de los habices instituidos en beneficio de estos desgraciados.

---

<sup>11</sup> Delfina SERRANO: “Dos fetuas sobre la expulsión de mozárabes□”, ob. cit., pág. 173.

Los almohades llevados de su espíritu religioso en Marruecos hicieron que estos bienes alcanzaran su cenit, dedicaron especial protección y fomento a los habices, y con sus fondos se construyeron numerosos monumentos con lo que robustecieron su prestigio religioso y su poder político dentro y fuera del imperio, el producto de la pesca de atunes se dejó en beneficio de la Gran Mezquita de Salé. Desde los almohades hasta la dinastía alauita pasó la institución por una serie de vicisitudes, etapas de auge y decadencia, los sultanes los utilizan en provecho propio o en necesidades políticas y guerreras. En ocasiones conceden parte de ellos a particulares en pago de servicios prestados a la corona, tales cesiones temporales se conocen con el nombre de tenfidas o concesiones gratuitas de usufructos de bienes a título temporal y personal denominadas intifada..

Para devolverles su antiguo papel a los habices el sultán Mulei Ismael en 1338 organizó los bienes, se confeccionaron registros y censos de propiedad bajo la autoridad oficial, conocidos estos nuevos registros como Haulas islámicas, libros que se han mantenido en Marruecos hasta la implantación del Protectorado español. Muchos de ellos se han destruido y con ellos se ha producido una gran pérdida para conocer los bienes de las mezquitas y los destinados a otros fines caritativos de la sociedad. A partir de los benimerines se entra en otra etapa de decadencia pues muchos sultanes mediante tenfidas sin limitación de tiempo cedieron los habices a perpetuidad, ello provocó una corrupción, abusos e inmoralidad, merma del patrimonio, permutas de fincas, destrucción de las haulas, ocultación de bienes, exageración de gastos, documentos falsos, corrupción de los administradores, etc., pues los encargados de vigilar la institución no cumplen con su deber y ejercen sus funciones con miras a un negocio de lucro o personal. De nuevo su hijo Mulai Abdellah reforzó el papel de los habices, creó el ministerio de administración de estos con el nombre de **Nader en Nud Dar**, este administraba, perseguía la ocultación, cobraba las rentas, los distribuye, etc., los administradores o nadires quedan bajo el control de cadí y del concejo o yama'a, el número de nadires aumenta, se prohíbe la permuta de bienes, las rentas se destinan al culto, enseñanza, ayuda a los pobres, construcción de mezquitas, escuelas, asilos, hospitales, manicomios, fortificaciones, iluminación de calles, distribución de agua. Se estipuló que existieran dos nuddar o nadires en cada ciudad para los habices públicos y para los particulares que cada zaguía, oratorio y mezquita tuviera el suyo. Estas medidas fueron perjudiciales al no existir un control religioso, muchos administradores hicieron registros nuevos y ocultaron bienes en provecho propio sobre todo en las ciudades donde la vida religiosa alcanzó gran importancia y los bienes fueron en aumento. En el campo también aumentaron y siempre dependieron de la importancia del centro religioso al que eran destinados o a otras necesidades de la sociedad musulmana.

Tras estas notas sobre la evolución histórica de los habices pasamos a precisar más exactamente que son estos bienes por lo que es necesario hacer una definición. Tenemos que decir que se han dado muchas definiciones sobre los habices por los tratadistas de las distintas escuelas musulmanas con lo que en muchos puntos no están de acuerdo unos con otros y mucho menos todos los autores que los han estudiado, no existen por esta razón unas normas fijas y determinadas que caractericen a estos bienes de la sociedad musulmana. En conjunto se conocen los requisitos que deben reunir los fundadores, los beneficiarios, las cosas que pueden ser constituidas en habices y la nulidad de estos bienes. Todos derivan de la raíz habasa, una de cuyas acepciones es la de consagrar o prometer un voto a Dios, su equivalente sustantivo es el de legado piadoso destinado a un fin social de la comunidad musulmana<sup>12</sup>

Los habices según Derdiri “*son los bienes dados a favor de edificios religiosos o de familia o para la guerra santa*”<sup>13</sup> cuando en estos casos el que los da tiene que tener la propiedad y posesión de ellos realmente y sea libre de hacerlo. Por su parte Abu Arafa precisa al decir “*es la donación del usufructo de una cosa por el tiempo que dure esa cosa*”<sup>14</sup>. Casi iguales a las anteriores, aunque con un pequeño matiz, son las definiciones de los ulemas Benu-Yonnes y Chu-rai que dicen “*es un donativo duradero y que solo es permitido y moralmente obligatorio cuando no existe ninguna raíz de familia (no perjudicar a los herederos) y se haga a favor de los pobres*”, el segundo añade “*no se puede hacer solo en beneficio de los varones, porque es en perjuicio de las mujeres*”<sup>15</sup>. Aceptada por Malek, intérprete del Corán, aunque dice que Chu-rai se refiere a su país y al generalizar demuestra no conocer lo que pasaba en otros lugares del mundo musulmán.

Sidi Jalil se expresa diciendo “*toda cosa que puede ser adquirida, puede a su vez constituirse en Habus*”<sup>16</sup>. Autores más recientes nos enriquecen la visión de estos bienes con sus definiciones, así la de Mercier nos dice “*la constitución del habus es una donación de usufructo hecha a perpetuidad en provecho de los pobres o de fundaciones religiosas o de utilidad general determinadas por el constituyente, que immobiliza la cosa habusada. El fondo queda en su propiedad, pero es inalienable y después secuestrada para asegurar la atribución de los*

---

<sup>12</sup> G. W. FREYTAG: *Lexicon-Arabicum-Latinum*, Halis, 1837, I, pág. 334; María del Carmen VILLANUEVA RICO: *Habices de las mezquitas de la ciudad de Granada y sus alquerías*. Instituto Hispano-Árabe, Madrid, 1961, pág. 1.

<sup>13</sup> Manuel del NIDO Y TORRES: *Guía...*, ob. Cit., pág. 164.

<sup>14</sup> *Ibidem*, pág. 165. L. MILLIOT: *Introduction...*, Ob. Cit., pág. 537.

<sup>15</sup> Manuel del NIDO Y TORRES: *Guía...*, ob. Cit., pág. 166.

<sup>16</sup> *Ibidem*, pág. 165.

*frutos al beneficiario*”<sup>17</sup>. En esta línea la definición de Mohammed Kadri Paha completa el panorama de los habices al expresarse de la siguiente manera “*es retirar un bien de la propiedad privada e impedir que recaiga allí, destinando todo el usufructo a los pobres o a una obra determinada de beneficencia o de interés público, sea inmediatamente, sea después de la extinción de los beneficiados nombrados*”<sup>18</sup>.

El Tribunal de Túnez el 24 de mayo de 1897 definía los habices diciendo “*el Habus es una institución del derecho musulmán después de la cual la propiedad de un bien queda inalienable para efectuar el disfrute en provecho de una obra piadosa o de utilidad general, inmediatamente o a la extinción de los beneficiarios por medio de los intermediarios que el designa*”<sup>19</sup>. Algunos autores modernos nos aportan en sus obras otras definiciones, Boasa Semmuri nos da la institución de esta manera “*son los bienes muebles o inmuebles afectos por sus constituyentes a una obra determinada, de servicio religioso o de asistencia social*”. Otro concepto es el de B. el Mecqui el Nasiri en su obra *Ahbas islámicos*, escribiendo “*los aukaf islámicos del Imperio Cherifiano, constituyen una herencia genuina de los musulmanes marroquíes, a quienes les fue dejada por sus antepasados para garantía material de la afirmación del Islam y de la perpetuación de sus enseñanzas, entre los marroquíes, hasta el día que Dios disponga de este mundo y de sus habitantes*”<sup>20</sup>. Tenemos otras definiciones de autores europeos cuando trabajaron en el protectorado español y francés, todos están de acuerdo que lo que caracteriza al habus es la perpetuidad, que la cosa abusada sea propia y tiene que ser inalienable e imprescriptible<sup>21</sup>.

Al no estar estipulado en el Corán ha dado lugar a una interminable controversia entre los doctores sobre las reglas que los regulan. En la escuela malequita o malikí que predominó sobre al-Andalus y tierras del N. de África quedaron muchos puntos de vista en la incertidumbre. Las reglas de jurisprudencia aluden al funcionamiento y distingue entre: a) habusante o fundador, b) habusatario o beneficiado, y c) fórmula para la creación de bien en

---

<sup>17</sup> L. MILLIOT.: *Introduction...*, Ob. Cit., pág. 537.

<sup>18</sup> Mohammed KADRI PACHA: *Du wakf*. El Cairo, 1896, pág. 3.

<sup>19</sup> G. BUSSON DE JANSSEN: “Le wakfs dans l’islam contemporain”, *Revue de Etudes Islamiques*, 1951, pág. 6, nota 1.

<sup>20</sup> F. TRUJILLO MACHACÓN: *Habus y beneficencia...*, ob. Cit., pág. 6.

<sup>21</sup> Carlos QUIRÓS RODRÍGUEZ: *Instituciones de derecho musulmán (escuela malequita)*. Imprenta Imperio, Ceuta, 1942. *Ibídem: El poder judicial y la propiedad inmueble en el derecho malequita*. Imprenta Hispania, Tetuán, 1935. *Ibídem: Instituciones de religión musulmana*. Imprenta Imperio, Ceuta, 1939. *Ibídem: “Estudios sobre el Habus”, Revista Mauritania*, Tánger. C. GÓMEZ AVELLANEDA: *El habus y su administración*. Ceuta, 1930.

habiz destinado al bien público de acuerdo a la religión musulmana. No nos detendremos en estos apartados por ser motivo de un estudio jurídico que no nos aporta nada nuevo en esta ocasión. El habus reglado por los cánones de la escuela malikí, están conformes en definirlo casi la totalidad de los legistas musulmanes, diciéndonos que es la donación de orden religioso o humanitario del uso o usufructo de una cosa por un periodo de tiempo igual al de la duración de la cosa, la nuda propiedad continua potencialmente siendo de la pertenencia del donante mientras viva, y, ficticiamente, aun después de muerto. Es decir que el donante o habusatario inmoviliza la sustancia de la cosa habusada, que queda como aprisionada y se transforma en inalienable reservándose a perpetuidad el dominio directo, además de la condición jurídica de *imprescriptible*.

### **CONDICIONES QUE DEBE REUNIR EL FUNDADOR. ACTA DE CONSTITUCIÓN**

Para que una persona pueda constituir sus bienes en habices de acuerdo con la ley musulmana tiene que reunir ciertas condiciones y entre ellas que no se aparte de lo ordenado, estas condiciones son:

1.- Ser musulmán. 2.- Ser libre. 3.- Ser mayor de edad. 4.- Que sea capaz, es decir, emancipado, dueño de los bienes. 5.- Que se encuentre en el momento de constituir el habus en perfecto estado de lucidez por lo que estará sano del cuerpo y espíritu (alma). 6.- Que tenga libre disposición de sus bienes así como la propiedad y disposición de ellos, no puede tener deudas ni quiebras<sup>22</sup>.

Discuten los autores musulmanes sobre el primer punto y admiten que puede ser un infiel el que constituya un habus familiar e incluso público cuando tenga carácter público como puede ser la construcción de un puente o un hospital, pero está prohibido que el infiel habuse o haga donación para fines religiosos, así Sidi Jalil dice: “Es nula la fundación hecha por un infiel en provecho o beneficio de una mezquita o de otro edificio de carácter religioso”<sup>23</sup>. Casi todos los autores coinciden que solo los musulmanes están capacitados para hacerlo, sin embargo Milliot dice que los cristianos y judíos pueden hacerlo si es agradable a Allah<sup>24</sup>, Quirós Rodríguez los limita a los familiares y de destino benéfico cuando tienen

---

<sup>22</sup> Manuel del NIDO Y TORRES: *Guía del...*, ob. cit., pág. 169.

<sup>23</sup> *Ibidem*, pág. 169.

<sup>24</sup> L. MILLIOT: *Introduction...*, ob. cit., pág. 545.

finés religiosos<sup>25</sup> y Nido y Torres no admite que los no musulmanes puedan fundar o crear este tipo de habices<sup>26</sup>.

La segunda condición es que es necesario ser libre ante la ley y por tanto el esclavo no puede constituirlo al tener limitada su capacidad jurídica. La tercera condición es ser mayor de edad, esta se alcanza a los 18 años para los doctores de la escuela malikí y a los 15 para los de la escuela hanafí. La mujer puede hacer estas fundaciones, si es soltera con todos sus bienes, y si es casada con un tercio de ellos sin licencia del marido siempre que reúna las condiciones de ser libre y mayor de edad.

Puede fundarse un habus en cualquier momento que la persona este emancipada y disponga de su fortuna, algunos doctores como Abu Qasim dicen que no se puede pasar de la tercera parte de los bienes, es decir 1/3 de ellos, si se tienen herederos. La mujer soltera puede disponer de sus bienes y la casada con autorización del marido. La quinta condición exige estar sano del cuerpo y del espíritu en el momento de la constitución del acta de fundación como certificaran los adules encargados de redactarla para evitar que el donante este embriagado o no alcance la validez jurídica exigida por la ley. Si un enfermo constituye un habus y después sana tiene validez, si muere solo 1/3 de los bienes a no ser que sus herederos respeten la voluntad del donante. Un loco puede constituir un habus si en el momento de la concesión está en estado de lucidez como certificara el cadí. El fundador tiene que tener libre disposición de los bienes, es decir, ser propietario y que están libres de gravámenes. El jurisconsulto Taudi dice que no es necesaria la posesión.

Está prohibido al fundador: 1.- excluir a sus hijas del disfrute o imponerles el celibato como condición de obtenerlo, 2.- hacer el habus en beneficio de una obra rechazada por la moral de la religión musulmana, 3.- reservarse la administración de los bienes, aunque Sidi Jalil admite que el fundador puede administrar siempre que entregue la renta o frutos a los beneficiarios estipulados, 4.- hacerlo en provecho de extranjeros o infieles, si es así tienen que residir en tierras del Islam, 5.- hacerlo en provecho del fundador y 6.- hacerlo en caso de ultima enfermedad.

El acta de constitución debe en todo momento reflejar la voluntad del fundador y las palabras del donante son sagradas y como tales deben ser respetadas y cumplidas. Esta acta se redactará aclarando cada uno de los puntos más esenciales

---

<sup>25</sup> C. QUIROS RODRIGUEZ: *Instituciones de derecho...*, ob. cit., pág. 130 y Manuel del NIDO Y TORRES: *Guía del...*, ob. cit., pág. 170.

<sup>26</sup> Manuel del NIDO Y TORRES: *Guía del...*, ob. cit., pág. 170

ante las autoridades designadas para ello y reunirá las siguientes condiciones. 1.- redacción clara, 2.- designar la cosa habusada de modo preciso y el beneficiario, 3.- indicar la perpetuidad, 4.- no tener cláusulas restrictivas que aparten el habus de su objeto, 5.- ser de ejecución inmediata y no depender de una circunstancia futurible o fortuita, aunque como admite Abu Yusuf el fundador puede tenerlo toda su vida, 6.- no ha de dejar al fundador parte de los beneficios y reservarse el derecho de modificar lo estipulado, debe quedar desligado y pasar al beneficiario o representante, sin embargo Abu Yusuf admite la modificación del fundador, 7.- juramento del cadí en el acta y su inscripción en el registro. Se admite por algunos tratadistas que el juramento del cadí no exista, 8.- si tienen condiciones intermediarias, acabadas estas pasará a los beneficiarios designados, 9.- Las condiciones del acta se respetarán “como texto de ley”<sup>27</sup> y no se modificarán a no ser que están contra la religión y buena costumbres, 10.- el fundador elegirá al administrador, este será retirado del cargo si existe malversación de fondos. Si no existe corresponde al cadí tal acción, 11.- se debe atender al fin indicado y al destino a los pobres y religión, ante la duda se tendrá en cuenta la ley y las costumbres locales, 12.- en caso de nulidad vuelve al fundador o a sus herederos, el cadí no puede hacerlo “no puede vender el bien de otro”<sup>28</sup>. Los herederos toman posesión o los parientes agnados y si no existen pasará a los pobres o a una mezquita. La fórmula de constitución es variada y se tiene que ajustar a las normas de la fórmula que establecen los tratadistas del derecho musulmán.

El beneficio de los habices los puede disfrutar toda persona física o moral, rica o pobre, que pertenezca a la sociedad musulmana. En el caso de las personas pueden beneficiarse incluso los protegidos del Islam o *dimmys*, en el caso de las personas morales las madrazas, mezquitas y otras instituciones admitidas por la ley. Algunos tratadistas como Sidi Jalil dicen que el beneficiario puede ser incluso un infiel, otros tratadistas añaden que esta persona para poder obtener el beneficio de estos bienes tiene que residir en tierras del Islam. La mujer puede ser beneficiaria en el rito malikí pero no en el hanafí, aunque en este último solo se puede ser cuando se es indigente y no está casada. El habus de los varones tiene según algunos tratadistas más valor que el de las hembras ya que la poligamia dificulta enormemente el paso de los bienes en la rama femenina, aunque es ilegítimo el habus que causa desheredación según dice Malik ibn Anas.

Cuando no se designa al beneficiario se invierten las utilidades en lo que las costumbres del país autoricen, y si no es así pasa a los pobres. Los usufructuarios no pagarán los arreglos de los inmuebles y cosas habusadas sino que se sacarán de

---

<sup>27</sup> Manuel del NIDO Y TORRES: *Guía del...*, ob. cit., pág. 170. Ibn ACEM: *Tohfat*, artículo 1169

<sup>28</sup> C. GÓMEZ AVELLANEDA: *El habus...*, ob. Cit, pp. 9-10 y Manuel del NIDO Y TORRES: *Guía del...*, ob. cit., pág. 173.

los rendimientos que aportan. Las personas tomarán posesión ya que si ocurre la muerte o la declaración en quiebra del habusante antes de la toma de posesión este habus queda anulado. Si está destinado a los pobres, locos, enfermos, etc., el director de los habices, el sahib al-ahbas, tomará posesión en su nombre. Las características y requisitos que cumplen estos bienes además de los ya expuestos se relacionan con una serie de cuestiones que nos aclaran el alcance y validez de los habices, estas características son: cosas que pueden constituirse, permutas, perpetuidad, alienabilidad, modificación, arrendamiento, ventas, cambios, etc, etc.

En cuanto a la cosa habusada tiene que estar entre las susceptibles de serlo, pertenecer en propiedad al fundador, no estar gravada de cargas, no estar alquilada ni sometida a otro fin y estar determinada para poder tomarla en cualquier momento. Se distingue entre las cosas afectadas a un uso y que no producen renta como ocurre con las mezquitas, escuelas, conventos (zawiyas), hospitales hospedajes, pozos, puentes, fuentes, conducciones de agua, etc., que beneficia a todos los de la comunidad y las cosas que pueden ser explotadas y alquiladas con lo que las rentas se aplican a los beneficiados designados, los inmuebles urbanos, tierras, esclavos, bestias<sup>29</sup>, útiles, armas, libros, comestibles, monedas, leche, grano, etc., aunque no es corriente constituir un habus con bienes fungibles.

Los habices son inalienables y en principio están prohibidos sus permutas y cambios, Abu Yusuf admite la venta o el cambio cuando existe un defecto en el acta de donación y puede ser incluso nulo o cuando el fundador estipule que se puede hacer sin perjuicio de los beneficiarios y se adquiera otro bien que reúna las mismas condiciones y a ser posible mejores. Los juristas nos dicen que se permite el cambio o venta siempre que el inmueble deje de producir o quede inservible con lo que se venderá y el producto se destinará a la compra de otro, cuando se adquiera uno más ventajoso, la venta se hará inmediatamente bajo el control de un cadí que queda como responsable de los bienes y fondos monetarios, si no se compra otro bien el dinero pasa al fundador o a sus herederos, quedando todo reflejado en un documento. Los habices por tanto se pueden modificar si se sustituye por otro del mismo valor. La perpetuidad no es esencial para algunos jurisconsultos que nos dicen que se puede constituir un habus a plazo determinado de tiempo, transcurrido el cual vuelve al dueño o a sus herederos.

Sobre el arriendo de estos bienes es otra de las cuestiones donde los tratadistas aportan diferentes puntos de vista. Estos bienes se arriendan en determinadas circunstancias, algunas veces presenta carácter de venta debiendo el censatario

---

<sup>29</sup> Según Malik no se pueden constituir habices con las personas y los animales. Sin embargo, Sidi Jalil sí lo admite. Cf. Manuel del NIDO Y TORRES: *Guía del...*, ob. cit., pág. 171.

pagar anualmente la cantidad estipulada o censo perpetuo muy parecido al censo enfiteútico. Este contrato valdría por 20 años y durante ellos el arrendatario demostrará que cuida la finca o árboles como suyos propios, pasado este tiempo se examina y se vuelve a entregar a perpetuidad. Normalmente el arriendo es a corto plazo, Jalil nos dice que es por 2 años para los inmuebles destinados a los beneficiarios físicos y a 4 años para los beneficiarios morales. La necesidad de encontrar arrendatarios llevó a modificar y conceder facilidades para que los bienes produzcan rentas elevadas.

La subasta es necesaria en el arrendamiento. Las autoridades encargadas ponen los bienes a disposición del mejor pagador. El arriendo se hace con un contrato, modificable en los bienes urbanos como tiendas, casas, hornos, carnicerías, etc., que subirán las rentas de acuerdo a la Ley. Tenemos que destacar que los subarriendos deben ser suprimidos ya que van contra los más pobres, aunque la Ley no los puede prohibir. Las rentas de los habices se destinan a la mejora de ellos y al pago de los gastos de las mezquitas, escuelas, asilos, etc., y buena parte de ellas va al personal encargado de su administración.

Los bienes habices no tendrán validez y se declararán nulos en los casos siguientes: 1.- cuando signifiquen violación de preceptos religiosos, 2.- cuando se destinan a una obra prohibida, 3.- si el beneficiario no es musulmán y no vive en tierras del Islam, 4.- si el fundador es infiel y hace la donación en beneficio de un edificio religioso, 5.- cuando se excluye a las mujeres o se les impone el celibato, 6.- si deja como beneficiario al fundador, 7.- cuando no se atiende a la finca donada y por tanto pierde valor, 8.- si se hace en favor de un familiar y este muere, 9.- si el fundador tiene deudas, si se hace solo para unos herederos y excluye a otros legítimamente reconocidos, 10.- si el fundador abjura del islam, y en todos los casos que se enfrente con las normas de la Ley musulmana. Cuando desaparecen los bienes se pierde la institución, esto puede ocurrir de dos formas: a) por desaparición de los habices, y b) por reversión, prevista por la Ley. En resumen, estas cláusulas serían las que anularían los efectos de estos bienes religiosos musulmanes en su calidad de públicos o privados. El espíritu amplio y liberal o más humanitario y rigorista en la interpretación de los textos de la Ley dio origen a los diversos sistemas jurídicos plasmados en las escuelas musulmanas de las cuales se consideran como esenciales por no caer en un rigorismo exagerado o en un laxismo peligroso la xafeita, malequita, hanefita y hambalita, que con sus enseñanzas dominan las distintas tierras musulmanas en Oriente y Occidente, los doctores de cada una de ellas han enseñado a través del tiempo las doctrinas del Profeta y nos dan puntos de vista a veces contradictorios sobre un mismo texto.

## ADMINISTRACIÓN Y CLASE DE HABICES

Los bienes habices se dividen en varias categorías que podemos clasificar en un principio en públicos y privados para entender la administración que presentan en las ciudades y en el mundo rural. Los particulares o privados son peculiares y propios de las *zauias* (*zawiyas*) y santuarios, tienen su administración independiente, aunque sometidos a la tutela legal del *majzan* que en cualquier momento puede intervenir en las cuestiones planteadas sobre estos bienes. El *nadir* (*nazir*) o administrador encargado junto con los *adules* revisan las *hawalas* o libros de registro para poner al día los alquileres y arrendamientos. Los habices públicos son administrados por personas nombradas por el visir que a su vez tiene la delegación del sultán. Estas personas ocupan puestos claves en la administración y están auxiliadas por otras que cobran y arriendan los bienes para obtener las rentas. Cada *nazara* o administración central está constituida por un *nazir* o administrador, dos *adules*, un escribano, varios cobradores y otras personas que les ayudan. Todo lo recaudado se destina además de pagar al personal en la mejora y mantenimiento de los bienes que forman el patrimonio de esta institución.

En el campo el *cadi* de las alquerías presta el apoyo gubernativo para que se cobren estas rentas, se deduce que intervienen el *cadi*, el *nazir* local y el *muqaddam* de la mezquita que es dueña o administradora de los bienes. El primero ejerce la función fiscal y controla los gastos, realiza los arriendos, preside subastas, y en definitiva es el responsable de la administración de los habices de este espacio geográfico. El *nazir*, que existe uno por alquería, vigila a los *muqaddaman* o *moqadenes* y controla los fondos de acuerdo con la autoridad superior, llevará un libro de entradas y salidas de los ingresos. El *muqaddam* administra una mezquita y en todo momento tiene que rendir cuentas al *nazir* de los ingresos y gastos del centro religioso. Cuando las mezquitas son pequeñas se nombra una persona que administra en bloque varias de ellas siempre que no sobrepase un número elevado, llevara un libro donde anotar cada gasto realizado en cada una de las mezquitas por separado para conocer perfectamente los gastos e ingresos, los arriendos se especifican detalladamente con todas sus condiciones, atenderá a los gastos de las mezquitas que se derivan de la enseñanza, culto, conservación del inmueble, etc., de acuerdo con el presupuesto realizado por el *alfaquí* que pasara ante las autoridades de la administración.

Cada uno de ellos cobra el 10% del total de las rentas cuando llega su turno de revisión de los bienes y las rentas obtenidas, si después de sufragar los gastos sobra dinero este pasa al Tesoro Público bajo el control del visir o ministro

designado para controlar y administrar los habices, en caso de no cumplir con sus obligaciones y lo ordenado se les priva del 10% asignado. La misión de estos funcionarios es compleja al depender de ellos la buena o mala administración de los habices, tendrán en su poder los registros, expedientes de propiedad, actas de fundación, actas de arrendamiento y recibos de cobro y gastos. Son los que anuncian las subastas y arriendos, realizan el presupuesto de los gastos ordinarios y extraordinarios que se realizan en cada centro religioso. Todo ello pasará al ministerio de los habices para su estudio y concesión destinado a cada uno de los centros que tienen estos habices o bienes religiosos.

Existen en el total de los bienes religiosos musulmanes dos grandes grupos conocidos como HABUS PÚBLICO y HABUS PRIVADO, que no son apropiados en cuanto a sus fines y presentan en muchas ocasiones puntos de contacto, el privado por ejemplo muchas veces se destina al beneficio de todos con lo que es considerado como público. Todo esto ha llevado a los especialistas a denominarlos de distinta manera tratando de adoptar los fines de cada uno de ellos su contexto territorial y cronológico, por lo que se dividen en HABUS GENERAL y HABUS PARTICULAR.

El habus general presenta carácter público y se adscribe a las mezquitas, cumple un fin social y sus administradores se desentienden de muchos problemas relacionados con ellos, los donantes después de darlos y nombrar quién los administra solo saben que se destinan a obras benéficas y los fondos de ellos pasan en última instancia al estado, es un bien de la comunidad musulmana y todos los miembros tienen derecho a su disfrute, el usufructo pasa a toda la comunidad. Se distinguen tres clases o tipos dentro de los habices generales o públicos que podemos calificar: de tipo benéfico, de tipo religioso y los denominados habices del islam o de derecho público. Podemos decir que en este primer grupo se engloban muchos de los bienes que están destinados a un fin concreto y determinado de las necesidades sociales del pueblo musulmán.

En el primero conocemos el Habus el Kobra, Habus el Aam y el habus el Quevir, vinculados a las mezquitas, que expresan su destino<sup>30</sup>. El primero significa tumba, sepulcro, difuntos, del árabe qobra, destinados a los macáberes o a la tumba de algún santón allí enterrado, almuédanos y alfaquíes que al morir se entierran en estas tierras relacionadas con la mezquita. El segundo significa ser general,

---

<sup>30</sup> El primero de estos significa tumba, sepulcro, difuntos, etc, del árabe qobra, estarían destinados a los macáberes o a algún santón enterrado allí, almuédanos y alfaquíes que al morir se entierran en estas tierras sagradas por tener relación con la mezquita. El segundo de ellos significa 'ser general', 'universal', 'cubrir todo' del árabe 'amm, y el tercero de estos tiene un sentido más amplio el significar grande. Todos son significativos en relación con el destino que tienen.

universal, cubrir todo, del árabe 'amm. El tercero tiene un sentido más amplio y significa grande. Existen otros grupos como los destinados al culto Habus el Mahareb, la enseñanza de los niños o habus Taalin Subian, conservación y gasto de las mezquitas o habus quessua, para conmemorar la noche del 27 de ramadan o habus Lilat el Kadra, aplicados a las fiestas o habus aaxor y habus mulud, el destinado a las aguas de la mezquita o habus Juabi, el de conservación de pozos o habus el bir, etc. Encontramos el habus el monkatein o de los pobres muy relacionado con el de los cautivos y mezquinos para socorrer necesidades de los menesterosos o servir para el rescate de cautivos de guerra y a los que reciben ataques piráticos o razzias de los enemigos. También encontramos el habus el abracho o de las fortalezas (abrach) y mantenimiento de defensa de las ciudades y poblaciones, algunas ciudades dentro del habus el Kevir mantienen fortificaciones o borch (torres) que tienen sus propios habices para sufragar los gastos de este tipo de edificaciones y atender ciertas necesidades de los que tenían a su cargo la defensa. Otros destinados a la guerra santa, armas, pertrechos, municiones y caballos. Proporcionar agua a las poblaciones, limpieza de calles, mercados, posadas, baños, hornos, etc., servicios públicos que hay que atender y no se puede prescindir de ellos. Resumiendo, podemos decir que los habices de tipo benéfico son los destinados para los pobres, enfermos, locos, puentes, caminos, conducción de aguas, etc., los de tipo religioso son los destinados a mezquitas, raitas, gimias, torre o alminar, esteras, etc., y los del Islam o de derecho público son los formados por las tierras y bienes urbanos que provienen en su mayoría de las conquistas de los territorios y quedan dentro del Bait al-Mal por lo que los sultanes pueden utilizarlos para recompensar a sus súbditos y emplearlos en obras que consideren oportunas siempre que no lo hagan en su propio favor, único caso que les prohíbe la Ley.

La pérdida de las haulas o documentos originales donde están detalladas todas las casuísticas provoca confusión. Tras la conquista castellana del reino de Granada se perdieron muchos de los documentos árabes y los bienes se mezclaron para su administración. La propia corona castellana estuvo unos años controlando estos bienes hasta que procedió a dar una parte de ellos a las iglesias y se reservó otros de los que obtenía rentas elevadas. Los monarcas como dueños de todos estos bienes premiaron a ciertos alfaquíes que se convertían, pro tenemos que decir que hoy por hoy no se conocen todos estos bienes ni se han realizado trabajos en conjunto que nos permitan ofrecer una visión global de este asunto.

Los habices particulares comprenden aquellos bienes adscritos a fundaciones e instituciones que sin dejar de tener carácter público se destinan a una obra determinada por el fundador y es seguida por sus herederos. Su origen hay que verlo en el deseo de hacer bien y unido a la desconfianza en los administradores y

en la intención muchas veces de eludir ciertos impuestos les lleva a instituir en habices ciertas propiedades y beneficios. Se distinguen tres clases dentro del habus particular: Habus Es-Suauí, Habus de Sadats, y Habus el Moakab o familiar. Entre los habices llamados particulares destacan el Habus es-suauí, propio de las cofradías y zaguías familiares, dan comida a los caminantes, actos de caridad y beneficencia, refugio, asilo, vestido, etc. Son los más importantes dentro de los privados, los fines religiosos y políticos de cada uno de estos centros es indiscutible, mantienen la administración de sus bienes y proporcionan a los habitantes actos de caridad y beneficencia, refugio por las noches, comida a los caminantes y menesterosos, asilo a los desvalidos, vestido a los necesitados, etc. El habus de sadats o de los santuarios vinculados a un santón o morabito, es patrimonio de sus descendientes y familiares que los administran, mantienen el edificio y la tumba “kobba” y si sobra dinero lo destinan a los necesitados, deudos y servidores. El habus el Moarab o familiar está destinado a los hijos y descendientes o familia, cuando se extingue la descendencia pasan a los habices públicos. El donante establece que los bienes fundados en este tipo rindan y sus productos se destinen a los distintos miembros de su familia, descendientes o personas elegidas. Puede hacerse en beneficio de un hijo con exclusión de los demás, pero no será válido si se hace en beneficio de los hijos varones excluyendo a las hembras, en cambio puede excluir a los varones y nombrar como únicas herederas y beneficiarias a las hijas. En el momento que se extinguen los beneficiarios pasan estos bienes al patrimonio de los habices públicos o Habus General. Existen otros muchos tipos de habices como nos indican sus nombres y que se destinan a un fin concreto por lo que no abundan en los mismos lugares todos ellos. Los habices más usuales eran el habus el abiar, habus el juabi, habus ed-dau, habus Lila el Kadar, habus Tsaalim es subian, habus el Tiur, habus el hazaba, habus el Jatsema, habus el Kanatar, etc., que expresan en todo momento la voluntad del fundador, y si por algún motivo desaparece su destino se les busca un fin parecido.

La finalidad de los habices consiste en que al ser estos bienes una obra de beneficencia su fin primordial es agradar a Dios y ello reviste varias manifestaciones de los numerosos creyentes. Su fin inicial fue socorrer a los pobres y necesitados como se demuestra en el Haditz, pero los doctores consideran que la piedad no consiste solamente en acudir a solucionar el problema de los pobres socorriéndolos en sus necesidades, sino en adorar a Dios, de aquí que se hayan constituido multitud de habices para las mezquitas, rabitas, gimás, morabitos y otros centros religiosos que sirven para el culto y la enseñanza de la doctrina musulmana. Los administradores destinan los beneficios de estos bienes a los gastos del personal y al material necesario para la conservación de los edificios. El Imán, el Jatib y el Moedin cobran un tanto por ciento de lo recaudado y el resto se destina a la limpieza, luces y otras cosas necesarias para que el culto

se desarrolle con normalidad. Se puede financiar la construcción de una nueva mezquita si sobre dinero. Cuando las rentas no alcanzan para cumplir el deseo del fundador estos bienes donados se destinarán a un objeto análogo o semejante del que pedía el donante.

Los gravámenes sobre los habices nos llevan a ver como sobre los habices de las ciudades y de las alquerías, especialmente los urbanos, existen una serie de gravámenes que pesan sobre el derecho de usufructo que, aparte de las tenfidas, se les imponen a estos bienes, es necesario por tanto enumerar cada uno de ellos para un conocimiento más exacto de esta institución.

1.- La Zina, que significa adorno, mejora, embellecimiento, etc, consiste en que el arrendatario con la correspondiente autorización introduce beneficios y mejoras a la finca por lo que se convierte en arrendatario y usufructuario permanente, conserva el dominio útil que puede transmitir a sus herederos siempre que pague el censo o alquiler estipulado en el contrato. La siembra de árboles frutales o no frutales, la conversión de tierras de secano en regadío, etc., le conceden este derecho. La finca adquiere un beneficio que compensa a la pérdida en dinero que tiene este censo al no poder subir la renta. Muchos de los habices del reino de Granada que estaban en estas condiciones cuando se produce la conquista pierden este derecho al pasar a manos de la corona castellana.

2.- El Meftah, significa llave y quiere decir cómo se accede a una propiedad cuando el arrendatario la tiene a perpetuidad y quiere subarrendarla a otro, vende este derecho o llave de entrada en el disfrute del bien, este puede venderlo o subarrendarlo a otro, y así sucesivamente siempre que paguen el diezmo de la cantidad ganada en cada traspaso. La iglesia o mezquita sigue cobrando el dinero de la renta estipulada en el primero de los arrendamientos y no puede impedir que el censatario traspase a otro el habus que tiene arrendado. Si el inmueble ha estado improductivo durante cierto tiempo se procede a alquilarlo en perpetuidad por una cantidad fija al año y el pago de este durante el tiempo que no se arrendó, por ello se recuperan muchas de las rentas perdidas.

3.- El Gueza, Yezá o Istiyar, es un contrato establecido por tiempo fijo o indeterminado de un terreno que en su origen era improductivo e inculto y que el arrendatario destina al cultivo o a la construcción de alguna vivienda o finca urbana. El arrendatario por este contrato adquiere un derecho real y transmisible para sus herederos, tiene que plantar los árboles y preparar la tierra y en el caso de las ciudades y alquerías debe construir el edificio que se ha estipulado.

4.- El Istigrak, es un arrendamiento especial de tierras incultas o fincas urbanas que el arrendatario rotura o repara por un censo mínimo, y parte de la renta se destina a sufragar estas mejoras, todo se hace constar en el acta expedida. Si hace nuevas mejoras resulta el inmueble en cierta manera alienado, estos contratos se hacen a muy largo plazo siendo lo general durante tiempo de cien años.

5.- El Guelsa, significa sentarse y es el derecho preferente que se concede e aun arrendatario para que siga con la finca sin que otro lo desaloje, no existe tiempo determinado para revocar este derecho.

6.- Menfad, es la recopilación de todos los enumerados en una sola persona, dispone de todos ellos y puede cederlos y venderlos a otro en el momento que disponga.

7.- El Intifad, es un derecho real concedido y otorgado a un individuo para el disfrute de propiedades de los habices y solo alcanza a su persona solamente. Tras la donación de los Reyes Católicos por la concesión a colaboradores de parte de estas rentas de por vida nos encontramos la excepción de que pasan a los hijos y después vuelven a la corona o a la iglesia como estaba estipulado.

Respecto a los derechos reales de usufructo como los habices quedan inmovilizados a perpetuidad y fuera del comercio de las gentes los arrendatarios pusieron en práctica algunos procedimientos para ocuparlos a ser posible a perpetuidad, fueron apropiándose de sus utilidades y subrogándose en el goce de los derechos patrimoniales de estas fundaciones. De simples arrendatarios se convierten en copropietarios por dejadez de los administradores o nadires y los cadíes. Los pasos dados se convierten en actos y hechos jurídicos que se van reconociendo hasta llegar a una serie de modalidades que perviven sobre todo en Marruecos donde el Islam ha permanecido hasta hoy. Estos derechos han sido estudiados por I. de las Cagigas y ofrecemos un resumen de cada uno de ellos<sup>31</sup>.

Cuando se trata de fincas urbanas habitables como casas, tiendas, alhóndigas, cuadras, corrales, hornos, etc., las rentas aplicadas a estos bienes permaneció inalterable durante muchos años, los nadires dejaron correr el tiempo sin renovar los contratos ya vencidos, esto fue sentando jurisprudencia. En ocasiones los arrendatarios los subarriendan a otros cediendo o vendiendo su lugar y asiento a otro por una cantidad más elevada que la que pagaba por el primer arrendamiento. El derecho transmisible de ocupar a perpetuidad el inmueble de los habices y poder subarrendarlo quedo reconocido por la costumbre y se conoce como

---

<sup>31</sup> Isidro DE LAS CAGIGAS: "Introducción al estudio jurídico-administrativo de la institución del habus en Marruecos", *Cuadernos de Estudios Africanos*, 10 (1950), pp. 9-22.

manfa'a a pesar de ser ilegal en el derecho musulmán. El manfa'a significa provecho, beneficio, utilidad, son derechos reales de usufructo, se extiende a las fincas urbanas y a las rusticas. En el caso de las fincas urbanas los derechos de los ocupantes reciben los nombres de *guelsa*, *zina*, *istigrah*, *meftah*, *orf*, *guibta*, *halaua* y *houa*, cuando se trata de fincas rusticas sin edificar se denominan *guezaa* o *instiyar*.

La *guelsa* o acción de sentarse es el derecho de usufructo a perpetuidad de un edificio de los habices como un taller, fabrica, tienda, horno, etc., mediante el pago de un canon establecido en el contrato. El nadir arrienda a bajo precio a perpetuidad ante la imposibilidad de sostenerlo y evitar gastos. La *zina* significa adorno, es decir, mejorar el bien con vitrinas, puertas y otros accesorios, esto lleva a reconocer al inquilino el derecho de mejora o *zina* y es transmisible. El *instirah* o *istigrah* es un arrendamiento de tierras incultas que el arrendatario rotura y pone en cultivo o fincas ruinosas que son reparadas a cambio de un modesto alquiler, se le reconocen ciertas cantidades para amortizar los gastos por roturación o reparación y el resto es la renta que obtiene el nadir. Estos contratos e hacen a largo plazo alcanzando muchas veces cien años y en este largo periodo se hacen nuevas mejoras y reparaciones por lo que es difícil que los habices se vean libres de los compromisos contraídos y es casi imposible recuperar tales inmuebles. El *meftah* o *sarut* es el derecho de llave, es la facultad de transmitir a un tercero el derecho de ocupar el local como especificaba el derecho de *guelsa* o arrendamiento a perpetuidad, se hace con un taller, tienda, almacén, casa, etc., este derecho de llave se conoce además como *orf*, *guibta*, *halaua*, segun los lugares. Nos encontramos en ocasiones que el reparto del alquiler se hace entre los habices y los titulares de los derechos sobre todo cuando son tiendas. La *guelsa* pasa a los habices y la *zina* en manos de un tercero, son personas distintas a los titulares de los inmuebles. Cuando en un solar de los habices un individuo construye un edificio paga el *tulut el menfaa* o el tercio de utilidad a los habices como propietarios del suelo. El *guezaa* o *instiyar* es un derecho basado en un contrato durante un tiempo determinado sobre un terreno improductivo, lo pone en cultivo, lo planta y edifica en él. Esto se utiliza en terrenos pantanosos o eriales que no reportan beneficio a los habices, el arrendatario adquiere el derecho llamado *guezaa* o *instiyar* y es transmisible. El *hua* es el derecho adquirido por un particular a edificar sobre lo urbano ya existente elevando uno o varios pisos sobre lo ya construido, paga un canon fijo por la ocupación a perpetuidad por el espacio aéreo o columna de aire. También existe el derecho denominado *guezaa del ma* o arriendo de sobrante de aguas de las mezquitas mediante la entrega de un canon fijo transmisible. Estos son los principales derechos que adquieren los arrendatarios de los habices y que se pueden estudiar todavía hoy en Marruecos.

En el estudio de los habices del reino de Granada se pueden ver todas estas casuísticas tanto en inmuebles urbanos como en fincas rústicas.

## **LOS HABICES DEL REINO DE GRANADA. SU ESTADO HASTA FINALES DEL SIGLO XV**

Los habices del reino de Granada antes de la conquista del territorio nazarí por los Reyes Católicos es una cuestión hasta ahora prácticamente desconocida, solo poseemos algunas noticias sueltas que nos demuestran como existen y tienen cierta importancia en la vida económica de las instituciones relacionadas con ellos, no tienen el valor ni la importancia que van a alcanzar a finales del siglo XV y principios del XVI cuando pasen a la corona castellana y se recojan en los documentos que han llegado hasta nuestros días.

La organización administrativa del territorio y el auge que tomo la población en las alquerías de montaña y llanuras llevó a la fundación de numerosas mezquitas, que recibían abundantes bienes de los creyentes. Las tierras, aguas, árboles, casas, hornos, tiendas, y otros edificios poco a poco se convierten en habices como medio de eludir las presiones del fisco o para realizar una acción querida por Allah y recomendada por el Profeta. Las noticias que conocemos relacionadas con las ordenanzas del sultán Yusuf I (1333-1352) nos dicen que pueden tener mezquita los lugares separados entre sí dos leguas y que tuvieran como mínimo 12 familias, esta acción real lleva a un florecimiento del Islam y a un continuo aumento de estos bienes religiosos<sup>32</sup>. El estado controla mediante sus administradores los habices públicos e incluso privados del reino, el Bayt al-Mal fue la hacienda pública que se nutría con impuestos y atendía a sufragar los gastos del estado. No sabemos si esta institución administraba los habices o legados piadosos<sup>33</sup> o si existía una persona encargada por el monarca en delegación de su poder absoluto. Los destinados a fortalezas, caminos, puentes, escuelas públicas, madraza, calles, acueductos, etc., sí que estarían bajo el control de los nadires puestos para controlar la administración de los mismos, los de las mezquitas y otros fines específicos como pobres, cautivos, mendigos, huérfanos, locos, ... se gastarían en caso de necesidad ya que si sobraba dinero pasaba al

---

<sup>32</sup> Claudio SANCHEZ ALBORNOZ: *La España musulmana según los autores islamitas y cristianos medievales*. Espasa-Calpe, Madrid, 3/1973, pp. 510-512. Emilio LAFUENTE ALCANTARA: *Historia de España*. Tom. III, pág. 165. La legua tiene aproximadamente 5 kilómetros. Tenemos noticias de habices por escrito desde fecha temprana, así en 1226 con los almohades. Ibn Al-Jatib comenta como en la Vega de Granada había 262.000 marjales de particulares, unos 300.000 de los habices, la corona y las mezquitas. Las propiedades reales rentaban unas 200.000 arrobas de grano. El tema de los habices requiere un estudio en profundidad

<sup>33</sup> Luis SECO DE LUCENA PAREDES: "La administración central de los nazaríes", *Cuadernos de la Alhambra*, 10-11, (1974-1975), pág. 26.

tesoro público y se guardaba dentro de un depósito o fondo general de los habices, con ellos se hace frente a otras necesidades relacionadas con estos bienes religiosos.

Entre los habices donados en época nazarí tenemos un documento de 16 de Yumada I del 856 o 4 de abril de 1452 por el que se donan bienes para la fortaleza de Archidona o hisn Argiduna y otros para la rábita de Belicena, población de la Vega de Granada, cercanas a las Gabias y a la capital<sup>34</sup>. También conocemos en el reinado de Muhammad IX el Zurdo otro documento de 15 de rabi II de 833 o 11 de enero de 1429-30 donde se exime a la aljama de Berja del pago de los impuestos por sus bienes habices<sup>35</sup>. También se alude a los habices de las murallas de Granada en el reparto de las aguas del río Beiro<sup>36</sup> en época del sultán Muhammad IX. Otras noticias sobre los habices de época nazarí la encontramos entre los bienes de la mezquita del Maharoc en el siglo XIV<sup>37</sup>.

La segunda mitad del siglo XV llevó con los avatares históricos y políticos a que muchas personas fundaran habices, la guerra fue propicia para que se perdieran los documentos y desaparecieran muchos bienes a manos de administradores o de los que los tienen arrendados, otras veces los reyes donaron en calidad de tenfidas los habices a particulares por los servicios prestados al sultán de la Alhambra, que en aquel momento detentaba el poder sobre la capital y una parte del reino. La toma de Granada por Capitulaciones firmadas el 25 de noviembre de 1491 entre Abul Casim el Muleh y los monarcas cristianos y consejeros reflejan un espíritu de convivencia para que ambas comunidades pudieran vivir unidas, los vencidos mantiene su estructura social, económica y política “y les dexaran y mandaran dexar en sus casas y haçiendas y bienes

---

<sup>34</sup> Luis SECO DE LUCENA: *Documentos árábigo-granadinos*. Madrid, 1961, págs. 12-15. texto árabe y traducción.

<sup>35</sup> Julián RIBERA Y TARRAGÓ y Miguel ASÍN PALACIOS: *Manuscritos árabes y aljamiados de la biblioteca de la Junta*. Madrid, 1912, págs. 238 y 261-262. También se alude a los habices de las murallas de Granada en el reparto del río Beiro en época de este sultán. Cf. Manuel ESPINAR MORENO y José Manuel ESPINAR JIMENEZ: (2013 y 2016): *Abastecimiento urbano y regadío de Granada. I. De la Fuente Grande al río Beiro*. Ada book, Granada, 2013. Segunda edición electrónica, fuentes número 12, Granada, 2016, [www.librosepccm.com](http://www.librosepccm.com) ISBN: 978-84-9956-501-9 DL: Gr-307-2013. Digibug 10481/45776

<sup>36</sup> Manuel ESPINAR MORENO y José Manuel ESPINAR JIMENEZ: *Abastecimiento urbano y regadío de Granada...*, ob. Cit,m Granada, 2013 y 2016.

<sup>37</sup> Manuel ESPINAR MORENO: “De la Mezquita de Maharoch al monasterio de San Jerónimo. Noticias para el urbanismo y la Arqueología de Granada (1358-1505)”, *Cuadernos de Estudios Medievales y Ciencias y Técnicas Historiográficas*, XVIII-XIX, Granada, 1993.1994, pp. 67-91. Clave: A ISSN: 1132-7553. DL.: GR/151-1973.

*muebles y rayses, agora e en todo tiempo para siempre jamás*”<sup>38</sup>, pero tomada Granada interesaba alejar a la clase dirigente de los vencidos y pronto comenzaron a no cumplirse las Capitulaciones. En cuanto a los habices se había acordado que los alfaquíes pudieran distribuirlos y gastarlos según su juicio y buen parecer sin que los reyes se entrometan ni embarguen ninguna de las rentas, se les respetan sus mezquitas, almuédanos, torres para la oración, escuelas, casa de locos y heredades de los castillos fronteros. Tras la salida de los monarcas de Granada intervienen Hernando de Zafra, el corregidor Andrés Calderón y el arzobispo Hernando de Talavera, se arriendan rentas musulmanas y comienzan las primeras quejar teniendo que intervenir los reyes para que dejen administrarlas a los musulmanes como estaba acordado.

Los años que van desde 1492 a 1499 se ven llenos de luchas locales entre los mudéjares y los cristianos asentados en el Reino de Granada hasta el extremo que la comunidad musulmana optó por la revuelta armada. Cuando se sofoca la rebelión los reyes decretaron que todos los habitantes se convirtieran al cristianismo o emigraran a otras tierras fuera de sus reinos. Los bienes de habices dejaban de tener sentido en la comunidad musulmana para los fines religiosos a que estaban destinados, pasan a la corona castellana. Legalmente al desaparecer el culto musulmán sus instituciones religiosas y benéficas quedan sin dueño. Esta acción hace que los Reyes Católicos queden como supremos administradores y con ellos se consigue que los colaboradores reales tengan parte en estos bienes ya que los monarcas los distribuyen a su voluntad, las personas que ayudan en la guerra y organización del territorio y las instituciones que ayudan en la repoblación como es la iglesia y ayuntamientos para que puedan cumplir con su misión se dotan de forma acertada por la corona. Esta se reserva buena parte de ellos con los que obtiene ingresos que destina a las fortificaciones, redención de esclavos, prisioneros, cautivos, y otras cosas que en cierta manera pretenden seguir los fines de los habices en tiempos musulmanes. En el periodo que va desde la conversión general de los mudéjares y la donación de los monarcas algunos arrendadores conocieron cómo funcionaban los habices, y por ello los monarcas los arrendaron durante algunos años con lo que el Capitán General del reino, conde de Tendilla, es en última instancia el encargado de estas rentas junto con las de la haguéla o abuela y otras antes habían pertenecido a los reyes nazaríes.

En 1495 encontramos referencias en las que los monarcas tienen que ordenar que se respeten los habices de las mezquitas de la población de Oria que habían sido usurpados por el alcaide de Cantoria, en el documento se dice: “Don Fernando y doña Isabel, etcétera, a vos nuestro corregidor de la ciudad de Vera, salud y

---

<sup>38</sup> CODOIN. Vol. VII, pág. 356.

gracia, sepades que por parte del duque del Infantazgo nos fue hecha relacion por petición que ante nosotros en nuestro Consejo fue presentada, diciendo que nosotros habíamos mandado dar una carta nuestra para vos, segund la cual nosotros mandamos que dieseis y restituyais a las mezquitas de Oria ciertos bienes que fueron tomados por los moros de Cantoria y de otras villas y lugares del Reino de Granada, por virtud de la cual dicha cedula decimos que vos procedais contra un alcaide que dicho duque tiene en la villa de Cantoria, demandandole ciertos bienes que la dicha mezquita de Oria tiene en el término de Cantoria, no siendo parte para que los pueda dar el dicho alcaide, y que vos debiera puesto llamamiento y oído al dicho duque que dice tiene y posee los dichos bienes por virtud de nuestra merced que nosotros le hicimos de la villa de Cantoria y de sus términos, y que si el dicho duque hubiese sido llamado habría alegado en su justicia y mostrando como en el caso de los dichos bienes se hubiese de dar a la mezquita de Oria y el aljama de la dicha villa de Oria es tenuta y se pagan aquel tributo y derecho que se acostumbre pagar por los dichos vecinos que fuesen dados a la dicha mezquita, porque así es de ley y costumbre antigua que de cualquier bienes raíces que se dan a las mezquitas y las aljamas de ellas pagamos y pagaron los dichos reales que de los tales bienes se acostumbraron a pagar antes que fuesen dadas, la cual ley dice que ha sido usada y guardada de tiempo inmemorial de esta parte, y que es muy justa y conforme al dicho ánimo, porque de otra manera serian defraudados los derechos del señor, y por su parte nos fue suplicado y pedido por merced que nosotros mandemos que se pase de proceder contra dicho alcaide”<sup>39</sup>.

En la relación de habices arrendados por los administradores cristianos tras la conversión general de 1501 encontramos el fin de muchos habices, así se citan los que estaban destinados a la mezquita del lugar o mezquita mayor de la alquería, a la rábita de los barrios de las distintas poblaciones, los de la Mezquita Mayor de Granada, los del alfaquí del lugar, los de la torre o alminar, los de los estudiantes o habiz atalaba, los destinados a dar de comer una noche a los forasteros, los de los mezquinos, los de cautivos, los destinados a los que vienen a leer el Alcorán llamados habiz alcorra, los de los pobres, habices de las fuentes, los denominados çohol alhayrat y çohol alhaynat para cosas publicas y para gastos de obras pías, para dar de comer a los que hacen la fiesta del nacimiento de Mahoma que llaman habiz de Zuvya, los destinados a otras iglesias o mezquitas ubicadas fuera del término donde están los bienes los de los niños que leen, el aljibe del lugar, los pobres de Granada, habices de la puerta, habices para reponer suelos de edificios, habices para que sanen los forasteros, pobres de Bab Alfacarín de Granada que pasaron a San Lázaro, los de la casa de los locos, los de los pozos, los del castillo

---

<sup>39</sup> Documento dado en Burgos el 17 de agosto de 1495.

de Iznalloz, etc. De todos ellos una parte pasó a las iglesias, de estos tenemos una relación completa como veremos en este estudio.

## **DONACIÓN GENERAL DE LOS HABICES POR LOS REYES CATÓLICOS**

Los Reyes Católicos en acción de gracias por la conquista del reino y ciudad de Granada y para que los repobladores y fieles cristianos nuevamente convertidos tuvieran quienes los instruyesen y administrasen los sacramentos acordaron “que en la dicha çibdad de Granada y en las ciudades, villas y lugares e alcarias de su arzobispado aia algunas yglesias collegiales y parrochiales y en ellas cierto número de beneficiados”<sup>40</sup>, concedieron los diezmos, pero no siendo suficientes tuvieron que aumentar la dotación económica “e porque la parte de los diezmos que pertenecen o pueden pertenecer a las dichas yglesias no basta para sustentacion de los dichos beneficiados y sacristanes e para las fábricas de las dichas yglesias”<sup>41</sup> conceden los habices para que el personal eclesiástico pueda sustentarse y mantenerse además de rogar a Dios por los reyes y sus estados. Las rentas de los habices quedaron después de las capitulaciones bajo control musulmán suscitando algunos problemas entre los arrendadores cristianos y los alfaquíes encargados de ellas con lo que tienen que intervenir Fernando de Zafra y Andrés calderón que consultan a los monarcas como supremos administradores desde la toma de Granada. Ellos los habían dejado en manos de los musulmanes como se asentó entre Abul Casim el Muleh y Fernando de Zafra. Estos bienes habían sido distribuidos por los monarcas entre la población cristiana y musulmana, tenían un administrador general que se encargaba de cobrar el total de los censos que producían. Muchos de ellos no se conocían por lo que se vendieron, cambiaron y perdieron hasta que la iglesia en defensa de sus intereses pide al rey que se realicen apeos y deslindes que aclarasen cada uno de los bienes que pertenecían a la Iglesia, ayuntamientos, corona y particulares además de saber el producto que rentan al año, labor que se realiza unos años más tarde del 14 de octubre de 1501, fecha de la donación general por los reyes.

En Granada los Reyes Católicos ordenan a su secretario Miguel Pérez de Almazán que extienda una carta para que tales bienes pasen a propiedad de las iglesias “Por ende por esta nuestra carta con el dicho cargo de nuestro propio motu y çierta çiençia hacemos graçia y donación pura y perfecta y no revocable que es dicha entre vivos para agora e para siempre jamás a las dichas yglesias collegiales y

---

<sup>40</sup> *Bula de Erección del arzobispado de Granada*. Manuel ESPINAR MORENO: *Estructura económica de las Alpujarras. Los Libros de habices*, Apéndice documental, libro I, fol. 9v, pág. 36

<sup>41</sup> *Ibidem*, lib. I, fol. 9v, pág. 36.

parrochiales de la dicha çibdad y arçobispado de Granada”<sup>42</sup>. Ordenan además que tales posesiones de las mezquitas, fabricas, alfaquíes, almuédanos y otros servidores que se pagaban de los habices y las rentas del aceite, cera y otros servicios de los monumentos religiosos del tiempo de los musulmanes de Granada y de las otras ciudades, villas y lugares del reino sean enteras de la iglesia con cargo “que lo tengan bien y reparado y arado y lo conserven para los dichos beneficiados y sacristanes y fábricas y que no lo puedan vender ni trocar ni enejonar por ninguna causa ni raçon que sea sin nuestra liçençia y especial mandado”<sup>43</sup>. Los problemas jurídicos suscitados con tales propiedades deben ser llevados por los jueces y justicias seculares y no por los eclesiásticos ya que los reyes tienen tales bienes como feudales. Mandan además que las personas “que hasta aquí avemos hecho merçed por sus vidas y vidas de sus hijos de algunas rentas de los dichos habices goçen d’ellas segund y como en las cartas de las mercedes que de ellos les mandamos dar se contiene, y que después finque y sea todo para el dicho dote de las dichas yglesias segund dicho es”<sup>44</sup>. Mientras no se sepa el verdadero valor de las rentas y la distribución que hay que hacer entre el personal eclesiástico de la diócesis los monarcas se guardan el privilegio de nombrar y de forma efectiva a un arrendador y administrador que irá tomando nota de las posesiones muebles y raíces. Este administrador entregará a las iglesias el dinero suficiente que permita vivir dignamente al personal encargado del culto. Los monarcas pueden repartir tales rentas durante estos años a su antojo “y porque al presente no se podría saber el verdadero valor de la renta de todo lo suso dicho por ende reservamos en nos poder y facultad para que cada y quando quisiéremos y por bien tovieramos sabido el verdadero valor de las rentas de lo suso dicho podamos repartir las dichas rentas por los dichos beneficiados, sacristanes y fabricas para cada uno la parte que quisiéremos y por bien tovieremos”<sup>45</sup>, dando plenos poderes mientras tanto a la persona encargada de administrar los habices y cuidando de tenerlos en buen estado de conservación, arrendarlos y conseguir el mayor número de rentas posibles ya que el arriendo se hacía la mayoría de las veces a subasta pública cuando los censos no eran perpetuos y cumplían el tiempo estipulado. Estas rentas quedan distribuidas entre la corona, las iglesias, propios de las ciudades y algunas personas particulares que las reciben a modo de tenfidas de manos de los monarcas, las propiedades donadas quedan en todo momento bajo la autoridad de los reyes.

---

<sup>42</sup> *Ibíd*em

<sup>43</sup> *Ibíd*em

<sup>44</sup> *Ibíd*em

<sup>45</sup> *Ibíd*em.

Los habices de la corona fueron utilizados en diversos asuntos como mantenimiento y conservación de fortalezas, el caso de la Alhambra es significativo<sup>46</sup>, rescate de cautivos que se denominaban mezquinos que quedaban bajo la jurisdicción del Capitán General<sup>47</sup>, igual que sucede con los destinados a obras publicas de caminos, puentes, torres defensivas, agua de las poblaciones, etc., estas posesiones de la corona las explota mediante el sistema de arrendamiento, que no sería eficaz por perder valor la moneda ante el alza de los precios, y además no cobrar todas las rentas con lo que se van ocultando y perdiendo muchos de estos bienes. El testimonio de Salazar en 1530 nos aclara la cuestión “que tienen robado a su magestad todo Granada lo dice, y así lo creo yo, pero nunca halle testigos, y, por demanda y respuesta, no se sacará un real”<sup>48</sup>, aclarándonos además que “Es menester que apee esta hacienda persona que no ha de ser natural de Granada porque, a lo público, no hay persona de calidad, ni hombre rico en Granada que no diga que tiene su parte. Digo que, como es hacienda menuda y se arrienda, los que la han tenido arrendados son los culpados en lo que falta y se ha tomado, y que cada día faltará más”<sup>49</sup>. Todas estas dificultades y los problemas económicos de Carlos V le llevaron a vender estos bienes en 1537, además de ir sacando todas las posesiones que existían en la ciudad de Granada y su tierra mediante personal puesto por la corona, que al aclarar el número de bienes del rey los sacan a subasta pública para su venta como nos demuestran algunos documentos de la reina Doña Juana y de su hijo el 1 de septiembre de 1554 que comisionan a Fernán Bello y a Alonso Suarez Sedeño para “que pudieren vender todos los bienes de habices de esta Ciudad, y cinco huertas en ella y su término que una de ellas en la de Dar al-rayda que tenían en tenencia los herederos de Don Hernando Bazan”<sup>50</sup>.

Los bienes que corresponden al Ayuntamiento los desconocemos pero sabemos que una cuarta parte de las rentas de la hagiuela forman parte de los “propios” de la ciudad<sup>51</sup>, posiblemente pasaran algunas de las rentas asignadas anteriormente a

---

<sup>46</sup> Cristóbal ESPEJO: “Rentas de la agueta y habices de Granada”, *Revista Castellana*, Valladolid, número 26, 1919, pág. 98. E. MENESES GARCÍA: *Correspondencia del Conde de Tendilla*, Madrid, 1972, tomo II, pág. 255.

<sup>47</sup> K. GARRAD: “la renta de los habices “de los mezquinos” de las Alpujarras y Valle de Lecrín. Algunos datos sobre su administración a mediados del siglo XVI”, *Miscelánea de Estudios Árabes y Hebraicos*, II, 1953, pp. 41-48.

<sup>48</sup> Ramón CARANDE: *Carlos V y sus banqueros. La hazienda real de Castilla*. Sociedad de Estudios y Publicaciones, Madrid, 1949, pág. 361.

<sup>49</sup> *Ibidem*.

<sup>50</sup> Pueden verse noticias sobre la venta de los habices del rey en Granada y su tierra a partir de 1537 en Ramón CARANDE: *Carlos V ..*, ob. Cit., pág. 360, y en “Documentos y noticias de Granada”, en *Rev. La Alhambra*, V, 1902, pág. 733.

<sup>51</sup> Cristóbal ESPEJO: *Renta de ..*, ob. Cit., pág. 99, E. MENESES GARCÍA: *Correspondencia ..*, ob. Cit., Tomo II, pág. 566.

los castillos fronteros, aguas, reparación de caminos, puentes, acueductos, etc., que tenían la finalidad de solucionar problemas de urbanismo y comunicación entre las poblaciones de las tierras del Reino de Granada.

Los habices dejados a particulares en merced como compensación de servicios prestados a la corona pasaron muchas veces después a las iglesias granadinas “... las personas que hasta aquí avemos hecho merçed por sus vidas, e vidas de sus hijos, de alguna renta de los dichos habices y gozan dellos, segund e como en las cartas de las merçedes, que dellos les mandamos dar se contiene y que despues finquen y sea todo para el dicho dote de las dichas yglesias”<sup>52</sup>, número de bienes que conocemos en muchos casos como ocurre con el alfaquí alpujarreño Hernando Abenedeuz, otros habices pasaron al Gran Capitán<sup>53</sup>, otros al hijo del conde de Tendilla y a otras muchas personas “a quien los dichos reyes, mis señores padres, ayan fecho merçed por la capitulación que hicieron el conde de Tendilla y Gonçalo Fernandes con las dichas personas”<sup>54</sup>. Muchas veces estas personas se enfrentarían con la Iglesia al tratar esta de reivindicar aquellas posesiones y poder cobrar las rentas de los arrendamientos de todos los bienes que le pertenecían por la donación de los reyes.

Los habices que corresponden a las iglesias como donación de los reyes en virtud del patronato regio y quedaron a efectos de capitulación en manos de los vencidos que pagaban las rentas correspondientes a la corona y esta daba a las iglesias su parte correspondiente. Los bienes de mezquitas, rabitas y alfaquíes asignados a cada una de las iglesias no fueron administrados de momento por el contador del arzobispado lo que llevó a continuas peticiones a los monarcas para que hicieran que la donación fuera efectiva. Tras la muerte de la reina Isabel, la Iglesia de Granada, pide a Doña Juana que se asienten en los libros de los contadores mayores la merced de la donación de los habices, y que se proceda al apeo y amojonamiento general ya que en Granada y las Alpujarras había muchos bienes que se daban por perdidos o estaban en manos de particulares que habían

---

<sup>52</sup> *Bula de Erección del arzobispado de Granada*. Manuel ESPINAR MORENO: *Estructura económica de las Alpujarras. Los Libros de habices*, Apéndice documental, libro I, fol. 10 r, pág. 38.

<sup>53</sup> Es curioso el caso de Gonzalo Fernández de Córdoba, el Gran Capitán, y el alfaquí Bernardino de Segura por los habices de Busquistar, cf. Manuel ESPINAR MORENO: “Pleito entre el alfaquí Bernardino de Segura y el Gran Capitán por los habices de Busquistar (1500-1511)”, *Anaquel de estudios Arabes*, 26, 1015, pp. 69-91, Homenaje a María Jesús Viguera. ISSN 1130-3964 ISSN-e 1988-2645.

<sup>54</sup> Real cédula de Doña Juana fechada en Medina del Campo el 10 de Octubre de 1504 en *Libro Primero de reales Cédulas y Provisiones*, Archivo Municipal de Granada, fols. 125 r-v. E. MENESES GARCÍA: *Correspondencia ...*, ob. Cit., Tomo I, pág. 139, Tomo II, pp. 29, 255, 557 y 566, además de otras noticias en estas obras.

pertenecido a las personas dedicadas al culto musulmán. En Medina del Campo el 3 de octubre de 1504 se ordena al bachiller Lope de Castellanos, arrendador de las rentas en Granada, que proceda al apeo de tales heredades rústicas y urbanas, y que finalizado el trabajo el arzobispo consulte con el rey la cuestión. La carta dada el sábado 19 de octubre de 1504 al bachiller ordenándole que el trabajo se cumpla y que tiene que ponerse de acuerdo con el arzobispo Hernando de Talavera y su contador Álvaro del Castillo ya que la donación “que dello hicimos a las dichas yglesias, la qual diz que hasta agora no a avido efecto porque los dichos havizes se cobran e racaudan por nos e en nuestro nombre”<sup>55</sup>.

El bachiller Castellanos poseía una relación de tales bienes en sus libros de cuentas, pero no se conocen todos los habices ya que muchos fueron dados por los reyes a los alfaquíes y otras personas, y en algunas zonas del reino como las Alpujarras muchos estaban perdidos y ocultados por los censatarios, de acuerdo, a veces, con la población como sucedía con los llamados habices del rey en Granada hacia 1530 como nos cuenta Salazar. El 3 de mayo de 1505 el bachiller encargado del apeo de los habices pide a la reina Doña Juana facultad y poder para proceder a sacar otros bienes ocultos y no registrados en sus libros o solo de forma escueta “parece por los dichos libros que ai otros bienes, los cuales poseen muchas personas particularmente, assi por ,mercedes de V. A., como por compra que hicieron de Hernando Enríquez el Pequeñi, Cady maior que hera de las dichas mezquitas, que por V. A. le fueron confirmadas y aprobadas, e de otros alfaquíes”<sup>56</sup>. La reina ordenó que tales bienes sean puestos en claro, para que la Iglesia no tuviera perdida ni recibiese agravio alguno en sus haciendas y rentas, para lo cual concede poder a Castellanos para que lleve el apeo y deslinde a feliz término. Los libros se guardarán en la contaduría del arzobispado sirviendo de guía en otros apeos que se efectuasen después sobre las distintas zonas del reino granadino.

Se ordena además que se pregone por las plazas y mercados públicos de las ciudades, villas, lugares y alquerías “que las personas que tienen o poseen los tales bienes, assi por merzed como por compras o en otra manera, muestren los títulos por donde los poseen, para que se tome el traslado de ellos con la relación de los bienes ... pues ellos no son obligados a mostrar los títulos por donde poseen”<sup>57</sup>, acción que sí tiene que hacer ante el mandato real pues la corona era la que poseía tales bienes y los había cedido y otorgado a los que ahora los tenían en muchos

---

<sup>55</sup> María del Carmen VILLANUEVA RICO: *Habices de las mezquitas ...*, ob. Cit., pág. 23. Cf. Además de esta autora la obra titulada *Casas, mezquitas y tiendas de los habices de las iglesias de Granada*, Madrid, 1966.

<sup>56</sup> *Ibídem*, pág. 378

<sup>57</sup> *Ibídem*, pág. 378

lugares de Granada, su tierra y Alpujarras. Muchos arrendadores reales y contadores no haciendo caso a lo mandado por los monarcas dejaron sin asentar la donación de los habices, motivo por el que las autoridades eclesiásticas pidieron varias veces a los reyes que se hiciera. El 17 de Julio de 1505 los reyes ordenan a sus contadores mayores en carta desde Segovia que asienten en los libros la carta original y que entreguen a cada una de las iglesias las rentas que le pertenecen teniendo para ello como norma general que los bienes se distribuyan de la siguiente manera “ y los havicves y bienes que eran de mezquitas que agora no son yglesias, lo deis e apliqueis a las dichas yglesias en cui parrochia están las dichas mezquitas”<sup>58</sup>. Orden que reciben el 23 de Julio de 1505 desde Segovia como hemos dicho. Si algunos bienes se asignan a una iglesia determinada y luego cambiara de sitio como sucedió con la catedral los bienes quedarían para el monasterio, iglesia u otro destino eclesiástico del monumento ya que se respetaba la organización musulmana de las mezquitas y fundaciones piadosas a las que estaban destinados tales bienes de limosnas y donaciones características de la espiritualidad del Islam, destinados a sufragar necesidades de utilidad general como asistencia, enseñanza, escuelas, hospitales como el de San Lázaro de Granada “para su sostenimiento una renta anual de 26.740 maravedís con cargo a la masa de Avises o bienes confiscados a los moros morabitos, assi como las limosnas que para este benéfico fin se recogiesen en el Reino granadino”<sup>59</sup>, además de pagar los gastos del personal encargado de todo lo que la institución llevaba consigo.

El 14 de Noviembre de 1505 Diego de Tamayo, vecino de Granada, en nombre del arzobispo Hernando de Talavera, y del cabildo quiere cobrar 300.500 maravedís que “puede demandar, pedir, aver y cobrar, assi en juyzio como fuera del”<sup>60</sup>, esta cantidad que los reyes concedieron el 15 de Marzo de 1504 al arzobispo para reparo de las iglesias de Granada y Santafé, se cobraría de los habices de las Alpujarras por el recaudador de la villa de Ugíjar, que en este caso era el dicho Diego de Tamayo, que había sustituido al vicario de la villa Francisco de Parra. Todas estas acciones llevan a la corona a desprenderse poco a poco de los bienes en favor de las iglesias. Así desde Salamanca el 24 de Diciembre de 1505 ordenan además “ E otrosi Mando a las personas que tienen merçed de algunos de los dichos bienes que cumplido el termino de que tienen merçed, vos

---

<sup>58</sup> *Ibídem*, pág. 378.

<sup>59</sup> “El Hospital de San Lázaro de Granada. Su fundación y vicisitudes”, en *Rev. La Alhambra*, III, 1900, pp. 84-85.

<sup>60</sup> Archivo de Protocolos de Granada, Protocolo de Juan de Perales, 1505-1514, fol. 13 r.

los dejen libres e desembargados sin condición ni contradicción alguna”<sup>61</sup>. Las iglesias de esta forma quedarían como administradoras de todos sus bienes.

A partir del 1 de Enero de 1506 según ordena la carta de los monarcas las iglesias tomarían posesión de sus rentas mandando a los encargados reales que entreguen todo lo relacionado con los habices a cada una de las iglesias, y, quedando el arzobispo como suprema autoridad de las mismas. Una nueva organización surgía para administrarlas. Se nombran en los pueblos administradores locales, las donaciones de cristianos desde 1501 pasaban a la fábrica de las iglesias y todos darían cuenta a un contador y administrador general del arzobispado, cargo que poseía a nombramiento directo del arzobispo el abad de la iglesia de San Salvador del Albaicín con otras personas que le ayudaban en otros lugares como Ugíjar. Algunos arzobispos como sucede con Don Antonio de Rojas al administrar las rentas de las iglesias a su forma y manera se enfrenta con el conde de Tendilla, que el 28 de mayo de 1513 envía un Memorial al rey diciéndole las rentas que produce el arzobispado por cada uno de los conceptos. Los habices en este Memorial producen solo los de las Alpujarras 8.000 ducados, en el informe se dice que el nuevo arzobispo ha vendido muchos instrumentos y campanas que antes había comprado Talavera, que no quiere labrar el sepulcro del arzobispo fray Hernando, que edifica iglesias en lugares pequeños y no lo hace en los grandes, que suprime beneficios y los bienes de los hospitales los incluye en sus gastos personales, otras muchas cosas se le achacan y acaba Tendilla pidiendo al rey que intervenga<sup>62</sup>. Los reyes dieron estos bienes con cargo y condición que estuvieran bien reparados y cuidados, que no los pudieran vender, ni trocar, ni cambiar, ni enajenar sin licencia de los monarcas, dijeron que los debates y juicios sobre ellos se juzgarían ante las justicias seculares y no por las eclesiásticas, estos bienes mantenían las características esenciales de la institución musulmana al ser bienes donados para fines religiosos, son fundamentalmente bienes inmuebles por lo que perduran las rentas y el sistema de explotación es el arrendamiento, normalmente de un tiempo determinado aunque nos encontramos muchas veces que están cedidos a perpetuidad a cambio el censo estipulado y por ello el pagador si cumple no se le pueden quitar.

Cuando las iglesias toman posesión de los bienes se comienzan a hacer apeos y deslindes en todas las comarcas del reino, aunque nuestro trabajo recoge los bienes de las Alpujarras los habices eran generales en todas las tierras del Reino de Granada, las primeras campañas realizadas en la guerra de Granada no recogieron los bienes habices que había en todas aquellas poblaciones, solo a

---

<sup>61</sup> María del Carmen VILLANUEVA RICO: *Habices de las mezquitas...* ob. Cit., pág. 383

<sup>62</sup> E. MENESES GARCÍA: *Correspondencia del conde de Tendilla ...*, ob. Cit., Tomo II, pp. 352-355.

partir de 1492 es cuando los monarcas comienzan a darse cuenta del valor de tales rentas, así se ve en la costa, Valle de Lecrin, tierras de Granada, Guadix y Almería sobre todo en la altiplanicie almeriense y las tierras de Guadix-Baza-Huescar, las iglesias se hicieron cargo de parte de ellos donados por los reyes para que los templos cristianos pudieran funcionar adecuadamente.

Los llamados habices eclesiásticos suponían que las iglesias contaran con un número de bienes para su conservación, mantenimiento y pago de los servidores de la iglesia. Siguiendo el sistema tradicional la iglesia para la explotación de los bienes habices los arrendaba a personas particulares tanto si se trataba de fincas rústicas como urbanas. Este arrendamiento se hace mediante un contrato conocido como censo enfiteútico y más exactamente cuándo se hace este contrato a perpetuidad difiere un poco del censo conocido<sup>63</sup> o enfiteusis que la corona implantó a los repobladores después de la expulsión de los moriscos. El censo enfiteútico supone que el propietario del inmueble se reserva ciertos derechos y entrega la finca a un arrendatario a cambio del censo o alquiler anual que se ve afectado por una serie de condiciones que puestas por ambas partes pueden llegar a traspasar a un cierto poder sobre la propiedad. Los juristas no admiten la enfiteusis en el censo. Esta se caracteriza por la reserva del dominio directo del censatario entregando solo el dominio útil y el derecho al laudemio, obligación que tiene el censatario de pagar al dueño una determinada cantidad, normalmente en los habices es la décima parte de la cantidad ganada en el traspaso a un subarrendador, y siempre el dueño tiene poder para conceder este traspaso o negarlo. En las Alpujarras no se cumple esta condición en todas las ocasiones y se hacen subarriendos sin que la Iglesia los controle.

La administración de los bienes eclesiásticos dependía en última instancia del arzobispo que es quien nombra un contador o administrador general, normalmente el abad de San Salvador del Albaicín. Este designa varias personas que administran las comarcas granadinas como ocurre en las Alpujarras en Ugíjar. Tenemos además los llamados visitadores eclesiásticos que se encargan de revisar los bienes y hacer el deslinde cuando se lo ordena el contador del arzobispado, y, por último, en cada alquería el beneficiado es el encargado de cobrar cada una de

---

<sup>63</sup> El censo enfiteútico de Las Partidas y el que nos presenta Oriol Catena en su obra sobre la repoblación del reino de Granada responde al arriendo de los habices por parte de la Iglesia, pero no a los censos de época musulmana ya que presentan ciertos matices que solo se pueden apreciar por las costumbres de cada una de las alquerías, estos censos no son enfiteúticos. Los gravámenes sobre los habices presentan modificaciones al censo enfiteútico que se mantienen inalterables prácticamente si los arrendatarios son moriscos ya que poseen las propiedades desde antes de la donación general por los Reyes Católicos. Las iglesias después sí aplican la ley de Las Partidas y tenemos en algunos casos el censo enfiteútico, pero no generalmente en todos los habices.

las rentas y comunicar el estado de ellas al visitador. A veces las justicias seculares como son escribanos son los encargados del cobro de las rentas y expiden contratos de arrendamiento de acuerdo con los beneficiados de los lugares y con los encargados del arzobispado. Los censos se pagan en dinero y muy pocas veces en especie. Esta cantidad estipulada se paga en ocasiones en varias veces como se detalla en las cartas de arrendamiento, si el censo es perpetuo no se hace descuento ya que la renta es a veces mínima ni se puede aumentar, a cambio se comprometen a cuidar el inmueble y si hacen mejoras en él será siempre de acuerdo con el encargado de administrar los habices o ante quien se paga la renta. No se pueden dividir las propiedades entre los herederos, aunque en algunos censos cuando se trata de todos los bienes de una alquería y que estén dados a censo a alguna persona o a varias al morir sus descendientes siguen pagando la cantidad estipulada y entre ellos se dividen las propiedades de acuerdo entre ellos sin que la Iglesia intervenga, es un acuerdo interno entre ellos. Solo en ocasiones contadas la Iglesia dio permiso para que estas propiedades se pudieran dividir entre los herederos, con el paso del tiempo cuando el arrendamiento era más difícil la Iglesia tiene que ir concediendo poco a poco concesiones.

Los censatarios en los Libros de Habices de 1527 y 1530 son moriscos en su gran mayoría, pero a partir de finales de la primera mitad del siglo XVI los beneficiados y personas más pudientes de estos lugares se van quedando con muchas de las propiedades de habices a censo que más tarde vuelven a arrendar a otros ganándose algunos beneficios. Desconocemos como esta población morisca fue despojada de los derechos adquiridos sobre estas fincas porque aparecen la mayoría a censo perpetuo en manos de los beneficiados, sacristanes, escribanos y cristianos viejos de las Alpujarras en la mayoría de las alquerías.

## **LOS BIENES HABICES Y EL ESTUDIO DE LAS POBLACIONES DEL REINO DE GRANADA. ANALISIS DE LAS GABIAS**

En varias ocasiones he llamado la atención sobre unas fuentes documentales poco conocidas y utilizadas para la Historia de Granada y su provincia, me refiero a los *Libros de Habices del Arzobispado de Granada*<sup>64</sup>. La importancia que

---

<sup>64</sup> Sobre una parte de la documentación de habices en 1954 se llamó la atención, atendiendo sobre todo a la importancia de estas fuentes para el estudio de la toponimia árabe granadina, igualmente se hizo sobre los Libros de Apeos y Repartimientos, cf. María del Carmen VILLANUEVA, y Andrés SORIA: "Fuentes toponímicas granadinas. Los libros de bienes habices", *Al-Andalus*, XIX, (1954), pp. 457-462; Juan MARTINEZ RUIZ: "Un capítulo de toponimia árabe granadina en el siglo XV", en *Tamuda*, II, (1954), pp. 326-339; María del Carmen VILLANUEVA RICO: *Casas, mezquitas y tiendas de los habices de las iglesias de Granada*. Edición, introducción e índices por... Instituto Hispano-Árabe de Cultura, Madrid, 1966; Ibídem: *Habices de las mezquitas de la ciudad de Granada y sus alquerías*. Inst. Hispano-Árabe de Cultura, Madrid, 1961, Ibídem: "Un

representan para el conocimiento de la estructura socio-económica de las poblaciones que formaron parte del reino musulmán, luego cristiano con los Reyes Católicos, y en especial para el estudio de las posesiones que pertenecían a los centros de culto musulmanes, sobre todo mezquitas, rábitas, zaguías, hospitales, castillos, aguas, caminos y otros usos de la comunidad, tras la conquista cristiana pasaron años más tarde en parte a poder de las iglesias. La importancia de estas fuentes como decimos nos ha llevado a analizar uno de los múltiples ejemplos que se pueden estudiar con los habices, nos centramos en las tres alquerías granadinas de la comarca de la Vega que hoy conforman el municipio de Las Gabias, próximas a la capital del sultanato y más adelante de gran trascendencia para los cristianos instalados en ellas. Se nos han ofrecido como fuente valiosísima para el estudio socio-cultural e histórico de la última etapa del Reino Nazarí, dichos libros son un depósito de noticias, que no habían sido recogidas en los escritos árabes de este período final del reino nazarí, falto de fuentes históricas y documentos, que nos permitan reconstruir la economía del reino en este lapso de tiempo. Son aspectos íntimos de la vida cotidiana, nos hablan de las viviendas de algunas familias y nos ofrecen una somera descripción de sus principales partes, especificando medidas y estado de las mismas; geografía urbana en cuanto a algunas de las calles de las poblaciones, casas, hornos, construcciones religiosas y civiles relacionadas con las mezquitas y rábitas, tiendas, hornos, albercas, etc. En la geografía rural nos aportan noticias sobre las distintas clases de tierras: regadío, secano, tierras calmas, tierra sin calidad específica, viñedo, tierra de macaber, majuelo y diversas especies de árboles frutales y de otra especie. Sabemos por los apeadores el nombre del pago donde se ubican, la extensión que alcanzan, la acequia por donde les llega el agua, sistemas de distribución de la misma, principales albercas, fuentes y manantiales, y además la renta que pagan, fecha de concesión del arrendamiento y escribano que firma la carta de acuerdo con las autoridades eclesiásticas, propietarias de estos bienes. En Las Gabias, nos encontramos con una serie de noticias, que pasamos a estudiar a continuación, y que presentamos como modelo de otras muchas alquerías granadinas, que en un futuro serán objeto de nuestro estudio. Además nos ofrecen

---

curioso pleito sobre los habices del Marquesado del Cenete", en *Miscelánea de Estudios dedicados al Profesor A. Marín Ocete*, Granada, 1974, Tom. II, pp. 1153-1166; C. ESPEJO: "Rentas de los habices y de la Hagüela", en *Revista Castellana*, 25-26, (1918-1919), Valladolid; K. GARRAD: "La renta de los habices "de los mezquinos" de las Alpujarras y Valle de Lecrín. Algunos datos sobre su administración a mediados del siglo XVI", en *Miscelánea de Estudios Árabes y Hebraicos*, II, (1953), pp. 41-48. En otro sentido, el de aprovechar los libros de habices desde el punto de vista histórico, urbanístico, arqueológico, ... contamos con algunos trabajos como mi tesis doctoral *Estructura económica de las Alpujarras a través de los Libros de Habices*. Leída en diciembre de 1980, inédita, se ha publicado un resumen titulado *Estructura económica de las iglesias alpujarreñas a través de los Libros de Habices*. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Granada. Granada, 1981. Tesis Doctorales de la Universidad de Granada, 335, 54 págs.

noticias sobre la población, oficios, lugar donde viven los arrendatarios, nombre de los propietarios de las fincas linderas con los habices y otros pormenores. No escapan en ocasiones a los escribanos noticias de índole arqueológica que nos permiten conjugar fuentes escritas y de cultura material existentes en el terreno de cultivo o en los núcleos urbanos de estas poblaciones.

El profesor Darío Cabanelas, hace unos años, llamaba la atención sobre la importancia de estas fuentes al redactar el prólogo de una de mis obras, con las siguientes palabras: "*La necesidad de libros como éste, que extienden su radio de acción a otras zonas todavía inexploradas, radica principalmente en dos causas: primeramente, la carencia de documentación fehaciente para reconstruir la estructura socio-económica del reino de Granada desde su conquista por las tropas cristianas hasta la rebelión de los moriscos (1569-1571) y su ulterior destierro por orden de Felipe II; luego, y mirando hacia atrás, la sensible penuria de datos y noticias que se advierte en los historiadores y cronistas oficiales de la dinastía nazarí acerca de las tradiciones, usos y costumbres de esta última etapa del Islam andalusí, noticias que hoy resultarían de inapreciable valor para conocer por dentro aquella sociedad y su peculiar forma de vida, que irreversiblemente iría desapareciendo a lo largo de los años posteriores a la conquista, asfixiada por las nuevas circunstancias históricas*"<sup>65</sup>.

El profesor Soria Ortega decía hace años al prologar otra de mis aportaciones sobre bienes habices de Ugíjar que la valoración de los nombres de lugar, propiamente lingüística, está indefectiblemente ligada a los acontecimientos históricos. La fusión de lo lingüístico y lo histórico, muy visible en las denominaciones de las tierras y sus pobladores ha dejado su huella y por tanto necesita estudiarse ahora que constantemente desaparecen los nombres antiguos para ser ocupados por otros a veces rimbombantes, pero sin sentido, consecuencia de ajustes administrativos o creaciones de habitabilidad nueva. Los datos extraídos de los nombres, permiten establecer una sucesión jerarquizada, que va desde los elementos prerromanos a los de la Edad Moderna, incidiendo en los restos medievales de substrato mozárabe, árabe y español. Un insigne investigador como Eliel Saarinen dijo en 1948 que las dos creaciones de la Edad Media fueron la comunidad urbana y la comunidad rural, polarizadas en la ciudad y el pueblo, en ellos surgía libremente la creación urbanística y artística. Tratamos por tanto en este caso de proyectar las vicisitudes locales del hábitat medieval, pretendemos ahondar

---

<sup>65</sup> Manuel ESPINAR MORENO y Juan MARTÍNEZ RUIZ: *Los Ogíjares. Estructura socio-económica, Toponimia, Onomástica según el Libro de Habices de (1547-1548)*. Prólogo del Dr. Darío Cabanelas Rodríguez, OFM. Editorial: Universidad de Granada-Excma. Diputación Provincial de Granada. Granada, 1983. Además, el Prof. Andrés Soria Ortega refuerza estas ideas en el Prólogo realizado sobre otro de los libros que citamos en la nota siguiente sobre Ugíjar.

en los modos de vida del pasado, buscando el latido, más íntimo, de los pueblos que nos precedieron.

Hoy contamos con varios estudios sobre los bienes habices del antiguo reino nazarí, que se han centrado en la capital de Granada<sup>66</sup>, en las distintas zonas y comarcas del sultanato musulmán como son las abruptas Alpujarras<sup>67</sup> sobre la que se han realizado varios trabajos, en esas tierras encontramos numerosas poblaciones que están formadas por una serie de barrios denominados Harat, cada uno con sus centros religiosos, cementerio y estructuras urbanas elementales como hornos, tiendas, rábitas, aljibes, aguas de riego, çaquifas, etc., continúan la rica y

---

<sup>66</sup> Además de los libros de VILLANUEVA RICO citados anteriormente existen otras obras que nos informan de esta cuestión, cf. María Teresa MARTÍNEZ PÉREZ: "Las mezquitas de Ganada en los libros de Habices", *Andalucía Islámica. Textos y Estudios*, IV-V (1983-1986), pp. 203-235.

<sup>67</sup> Manuel ESPINAR MORENO y Juan MARTINEZ RUIZ: *Ugíjar según los Libros de Habices*. Prólogo del Dr. Andrés Soria. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Granada-Excma. Diputación Provincial de Granada. Granada, 1983. M. ESPINAR MORENO: "Hernando Abenedeuz. Un alfaquí alpujarreño (1500)", *Awraq*, IV, Madrid, 1981, pp. 185-189. Ibídem: "Medidas de peso, capacidad y otras en las Alpujarras según los Libros de Habices", *Cuadernos Geográficos de la Universidad de Granada*, 11, Granada, 1983, pp. 309-318. Ibídem: "Notas sobre la estructura urbana y rural de la villa de Ugíjar a través del Libro de Habices de 1530", *Actas del Congreso La ciudad hispánica en los siglos XIII al XVI*. La Rábita, Septiembre 1981. Tomo III, Universidad Complutense: Madrid, 1987, pp. 489-505. Ibídem: "Aproximación al conocimiento del regadío alpujarreño. Noticias de la taha de Jubiles", *Encuentro Hispano-Francés sobre Sierra Nevada y su entorno*. Granada Octubre de 1984. Universidad de Granada-Excma. Diputación Provincial de Granada: Granada, 1988, pp. 121-167. M. ESPINAR MORENO; Th. F. GLICK. y J. MARTÍNEZ RUIZ: "El Término árabe d a w l a `Turno de riego', en una alquería de las tahas de Berja y Dalías: Ambroz (Almería)". *I Coloquio de Historia y Medio Físico*, Almería, 1989, pp. 123-141. M. ESPINAR MORENO: "La Alpujarra histórica y la descripción dada por Pedro Antonio de Alarcón en su obra sobre esta comarca". Guadix, 8 de noviembre de 1991. *Centenario de la muerte de Pedro Antonio de Alarcón*, Guadix, 1891- 1991. Guadix, 1992, pp. 79-111. Ibídem: "Re pobladores y nueva organización del espacio en la Alpujarra. De la época musulmana a los Reyes Católicos", *Simposium Internacional de Historia conmemorativo del V Centenario de la incorporación de Granada a la corona de Castilla*. Granada, del 2 al 5 de diciembre de 1991. Granada, 1992; AA.VV.: *La incorporación de Granada a la Corona de Castilla*, Granada, 1993, pp. 577-606. M. ESPINAR MORENO y J. ABELLÁN PÉREZ.: "Las rábitas en Andalucía. Fuentes y metodología para su estudio", en *La Rápita Islámica: História Institucional i altres Estudis Regionals. I Congrès de Les Rápites de l'Estat Espanyol (7-10 setembre 1989) en História Institucional i altres Estudis Regionals*. San Carles de la Rápita, 1993, pp. 131-176. M. ESPINAR MORENO: "Las rábitas de las tierras granadinas en las fuentes documentales. Arqueología y toponimia", en *La rábita en el Islam. Estudios Interdisciplinarios*. Ajuntament de San Carles de la Rápita-Universidad d'Alacant, 2003, pp. 1-20. C. TRILLO SAN JOSÉ: *La Alpujarra medieval según la renta de los bienes habices*. Granada, 1988. Tesina de licenciatura. C. TRILLO SAN JOSÉ y P. HERNÁNDEZ BENITO: "Topónimos de la Alpujarra según un manuscrito de rentas de habices", *M.E.A. H.*, XXXVII/1 (1988), pp. 285-306. C. TRILLO SAN JOSÉ: "El poblamiento de la Alpujarra a la llegada de los cristianos", *Studia Histórica. Historia Medieval*, VII (1989), pp. 187-208.

feraz Vega de Granada<sup>68</sup> donde encontramos un cúmulo de poblaciones importantes por la cantidad de tierras de labor, la romana y cristiana Guadix y sus alledaños entre los que sobresale el Marquesado del Cenete<sup>69</sup>, tierra de señorío, y el extraordinario y templado Valle de Lecrín<sup>70</sup>, tierra a caballo entre la costa, las Alpujarras y la vega granadina, también contamos con estudios sobre Almería y algunas de sus poblaciones<sup>71</sup>, aspectos que nos permiten ver como era la vida de aquellas habitantes y de cada uno de los núcleos de población, y como eran los bienes que donaron los creyentes musulmanes a los centros de culto y los

---

<sup>68</sup> M. ESPINAR MORENO: "Gabia la Grande: Toponimia y Onomástica según los Libros de Habices". *Estudios Románicos dedicados al Prof. Andrés Soria Ortega*, Tomo I, Granada, 1985, pp. 71-88. Ibídem: "Bienes habices de Churriana de la Vega (1505-1548)", *Cuadernos de Estudios Medievales*, VI-VII, Granada, 1989, pp. 55-78. Ibídem: "Apeo y deslinde de los habices de Dílar (1547)", *Miscelánea de Estudios Árabes y Hebraicos*, XXIX-XXX, Granada, 1980-1981, pp. 135-161; M. ESPINAR MORENO y J. MARTINEZ RUIZ: "La alquería de Monachil a mediados del siglo XVI", *Cuadernos de la Biblioteca Española de Tetuán*, 23-24, Granada, 1981, pp. 191-278. M. ESPINAR MORENO: "Noticias para el estudio de la alquería de Gójar. Bienes Habices", *Cuadernos de Estudios Medievales*, X-XI, Granada, 1983, pp. 105-148. Ibídem: "La alquería de Otura. Datos para el estudio del Reino de Granada". *Anales de la Universidad de Cádiz*, I, Cádiz, 1985, pp. 63-78. Ibídem: "Notas sobre la alquería de Cájar (1505-1547)", *Cuadernos de Estudios Medievales*, XIV-XV, Granada, 1985-1987, pp. 47-60. "La alquería granadina de Huétor Vega en época musulmana. Bienes habices de su iglesia. Datos para el estudio de su estructura urbana y rural (1505-1547)", *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino*, 17, 2005, pp. 139-158. Además, puede Cf. Pedro HERNANDEZ BENITO: *La Vega de Granada a fines de la Edad Media según las rentas de los habices*. Granada, 1990.

<sup>69</sup> M. ESPINAR MORENO: "Bienes habices de Abla y Abrucena (1447-1528). Pleito sobre ciertos habices entre las iglesias y Hernando de Quesada". *Homenaje al Dr. D. Emilio Sáez*, (Barcelona, 1987), *Anuario de Estudios Medievales*, 18, Barcelona, 1988, pp. 383-394. Ibídem: "Habices y diezmos del obispado de Guadix. Pleito con los Marqueses del Cenete (1490-1531)", *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino*, 6, Granada, 1992, pp. 255-275. Además Manuel GÓMEZ LORENTE: "Los bienes habices del Marquesado del Cenete a principios del siglo XVI", *Actas del I Congreso de Historia "V Centenario de la entrada en Guadix de los Reyes Católicos" (1489-1989)*, Guadix, 1989, pp. 61-68.

<sup>70</sup> Joaquina ALBARRACIN NAVARRO: "Un documento granadino sobre los bienes de la mujer de Boabdil en Mondújar", en *Actas del I Congreso de Historia de Andalucía, Andalucía Medieval*, II, Córdoba, 1978, pp. 339-348; M. ESPINAR MORENO: "La alquería de Mondújar: mezquita y rábitas, cementerios, barrios y otras estructuras urbanas y rurales", *Anaquel de Estudios Árabes*, Madrid, 2001, pp. 277-294. Ibídem: "Habices de los centros religiosos y del rey en Mondújar (Valle de Lecrín, Granada) en época musulmana", *Homenaje a la Profesora Carmen Batlle i Gallart, Acta Historica et Archaeologica Mediaevalia*, 26, Barcelona, 2005, pp. 1174-1189.

<sup>71</sup> María del Mar GARCÍA GUZMAN: "Bienes habices del convento de Santo Domingo de Almería (1496)", *Estudios de Historia y de Arqueología Medievales*, II (1982), pp. 29-42. Ibídem: "Los bienes habices del Hospital Real de Almería (1496)", *Homenaje al Prof. Juan Torres Fontes*, Murcia, 1987, Tom. I, pp. 561-573. M. ESPINAR MORENO: "Bienes habices de Abla y Abrucena (1447-1528)", *Homenaje a la memoria del prof. Dr. Emilio Sáez*, Barcelona, 1989, pp. 385-394. C. J. GARRIDO GARCÍA: "El apeo de los habices de la iglesia parroquial de Abla (Almería) de 1550. Edición y estudio", *M.E.A.H.*, 46 (1997), pp. 83-111.

destinados para otras necesidades de la comunidad. Luego los monarcas cristianos cedieron parte de estos bienes a los templos cristianos. En este momento ofrecemos nuevos datos sobre las alquerías de las Gabias continuando nuestra labor de dar a conocer este tipo de bienes para todo el reino nazarí. Como hemos dicho se han analizado distintos documentos desde 1501 hasta la salida de la población morisca y la llegada de los cristianos que procedieron a repoblar los pueblos del reino.

## LOS HABICES DE LAS GABIAS TRAS LA CONQUISTA CASTELLANA

La primera relación de bienes habices que conocemos sobre las alquerías de Gabia la Grande, Gabia la Chica e Híjar corresponde a 1502 y años sucesivos, no nos ofrece una relación completa de estos bienes, están administrados por cobradores que dependen de la corona, y los encontramos mezclados los que eran de renta real y los de los centros religiosos, así la segunda descripción de los habices se refiere a los entregados a las iglesias y personal que las sirve, tampoco ofrecen relación detallada de cada uno e ellos, este deslinde corresponde al año 1505 y sus rentas se harán efectivas al año siguiente; sin embargo, ambas relaciones nos permiten acercarnos a estas propiedades en un momento muy cercano a la donación efectuada por los Reyes Católicos a las Iglesias y otras instituciones del reino como los castillos o el propio Ayuntamiento de Granada. En esta relación constatamos como algunos de estos bienes todavía están en manos de particulares y en otras ocasiones son administrados por algunos arrendadores nombrados por la corona para así tenerlos controlados.

Tras la toma de Granada por los cristianos se comenzó la organización del territorio. La Iglesia empezó a instalarse en cada uno de los lugares ganados a los musulmanes. Después de un periodo de dificultades entre vencedores y vencidos, que denominamos mudéjar, las mezquitas y centros religiosos siguieron cumpliendo su papel religioso, pero en el año 1501 tras la conversión de los musulmanes aparece el templo parroquial de Gabia la Grande bajo la advocación de la Virgen María "*In ecclesia parochiali Sanctae Mariae loci de Gavia la Grande, cum suis annexis de Gavia la Pequeña, Ijar et Cullar, locorum Granatensis dioecesis, tria beneficia simplitia servitoria et tres sacristias*"<sup>72</sup>. La traducción del texto de la Bula en palabras nuestras dice: "*En la Iglesia parroquial del lugar de Gavia la Grande, con sus anexos de Gaviar la Pequeña,*

---

<sup>72</sup> *Erección de la Sancta Yglesia metropolitana de Granada y de las demás de su arzobispado...* Ms. de la Biblioteca Universitaria de Granada. Inédito. En adelante citaremos por *Bula erección*, fol. 17 v.

*Ijar y Cúllar, lugares de la Diócesis de Granada, tres beneficios simples servideros, y tres sacristías*<sup>73</sup>. Estos templos se colocan sobre mezquitas musulmanas, algunas de reducidas dimensiones como demuestran otros casos ya estudiados por nosotros en las Alpujarras y Valle de Lecrín. Un testimonio significativo es el siguiente:

*“La mezquita árabe no es como el templo cristiano, un edificio destinado exclusivamente a adorar al Señor; la iglesia musulmana es a la par punto de reunión, de adoración, de enseñanza y hasta de morada. Parecen copiadas todas de un mismo plano. Compónense de un patio rectangular cercado de galerías y uno de cuyos lados es más bajo que los tres restantes y sirve de santuario. En medio de este patio se levanta una fuente para las abluciones, y en el santuario se halla siempre el Mihrab, nicho abierto en la pared y colocado del lado de la Meca; el member o almimbar, púlpito desde donde el predicador habla a los fieles y junto al cual hay un atril con un Corán abierto durante el servicio religioso. Penden del techo gran número de lámparas, y los muebles se reducen a esteras, tapices y grandes relojes.*

*En algunas mezquitas hay al lado del santuario una sala en forma de capilla que contiene el sepulcro del fundador. En los ángulos se levanta siempre unas torres o minarettes, desde lo alto de las cuales el almuédano llama a los fieles a la oración, que según la regla establecida por el profeta, debe repetirse cinco veces al día, en horas determinadas; y en toda la superficie del globo que tiene por ley el Corán, el almuédano (el muezzin) recuerda a los fieles desde lo alto de los minarettes aquel deber sagrado. Tienen lugar estos avisos al salir la aurora, a medio día, una hora y media antes del ocaso, al ocaso y una hora después de desaparecido el sol del horizonte. A estas horas reglamentarias aparecen en todos los minarettes de las mezquitas los muezzin cantando con voz sonora: “dios es grande; no hay más Dios que Dios y Mahoma es su profeta: Venid a orar”.*

---

<sup>73</sup> La conversión de mezquitas en iglesias fue general en todos los lugares, aunque ya se habían producido anteriormente con algunas de las principales poblaciones y la capital, cf. nuestro trabajo sobre los habices de Churriana de la Vega. No contamos con muchas descripciones de las mezquitas excepto algunos textos proporcionados por Jerónimo Münzer cuando visitó las tierras del reino de Granada en 1494, alude a las mezquitas de Almería, Guadix, Granada, Málaga, etc. Las mezquitas de las poblaciones no difieren mucho de las que encontramos hoy en el mundo rural musulmán, así el siguiente texto sacado de una carta del corresponsal del Diario de Córdoba, Bigot Valero, nos da una idea sobre estos edificios y su configuración, quizá en toda ocasión y lugar el presente viva sobre el pasado, sin conocerlo ni importarle, aunque resulte que para nada haya servido todo el trabajo de las generaciones que ya se fueron. Testimonio recogido por ALGHARNATI: “Huellas de arte musulmán”, *La Alhambra. Revista quincenal de artes y Letras*, 1911, número 331, pp. 653-656.

Continúa su descripción: *“En las dependencias de las mezquitas hay baños públicos, una hospedería para viajeros, caballerizas para las bestias, un hospital para enfermos y una escuela (madarsa o yamaa) para los niños, lo cual produce en las mismas mezquitas la confusión de la vida civil y religiosa que tanto caracteriza a los mahometanos.*

*Las mezquitas están abiertas desde el alba hasta la última oración de la tarde, es decir, hasta unas dos horas después del ocaso.*

*Cada mezquita es independiente, sosteniéndose de la renta de los bienes que sus fundadores le han dejado y que con frecuencia aumentan piadosas donaciones. Además, no son solo centros de reunión y oración, lugares de albergue para el forastero y de socorro para enfermos, sino también centros de enseñanza. Las más pequeñas sirven de escuela para os niños y las más grandes son a veces verdaderas universidades, tan importantes como las de Europa. Por aquí sólo queda de importancia la del Kairuin (libro sagrado) en Fez, donde además de la lectura e inteligencia del Corán se enseña Aritmética, Geometría, Astronomía, Gramática, Literatura, Retórica y Lógica. Fuera de Marruecos hay la célebre mezquita de Azhar en el Cairo, donde cursan estudios muchos marroquíes y que cuenta trescientos profesores y más de diez mil alumnos, procedentes de todas las comarcas del Islám”<sup>74</sup> .*

Las iglesias en estos momentos tenían concedidos los diezmos, pero ante las numerosas necesidades planteadas piden a los reyes que se les dote con nuevos medios. Los monarcas el 14 de octubre de 1501 hacen donación de los habices musulmanes en acción de gracias por la conquista de Granada, con todas sus ciudades, villas, lugares y castillos, que estaban en manos de los musulmanes, y por la conversión de los mudéjares. Para el servicio del culto divino y para la doctrina de los fieles acuerdan los monarcas que en las ciudades, villas, lugares y alcazías haya iglesias colegiales y parroquiales, con beneficiados que atiendan las necesidades del culto *“ e porque la parte de los diezmos que pertenesçen e pueden pertenesçer a las dichas yglesias no basta para sustentación de los dichos beneficiados y sacristanes, e para las fábricas de las dichas yglesias, e porque es raçon que de lo que por gracia de nuestro Señor ganamos, demos alguna parte a las dichas yglesias para que las personas que las an de servir tengan meior con que se sostener y mantener, e no tengan raçon de ocuparse en otras cosas por falta de mantenimiento, e porque tengan cargo de rogar a Dios por nuestras vidas y reales estados, y por nuestras animas quando d’este mundo partieremos, e de los reies que despues de nos sucedieren en nuestros reinos, y por las animas de los christianos que murieron en la conquista d’el dicho reino”*, a lo que añaden *"hacemos gracia y donación pura, y perfecta, y no revocable que es dicha entre*

---

<sup>74</sup> Testimonio de Bigot Valero citado en el trabajo de Al-Garnathi.

vivos, para agora y para sienpre jamás, a las dichas yglesias collegiales y parrochiales de la dicha ciudad y arçobispado de Granada, para el dote de los dichos beneficiados y sacristanias y fabricas, do se pueden mantener los dichos beneficiados e sacristanes de las dichas yglesias, e reparar las dichas fabricas, de todas e qualesquier posesiones, bienes muebles e raíces de la parte de los habices, que en tienpo de los moros estavan dotados y apropiados, e perteneçian a las fabricas, alfaquies, almuedanos y otros qualesquier servidores, y aceite y cera, y otro qualesquier serviçio de todas e qualesquier mezquita que solia aver en tienpo de moros en la dicha ciudad de Granada y en las otras çibdades, villas y lugares e alquerias de su arçobispado, demás e allende de las partes que les vienen de los dichos diezmos, para que de las rentas de lo suso dicho se cunpla el dicho su dote sobre lo que valen o valieren las dichas sus partes de los dichos diezmos, y para que se convierta en el sevicio e utilidad de las dichas yglesias según lo ordenare de nuestro consentimiento el dicho cardenal por virtud de la facultad dicha"<sup>75</sup>. Estos bienes serán para el clero y las iglesias, pero tienen que conservarlos, estarán bien arados, reparados y conservados, no los pueden vender, cambiar o enajenar sin licencia real. Si hay debates o diferencias se tratarán ante la justicia civil. Los bienes son considerados por los monarcas como bienes feudales, de algunos habían hecho merced a personas particulares, pero cuando finalice el período de concesión todos los bienes pasaran a las iglesias. Los frutos y rentas serán repartidos para los beneficiados, sacristanes y fábricas de acuerdo a lo que el cardenal disponga con permiso de los reyes. Tampoco se sabe el valor de los bienes, mientras tanto los monarcas nombraron a ciertas personas que administrasen los bienes y pagaran a los beneficiados, sacristanes y fábricas de acuerdo a lo ordenado en la Bula de Erección, estos arriendan los bienes y cobran las cantidades que estén estipuladas. Los monarcas ceden los bienes con todo lo que les pertenece.

En el momento de la donación real no se conocían detalladamente cada uno de los bienes, pero al poco tiempo ante la actitud de los arrendadores y dado que muchas personas tenían como propiedades o tierras acensuadas los habices, la Iglesia pidió a los reyes que se hiciera una entrega efectiva de estas posesiones para administrarlas directamente y obtener unas rentas que les permitieran hacer frente a las necesidades del culto y de las personas encargadas de administrar los sacramentos y ayudar a las iglesias<sup>76</sup>.

---

<sup>75</sup> *Ibidem*, fol. 10 r.

<sup>76</sup> Sobre la donación de los hábices y su importancia para el clero, Cfr.M. ESPINAR MORENO.: "Bienes hábices de Churriana de la Vega (1505-1548)", *Cuadernos de Estudios Medievales*, VI-VII (1978- 79), Granada, págs. 55-78.

Por una carta del bachiller Castellanos de 3 de mayo de 1505 dirigida a la reina Juana sabemos que además de los bienes apeados en aquel año existían otros muchos en manos de personas particulares, unos los habían recibido en merced a servicios prestados a la corona, otros los habían adquirido como compra a Hernando Enríquez el Pequeñí o Pequeñí, cadí mayor de las mezquitas y de otros alfaquies. Este tipo de compras se realizaron en la ciudad de Granada y en la Alpujarra. El bachiller pide a la reina que ordene que sean investigados y presenten los que los tienen documentos y títulos de cómo los poseen, así se puede saber la cantidad de bienes y escribirlos.

La soberana ante la petición de los beneficiados, sacristanes y fabricas de las iglesias ratifica la carta de los reyes sus padres y dice que la información del bachiller le fue enviada, ahora de nuevo les daba los bienes raíces *“de la parte de los habizes que en tiempo de los moros estaban dotados e apropiados e pertenecían a las fábricas e alfaquies e almuédanos e otros qualesquier servidores, e zera e otro qualquier servicio de todas e qualesquier mezquitas que solia haber en tiempo de moros en la dicha Ziudad de Granada e sus alcarías”*<sup>77</sup>. La carta de privilegio ratifica las anteriores y especifica que los arrendadores, fieles, cogedores, renteros y otros que tienen arrendados los bienes acudan a pagar a los beneficiarios los frutos y rentas que deban desde primeros de enero de 1506. Para evitar enfrentamientos por estos habices especifica *“en tanto que los habices e bienes que heran de mezquitas e ahora no son Iglessias, sean aplicados a las Iglessias en cuia parroquia están las dichas mezquitas e que los bienes de los habizes que por virtud desta dicha donación pertenecen a la Yglessia de Santa María de la O de la dicha Ciudad de Granada, que a de gozar de ellos no embargante que sea eregida en Iglessia Cathedral, por quanto la yntención de lo dichos Reyes, mis señores, al tiempo que le hicieron la dicha donación, fue que la dicha Yglessia gozasse de los dichos havices, aunque fuesse Yglessia Cathedral, y para que se gastase señaladamente lo que rentaren los dichos bienes en la fábrica de la dicha Yglessia, e los bienes de los havices que están en la Parroquia de Santa María la Maior de la dicha Ciudad que agora es Iglessia Cathedral, goze de ellos la dicha Yglessia Santa María de la O todo el tiempo que la dicha Yglessia Maior, que agora es, fuesse Iglessia Cathedral, e después que la dicha Yglessia Santa María de la O fuere Yglessia Cathedral y no la dicha Iglessia Mayor, goze d ellos dichos habizes la dicha Yglessia de Santa Maria, seyendo Iglessia Parroquial, e si fuere Monasterio la dicha Iglessia Mayor, goze de los*

---

<sup>77</sup> María del Carmen VILLANUEVA RICO: *Habices de las mezquitas de la ciudad de Granada...*, ob. Cit. Pág. 379.

*dichos habices la dicha Yglesia Parroquial en cuia parroquia estubiere la mezquita a quien heran aplicados los dichos habices*"<sup>78</sup>.

A continuación, ordena a los arrendadores que acudan y paguen a las iglesias y demás beneficiarios las rentas, que los que tienen mercedes entreguen la equivalencia de lo que valen, los que tienen habices en merced una vez cumplido el plazo los devolverán a los templos y beneficiados. Manda a las justicias y colaboradores reales que cumplan lo especificado en las cartas reales. El documento fue dado en Salamanca el 24 de diciembre de 1505.

Los habices del templo de Gabia la Grande se aparearon en dos ocasiones, la primera en 1505-1506 y la segunda en 1547-1548<sup>79</sup>, ambos deslindes y apeos nos dan la descripción de los bienes urbanos y rústicos, que pertenecieron a los centros de culto musulmanes, ahora recogidos por el escribano Alonso Ruiz. La diferencia entre ambos apeos nos demuestra cómo muchos permanecían en manos de los arrendatarios sin que la Iglesia obtuviera beneficios.

En 1548 aparecen noticias que nos recuerdan la finalidad concreta a que estaban destinados los habices en tiempos musulmanes, así una haza del Pago de Tarreha, arrendada a Francisco Yzmael, utilizaba su renta para "*las esteras de la mezquita*"<sup>80</sup>. Otras propiedades todavía permanecían en manos de particulares o de la corona, así Juan Ayub se adueñó de una parte de tierra "*y a menester deslindarse con el*"<sup>81</sup>, Diego Sánchez de Sevilla ocupaba otra "*que la mitad es del Rey y la otra mitad es de la yglesia desta alquería e lo tiene usurpado la dicha mitad*"<sup>82</sup>, e incluso los arrendadores reales estaban de acuerdo con estas acciones "*y es que esta haça no la posee la yglesia porque se entro en ella Diego Sánchez de Sevilla y la arrienda Alcoçer, receptor de su magestad*"<sup>83</sup>, en ocasiones son ellos mismos los que siguen administrando ciertas posesiones que son importantes por la cantidad y calidad del cultivo "*que es de la yglesia e los arrendadores del*

---

<sup>78</sup> María del Carmen VILLANUEVA RICO: *Habices de las mezquitas de la ciudad de Granada*, pág. 382.

<sup>79</sup> María del Carmen VILLANUEVA RICO: *Hábices de las mezquitas de la ciudad de Granada. ob, cit.* Recoge un primer deslinde de los bienes en 1505-1506 sobre una copia del siglo XVIII. Existe un segundo apeo de estos bienes en 1547-1548 en: *Apeo de los habices de las alquerías de la Vega mandado hacer por don Pedro Guerrero y efectuado por Diego Suárez con ayuda del escribano Alonso Ruiz*. Ms. de la Curia Eclesiástica, sala B. En adelante citaremos por *Libro de Hálices, 1547-1548*.

<sup>80</sup> *Libro Habices, 1547-1548*, fol. 86 v.

<sup>81</sup> *Ibidem*, fol. 86 v.

<sup>82</sup> *Ibidem*, fol. 87 v.

<sup>83</sup> *Ibidem*, fol. 88 r.

*Rey se la an entrado e tomado y la arriendan*"<sup>84</sup>. La Iglesia ante esto constantemente llamó la atención, quería recuperar los bienes, y en las visitas pastorales se tomó relación de algunas propiedades "*como parescera por el libro del visitador del arzobispo*"<sup>85</sup>. Parecidas alusiones encontramos cuando se describen los habices de las alquerías de Gabia la Chica e Híjar.

## **APEO Y DESLINDE DE LOS HÁBICES DE LAS GABIAS**

El apeo y deslinde de los habices de la iglesia de Gabia la Grande comenzó el 6 de mayo de 1548, intervinieron varias personas, unas por parte de las iglesias y otras moriscas, puesto que conocen el lugar y las propiedades. El elegido y encargado por el arzobispo don Pedro Guerrero fue Diego Suárez, que pidió al escribano Alonso Ruiz diera a conocer a las justicias de la alquería un mandamiento del corregidor de Granada por el que se ordenaba hacer el deslinde de las posesiones eclesiásticas, actuaron de testigos en todo esto Lorenzo Xotón y Diego el Tabernaxi, vecinos del lugar. Por su parte las justicias de la villa, el alguacil Diego Alelche y los regidores Pedro Amar y Francisco Pocat, se encargaron de nombrar las personas capacitadas para dar a conocer los bienes de la mezquita y rábitas de Gabia la Grande. Eligieron a Francisco Pocat, a Diego el Bacti y al propio alguacil. El escribano les tomó juramento "*en forma devida de derecho so cargo del qual y ansi mesmo al dicho alguazil, so cargo del qual prometieron de dezir verdad y a todo su leal saber y entender declarar los bienes de habizes y otros qualesquier que estan en termino desta dicha alqueria y en esta alqueria, sin fraude alguno*"<sup>86</sup>.

El trabajo duró tres días, el primero, 6 de mayo, comenzaron la descripción de los inmuebles urbanos y continuaron en las fincas de los pagos, en total se recogieron 47 de las propiedades. El segundo día, 7 de mayo, inician el trabajo en el Pago de Maczuc, anotando un total de 27 fincas de regadío, viñedo y secano, y el último, 8 de mayo, empezaron en el Pago de la Hera, deslindando cada una de las tierras hasta acabar el apeo de los habices.

En Gabia la Grande conocemos 85 fincas; distribuidas dentro del casco urbano y en los pagos o distritos rurales de la alquería. Están formadas por casas, mezquita, rábitas, tierras de riego, secano, viñedo, hazas sin calidad específica y fincas de otras iglesias, además de una serie de árboles como el moral, olivo y

---

<sup>84</sup> *Ibidem*, fol. 90 r.

<sup>85</sup> *Ibidem*, fol. 90 r.

<sup>86</sup> *Ibidem*, fol. 85 r.

frutales, que complementan los productos del suelo y proporcionan a los habitantes alimento y dinero con el que hacer frente a las necesidades de la vida.

La alquería o población de Gabia la Grande tiene tres barrios. Gracias al Libro de Apeo y Repartimiento de las suertes de esta población conocemos algunos pormenores de cada uno de ellos. Así el denominado Barrio Alto o Barrio de Arriba, estaba formado por unas 80 viviendas, un horno de doña Mariana Ponce de León, carnicería, varios palomares, solares, el Mesón de doña Catalina Canaus, la calle Real del barrio, las eras, una casa estanco y otras estructuras urbanas que estudiaremos más adelante. En el Barrio del Medio abundan las casas, palacios, horno de Mariana Mexía, tienda, palomares, el Fuerte, la Plaza, la Iglesia, etc. Sobre la Iglesia tenemos algunos testimonios, así el 22 de marzo de 1572 el licenciado Loaysa ordenó comparecer ante sí a los concedores del lugar de Gabia la Grande, Lucas Abenomar, Lorenzo Xotón y Gabriel Romero, cristianos nuevos, y tras prestar juramento, se les preguntó que dijeran las viviendas y todo lo que se les preguntase sobre la población. En primer lugar nos dicen que se visitó la Iglesia y nos ofrecen el siguiente testimonio “*Primeramente, se vio y visitó la Iglesia del dicho lugar, la qual está buena y de la misma manera que solía estar antes de la revelion y levantamiento de los moriscos, sin aber reçivido detrimento ninguno*”<sup>87</sup>. Otro testimonio sobre este templo nos dice “*Primeramente, se visito la Iglesia del dicho lugar, la qual esta nuebamente labrada, i no a padecido daño ninguno a causa de la rebelión*”<sup>88</sup>. Se cita además el Barrio Bajo donde encontramos un horno de doña Mariana Ponce de León, vecina de Granada, y otras construcciones. Además, se alude a un molino junto a una casa y huerta de don García Ponce de León, la calle Real, etc. En total sabemos que las casas habitables después de la rebelión de los moriscos suman la cantidad de 239 viviendas y 73 están inhabitables y destruidas.

Los habices de Gabia la Chica se apearon el 16 de mayo de 1548, Diego Suárez en nombre de las iglesias pide al escribano Alonso Ruiz lea y notifique el mandamiento del Corregidor a las justicias del lugar entre ellos al alguacil y regidores de la alquería. Actuaron de testigos Lorenzo Abencilim y Diego Abencilim, vecinos de Gabia la Chica. El alguacil Juan Abencilim y los regidores Alonso Raxid y Juan Abencilim procedieron a nombrar los apeadores de los bienes, estos fueron Juan el Bergi y Francisco el Cujari, tras prestar juramento procedieron a comenzar el trabajo.

---

<sup>87</sup> Manuel ESPINAR MORENO: *Apeos y Repartimiento de Gabia la Grande*. Granada, 2006, fol. 12v.

<sup>88</sup> *Ibíd*em, fol. 73r.

Sabemos que en Gabia la Chica había dos barrios: el Alto y el Bajo. Además, encontramos la Iglesia, el Horno, el Mesón, calle como la llamada del Horno, calle de la Iglesia, calle del Mesón, calle Real, las eras y eras Altas, el cementerio de la Iglesia, el Macaber, el caldero del Agua, etc., algunas de las viviendas tienen huerto y en ocasiones una alberca donde recogen el agua para después regar, están cercadas de tapias, se cita el Aljibe, un molino de pan de Diego Tabernaxi y otras estructuras urbanas. Sobre la Iglesia se dice que no había sido quemada ni derribada y que estaba en buen estado de conservación. En total encontramos 28 viviendas que estaban en condiciones de habitarse y 42 destruidas y en mal estado. Encontramos varias almadrabas donde se hacían tejas y ladrillos.

Sobre los habices de Híjar el 8 de mayo Diego Suárez y Alonso Ruiz llegan a este lugar y presentan el mandamiento del Corregidor al regidor de la alquería Juan Gumaçal, este nombró como apeadores a Diego el Bacti, vecino de Gabia la Grande, y a Alonso Atic, vecino de Híjar. Tras prestar juramento comenzaron el apeo de los bienes de habices de la iglesia. No sabemos las causas por las que Alonso Atic tuvo que dejar el trabajo y fue sustituido por Juan Guaraçaad, el Menor.

Entre las estructuras urbanas se alude a la Hera, la calle, el Horno, Heras de la Xahafa, la Alberca, la Nocora, varias almadrabas. En el Libro de Apeo y Repartimiento ya se dice que la iglesia no existía pues desapareció quizá por falta de un número suficiente de vecinos, su testimonio dice: “*que no la avia porque es anexa a la iglesia de el alcaria de Cullar*”. Sobre las viviendas sabemos que 26 de ellas estaban en buenas condiciones de habitabilidad y 15 en mal estado.

Un conocimiento más detallado de los bienes de habices se puede ver en los capítulos que siguen, pues he dedicado a cada población uno para hacer más comprensible el estado de los bienes de cada una de las iglesias, lugares de población que formaron una pequeña parcela de la Vega de Granada, hoy englobadas en el Ayuntamiento de las Gabias.

## **LOS HABICES DE LA TAHA DE MARCHENA**

Hoy damos a conocer otra serie de bienes habices que pertenecían a las distintas poblaciones que formaban la Taha de Marchena, circunscripción de las Alpujarras, ya en tierras de la Cora de Bayyana o Almería. Como podemos comprobar era diez poblaciones las que formaron este distrito. Los bienes habices de estas alquerías han llegado a nosotros gracias a la copia que se conserva en los documentos de Don Gutierre de Cárdenas y su esposa Doña Teresa Enríquez. Aquellos bienes fueron copiados en fecha temprana posiblemente en 1501 o 1502

pues en la relación se alude a todo tipo de bienes, unos de carácter general y otros de carácter más particular. En las páginas que siguen podemos ver un análisis de los mismos más detallado pues los hemos reunido pueblo por pueblo y clasificado como bienes de las mezquitas principales o iglesias mayores, bienes de otros centros religiosos como rábitas que posiblemente se conservaran como ermitas y otros tipos destinados a la torre o alminar, cautivos, mezquinos, pobres, de leila, etc. Todo ello nos indica como los monarcas concedieron a sus colaboradores más directos rentas que les hicieron dueños de estos bienes, es más, el llamado regio patronato sobre las iglesias del reino de Granada, pasó también a estas personas pues cobraban los diezmos de cristianos viejos y nuevos, los habices y otras rentas a cambio de solucionar el tema de los templos y del personal que los servía. En el caso de la Taha de Marchena primero Don Gutierre y tras su muerte su esposa y luego sus herederos tuvieron el privilegio de controlar los habices desde la conversión general de los mudéjares<sup>89</sup>. No tenemos fecha exacta de esta donación ni de este manuscrito, pero indudablemente no estaría muy lejana de la fecha de la conversión general ya que tenemos una bula pontificia a favor de Don Gutierre donde se le conceden los diezmos en las mismas condiciones que los tenían los monarcas. Espero que estas noticias sirvan para ir completando el mosaico de los habices sobre los que todavía hoy se puede seguir profundizando pues permanecen todavía inéditos muchos de sus libros en archivos eclesiásticos y estatales.

---

<sup>89</sup> Cf. La obra que dedicamos a la Taha de Marchena que titularemos: Don Gutierre de Cárdenas y Doña Teresa Enríquez, señores de la Taha de Marchena, que publicaremos en Digibug.

## **HABICES DE LA TAHA DE MARCHENA. LA ALQUERÍA DE ALHAMA LA SECA**

La población de Alhama la Seca pertenece a la provincia de Almería, se encuentra a 4 leguas de distancia, pertenece al partido judicial de Canjáyar que está a varias leguas de distancia, pertenece a la diócesis de Granada. Se encuentra esta población situada en la falda de la Sierra de Gádor en el declive del Cerro llamado del Vilano, con exposición hacia la parte Este y dominando una extensión de unas 14 leguas desde donde se ven más de una veintena de poblaciones además de las sierras de Filabres y de Baza por el Norte<sup>1</sup>, se ven además la garganta de Lubrín, sierra de Alhamilla, Cabo de Gata y el mar por el Este y la cordillera de Sierra Nevada y la Sierra de Gador por el Oeste y Sur. Llegan a esta población todos los aires excepto los del Oeste por lo que el clima es bastante benigno y sano, hay algunos enfermos de dolores de costado y pulmonías porque los habitantes se cuidan poco cuando realizan sus tareas. Tiene la población 526 casas que son la mayor parte de ellas de un solo piso, de unas 3 varas de altura, generalmente mal alineadas, calles bastante anchas y por lo general empedradas, tiene varias travesías que entran por sus entradas y salidas, existen la entrada de Almería, la del Fondón, plaza de la Constitución cerca de la iglesia pues prácticamente está contigua al templo, es casi cuadrada y alcanza 600 varas. La plaza del Mercado, es irregular de 400 varas, la Nueva cuadrilonga de 800 varas, la de San Antonio de 500 varas, existe una plazuela llamada de los Cantones de 166 varas. Tiene ayuntamiento, cárcel, pósito y carnicería en un mismo edificio. Las escuelas de primera enseñanza tienen una con 50 niños, dotada de fondos públicos con 1,400 reales anuales y otros 10 reales diarios que aportan los alumnos. Hay otra escuela de 40 alumnos que pagan los padres al maestro y le dan casa. Otra escuela es de niñas asistiendo normalmente 30 de ellas. La iglesia parroquial se encuentra en el centro del pueblo, dedicada a San Nicolás de Bari, es edificio sólido, de orden dórico, de una nave de 200 palmos de largo y 40 de ancho y 60 de altura, reloj en la torre, que está servido el templo por un párroco con curato perpetuo mediante concurso general, con un coadjutor nombrado por el diocesano. Existe una ermita dedicada a San Antonio de Padua, con rentas suficientes para servicio, reparos y otras necesidades procedentes de una Memoria, tiene cementerio ventilado que alinda con las últimas casas por la parte Norte.

---

<sup>1</sup> Pascual MADDOZ: *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de ultramar*, Madrid, 1845-50, Tomo 2, pp. 595-596.

El término municipal confina por el Norte con el de Alhabia y Terque, al Este con Gádor y Santa Fe de Almería, al Sur con Marchal de Antón Lopez y Enix, y al Este con Huécija y Alicún de Almería, distan estos confines 1 hora y cuarto andando. El terreno de este pueblo tiene varias llanuras, las tierras roturadas suman 1.000 fanegas, de estas 300 son de riego fijo, además de seco hay 500 fanegas normalmente en lugares de ladera y otras 200 casi incultivables por tener riscos y abundantes piedras que se crían en ellas abundante atocha, romero y hojas escasas pues no abundan las vegetaciones pues se ha usado demasiado para las fábricas de fundición plomiza, pequeñas minas que abundan en esta región y en los pueblos limítrofes. La mayoría de las tierras de riego se encuentran en el espacio de una legua que va desde el cerro donde se asienta el pueblo hasta la unión de los ríos Andarax y Alboloduy o Nacimiento. Entre las tierras se ha desamortizado una finca de riego y seco de los agustinos de Huécija, otra de dominicos de Almería y otra con dos horas de agua del convento de Huécija. Las labores del campo se realizan con 38 yuntas de mulos y 12 de vacuno y algunos asnos. Nos dice el Diccionario de Madoz que hay 16 fuentes de agua en el término, todas ellas perennes, de las que se surte la población, son de buena calidad. La más importante dista poco de la población, unos 40 pasos en la parte Oeste. Al pie del cerro hay otras dos que unen sus aguas, alguna de estas aguas es caliente y la otra fría, unidas forman agua termal acidulada que es usada por algunos bañistas y por los vecinos, toman baños en una pequeña casa donde hay una balsa construida al efecto, de allí pasa a un receptáculo y a un abrevadero donde beben las bestias y permite moler un molino harinero de una piedra, regando después viñas y olivares. Los caminos van de un pueblo a otros siendo las más importantes los que van a Granada y Almería, los caminos de travesía son de herradura, en estado mediano que permiten llegar la correspondencia dos veces en semana. Se produce vino, granos que no son suficientes para el consumo, aceite, hortalizas, esparto y lino. El vino sobrante se cambia sobre todo en tierra de Jaén y Granada por granos de trigo y cebada. Hay perdices, conejos, ganado cabrío y de cerda. La población es de 596 vecinos o 2.385 habitantes, hay 10 tiendas de abacería que se surten sobre todo de las tiendas de Almería, 3 molinos de aceite o almazaras de dos piedras, 7 molinos harineros, seis de ellos en el río Andarax que pasa cerca de la población, hay fábricas de aguardiente, telares de lienzo, calderas de jabón blando, obrador de salitre y otras industrias caseras.

Añade la Enciclopedia de Andalucía que esta población tiene 2.768 habitantes y de hecho suman 2,854 habitantes con una superficie de 26,6 kilómetros cuadrados. La villa denominada antes Alhama la Seca, queda al pie de la Sierra de Gádor, sobre

el declive del Cerro Vilano, entre bellos paisajes alpujarreños. Cuenta con un excelente balneario de agua termales. Las tierras en su mayoría de secano con algo de regadío, producen parral, agrios, frutales, cereales y olivo. La ganadería es sobre todo caprina. Fiestas de San Nicolás del 5 al 8 de septiembre y otras fiestas populares del 25 de abril al 14 de mayo. La procesión del Niño el Domingo de resurrección es muy antigua<sup>2</sup>.

En otra información del siglo XVIII-XIX nos da noticias que complementan las anteriores, dice el autor lo siguiente, “Alhama la Seca. Tiene 300 vezinos, su patrón San Nicolás de Bari, abunda en bino, tiene de todos frutos, dista de Guecija una legua, confina con la jurisdicción de Almería por levante y medio día, tiene baños calientes para todas enfermedades”<sup>3</sup>.

Uno de los lugares de la Taha de Marchena era Alhama, llamada más tarde Alhama la Seca<sup>4</sup>, población importante de este distrito alpujarreño, cercano a la tierra de Almería. Nos dice el escribano que los bienes se habían sacado de un Memorial que se contenía en un libro de la contaduría del duque de Maqueda, allí estaban los bienes que pertenecían a las iglesias de cada uno de los lugares de la taha, pertenecían a su ilustrísima señoría don Gutierre de Cárdenas y luego a su esposa doña Teresa Enríquez, se incluyen todos los bienes de habices en especial de pobres, leilas y los demás que pertenecían a las dichas iglesias del distrito. Vamos a analizar los que se encuentran en esta población y los que pertenecen a las iglesias. Tenemos

---

<sup>2</sup> *Gran Enciclopedia de Andalucía*. Promociones culturales andaluzas, S.A, Sevilla. Ediciones Anel, 1979, Tomo I, pág. 123.

<sup>3</sup> Biblioteca Nacional de España, Manuscrito 7306 (I, 241-242) Marchena (Sevilla) p. C. 241 v.

<sup>4</sup> Se le llamó la Seca porque en el terremoto de Almería de 1522 se secaron muchas de las fuentes de esta población y se perdieron muchas de las aguas. Cf. Manuel ESPINAR MORENO: "El terremoto de 1522 y sus efectos en algunas zonas de las Alpujarras" *Sismología aplicada*, Instituto de Estudios Almerienses- Excma. Diputación Provincial. Almería, 1996, pp. 245-266. Clave: CL .ISBN: 84-8240-047-9, DL.: AL-266-1996. Digibug 10481/70157. Manuel ESPINAR MORENO y Mauricio BRETON: "El terremoto de Almería y las Alpujarras en el año de 1522. Precisiones sobre Sismicidad Histórica", *I Asamblea hispano portuguesa de Geodesia y Geofísica. IX Asamblea Nacional de Geodesia y Geofísica*. Aguadulce (Almería), 9 al 13 de febrero de 1998. Universidad de Almería, I.A.G.P.D.S., Ministerio de Fomento, I.G.N. (Comunicación). Resumen, 1997, p. 509. Symposium SIM1, Assessment and Reduction of Natural Risks. Digibug 10481/70157. Manuel ESPINAR MORENO: "El terremoto de Almería de 1522 y sus efectos en algunas zonas de las Alpujarras", y "El terremoto de Almería y las Alpujarras en el año de 1522. Precisiones sobre Sismicidad Histórica", *Trabajos sobre Sismicidad Histórica. II. LibrosEPCCM*, Granada, 2012, pp. 67-88 y 89-108. Anexo a la Revista: Estudios sobre Patrimonio, Cultura y Ciencia Medievales (EPCCM), ISSN: 1575- 3840, ISSN: e-2341-3549. Digibug <http://hdl.handle.net/10481/70157>

que ver que aparecen varias rabitas y pequeñas mezquitas que en época musulmana eran centro religioso de cada uno de los barrios que componían esta alquería.

### **Habices de la Mezquita mayor de Alhama.**

La mezquita principal de la población fue consagrada por los cristianos como iglesia de este lugar. Los bienes que en época musulmana estaban destinados a la conservación de la mezquita y a las personas que la sirven son los que luego los cristianos asignan y se les denomina habices de la mezquita mayor o Iglesia mayor. En ocasiones tenemos habices que se destinan al alfaquí y a otras personas que sirven al centro religioso. En el caso de Alhama tenemos los siguientes.

Propiedades	Superficie	Ubicación	Linderos	Arrendatario
Tierra	1 tahúlla		Pedro Arroxo y Francisco Rahon	Diego Rahon
Tierra, 4 algarrobos	1'5 tahúllas		Francisco el Ganam y Juan Alfambri	Alonso Mofar
Tierra sin agua	2 tahúllas		Mofadal	Mofdal
Tierra, sin agua ni árboles	1 tahúlla		Juan Hayaca, Xaiboque y Alchamar	Alonso Mofar
Olivo	Tierra del Algasi Diego Fagar			Benaudala
Bancal, 17 olivos grandes y 6 pequeños, 1 granado, 1 parral	3 tahúllas		Diego Fagar y Hernando de Flores	Abenaudala
Tierra sin agua ni arboles	1 tahúlla		Licenciado Flores y Alganaz	Pedro Coprad
2 bancales, 13 aceitunos, parral, higuera	1'5 tahúllas		Francisco Alcoayar y Juan Alaizar	Francisco Benaudala

Bancal	1 tahúlla		Juan Axico y Francisco Axico	Domingo Alnican
2 bancales, 13 aceitunos, un algarrobo, una parra y una higuera	2 tahúllas		Francisco Rubidla y con Hernando de Flores	Francisco Venaudala
Bancal, 5 aceitunos y 3 higueras	1'5 tahúllas		García Moayar y bancal de la iglesia de Almería	Francisco Laatar
Bancal, sin arboles ni agua	3 tahúllas		Hernando de Flores y Alonso Omar	Hernando de Flores
Bancal	3 tahúllas		Hernando de Flores y Juan Agico	Francisco Benaudala
3 bancales pequeños, 3 algarrobos y 1 aceituno	1 tahúlla		Pedro de la Reyna y Francisco Laatar	Francisco Latar
Bancal, 13 aceitunos y 2 parras	1 tahúlla		Juan Alaicar, Diego Tubarri y un camino	Pedro Almuedar
3 bancales, 28 aceitunos, 8 higueras, 2 algarrobos, 2 parras	3 tahúllas		Manuel Arrayad y Alonso Belnis	Pedro Almueda
Bancal grande, 5 aceitunos, 2 morales, 11 higueras con parras	1'5 tahúllas	Debajo de la Alberca	Juan Alhambri, Juan Anamar y el camino	Pedro Albedinchen
2 bancalejos, 2 morales, 2	1 tahúlla		Juan Alhambri y	Pedro Albedinchen

aceitunos y 8 higueras			Francisco de Guzmán	
Bancalejo, 3 aceitunos, 1 higuera	0'5 tahúllas		Juan el Ganan y Francisco Achoayad	Francisco Benaudala
Bancal, 8 aceitunos, 2 higueras	0'5 tahúllas		Francisco Rubidla y bancal de la Iglesia de la Fuente	Francisco Banaudala
2 hornos				Francisco Dahuan y la mujer de Xorbi Ecevezin
¼ de 2 molinos de aceite ¼ del Molino Pequeño				
1 aceituno grande		En el Río		
1 aceituno		En el Río	Tierra de Benito Alhacin	
Canal llamado Açoyag		En el Río	Diego Mofadal y el Río	
1/ 4 del Molino de Cuçul				
Tienda-carnicería				Carnicero Sordo
Algarrobo grande				
Moral		Tierra de Almexixari, debajo de la fortaleza.		

Entre las propiedades que pertenecen a la mezquita mayor de Alhama nos encontramos que aparece como la primera una tahúlla<sup>5</sup> de tierra que está en término de la villa, aunque no nos dicen el Pago donde se ubica, tiene como linderas las posesiones de Pedro Arroxo y las de Francisco Rahon. La tiene a censo Diego Rahon pero no sabemos lo que pagaba por ella. Nos dice el escribano que no tiene árboles ningunos plantados en esta tierra. Sigue en la relación de bienes otra tierra de tahúlla y media de cultivo, también en el término de la alquería, aunque no se dice el lugar

---

<sup>5</sup> La tahúlla de riego en Almería y Murcia tiene 1600 con tres novenos varas castellanas cuadradas, 14403 pies cuadrados y 100 con 3/144 estadales de marco real, equivale la tahúlla a 11 áreas, 18 centiáreas, 23 decímetros y 36 centímetros. Pág. 25. La tahúlla de Alicante para riego es de 256 brazas de 9 ½ palmos o 1444 varas cuadradas de 912 milímetros o 1718 con 86/100 varas castellanas cuadradas, 15469 con 73/ 100 pies o 107 con 45/100 estadales de marco real. La tahúlla de Almería y Murcia de 6400 estadales de 2 pies tiene 2844 con 4/9 de vara castellana cuadrada o 25600 pies o 177 con 7/estadales de marco real, pág. 34. Cada tahúlla consta en Almería y Murcia de 256 brazas y cada braza de 6 ¼ varas castellanas cuadradas, resultan 1.600 varas castellanas que equivalen a fanegas con tahúllas distintas, pues hay fanegas con una, dos, tres, cuatro y hasta seis tahúllas. En Alicante cada tahúlla hace un jornal que se usa sobre todo en secano. En Almería y Murcia encontramos hanegadas de regadío de 4 tahúllas lo que equivale a la cuartilla. Cf. Ramón JUAN Y SEVA: *Recopilación de todas las medidas agrarias de España. Su reducción a varas y pies castellanos, a fanegas de marco real y al sistema métrico decimal, y designación de los puntos donde se usan, con una suerte de explicación del indicado sistema y notas aclaratorias*, por Don Ramón Juan y Seva, notario de la villa de Colmenar de Oreja. Madrid, 1863. El *Diccionario de la Lengua Española*, RAE, dice que en las tierras de Almería, Granada y Murcia esta medida agraria alcanza una superficie de 1118 metros cuadrados para las fincas de regadío. El prof. Miguel GUAL CAMARENA en su *Vocabulario de Comercio Medieval*, dice que tahúlla, atahulla, ataula, atafulla, taffulla, taffula, tafulles, tafules, tafulam, tafules, ataffullas, es una medida agraria equivalente a la sexta parte de la fanega en Granada, Almería y Murcia. Deriva del árabe “tahwila”, Federico CORRIENTE: *Arabismos catalán*. V. tafulla ‘tahúlla, medida valenciana’, del andalusí talhwila ‘parcela o su extensión’, evolución semántica del árabe talhwil (al’ard) ‘barbecho’. La evolución fonética no se explica por un retroceso del acento, como quiere Coromines, al primer elemento de la secuencia wi, algo imposible en and y árabe, sino dentro del romance donde fil ha dado l, acarreado la vocalización de w, con mantenimiento, más que desplazamiento del acento, en la misma sílaba en la que estaba. El profesor Juan TORRES FONTES opina sobre la palabra alfaba, e indica que “mientras la tahúlla, que hoy día sigue utilizándose, tiene un valor de medida agraria de superficie, la alfaba no tiene aplicación posible en el cuadro valorativo de medidas de tierra. En el terreno de riego tenemos un ejemplo continuo de todas las heredades de la huerta de como la alfaba no es medida de superficie, ni canon de riego, pues no responde a la cantidad de agua que podría corresponder a dichas tierras, sino tan solo el valor económico que tenía”. En el repartimiento se utiliza la tahúlla como medida general de superficie en toda la tierra de riego .. es aproximadamente la sexta parte de una fanega y novena de una hectárea, ya que tiene 1117, 966096 metros cuadrados”. Cf. Juan TORRES FONTES: *Repartimiento de la huerta y campo de Murcia*, pág. 67 y Medidas de superficie, pág. 63. Otras ocasiones se dice que equivale a 852 metros cuadrados. De todos modos, esta medida como todas tiene diferentes medidas dependiendo de la zona en la que se aplica.

exacto donde se encuentra, tiene 4 algarrobos<sup>6</sup> pequeños, alinda con las propiedades de Francisco el Ganam y con las de Juan Alfambri, está arrendada a Alonso Mofar, pero no dice el escribano nada sobre la renta que paga a la mezquita mayor de este lugar de la Taha de Marchena. La tercera de las posesiones es de 2 tahúllas de extensión de cultivo, nos dice el escribano que no tiene agua, es por tanto una posesión que no alcanza a una cantidad importante de renta, alinda con las tierras de Mofadal y este la tiene arrendada al estar junto a sus posesiones.

Otra de las tierras de estos habices es una tierra, de una tahúlla de extensión, que no tiene tampoco agua para regarse ni árboles plantados en ella. Está en el término de este lugar, aunque no se nos da el nombre del Pago. Tiene como linderos las haciendas de Juan Hayaca, las de Xaiboque y las de Alchamar. Esta esta propiedad arrendada a Alonso Mofar, pero no sabemos lo que entrega por ella a la mezquita.

Nos describen un olivo de estos habices plantado en tierras de Algasil Diego Faga, lo tiene a renta Benaudala pero no se nos dan más noticias sobre este árbol. Siguen en la relación de bienes otro bancal, de tres tahúllas de superficie, que como es normal se dice que están en término del lugar, tiene 17 olivos grandes y 6 pequeños, que suman en total 20 olivos de producción, a ellos se suman un granado y un parral, es decir, una propiedad interesante por la gran cantidad de plantas que tiene, los linderos son las tierras de Diego Fagar y las de Hernando de Flores, la renta la paga Abenaudala pero no sabemos lo que supone para el propietario de estos habices.

Además, vemos otra finca de una tahúlla que tampoco tiene agua ni árboles que la tiene arrendada Pedro Coprad, los linderos que presenta son las fincas de Hernando de Flores y por otro lado las de Francisco Alganaz. No tenemos más información sobre estos bienes. Continúa la descripción de otras fincas formada por dos bancales, que tienen una tahúlla y media de tierra, en que hay plantados 13 olivos, como dice el texto “aceitunos” y en uno de ellos hay un parral y una higuera, todo en término de Alhama pero sin citarnos el nombre del Pago. Tiene como linderos las posesiones de Francisco Alcoayar y por otro lado las de Juan Alaizar, tiene

---

<sup>6</sup> Especie arbórea, del árabe alharrúba y harrúbah o harrúbah, derivado del persa har lup o quijada de burro, otros la hacen derivar del griego kerat o cornezuelo, cuerno, en castellano algarroba de la que hay muchos tipos. Este árbol tiene unos 10 metros de altura, su fruto es una vaina coriácea que contiene una pulpa gomosa de sabor dulce y agradable de comer que contiene las semillas, se usan como forraje pues es comestible. Se dice que de las semillas se usó el quilate o medida de peso en joyería pues tienen cada una 0,2 g lo mismo que el quilate de diamante. La algarroba se consume en crudo cuando está madura, se usa para el ganado y para fabricar ciertas harinas para cosmética y farmacéutica, sucedáneo de chocolate y alimentos dietéticos, la madera se usa por su dureza en herramientas y maquinaria.

arrendados estos bienes Francisco Benaudala aunque no sabemos en qué cantidad. Cerca debe de estar otro bancal, de una tahúlla, que tiene arrendada Domingo Alnican también en este término de la alquería. Los linderos que tiene en el momento de apeo son por un lado las tierras de Juan Axico y las de Francisco Axico. No hay más noticias al respecto sobre estos habices.

En otra de las fincas descritas se nos informa que se trata de dos banales que tienen 2 tahúllas de extensión, ubicado en este término, que tiene 13 aceitunos u olivos, un algarrobo, una parra y una higuera. Tiene como limítrofes las fincas de Francisco Rubidla y las del Hernando de Flores. La tiene a su cargo Francisco Venaudala pero no sabemos nada más. A continuación, se describe un bancal, de una tahúlla y media de extensión, que se ubica en el término de la alquería, tiene como linderos por uno de sus lados las propiedades de García Moayar y por otro posesiones de habices de la Iglesia de Almería. Nos dice el escribano que tiene 5 aceitunos y 3 higueras en esta tierra. Todo está arrendado a Francisco Laatar o Latar sin que sepamos la cantidad que entrega por estos bienes. Sigue otro bancal que no tiene ni árboles ni agua, alinda este con las tierras de Hernando de Flores y con las de Alonso Omar, tiene 3 tahúllas de extensión y esta arrendada a Hernando de Flores. Otro de los banales tiene la misma superficie de cultivo que el anterior, es decir, 3 tahúllas, también dentro del término de Alhama, presenta como linderos las fincas de Hernando de Flores y con las de Juan Agico, la tiene a su cargo Francisco Benaudala sin que sepamos la renta que entrega al propietario de los habices. Nos encontramos otros tres banales muy pequeños que tienen todos ellos una tahúlla, dice el escribano “tres vancalicos pequeños, de la Yglesia Mayor, todos tres juntos, de obra de una tahúlla”<sup>7</sup>. Tiene 3 algarrobos, uno de ellos grandes y los otros dos pequeños además de un aceituno pequeño, están todas estas tierras en el término de la alquería sin que sepamos el nombre del pago. Los linderos que tienen cuando se describe son por un lado las tierras de Pedro de la Reyna y por otro con las de Francisco Laatar, en este caso la tiene arrendada Francisco Latar o Laatar.

Tenemos otras dos fincas de los habices, la primera es un bancal, de una tahúlla, con 8 aceitunos grandes y 5 pequeños, según expresión del escribano “chiquitos” más dos parras, tiene como linderos las tierras de Juan Alaicar y por otro de sus lados las posesiones de Diego Tubarri y un camino que va desde la localidad de Alhama a la de Marchena. Esta arrendada esta finca a Pedro Almuedar. Otros tres banales alcanzan una superficie de 3 tahúllas que tiene a su cargo Pedro Almueda,

---

<sup>7</sup> Manuscrito de habices que ofrecemos al final de esta obra con sus índices correspondientes, Fol. 5 r.

en ella hay plantados 28 aceitunos grandes, 8 higueras, 2 algarrobos y 2 parras, todo en el término del lugar. Tiene esta finca como linderos las tierras de Manuel Arryad y las de Alonso Belnis. Está arrendado todo a Pedro Almueda sin que nos digan nada sobre la renta que entrega por todos estos bienes.

Pedro Albedinchen tiene dos fincas de los habices de la mezquita mayor de Alhama, el primero de ellos es un bancal grande, de 1'5 tahúllas, que se sitúan debajo de la Alberca<sup>8</sup>, en término de la alquería. Tiene como linderos las posesiones de Juan Alhambri y las de Juan Anamar y un camino. En ellos tenemos plantaos 5 aceitunos, 2 morales pequeños y 11 higueras, pero en ellas tenemos enganchados parrales, dice el escribano “en cada higuera su parra”<sup>9</sup>. Lo tiene a renta como decimos Pedro Albedinchen. La otra son dos bancalejos, de una tahúlla de extensión, que alinda también con las tierras de Juan Alhambri y con las de Francisco de Guzmán, hay plantados 2 morales pequeños y 2 aceitunos, uno grande y el otro pequeño, más 8 higueras. No sabemos lo que paga este arrendatario por los bienes que tiene a su cargo.

A continuación, encontramos un bancalejo de media tahúlla de extensión, que por su escasez es tachado de bancalejo, tiene 3 aceitunos y una higuera, los linderos que presenta son por un lado las fincas de Juan el Ganan y por otro las de Francisco Achoayad, lo tiene arrendado Francisco Banaudala, sin que se nos diga nada sobre la renta que paga. Se describe otro bancal de la misma superficie, es decir, media tahúlla con 8 aceitunos y 2 higueras, alinda con las tierras de Francisco Rubidla y con un bancal de la iglesia o mezquita de la Fuente<sup>10</sup>, esta arrendado como el anterior a Francisco Banaudala o Benaudala.

Nos encontramos además una serie de bienes urbanos dentro de la población que pertenecen a varios centros religiosos musulmanes. La mezquita mayor tenía dos hornos<sup>11</sup> en Alhama, el escribano dice “ambos a dos son de la Yglesia Mayor”,

---

<sup>8</sup> Este hecho nos demuestra la importancia del agua en estas tierras, la Alberca o Balsa es lugar donde se recogen las aguas posiblemente de la Fuente.

<sup>9</sup> Es algo corriente en las tierras alpujarreñas ver como los parrales se enganchan a otros árboles como almeces o almaicas, higueras, y otros árboles.

<sup>10</sup> Este dato de una mezquita llamada de la Fuente nos indica que toma el nombre del lugar donde nacía el agua, posiblemente se trata del centro religioso del Barrio de la Fuente.

<sup>11</sup> Los hornos de cocer pan se denominan en estos habices hornos de poya, eran bienes de gran importancia económica pues en ellos cocían el pan todos los vecinos de los distintos barrios, ello suponía una renta elevada, la mayoría de ellos eran controlados por los alfaqués y sus familiares. Cf. Manuel ESPINAR MORENO: “Nuevas noticias arqueológicas y documentales en Guadix y Granada”, Rev. EPCCM, 22, 2020, pp. 139-156, analizamos como se construye un horno en Fonelas (Granada) y otras noticias sobre este tipo de edificios.

estaban arrendados a Francisco Dahuan y a la mujer de Xorbi Ecevezin. Tiene esta mezquita la cuarta parte de dos molinos de aceite o almazaras que se dicen de La Fuente, igualmente tiene otra cuarta parte en el Molino Pequeño<sup>12</sup>. Por ello vemos la importancia que tienen estos bienes urbanos. Se describe además un aceituno grande que está plantado en tierra de García Abenife, que se encuentra en el Río, pero dice el escribano que no se sabe quién lo tiene a cargo, es decir, arrendado. Otro aceituno está en tierra de Benito Alhacin en el río del lugar.

Un dato muy curioso es el que nos encontramos relacionado con el agua de riego, se trata de un Canal<sup>13</sup> que llaman Açoyag, pertenece a la mezquita, alinda con las posesiones de Diego Mofadal y con el río. No tenemos más información por parte de los apeadores, ni del escribano. Tiene esta mezquita la cuarta parte del Molino llamado de Cuçal que destinaba los ingresos obtenidos en la obra de la mezquita<sup>14</sup>. Por otro lado, hay una tienda-carnicería<sup>15</sup> de la alquería que pertenece a estos habices y la tiene arrendada el llamado carnicero Sordo. El consumo de carne es muy interesante. En último lugar se nos describe un moral que está plantado en las posesiones de Almexixari, vecino de Terque, que nos dice el escribano que se encuentra debajo de la fortaleza de Alhama, dato muy interesante si tenemos en cuenta que aparecen muchas noticias no solo relacionadas con el mundo agrícola sino con el urbano de estas alquerías<sup>16</sup>. También tiene un algarrobo grande que esta junto a las posesiones de Francisco Latar y las de Martín Azamba, está en término de Alhama

---

<sup>12</sup> Tenemos como vemos otros edificios de extraordinaria importancia, si las almazaras para el aceite y los molinos de pan para la harina de trigo, cebada, centeno, etc., nos indican como las mezquitas tienen parte en estas industrias, les suponen ingresos de gran interés.

<sup>13</sup> La conducción de agua por canales y acequias era cuestión de primera necesidad para llevar el agua hasta las tierras de labor, este dato indica que la mezquita era propietaria de una de las acequias más importantes del lugar y obtenía rentas por este hecho. Eran habices este tipo de concesiones.

<sup>14</sup> Son habices destinados exclusivamente a las obras que se debían hacer en el edificio de la mezquita, por ello se denominan bienes de obra.

<sup>15</sup> Otro dato importante pues nos indica que los vecinos consumen carne prácticamente todos los días, sobre carnicerías, Cf. María ESPINAR JIMÉNEZ y Manuel ESPINAR MORENO: “Carnicerías y alimentación de Baza y su tierra en la primera mitad del siglo XVI”, Rev. EPCCM, 16, Cádiz, 2014, pp. 121-152 [www.epccm.es](http://www.epccm.es) ISSN-E: 2341-3549 y ISSN: 1575-3840.

<sup>16</sup> Se cita la fortaleza en la mayoría de estas alquerías, ello indica como el terreno estaba bien defendido siendo necesario tener controlada la entrada hacia las tierras alpujarreñas desde la vecina Almería o desde el campo de la ciudad.

### Habices del alminar o torre de la Mezquita Mayor

Las torres de las iglesias igual que los alminares de las mezquitas eran lugares desde donde se convoca a los fieles a la oración, así en el caso de las mezquitas el almuédano llama cinco veces al día a los creyentes, tienen estas construcciones sus propios habices para su mantenimiento. En el caso de la torre cristiana se usan campanas para llamar a los fieles a la oración, recibieron estas torres los habices que tenían cuando eran alminares de los centros religiosos. Los bienes de la torre de la mezquita principal eran los siguientes.

Propiedades	Superficie	Ubicación	Linderos	Arrendatario
Bancal, sin agua ni arboles	2 tahúllas		Francisco el Fafi y Tamariz	
3 bancales pequeños, una ocheva de agua, 1 aceituno	3 tahúllas		Diego Alharriz, el Rio y Camino	Alonso Forayxa
2 aceitunos		Bancal de Pedro de la Reyna		Pedro de la Reina
Bancal, 8 aceitunos, 3 higueras, parras, algarobo			Juan Axico y Francisco de Guzmán	Pedro de Ardabiz
5 bancalejos, 27 aceitunos, 5 higueras	2 5 tahúllas		Pedro el Barbero y Francisco Rubidla	Pedro Dardaliz
2 aceitunos, un moral y una higuera		Plaza del Alhama		
Tierra, un almez y parra	1 tahúlla	En el Río	Diego Fagar y el camino	Acarratil
Aceituno		Tierra de Bejarin		

Molino de pan		En el Río		Francisco Tayad, Pedro Almuedan y Francico Bencacin
Bancal, moral y cañaveral	1´5 tahúllas		Manuel Acayad y el Baho	
Moral		En el Río	Tierra de Diego Mofadal	
Moral		En el Río	Tierra de Diego Dardal	
Moral pequeño		En el Río	Bancal de Pedro Raaz	

Los habices destinados a la torre o alminar de la mezquita en el caso de Alhama de la Taha de Marchena son numerosos. El primero de ellos es un bancal que no tiene agua ni árboles en ella, alcanza una superficie de dos tahúllas, está en el término de la alquería, los linderos que presenta son las fincas de Francisco el Fafi y por otro lado las de Tamariz. No sabemos a quién estaba arrendada ni la renta que pagaban por estos bienes. Siguen otros tres bancales pequeños que alcanzan una extensión de 3 tahúllas, cuenta con una ochava de agua, no sabemos si es una octava parte del día o de la noche, o una octava de otra medida pues puede tratarse de la octava parte de la hora, es decir, unos 48 minutos, cuenta con un aceituno, se encuentra en el término de la alquería. Los linderos que tiene en el momento de describirla los concedores son por un lado las tierras de Diego Alharraz, por otro el rio y por otro el camino que va de Marchena a Alhama. Están estos bienes arrendados a Alonso Foraxa pero no sabemos lo que entregaba por ella.

Nos encontramos dos aceitunos del alminar de la mezquita que están plantados en un bancal de Pedro de la Reyna, los tiene arrendados este porque le eran rentables al encontrarse en su finca. No sabemos lo que pagaba por ellos. Sigue otro bancal, de tahúlla y media de superficie, hay en ella 8 aceitunos y 3 higueras, dos de estas tienen parras, más hay un algarrobo con otra parra. Todos los bienes están en término de Alhama, presentan como linderos por un lado las posesiones de Juan Axico y por otro las de Francisco de Guzmán, está arrendado a Pedro de Ardabiz, aunque desconocemos lo que paga.

Tenemos otros cinco bancalejos que suman en total dos tahúllas y media de superficie, tienen plantados 27 aceitunos grandes y 5 higueras pequeñas. Los linderos que presentan son por uno de sus lados las posesiones de Pedro el Basrbero y por otro las fincas de Francisco Rubidla, están todos estos bins arrendados a Pedro Dardaliz, aunque no sabemos las renta que paga. También tienen estos habices dos aceitunos, un moral y una higuera pequeña, plantados todos ellos en la Plaza<sup>17</sup> de la alquería de Alhama pero no sabemos a quién están arrendados ya que el escribano solo dice que son del alminar o torre de la iglesia.

Continúan las fincas de estos habices, así tenemos un pedazo de tierra, en el Río, que tiene una tahúlla de superficie cultivada, hay plantados en ella una almeica, es decir un almez<sup>18</sup> con una parra, los linderos que tiene son por uno de sus lados las heredades de Diego Fagar y por el otro pasa un camino. Lo tiene arrendado Acarratil sin que sepamos lo que entrega por este pedazo de tierra. Sigue un aceituno que está plantado en tierras de Bejarin en término de esta alquería, no sabemos quién lo tiene arrendado ni lo que paga por este árbol. Más importancia tiene un molino de pan moler que se encuentra también en el Río, está arrendado a tres personas de esta alquería llamados Francisco Tayad, Pedro Almuedan y Francisco Bencacin, aunque no sabemos nada más. Debe de ser importante por la función que cumple moliendo granos de los habitantes de la alquería. Sigue oro bancal, de una tahúlla y media de superficie, tiene un moral pequeño y hay además un cañaveral<sup>19</sup>, los linderos que presenta son las fincas de Manuel Acayad y las del Baho. No sabemos quién lo tiene arrendado ni lo que paga.

En último lugar nos encontramos tres morales, todos ellos en el río de Alhama, el primero esta plantado en tierra de Diego Mofadal; el segundo, plantado en tierras de Diego Dardal, en término de la alquería, y el último es pequeño, también en el

---

<sup>17</sup> Noticia interesante que nos permite ver cómo estas poblaciones tienen plazas, carnicerías, tiendas, etc, toda una serie de construcciones destinadas a que la población pudiera descansar, comprar y vender, realizar su vida diaria en estos espacios públicos.

<sup>18</sup> El almez tiene otros muchos nombres de acuerdo a la región donde se encuentra plantado, del árabe al-mays o el árbol, su fruto es comestible parecida al dátil, se preparan con aguardiente y anís, se usa como azúcar, forraje de ganado como ovejas y cabras, sus hojas como infusiones para la tensión arterial y digestión, corta diarreas y disenterías, diurético, colesterol, etc. Su madera dura permite usarla en construcciones, se hacen herramientas de madera, aperos de labranza: azadones, hachas, horcas, bastones. Se usa para instrumentos musicales

<sup>19</sup> Las cañas tienen gran importancia para las construcciones de los techos de las casas y para la cría del gusano de seda entre otras cosas, pero no podemos olvidar su uso en las cestas, canastas y otros objetos destinados a tener frutas entre otras cosas.

rio del lugar, en un bancal de Pedro Raaz. No sabemos quiénes los tiene ni lo que se paga por ellos.

### **Habices de la Iglesia de la Fuente**

Tenemos por tanto otra mezquita convertida en templo por los cristianos, en este caso se trata del barrio de la Fuente de Alhama, no sabemos a qué santo se dedicó este centro religioso. Los bienes que le pertenecen son los siguientes.

Propiedades	Superficie	Ubicación	Linderos	Arrendatario
Bancal, 6 aceitunos, 2 aceitunos pequeños 1 higuera	0'5 tahúllas		Luis Arox y Hernando Xaiboque	Hernando Moçoab
2 banales, 20 aceitunos grandes y 3 pequeños, 3 higueras, almaica con parra	2 tahúllas		Diego Fagar, con su hermana Maria, y Diego Matada	Hernando Moçoab
Bancal, 8 aceitunos y uno pequeño	1 tahúlla		Diego Carranba y el Camino	Diego Rahon
Bancal, 10 aceitunos, 2 pequeños, parras, 5 higueras	0'5 tahúllas		Martin Axico, Hernando Curioli y el camino	Hernando Moóab
Bancal, 2 aceitunos, 3 higueras, un algarrobo	0'5 tahúllas		Juan el Ganan y el hijo de Mofadal	Hernando Moçoab
5 banales, 24 aceitunos, 4 higueras, parras. algarrobo	1'5 tahúllas		Hijo de Mofadal, Martin Axico y Hernando Curiali	Hernando Meçoab

Casas			Francisco Almana y el Herrero.	
2 Molinos de aceite, llamados de la Fuente Molino pequeño				
2 banales, 5 aceitunos y otro pequeño y parra	2 tahúllas		El Baho y con Mencía, mujer de Abutamin	Hernando Meçoab
Bancal, sin agua ni árboles			Casa de Diego Tobarri, Francisco Alcocayar y Camino de Huécija	Hernando Meçoab
Tierra, 17 aceitunos, 2 pequeños	4 tahúllas			Hernando Meçoab
Tierra, sin agua ni árboles			Camino de Huécija	Hernando Meçoab
2 banales en Alhavia		En Alhavia	Mujer de Francisco Abenhachuz de Soduz y bancal de Rodrigo llamado Caçin Abi Çaide	Pedro Calay, vecino de Alhavia
Tienda		Plaza del lugar		Francisco Alia, especiero
Bancal	0'5 tahúllas	En Alhavia	Cristobal el gazi y Pedro Dugoxi	Pedro Calay, vecino de Alhavia

Bancal	0'5 tahúllas	En Alhavia	Alonso Abenhalil	Pedro Calay, vecino de Alhavia
Rambla	2 tahúllas	En Alhavia	Molino de Xico y el Río.	Diego Hurtado, vecino de Xergal o Gergal
Moral pequeño		Bancal de Chava		

Otra de las mezquitas se llamó de la Fuente o Iglesia de la Fuente. Tiene en primer lugar un bancal, de media tahúlla, en término de esta alquería, en ella se describen 6 aceitunos grandes y dos pequeños más una higuera, presenta como linderos en el momento que se tomó relación de las fincas por un lado Luis Arox y por otro las posesiones de Hernando Xaiboque. Tiene esta finca arrendada Hernando Moçaab aunque no sabemos lo que paga por ella. Este mismo arrendatario tiene otros dos banales, de dos tahúllas de superficie, que pertenecen a esta mezquita dentro del término del lugar. Hay en esta tierra 20 aceitunos grandes y 3 pequeños, 3 higueras y otra almaica, es decir, un almez con su parra. Los linderos que presentas estas posesiones son por un lado fincas de Diego Fagar, por otro lado, las propiedades de su hermana Maria y por otro las de Diego Matada. Tampoco sabemos lo que paga por la renta de estas tierras. Otro bancal tiene una tahúlla, tiene plantados 8 aceitunos grandes y uno pequeño, alinda por uno de sus lados con las tierras de Diego Carranba y por otro con un camino. La tiene a renta Diego Rahon, pero no sabemos la cantidad que paga por ella.

Tenemos otro bancal, de media tahúlla, con 10 aceitunos grandes y 2 pequeños, en uno de ellos nos dice el escribano que hay una parra, siguen otras 5 higueras y en una de ellas encontramos otra parra, todo se encuentra dentro del término de la alquería, alindan estos bienes por un lado con las propiedades de Martín Axico, por otro con las de Hernando Curioli y por el resto un camino. Están arrendados estos bienes de Hernando Moçoab pero desconocemos otros pormenores. Sigue otro bancal, de media tahúlla, que tiene plantados 2 aceitunos y 3 higueras, una de estas tiene una parra, más se describe un algarrobo. Todo alinda con las fincas de Juan el Ganan y con las del hijo de Mofadal. Las tiene arrendadas Hernando Meçoab o Moçoab como las anteriores. A continuación, nos dice el escribano que hay 5 banales de esta iglesia que suman en total 1'5 tahúllas, hay en ellos 24 aceitunos

grandes, 4 higueras, en una de estas hay una parra, más un algarrobo con otra parra, todo en el término de la alquería, los linderos que presenta son las posesiones del hijo del Mofadal, con las de Martín Axico y con las de Hernando Curiali. Todos estos bienes están arrendados a Hernando Moçoab o Meçoab.

Entre los bienes urbanos de esta mezquita se describen unas casas<sup>20</sup>, en ellas vive el clérigo del lugar, pertenecen a esta Iglesia y tienen como linderos las propiedades de Francisco Almaná y las del Herrero. No tenemos más noticias sobre estas viviendas. Siguen otros dos molinos de aceite, es decir, almazaras que son de esta mezquita y se llaman precisamente los Molinos de la Fuente, la cuarta parte de ellos pertenece a los habices de la mezquita mayor de Alhama, así ocurre con otro Molino pequeño. Todos estos molinos nos indican la importancia que tiene el aceite en este lugar alpujarreño, cercano a la ciudad de Almería.

Tenemos a continuación otros dos bancales, de 2 tahúllas de extensión cultivable, donde hay 5 aceitunos grandes y uno pequeño, en uno de ellos hay una parra. Los linderos de la finca son por un lado las posesiones de el Baho y por otro las de Mencía, mujer de Abutamin. Están arrendados estos bienes a Hernando Moçoab como la mayoría de estos habices. Sigue otro bancal, que no tiene agua de riego, ni árboles plantados en él, presenta como linderos la vivienda de Diego Tobarri y las de Francisco Alcocayar además de pasar por allí el camino de la alquería de Huécija. Esta arrendado a Hernando Meçoab, sin que sepamos las cantidades que paga. Hay otra finca de 4 tahúllas con 17 aceitunos y otros 2 pequeños, está la finca en el término de Alhama. Nos dice el escribano que estos bienes los había donado a la mezquita Mahamad Alfodri sin que sepamos en qué época lo hizo. Los tiene arrendados todos ellos el mismo Hernando Moçoab o Meçoab. A su lado se describe otra finca de tres tahúllas, sin agua, ni árboles, que presentan como linderos las tierras descritas antes de estas y el camino de Huçecija además de las posesiones de Mencía, mujer de Abutamin, están dada a Hernando Meçoab como todas las anteriores.

En término de Alhavía tiene esta mezquita dos bancales que los tiene arrendados Pedro Calay, vecino de aquella alquería, los linderos que presenta son por uno de sus lados tierras de la mujer de Francisco Abenhachuz de Sodux, es decir, de otra de las alquerías de la taha, que dice el escribano que vive en Alhavía y por otro lado

---

<sup>20</sup> Normalmente las viviendas de la mezquita eran ocupadas por los alfaquíes, en cuanto a los clérigos cristianos se hacen cargo de los templos muchos de ellos viven en estas casas que se convierten en propiedad de la iglesia.

se encuentran las propiedades de Rodrigo, que se decía antes Caçin Abi Çayde o Çaide. No sabemos lo que paga por estas propiedades.

Tiene además esta iglesia una tienda en la Plaza de Alhama que estaba junto a la tienda carnicería de la Iglesia mayor de la alquería, estaba arrendada la tienda al especiero Francisco Alía, sin que sepamos nada más sobre la renta u otros pormenores. Continúa diciéndonos el escribano que tiene además un bancal en término de Alhavia, de media tahúlla de extensión, que alinda por una de sus partes con fincas de Cristóbal el Gazi y por otra con las de Pedro Dugoxi. Esta arrendada a Pedro Calay, vecino de Alhavia. Tenemos otro bancal, de media tahúlla, en término de Alhavia, que presenta como linderos las posesiones de Alonso Abenhalil por ambas partes. Está arrendado a Pedro Calay, vecino de Alhania. Tampoco sabemos nada más sobre estos bienes. Muy interesante es otra de las posesiones de esta mezquita pues se denomina a la finca la Rambla, es en realidad una pequeña rambla que está en término de Alhavia, tiene como linderos por uno de sus lados el Molino de Xico y por otro el Río. Nos dice el escribano que había sido esta propiedad un soto. Estaba arrendado por tres años a Diego Hurtado, vecino de Xergas o Gergal, pro desconocemos la renta que paga por esta propiedad de dos tahúllas de extensión de cultivo. Por último, vemos un moral pequeño que se encuentra plantado en un bancal de Chava, en término de la alquería de Alhama. Nos dice el escribano que había sido donado por su propietario a la mezquita “diolo por amor de Dios, Adusalín”<sup>21</sup>. Dato interesantísimo pues nos permite ver como los donantes en época musulmana destinaron estos bienes a un fin determinado de acuerdo a las necesidades de los creyentes y como obras de caridad hacia la comunidad. A veces como hemos visto se nos da el nombre del donante en el momento que era musulmán, es decir, antes de la conversión de esta población por los monarcas cristianos. Los habices por tanto eran bienes donados por los creyentes tanto a los centros religiosos como los que buscaban mejorar la vida de los creyentes como eran mejorar las escuelas, arreglar caminos, fuentes, mantener las fortalezas y sistemas defensivos, arreglar acequias, rescatar cautivos, ayudar a los pobres y necesitados y otras muchas necesidades de la sociedad. Conocer cada uno de estos bienes es necesario pues de esta forma podemos ir teniendo un conocimiento mas detallado de la sociedad musulmana y comprenderemos su funcionamiento. La estructura social de la cultura musulmana nos indica que todo estaba relacionado con el bien de todos y estas obras eran bien vistas por Dios que en la vida futura premiaría a los donantes.

---

<sup>21</sup> Fol. 10 r.

### **Habices de la Rabita de Almohalaca, Almofalaque o Almofalaca.**

Algunos centros religiosos eran pequeños, se llamaban rabitas, así los bienes que tiene una de ellas en la población de Alhama nos permite ver como funcionaban, muchas de ellas fueron convertidas en ermitas por los cristianos. Los bienes de esta eran los que a continuación pasamos a detallar.

Propiedades	Superficie	Ubicación	Linderos	Arrendatario
2 banales, 20 aceitunos, 2 higueras	2 tahúllas		Diego Atuarri y Francisco Rahon	Francisco Rahon
Pedazo tierra, algarrobo	1 tahúlla		Hernando Xaiboque y Alonso Cilao	Alonso de Mofar
Bancal, 4 aceitunos, 2 pequeños y parra, serval	0'5 tahúllas		Francisco de Guzmán Alfaque y Martín Axenaxico	Francisco Rahon
4 pies de olivos				Francisco Rahon
Casas			Manuel Ayad y los hijos de Antón Bena Axor	

Entre los bienes de esta rabita tenemos en primer lugar dos banales que alcanzan una extensión de dos tahúllas de cultivo, se encuentran en el término de Alhama, hay plantados en ellos 19 aceitunos grandes y uno pequeño más dos higueras. Los linderos que tiene son fincas de Diego Atuarri y las de Francisco Rahon. Este ultimo los tiene arrendados, aunque desconocemos lo que paga por estas tierras. Continúa otro pedazo de tierra en esta alquería que tiene un algarrobo, es de una tahúlla de superficie, alindando con las heredades de Hernando Xaiboque y las tierras de Alonso Cilao, la tiene a renta Alonso de Mofar, pero como casi siempre no sabemos lo que paga. La rabita aparece también como Almofalaque, tiene un bancal, de media tahúlla de extensión, en esa alquería, tiene como linderos las fincas de Francisco de Guzmán Alfaque y las de Martín Axenaxico. Hay plantados en ella 4 aceitunos grandes, 2 pequeños, en uno hay una parra y además un serval. Todo

está arrendado a Francisco Rahon, pero desconocemos la renta que paga. Tenemos otra de las posesiones, consiste en otros 4 aceitunos que se encuentran al lado de las tierras descritas antes plantados en la parte de arriba y los tiene a renta Francisco Rahon. En último lugar se describen unas casas de la rabita Almofalaca que estaba en Alhama, tienen como linderos las posesiones de Manuel Aayad y las de los hijos de Antón Bena Axos, desconocemos quienes las tienen ni lo que entregan por ellas.

### **Habices de la Rabita del Alberca**

Otra de las rabitas de esta población se levantaba cerca de la Alberca o Balsa, de ella recibe el nombre, no sabemos si se convierte en ermita cristiana o no pues no tenemos otras noticias sobre ella sino que se nos dan los bienes que tenía como centro religioso. Los bienes eran los siguientes.

Propiedades	Superficie	Ubicación	Linderos	Arrendatario
Bancal pequeño, 6 aceitunos, 2 pequeños, 2 parras	0'5 tahúllas		Francisco de Guzmán y el camino	Francisco Rahon
Bancalico pequeño, 2 aceitunos grandes, 2 pequeños			Juan Axico y bancal Iglesia la Fuente	Francisco Rahon
Bancal pequeño, 7 aceitunos, 4 higueras, 4 algarrobos			Martín Agenaxi y Martín Axico	Francisco Rahon
Bancal, 5 aceitunos, 3 higueras, un algarrobo	1 tahúlla		Pedro Barbero y Francisco de Guzmán	Pedro Dardabiz
Bancal, 8 aceitunos, una higuera	1 tahúlla		Pedro Barbero y bancal iglesia del Alberca	Francisco Rahon
Tierra, sin agua	4 tahúllas		Alonso Alauja y	Francisco Rubidla

			Francisco Benaica	
Tierra, albarcoque			Diego Rahon y Hernando el Boyo	

Las propiedades de los habices de esta r bita son diversas como en los casos anteriores, as  en primer lugar encontramos un bancal peque o, de media tah lla, que est  arrendado a Francisco Rahon, aunque desconocemos lo que entrega por esta propiedad, En ella hay plantados 6 aceitunos grandes, 2 peque os, 2 parras que est n en los aceitunos. Los linderos que tiene son por un lado las fincas de Francisco de Guzm n y por otro un camino. Sigue un bancalico peque o del que no nos dicen que extensi n tiene, est  cerca de otro de la Iglesia de la Fuente, tiene plantados 2 aceitunos grandes y 2 peque os. Alinda con las tierras de Juan Axico y con la propiedad de la Iglesia de la Fuente. Est  arrendado a Francisco Rahon, pero no sabemos nada m s. Se le suma a estos bienes otro bancal peque o que tiene 7 aceitunos grandes, 4 peque os, 4 higueras y 4 algarrobos. Tiene como linderos por una de sus partes las heredades de Martin Agenaxi y por otra las de Mart n Axico, est  todo arrendado a Francisco Rahon.

Otro de los bancales de esta r bita alcanza una tah lla de superficie, tiene 5 aceitunos, 3 higueras y un algarrobo. Los linderos que tiene son tierras de Pedro el Barbero y por otro lado las de Francisco de Guzm n. Esta arrendado a Pedro Dardabiz sin que sepamos lo que paga por todos aquello. A continuaci n, se detalla otro bancal, de una tah lla, con 6 aceitunos grandes y 2 peque os m s una higuera peque a. Tiene por linderos las tierras de Pedro Barbero y una de las fincas de los habices de la Iglesia de la Alberca, es decir de estos habices. La tiene en arrendamiento Francisco Rahon. Otro de los bienes es un pedazo de tierra, sin agua, que tiene 4 tah llas de superficie, alinda con las posesiones de Alonso Alauja y las de Francisco Benaica, est n arrendados todos estos bienes a Francisco Rubidla pero no sabemos nada sobre la cantidad que paga. En  ltimo lugar nos encontramos con un pedazo de tierra que tiene un albaricoque<sup>22</sup> que alinda con posesiones de Diego Rahon y con las de Hernando el Boyo, aunque desconocemos otros pormenores.

---

<sup>22</sup> Era frecuente encontrar frutales como el albaricoque, ciruelo, peral, etc. La higuera como vemos era abundante en estas tierras de la Alpujarra almeriense. Res curioso que no nos dan los escribanos ninguna noticia sobre la producci n de estos  rboles pues ser a de gran importancia para hacernos una idea de su importancia econ mica.

## Habices de los caminos

Las comunicaciones eran muy importantes para relacionar unas poblaciones con otras, en este caso era frecuente que muchos creyentes dejaran bienes para que se arreglasen los caminos, se construyeran puentes, arreglasen acequias, etc. Los habices destinados a la abertura y mantenimiento de los caminos o vías de comunicación denominados Habices de los Caminos o del Camino, en Alhama tenemos los siguientes.

Propiedades	Superficie	Ubicación	Linderos	Arrendatario
Moral		Bancal de Hernando Xaiboque		
Dos algarrobos		Catalina Budla		
Tres algarrobos		Tierra de Juan Alhambri		
Algarrobo		Camino de Alhama a Marchena		
algarrobo		Hacienda de Juan Benxoheb		
Algarrobo		Camino de Almería		
Moral		Frente a casa de Medrano		

Consisten estos bienes en una serie de árboles que están plantados en tierras de otros propietarios, así el primero de ellos es un moral que está en tierras de Hernando Xaiboque, en el término de la alquería. Siguen otros dos algarrobos que están en propiedades de Catalina Budla también en el término de esta población. Otros 3 algarrobos se encuentran en tierras de Juan Alhambri en estas tierras de Alhama. Se describen otros dos algarrobos de los habices de los caminos, el primero de ellos está plantado en el Camino que va de Alhama a Marchena, nos dice el escribano que se encontraban por encima de los anteriores. El otro estaba en la hacienda de Juan Benxoheb en término de la alquería. Tenemos un dato curioso pues nos encontramos un algarrobo que se llama Almahachan y estaba plantado en el camino

que iba hacia Almería también en este término<sup>23</sup>. Por último tenemos otro moral dentro de las tierras de Alhama plantado enfrente de la casa donde vivía Medrano. No sabemos quiénes tienen arrendados todos estos árboles ni la renta que pagaban por cada uno de ellos.

### Habices de la Atalaya

Las construcciones destinadas a la defensa del territorio entre ellas las fortalezas, torres, atalayas, eran muy considerados en una sociedad amenazada por los enemigos, así encontramos habices destinados a conservar este tipo de edificios y construcciones. En Alhama nos encontramos los habices de la atalaya, es decir la torre destinada a estar en vigilancia. Los bienes que poseía eran los siguientes.

P?ropiedades	Superficie	Ubicación	Linderos	Arrendatario
Tierra, sin agua, ni árboles	8 tahúllas	En Albitil	Pedro Alhariz y Alonso Alhaizor	Pedro Almueda y Juan Alayzar
Bancal, 7 aceitunos	1 tahúlla		Francisco Almanan y el Baho	Juana Romita
Algarrobo		Tierra de Rubidla		
Granado agrio con parra, almez y parra		Bancal del Baho		Galera

La atalaya o torre defensiva y de vigilancia contaba con sus propios habices, así en primer lugar se nos describe una tierra, de 8 tahúllas de extensión, lo que nos indica que era bastante grande si la comparamos con otros de los centros religiosos o de otro tipo de habices, no tiene ni agua, ni árboles, se ubica en término de la alquería de Alhama en un lugar conocido como Albitil<sup>24</sup>. Los linderos que presenta son por un lado las posesiones de Pedro Alhariz y por otro las de Alonso Alhaizor. Están arrendadas a Pedro Almuedan y a Juan Alayzar, pero no sabemos qué cantidad paga cada uno de ellos. El escribano nos da una noticia interesante pues nos apunta que

<sup>23</sup> Es curioso el llamar a ciertos árboles con nombre propio, es lo que ha permitido realizar algunos trabajos sobre estos aspectos que complementan la Toponimia. Los árboles de gran tamaño y longevidad se constituyen en hitos que tiene a la población como uno de los elementos identificativos, así ocurre con ciertos olivos, castaños, nogales, etc, la fisiotoponimia y agronomía.

<sup>24</sup> Son muy pocos los nombres de topónimos que nos ofrece esta relación de habices, sería muy interesante para estudiar la toponimia de la zona.

estos bienes fueron propiedad de Alguazic Alfodri, posiblemente los donara para mantener esta construcción de la alquería. Tenemos otro bancal, de una tahúlla de extensión cultivable, con 7 aceitunos, los linderos que presenta son por un lado las tierras de Francisco Almanan y por otro las del Baho. Esta arrendado a Juana Romita pero no sabemos lo que paga. Nos encontramos una mujer que tiene arrendados bienes.

Nos encontramos el caso de ciertos arboles de estos habices, así encontramos un algarrobo que estaba plantado en heredades de Rubidla en el término de esta alquería, que no sabemos quién lo tiene arrendado, ni lo que entregan por él. En el caso de un granado agrio con una parra estaba en un bancal del Baho en este término que estaba arrendado a Galera además de un almez con otra parra. En este caso sabemos el arrendatario, pero no la renta que paga.

### **Habices de los pobres**

Los pobres es otra de las necesidades que tienen todas estas sociedades, el Corán llama la atención sobre ellos y dice que Allah premiará a los que se interesen por ellos, algunos creyentes destinaban bienes para que se les diera de comer, vestir y solucionar otros problemas<sup>25</sup>. Los bienes de habices de los pobres en esta alquería eran los siguientes.

Propiedades	Superficie	Ubicación	Linderos	Arrendatario
3 banales, una higuera	0'5 tahúllas		El baho y el Caztal	Pedro de Ardaliz
Aceituno grande		Tierra del Barbero		

Los habices de los pobres dentro del término de Alhama son escasos, pero existen como nos detalla el escribano. Tenemos en primer lugar tres banales pequeños que alcanzan media tahúlla de superficie, tiene una higuera, todo dentro del término de la alquería. Presenta como linderos las fincas de el Baho o Vaho y las de el Caztal. Están arrendados estos pequeños banales a Pedro de Ardaliz, aunque no sabemos lo que entrega por ellos. Sigue un aceituno grande que está plantado en tierras del

---

<sup>25</sup> En el Corán en la Azora ii al tratar del mérito de la limosna pone como ejemplo a los que dan sus riquezas deseando satisfacer a Dios, son como un jardín. Lo contrapone a la usura, cf. *El Coran*. Traducción y prólogo de Juan Vernet Ginés, Plaza y Janés, Barcelona, 1980, pp. 85-87.

llamado Barbero, pero dice el escribano que no se sabe quién lo tiene arrendado ni lo que se paga por este árbol.

### **Habices de leyla de Alhama**

Era frecuente que los que iban a morir dejaran a veces algunos de sus bienes para que sus familiares y vecinos los recordaran rogando por sus almas, así los llamados habices de leyla o leila, era destinados a que se reunieran mujeres y hombres ciertas noches para rezar por las almas de los difuntos, con estos bienes se pagaban ciertas comidas con las que pasar aquellos momentos, se confeccionaban dulces como almojábanas, buñuelos, etc. De esta forma los que asistían rezaban y a la vez tomaban un refrigerio que pagaba el alma que necesitaba que los otros pidieran a Allah por sus pecados y faltas en esta vida. Los que conocemos en Alhama son los siguientes.

Propiedades	Extensión	Ubicación	Linderos	Arrendatario
Bancal, 11 aceitunos y 3 higueras	2 tahúllas		Hernando Xaiboque y Francisco Hatia	Diego Rahoni
Bancal, 4 aceitunos y 2 pequeños	1 tahúlla		Hernando Flores y Francisco Rubidla	Diego Rahon
Bancal, 6 higueras y 2 parras	1 tahúlla		Rubidla y el camino	Pedro Albedinchen
Bancal, 11 aceitunos grandes y 5 pequeños	1 tahúlla		Diego Rahon y Mencía, hija de Namiz	Diego Rahoni
Dos parrales y una casica	1 tahúlla		Francisco Almanan y Juan Abonxehebos	Hadid el herrero
Hacienda de 2 bancales, 1 higuera y parral	3 tahúllas		Hernando de flores y Francisco Mofadal	Hernando de Flores

Entre los habices que se describen en la localidad de Alhama tenemos los llamados de leyla, la primera de las propiedades recogidas era un bancal, de 2 tahúllas de superficie, que estaba dentro del término de esta localidad, aunque no se nos informa el Pago, que alindaba con las tierras de Hernando Xaiboque y con las de Francisco Hatia, en esta parcela hay según nos dice el escribano 11 aceitunos y 3 higueras. Lo tiene a su cargo, es decir lo arrendó Diego Rahoni. No sabemos la renta que aporta a los señores de la taha esta propiedad de los habices. Sigue otro bancal, de una tahúlla, de los habices de leila, en término de Alhama, los linderos que presenta son por un lado las tierras de Hernando de Flores, por otro las de Francisco Rubidla. Tiene esta propiedad plantados cuatro aceitunos grandes y dos pequeños o chiquitos. La tiene arrendada con los arboles Diego Rahon, pero no sabemos lo que paga por ella. Más adelante encontramos otro bancal, de una tahúlla, en el término de Alhama, alinda con posesiones de Rubidla y con el Camino. Se encuentran plantadas en él seis higueras y dos parras. Lo tiene arrendado Albedinchen pero no conocemos la renta que paga. El tercero de ellos tiene la misma superficie que el anterior, con 11 aceitunos grandes y 5 pequeños, como dice el escribano “chiquitos”, no sabemos el Pago donde está la finca, tiene como linderos las tierras de Diego Rahon y las de la hija de Namiz, llamada Mencía, tiene estas posesiones Diego Rahon, pero desconocemos lo que paga por ellas.

A los habices de leyla pertenecen dos parrales y una casa pequeña, llamado en el documento “casica”, que está en una tahúlla de extensión, tienen por linderos las posesiones de Francisco Almanan y las de Juan Abonxehebos. Tiene estos bienes arrendados Hadid el Herrero. Más grande es la siguiente que es calificada como hacienda, formada por dos bancales y una superficie de 3 tahúllas, con una higuera y un poco de parral, presenta por un lado las haciendas de Hernando de Flores y por otros las de Francisco Mofadal. Las tiene a renta Hernando de Flores, pero no nos dice el escribano qué cantidad paga a los señores de la taha de Marchena.

### **Habices del Baño, de la Escuela o Almaadara, de la Tinaja y Carchel**

Otros habices que se detallan en la relación de bienes tienen destinos muy determinados, así en primer lugar se citan los habices destinados al baño de esta población, siguen los de la escuela<sup>26</sup>, los de la Tinaja del agua y los llamados de

---

<sup>26</sup> Sobre los habices de las escuelas cf. Manuel ESPINAR MORENO: “Escuelas y enseñanza primaria en la España musulmana. Noticias sobre el reino nazarí y la etapa morisca (siglos XIII al XVI)”, *Sharq al-Andalus*, 8, Alicante, 1991, pp. 179-209. Clave: A. DL.: A. 20-1985.

Carchel, que como veremos se trata de una iglesia o rabita. Por el momento es la primera vez que documentamos los habices del baño, los de la escuela ya los conocíamos, otros son para garantizar el suministro de agua. En Alhama tenemos los siguientes.

Propiedades	Superficie	Ubicación	Linderos	Arrendatario
Bancal, 11 aceitunos, parral	2 tahúllas		Martín Axenaaxi y Francisco de Guzmán	Alonso Alcatubi
6 banales22 aceitunos, parras, 30 higueras, 3 almeceas, parras, alberchigo			Hernando Curioli y el camino	Pedro Herrández Albardi
Moral		En el Río, tierra de Ganan		
2 Morales		Tierra de García de Benifée		
5 morales		Junto al Baño en la Carche		
Algarrobo		Carchel, cerca del Molino		

Tenemos entre los habices los que pertenecen al Baño, dato muy curioso, pues ello demuestra como los creyentes al necesitar lavarse para ir a la oración dedicaron algunos de ellos ciertos bienes a este tipo de necesidad. Así hay un bancal llamado del baño o de Alcandil, de 2 tahúllas de superficie, que está en término de esta alquería. Tiene como linderos por uno de sus lados las heredades de Martin Axenaaxi y por otro las de Francisco de Guzmán, hay en el plantados diez aceitunos grandes y uno pequeño, en uno de ellos hay un parral. Esta todo arrendado a Alonso Alcutubi pero no sabemos lo que paga por ese y los árboles.

Por su parte la escuela o almaadara tiene 6 banales que alcanzan una superficie de 4 tahúllas, todo junto lo que proporciona una superficie interesante. Nos dice el

88

escribano “que son del almaadara que se dize de escuela de los muchachos”<sup>27</sup>. Tiene plantados en ellos 20 aceitunos grandes y dos pequeños, en dos de ellos hay parras, se suman a estos árboles además 30 higueras y en 5 de ellas hay parras, además 3 almeces con sus parras y un alberco o albérchigo<sup>28</sup>. Todo está en término del lugar, tiene como linderos esta finca las tierras de Hernando Curili y el camino que cerca la finca por las partes de abajo y de arriba. Esta todo arrendado a Pedro Hernández Albardi, pero desconocemos la renta que paga. La escuela tiene además un moral en el Rio plantado en tierra del Ganan en el término de Alhama, desconocemos quién lo tiene ni lo que se paga.

La tinaja de la plata, posiblemente de la plaza posee dos morales, plantados en tierra de García de Benifée en término de Alhama, no sabemos quién los tiene, ni lo que paga, Así ocurre con otros 5 morales llamados de la Tinaja, que están cerca del baño en el lugar llamado la Carche o Carchel también en término de esta población. En último lugar tenemos un algarrobo en el Carchel, cerca del Molino, que dice el escribano que es de la Carchel, en este mismo término. No sabemos a quienes están arrendados<sup>29</sup>.

### **Habices de la lámpara grande, cautivos y otros tipos de habices.**

En muchos lugares se citan los habices de la lámpara, la importancia del aceite la encontramos en muchas poblaciones como ocurre en Almería según refiere en 1494 Jerónimo Münzer y hemos estudiado en otros trabajos. Münzer nos dice que ardían en ella (mezquita de Almería) en tiempos de los musulmanes más de cien lámparas durante todo el día y existía una habitación para el aceite regalado al templo<sup>30</sup>.

---

<sup>27</sup> Ms de habices, Fol. 6 r.

<sup>28</sup> Según el Diccionario de la real Academia Española, RAE, el albérchigo del árabe albersiq, es un fruto del árbol albérchigo, alberchiguero, de carne recia, jugosa y de color amarillo muy subido, y cuya piel, amarillenta, tiene una mancha sonrosada muy encendida por la parte donde más se le da el sol, de tamaño variado. Es una variedad de melocotón y en otros lugares se llama albaricoque, es un fruto de Persia, manzana de Persia

<sup>29</sup> Todos estos datos nos van permitiendo conocer cómo era la alquería y sus alrededores. El lugar llamado Carche o Carchel estaba muy cerca del Molino, como veremos se trata de otro centro religioso pues en los habices de otras poblaciones de esta taha aparece la iglesia de la Carchel.

<sup>30</sup> Dice Jerónimo Münzer además «*En tiempo de los sarracenos tuvo de renta anual de sus posesiones, campos y huertos, sesenta y seis mil ducados. Ahora los tiene la iglesia, el obispo y los canónigos. Tiene otras muchas pequeñas mezquitas, cuyas rentas integras perciben ahora el obispo y el clero, como incorporadas a la iglesia catedral. También percibe todos los años veinticuatro mil arrobas de aceite para las lámparas, tributo que suma quinientos centenarios de los nuestros ..... Asi, por la tarde ardían a menudo dos mil o más lamparillas. Vimos también arder ahora ante el altar dos grandes lámparas, con cristal de variados colores, que trajeron de la Meca*». Cf. Jerónimo MÚNZER: *Viaje por España y Portugal. Reino de Granada*. Estudio preliminar de F. Camacho

89

Los habices de los cautivos estaban destinados a rescatar a los musulmanes que eran apresados en las guerras con los enemigos del Islam ya que sus familiares en la mayoría de las ocasiones no podían hacer frente a los gastos elevados que suponía el rescate<sup>31</sup>. Tras la Guerra de Granada muchos cautivos solicitaban ayuda a las puertas de las mezquitas para obtener dinero con los que rescatar a sus familiares. Era por tanto una buena obra conseguir la libertad de quienes habían luchado en defensa del islam tanto en la Guerra como en las oraciones diarias. Los creyentes donaban ciertos bienes con esta finalidad. No hay que confundir los con los habices de los mezquinos o necesitados

Propiedades	Superficie	Ubicación	Linderos	Arrendatario
2 aceitunos			Diego Raaz y Juan Alaizar	Diego Vataz
3 banales, 5 aceitunos			Francisco Almanan y Diego Rahon	Juan Alhambri
Bancal, 4 olivos, algarrobo, parra, granado	0'5 tahúllas		Diego Tubarri y Francisco Xorbi	Diego Atubarri
2 banales, 2 aceitunos, higuera, parra	2 tahúllas	En el Rio	Amexateri y Andrés Alpeque	Pedro Cayad
Moral		Tierra de Hernando Raaz		
Moral		En el río, tierra de Diego Coraima		

Evangelista. Ed. Tat, Granada, 1987, págs. 31-32. En la alquería de Mondújar se citan en varias ocasiones habices de la lámpara de la mezquita.

<sup>31</sup> Habices destinados al rescate de musulmanes por guerra o por incursiones de los enemigos. K. GARRAD.: "La renta de los habices "de los mezquinos" de las Alpujarras y Valle de Lecrín. Algunos datos sobre su administración a mediados del siglo XVI", *Miscelánea de Estudios Árabes y Hebraicos*, II, 1953: 41-48. Sobre los habices destinados a cautivos Jerónimo Münzer dice cuando describe la Mezquita Aljama de Granada: "*Había en la puerta pidiendo limosna muchos sarracenos que fueron cautivos de los cristianos y ahora estaban liberados*", Jerónimo MÜNZER: *Viaje por España y Portugal. Reino de Granada*, Estudio preliminar de Fermín Camacho Evangelista, Ediciones Tat, Granada, 1987. Hay otra edición con Introducción de Manuel Espinar con texto latino y traducción en LibrosEPCCM, Digibug.

Pertenecen a la lámpara grande dos aceitunos que están juntos, arrendados a Diego Vataz, aunque no sabemos lo que pagaba por ellos, dice el escribano que son para el aceite de la lámpara grande, que se llamaba Açoraya, alindan estos árboles con bienes de Diego Raaz y de Juan Alaizar.

Encontramos tres bancales pequeños, que se dicen Chaveda, de 2 tahúllas de superficie de cultivo, tienen plantados 5 aceitunos, está en término de Alhama. Alindan por un lado con las posesiones de Francisco Almanan y por otro con las de Diego Rahon, están arrendados a Juan Alhambri, aunque desconocemos la renta que entrega por ellos y las plantas. Sigue otro bancal pequeño llamado de Moriden, de media tahúlla, con 4 olivos, un algarrobo y una parra más un granado, todo en este término, alinda con las propiedades de Diego Tubarri y las de Francisco Xorbi, las tiene arrendadas todas Diego Atubarri. Sobre las habices de moriden y chaveda no sabemos nada.

Otra de las posesiones se conoce como Algorgon, son dos bancales, de 2 tahúllas de superficie, tiene 2 aceitunos grandes, una higuera grande y una parra en ella, tiene arrendados estos bancales Pedro Cayad pero desconocemos la renta. Los linderos que tiene esta finca son posesiones de Amexateri y hacienda de Andrés Alpeque.

Los habices de los cautivos tienen también sus bienes, así encontramos un moral que está plantado en tierra de Hernando Baaz, nos dice el escribano que lo había donado por Dios, Çuleima Natin y que estaba en término de esta alquería, no sabemos quién lo tiene ni lo que se pagaba por este. Tiene otro moral en el Rio en tierra de Diego Coraima, término de la alquería

En último lugar tenemos que ver como existe un molino de aceite o almazara que pertenece a diez propietarios, las cinco primeras pertenecen a muchos y las otras cinco partes una de ellas es del Algasi y de Diego Fagar, otras cuatro era de los habices de leila, alinda con posesiones de Juan Abhinxaheb y con unos parrales y casica de los habices de leila. En cuanto al Molino llamado Cuçaul tenía una cuarta parte la mezquita mayor y las otras partes son propiedad de el Hafi y de Francisco Rubidla y sus hijos.

Estos son los habices que se documentan en la población de Alhama llamada la Seca de la taha de Marchena cuando los tiene don Gutierre de Cárdenas y su esposa Doña Teresa Enríquez como señores de la taha donada por los Reyes Católicos en 1494 y 1497 que se completan en 1501. La población de Alhama hasta el terremoto

de 1522 tiene el nombre por su baño, tras el terremoto se secaron algunas fuentes y por ello llaman a la población la Seca. Uno de los testigos de un pleito por las aguas dice: *"sabe e uido este testigo que se hundieron unos baños que estaban en el lugar de Alhama, ques del dicho condado de Marchena, y se hundió y perdió toda el agua de los dichos baños, que nunca más paresció. E luego incontinente se dixo ques público e notorio que el agua que se avia perdido en Alhama avía respondido a la dicha fuente de Alicún, y ansy se tuvo por çierto, y este testigo ansy lo cree y tiene por çierto, porque el dicho lugar de Alhama e la fuente de los dichos vaños que se perdieron estava ençima de el dicho lugar de Alicun, bia alto de el dicho lugar, obra de media legua, poco más o menos, y el agua que de los dichos baños e fuente salía era caliente, y el agua que salia de la dicha fuente de Alicún hera fría, y poca como tiene dicho, e luego se bido la muncha abundançia de agua que traya demasiada de la que solía traer, la qua/ salía e sale oy en día caliente, aunque no tanto como salía en la dicha fuente de los baños de Alhama donde se perdió, pero sale caliente ... "*<sup>32</sup>.

---

<sup>32</sup> Manuel ESPINAR MORENO: "El terremoto de Almería de 1522 y sus efectos en algunas zonas de las Alpujarras" y "El terremoto de Almería y las Alpujarras en el año de 1522. Precisiones sobre Sismicidad Histórica", en *Trabajos sobre Sismicidad Histórica. II*. LibrosEPCCM, Granada, 2021, pp. 67-88 y 89-109. Digibug <http://hdl.handle.net/10481/70157>

## HABICES DE LA ALQUERÍA DE ALHABIA

Esta población es uno de los ayuntamientos de la provincia de Almería<sup>1</sup>, pertenece a esta provincia distando de la ciudad unas 4 leguas, es del partido judicial de Gergal de la que está a 3 leguas de distancia, pertenece a la diócesis de Granada. Situada la población ubicada en la margen izquierda del río Alboloduy o Nacimiento, no lejos de su confluencia con el río Andarax, lo que facilita que sea población con agua abundante. Goza esta población con agradables vistas y perspectivas. Nos dice Madoz que tiene 364 casas muy buenas, incluida la casa capitular. Había un pósito con una dotación de 103 fanegas de trigo y 10.493 reales en metálico. Tiene una escuela de niños dotada con 1.100 reales a la que asisten unos 86 niños, de los que 31 de ellos tienen buena formación y escriben, existe otra escuela de niñas que no tiene dotación señalada, asisten unas 20 niñas y de ellas 6 se ocupan en hacer trabajos de costura y bordado que podemos aumentar hasta unas 14. El templo parroquial se encuentra en el centro de la población y nos dice el Diccionario de Madoz que se concluyó este templo en 1834, es el edificio bastante capaz y se encuentra servido por un cura propio, que también sirve al inmediato pueblo de Alsodux, hay además un teniente y un sacristán de provisión del diocesano. El cementerio se cree no perjudica a la salubridad del vecindario. Existen tres fuentes públicas para el surtido de todo el vecindario.

Su término municipal confina por el Norte con la población de Alsodux, por el este con el de Santa Fe, por el Sur con el de Alhama, llamada la Seca, y por el Oeste con el de Terque. Las tierras de esta población la forman 176 fanegas de secano, todas ellas prácticamente incultas por ser tierras de mala calidad que no producen casi nada, ni leña para abasto de los vecinos. De tierras de regadío hay 681 tahúllas, de ellas 464 se siembran sobre todo de trigo y maíz, 17 de hortalizas y 100 de cebada y maíz, el arbolado es sobre todo olivar y algunos frutales, se informa que había unas 100 tahúllas inutilizadas por los ríos lo que ha sido causa de disminución de frutos y sobre todo de la seda que casi estaba extinguida en el momento que se redactó el diccionario de Pascual Madoz. El río Alboloduy o Nacimiento que pasa por este término fertiliza parte de la vega, de aspecto bastante hermosa y el riego se complementa con el agua de algunas fuentes. Las faenas se hacen con 10 yuntas de ganado mular y un nukero similar de ganado vacuno. Pasa por esta población el camino que cruzando el río Andarax conduce a la capital de donde llega la correspondencia los lunes y jueves de cada semana que lleva y trae un hombre.

---

<sup>1</sup> Pascual MADDOZ: *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de ultramar*, Madrid, 1845-50, Tomo I, pp. 579-580.

Los productos más importantes son el trigo, cenada, maíz, algún vino, aceite, seda, legumbres, hortalizas, naranjas. Se cría ganado lanar, cabrío y de cerda. Viven en esta población unos 373 vecinos que suman 1492 habitantes que se dedican sobre todo a la agricultura, a la poca ganadería y a la arriería. Hay también algunos telares de lienzos ordinarios, una caldera de confeccionar aguardiente, un obrador de salitre, dos molinos harineros, dos de aceite o almazaras, un horno de poya, tres alfarerías cuyos productos se venden en los pueblos vecinos del partido y del de Canjáyar, varias tiendas de comestibles y otros géneros que se surten de los productos traídos desde Almería, así como vino y aguardiente que llega desde Alhama la Seca y otros lugares de la Alpujarra. Otras noticias son sobre la riqueza e impuestos pagados por estos pobladores. La casa horno de poya es de los propios de este pueblo.

La Gran Enciclopedia andaluza añade que la población está a 290 metros sobre el nivel del mar con 1210 habitantes, tiene su término 16,7 kilómetros cuadrados. Los cultivos son parral, naranjos, ganado cabrío, abundan los conejos y perdices. Hay industria cerámica. Su iglesia comenzó a construirse en estilo barroco en 1600 y se acabó en 1834. El jueves anterior a la Cuaresma se celebra el Jueves Lardero, con bailes populares y música<sup>2</sup>.

En el manuscrito del XVIII-XIX dice: “Alhavia. Tiene 330 vezinos es pueblo de comercio en lenzeria y fábricas de lana y especias, su patrón San Juan Evangelista, dista de Guecija media legua”<sup>3</sup>.

Los habices de Alhabia se apearon junto con los de las otras poblaciones de la Taha, se cedieron a Don Gutiere de Cárdenas y a su esposa Doña Teresa Enríquez. Los bienes que encontramos en este término son los que analizamos a continuación comenzando con los que estaban asignados a la iglesia principal de esta población. Son los siguientes.

### **Habices de la mezquita mayor o Iglesia de Alhabia**

Como en los casos anteriores las mezquitas más importantes fueron convertidas en iglesias por los cristianos. Los bienes que estaban asignados a la mequita pasaron a la iglesia como nos relatan los concedores de estas propiedades, con ellos se hacía frente a los gastos del templo y en muchas ocasiones se pagaba al alfaquí y sus colaboradores. En la alquería o población de Alhabia se nos deslindan los siguientes, recogemos en el cuadro siguiente los bienes de la mezquita mayor.

---

<sup>2</sup> *Gran Enciclopedia de Andalucía*, Promociones culturales andaluzas, S. A., Sevilla, Ediciones Anel, Granada, 1979, tomo I, pág. 123

<sup>3</sup> Biblioteca Nacional de España, Manuscrito 7306 (I, 241-242) Marchena (Sevilla) p. C. 241 v.

Propiedades	Superficie	Ubicación	Linderos	Arrendatario
3 olivos		Tierra de Lucas Dordux		Francisco Begin, Francisco Calay y Diego Hurtado
Oliva		Bancal de Pedro Dugoxi		
11 olivos			Pedro Adultarin y Pedro Cuçu	Bexi, Hurtado y Francisco Alay
9 olivos y tierra	0'5 tahúllas		Pedro Adulcarin y Pedro Dugoxi	Francisco Bexin, Diego Hurtado y Francisco Calay
6 olivos			Rodrigo Bencaide y Francisco Aliduy	Francisco Bexin, Diego Hurtado y Francisco Calay
3 olivos			Pedro Dordux y la Rambla	Francisco Bexin, Diego Hurtado y Francisco Calay
Bancal, 3 aceitunos	0'5 tahúllas		Codoro y Miguel Abencaide	Pedro Calay
Bancal	0'5 tahúllas		Pedro Dugoxi y Codoro	Pedro Calay
Bancal, sin árboles	2 tahúllas		Pedro de la Reina y Andrés el Xerguli	
2 bancales, sin arboles	1'5 tahúllas		El Çaqui, el Espolón y Juan Araque	Pedro Hernández Alfaquí
Dos olivas			Pedro Albexari y Francisco Albexari	Hernando
Bancalejo, 3 olivas			Mujer de Dordux y Francisco Abencaide	Hernando Calay
Oliva con tierra			Pedro Hernández y	Hernando Calay

			Cristóbal Adabri	
Bancalejo, 3 olivas			García Dabri y el camino	Pedro Calay
Bancal sin arboles	4 tahúllas		Pedro Dugoxi y Rodrigo Avencaide	Pedro Hernández Alfaquí
4 aceitunos			Lucas Dordux y la Rambla	Rodrigo Dabri
Bancal, moral, higuera, parra	2 tahúllas		Mujer de Benata y Hernando Calay	Lucas Adayad
Bancal	2 tahúllas		Pedro Cuça y Diego el Barbas	Pedro Cuçar
4 olivas			Pedro Avencayde y acequia	Francisco Vitoria
Bancal	1 tahúlla		Bena Ataid y Alvrayud	Pedro Albaxari
Bancal, 4 morales	1 tahúlla	El Arreha o Molino	Algri y acequia	Francisco Vitoria
Bancal, moral	2 tahúllas		Diego Reha y Domingo el Barbero	Pedro Calay
8 aceitunos			Juan Alhuachani y la sierra	Francisco Alhuatad
3 banales, alamo, parra	6 tahúllas		Algri, Soduz y Juan Alhuacani	
3 olivas			García Milao y Uleylas	Francisco Alhuaçar y su cuñado
5 olivas		Termino del Soduz	Pedro Almueda y García Milao	Pedro Almueda
Bancal, 2 olivos	4 tahúllas		García Milao y el Río	Pedro Hernández Alfaquí
2 bancalicos, 6 aceitunos			Rabea y Francisco Alaxib	Francisco Alaxib

Bancal	2 tahúllas		Rabea y Francisco Açuçari	Pedro Hernández
Bancal	2 tahúllas		Martin Açuçari y Martín Alazaraque	Francisco Marín
3 bancalejo, 6 olivas			Martin Alazarque y bancal Iglesia del Soduz	Francisco Alaxib
Olivo		Bancal de Andres Barbad		
Olivo		Huerta		
Bancal	2 tahúllas		García Almilao y huerta de Juan García Alcata	Juan Chocayca
Bancal	1'5 tahúllas		El Barbero y el Algrie	Pedro Hernández Alfaquí
2 olivas			Almuedan y el Agrie	Pedro Almuedar
Bancal	1 tahúlla		Juan Alhuchani y Pedro Çuçar	Pedro Çuçar
Moral		Tierra de García Dabrid		
Moral		Tierra de Cristóbal Alator		
Moral		Tierra de Vitoria		
2 morales		Bancal de Dali		
algarrobo		Cerca casa de García Milao		

Los primeros bienes de estos habices son tres olivos<sup>4</sup> que se encuentran plantados en las heredades de Lucas Dordux, están arrendados a Francisco Begin, Francisco Calay y Diego Hurtado, no sabemos lo que pagan por ellos. A continuación, vemos una oliva que se encuentra plantada en un bancal de Pedro Dugoxi que esta arrendada a Pero Dugoxi pero desconocemos la renta que paga por esta planta. Mayor número de árboles tenemos con otros 10 olivos grandes y otro pequeño que tienen su tierra alrededor de ellos, dice el escribano “con su tierra alrededor de cada olivo”, alindan con las fincas de Pedro Adultarin y las de Pedro Cuçu, están arrendados a Bexi o Begin, Hurtado y a Francisco Alay o Calay como otros que describiremos. No sabemos tampoco nada sobre la renta que pagaban. Otros nueve olivos grandes de esta mezquita con media tahúlla de tierra presentan como linderos las heredades de Pedro Adultarin y con las de Pedro Dugoxi, están estos bienes arrendados a Francisco Bexin, Diego Hurtado y Francisco Calay, tampoco sabemos nada de lo que entregan por estos bienes de tierra y árboles.

Tienen más estos bienes otros 6 olivos con su tierra alrededor que están en termino de la alquería, tienen como linderos las posesiones de Rodrigo Bencaide y las de Francisco Aliduy. Tienen arrendados estos bienes Francisco Bexin, Diego Hurtado y Francisco Calay. No sabemos nada más sobre estos bienes. Estos mismos arrendatarios tienen otros tres olivos con su poco de tierra que alindan con heredades de Pedro Dordux y la Rambla que hay en Alhabia. Tenemos otros banales de estos habices, la primera de las propiedades es un bancal, de media tahúlla, con 3 aceitunos, alinda este pedazo con las fincas de Codoro y con las de Miguel Abencaide. Está arrendado a Pero Calay, no sabemos lo que paga por esta propiedad. Este mismo arrendatario tiene otro bancal, de la misma extensión, que alinda con las tierras de Pedro Dugoxi y las de Codoro.

Tiene esta iglesia un bancal de tierra blanca que no tiene árboles, alcanza una superficie de dos tahúllas, alinda por uno de sus lados con las tierras de Pedro de la

---

<sup>4</sup> El olivo se cultiva en un gran número de valles y tierras sobre todo en pendientes de las montañas y colinas, el clima mediterráneo es ideal para su cultivo. Se extiende por la mano del hombre y por los animales, especialmente algunas aves. Existen olivos silvestres o acebuches y olivos cultivados que son los que proporcionan mayor cantidad de aceite. Estas plantas se desarrollan mejor en los climas calientes y contiguos al mar, tienen formas bellas y ramas excelentes, abundan desde Tortosa a Denia como bosques de segunda clase. Hay olivos en el sur de Francia, pero requieren terrenos abrigados evitando los vientos y el frío. Los trabajos desarrollados de poda hacen obtener aceite de muy buena calidad, rejuvenecen el árbol, evitan maderas superfluas y la savia va hacia los retoños. El aceite era producto necesario para cocinar, conservar alimentos, jabones, etc. Las lámparas de las mezquitas consumían aceite como nos indican los viajeros y conocedores de la vida de estas poblaciones. Más tarde las iglesias siguieron usando el aceite para la lámpara y las llamadas mariposas. Las tierras de la Taha de Marchena tenían abundancia de olivos como se desprende de los numerosos árboles que tienen los habices.

reina y por otro con las de Andrés el Xerguli. No sabemos a quién estaba arrendada ni lo que pagaban por ella. Otros dos banales que tampoco tienen árboles plantados en ella, alcanza una tahúlla y media de extensión de cultivo, presenta por linderos las heredades de el Çaquí, las del Espolón y las de Juan Araque, están arrendados estos bines a Pedro Hernández Alfaquí, pero no sabemos lo que entrega por ellos. Entre los árboles de estos habices tenemos dos olivas que tienen como linderos las posesiones de Pedro Albexari y las de Francisco Albexari, están dadas a censo a Hernando, debe ser el que llaman Calay como ocurre con otros de los bienes de habices. Así ocurre con un bancalejo pequeño que nos dice el escribano que perteneció a Movareque, tiene tres olivas, una de ellas caída, alinda n estos bienes por uno de sus lados con fincas de la mujer de Dordux, por otro con las de Francisco Abencaide, están arrendados estos bienes a Hernando el Calay aunque desconocemos la renta. Hay además una oliva, de tres, que es de esta iglesia, poseen su tierra redonda cada una de ellas, alindan con posesiones de Pedro Hernández y de Cristóbal Adabri, las tiene Pedro Hernández. Más adelante nos encontramos con un bancalejo pequeño, con 3 olivas, que llaman a esta finca los vecinos Algamal, presenta como colindantes las tierras de García Dabri y un camino. Están arrendados estos bienes a Pedro Calay sin que sepamos nada sobre lo que paga a la Iglesia. Otro de los banales tampoco tiene árboles, alcanza una extensión importante pues son 4 tahúllas, alinda con las propiedades de Pedro Dugoxi y con las de Rodrigo Avencaide, las tiene arrendadas Pedro Hernández Alfaquí, pero no sabemos la renta que paga por ellas. Encontramos además otros 4 aceitunos con su tierra redonda como especifica el escribano, tienen por linderos las tierras de Lucas Dordux y la Rambla, están dados a renta a Rodrigo Dabri pero tampoco sabemos nada de lo que paga.

Entre las tierras de estos habices tenemos un bancalejo, de dos tahúllas de superficie cultivada, que tiene plantado un moral pequeño, una higuera y una parra que tiene como linderos las posesiones de la mujer de Benara y las fincas de Hernando Calay, están arrendados estos bienes a Lucas Adayad aunque desconocemos la renta que paga. Sigue otro bancalejo también de 2 tahúllas de superficie que alinda por un lado con las heredades de Pedro Cuça, vecino de la alquería de Soduz o Alsoduz, por otro con las propiedades de Diego el Barbas. El arrendatario de todo esto es Pedro Cuçar pero no sabemos la renta que entrega. Tenemos otros 4 olivos con su correspondiente tierra, alindan con las fincas de Pedro Albexari y con una acequia, están arrendados estos a Francisco Vitoria, no dice nada el escribano sobre la renta pagada. Tenemos otro bancalejo de una tahúlla de extensión que está arrendada a Pedro Albaxari, alinda con tierras de Ataid, vecino de Alhama y con las de Alvrayud, vecino de la alquería de Ventarique, no sabemos tampoco nada de la renta pagada. Sigue otro bancalejo, de una tahúlla, con 4 morales pequeños, que alinda por uno de

sus lados con las fincas de el Algri de Santa Cruz y por otro con una acequia, dice el escribano que está entre el Arreha, es decir el molino, la tiene arrendada Francisco Vitoria, nada sobre la renta. Otro bancal de esta iglesia alcanza 2 tahúllas, con un moral, en el término de la alquería de Alhabia, alinda con las tierras de Diego Reha y con fincas de Domingo el Barbero. Están arrendados estos bienes a Pedro Calay. No sabemos nada de esta renta.

Tiene esta iglesia 8 aceitunos con su correspondiente tierra alrededor de cada uno de ellos, tienen como linderos los bienes de Juan Alhuachani y con la sierra, están arrendadas estas plantas a Francisco Alhuatad, vecino de la alquería del Soduz o Alsoduz. No sabemos nada sobre la renta que paga a la iglesia. Otros tres banales con un álamo y una parra alcanzan una superficie de 6 tahúllas de extensión, presenta como linderos las posesiones del Algri, las del Soduz y las de Juan Alhuacani, vecino del Soduz, no nos dicen nada sobre la renta ni el arrendatario que las tiene. Otras 3 olivas con su correspondiente tierra alrededor están arrendadas a Francisco Alhuaçar y a su cuñado, no sabemos el nombre de este. Alindan estos bienes con las posesiones de García Milao y con las de Uleylas. En término de Alsoduz o Soduz tienen estos habices otras 5 olivas que están arrendadas a Pedro Almueda, alindan con posesiones de Pedro Almueda y con las de García Milao. No sabemos nada sobre estas rentas. Mayor extensión tiene otra finca o bancal, de 4 tahúllas, con 2 olivos, alindan estas posesiones con las tierras de García Milao por dos de sus lados y por la otra con el Rio, están arrendados a Pedro Hernández Alfaquí, vecino de Alhabia, no dice nada el escribano sobre la renta ni cantidad entregada. Tenemos otros dos bancalicos cerca de otra de las posesiones de estos habices, con 6 aceitunos, alinda con las tierras de Rabea y con las de Francisco Alaxib, están arrendados estos bancalicos a Francisco Alaxib, no sabemos nada de la renta. Otro de los banales situado cerca del anterior tiene 2 tahúllas de extensión, alinda con las fincas de Rabea y las de Francisco Açuçari, están a cargo de Pedro Hernández, tampoco sabemos nada sobre la renta que paga. Sigue otro bancal, de 2 tahúllas de cultivo, que tiene a su cargo Francisco Marín, vecino del Soduz, alinda esta tierra con las de Martín Açuçari y con las de Martin Alazaraque, dicen los conoedores de estos bienes que no tiene plantados árboles, tampoco sabemos nada sobre la renta.

Entre estos bienes nos encontramos con tres bancalejos que tienen plantados 6 olivos, están estos bienes arrendados a Francisco Alaxib, alindan por uno de sus lados con posesiones de Martín Alazaraque y por otro con uno de los banales de la iglesia de Alsoduz o Soduz. No sabemos la renta que paga por estos bienes. Se describe además un olivo que está plantado en un bancal de Andrés Barbab en término de Alhabia, no conocemos ni la renta ni quién lo tiene arrendado. Otro de

los olivos nos dice el escribano que había pertenecido a Juan García Alcata que siendo moro se llamaba Azan Alarta, se encontraba plantado en una huerta que era de sus nietos. Tampoco sabemos quién lo tiene ni la renta que daba a la iglesia. Otro bancal blanco, es decir sin árboles, tiene 2 tahúllas de extensión, alinda con posesiones de García Almilao y con huerta de Juan García Alcata, estaba arrendado a Juan Chocayca, vecino de la población de Aldoduz o Soduz, tampoco sabemos que renta entrega a la iglesia. Otro bancal lo tiene Pedro Hernández Alfaquí, alinda con posesiones de el Barbero y con el Algrie de la alquería del Soduz, alcanza una tahúlla y media de extensión de cultivo, no conocemos la renta. Otras dos olivas son de esta iglesia con su correspondiente tierra que las tiene Pedro Almuedar, alinda con posesiones de este y con las de Algrie de Soduz. Otro bancal lo tiene arrendado Pedro Çuçar, de una tahúlla de superficie, presenta como linderos las heredades de Juan Alhuchani de Soduz y las de este arrendatario, no sabemos nada sobre la renta. Entre los arboles hay un moral que se encuentra plantado en las posesiones de García Dabrid en término de Alhabia. Otro moral esta en tierra de Cristóbal Alator también dentro del término de la alquería. Sigue otro que lo había donado para los habices Marien que estaba en una haza de su marido Vitoria. Otros dos de estos árboles están en un bancal de Dali en la acequia que viene de la Fuente de Alsoduz o Soduz. Por ultimo tenemos un algarrobo que estaba plantado cerca de la casa de García Milao con su correspondiente tierra también en término de esta alquería. No tenemos ni arrendatarios ni cantidades pagadas por cada uno de ellos.

### **Habices de la lámpara de la mezquita**

Ya hemos comentado como la lámpara de la mezquita contaba con sus propios bienes, sobre todo eran olivos pues el aceite era esencial para que funcionasen estas lámparas así lo refiere Jerónimo Münzer cuando visitó Almería y nos describe la mezquita. Los habices de esta población de Alhabia tiene los siguientes bienes.

Propiedades	Superficie	Ubicación	Linderos	Arrendatario
2 olivos			Aben Hache	Pedro Atalay
4 olivas			Lucas Aldayaz y García Atabca	Vexin y Hurtado
5 olivos y tierra	1 tahúlla		Pedro Duyoxi	Pedro Adultarin
2 olivos, parra			Bancal iglesia y el Baho	Pedro Alay
4 olivas			Martin de Lacaraque y la rambla	Francisco Alhuacar

1 oliva			Almueda y el Algie	Pedro Almuedar
1 oliva			Pedro Hernández y Cristóbal Adabri	Hernando Calay

Estos bienes indudablemente consisten casi siempre en olivos pues el aceite era necesario para que la lámpara de la mezquita o de la iglesia permaneciera encendida. Por ello en primer lugar se describen 2 olivos grandes que tienen como linderos las tierras de Aben Hache, vecino de Alicún por dos de sus partes y están arrendados a Pedro Atalay aunque no sabemos la renta que paga por ellos. Siguen otras cuatro olivas con su tierra correspondiente, alinda con propiedades de Lucas Aldayaz y con las de García Arabca, vecino de Alsoduz o Soduz, las tienen arrendadas Vexin y Hurtado, pero no sabemos por qué cantidad. Hay otros cinco olivos, tres de ellos pequeños, que los tiene Pedro Adultarin, alindan con fincas de Pedro Duyoxi, nos dice el escribano que además hay una tahúlla de tierra en estos olivos. También tenemos otros 2 olivos, uno tiene una parra, presentan por linderos los bienes de la iglesia y del Baho, tiene estos bienes, Pedro Alay pero no sabemos qué cantidad entrega. Se describen además cuatro olivos con su tierra alrededor, tiene por linderos las fincas de Martín de Lacaraque y la rambla, están arrendadas a Francisco Alhuacar aunque desconocemos otros pormenores. Hay una oliva, de tres, que pertenece a estos habices, con su tierra correspondiente, esta arrendada a Pedro Almuedar y presentan como linderos los bienes de Almuedar y las del Algie de Alsoduz o Soduz. Tampoco sabemos la renta que paga. Entre los bienes destinados a la lámpara tenemos otra oliva, de tres, con su tierra correspondiente, otra es de la mezquita y la otra de la iglesia de la fortaleza, la de la lámpara esta arrendada como las otras a Hernando Calay y alinda con las heredades de Pedro Hernández y las de Cristóbal Adabri, no sabemos nada sobre la renta.

Entre los habices de la iglesia de Alhabia nos encontramos una oliva que pertenece a la torre de la mezquita con su tierra correspondiente, alinda con las fincas de Francisco Aliduy y con las de Andrés Baxux, esta arrendada a Pedro Calay, pero no sabemos nada sobre esta renta.

### **Habices de la Iglesia de la Fortaleza y la torre de ella**

Este dato sobre los habices de la fortaleza de Alhabia es muy interesante ya que nos permite comprobar como los sistemas defensivos tenían sus bienes para conservarlos y mejorarlos, por ello en la fortaleza o castillo hay una mezquita que

recibió sus bienes igual que su alminar o torre, Los que conocemos en Alhabia son los siguientes.

Propiedades	Superficie	Ubicación	Linderos	Arrendatario
Bancal	2 tahúllas		Rio, Espolón y acequia del molino	Diego Hurtado el Xergali
Bancalejo, oliva e higuera	0'5 tahúllas			
6 olivos, sin agua			Lucas Dordux y la sierra	Francisco Begin, Francisco Alcalay y Diego Hurtado
1 oliva			Pedro Hernández y Cristóbal Adabri	Hernando Calay
Tierra, algarrobo	0'5 tahúllas	Rambla de Tabernas		Pedro Hernández
4 aceitunos			Francisco Xacara	Rodrigo Dabri
2 olivas		Tierra de Francisco de Vitoria	Acequia	Francisco de Vitoria
Olica e higuera				Rodrigo Alfaquí
2 aceitunos		Huerta de de Andrés Baxaix		Rodrigo Ababei
oliva		Tierra de Pedro Hernández		Rodrigo Dabri
Bancalejo, 2 perales, 2 higueras	0'5 tahúllas		Diego el Babad y Pedro Adugoxi	
Bancal	1 tahúlla		Diego el Babad	Hernando Calay
3 olivos			Martin Uleylas y García Milao	Francisco Alhuacar

12 olivas	2 tahúllas		Pedro Çuçar y Pedro Almueda	Francisco Alhuacar y Pedro Alchavali
oliva		Huerta de Cuçar		Francisco Aluacar
Bancal, higuera	1´5 tahúllas		Xanque, corriente agua y sierra	Domingo el Barbero
Bancalejo, 4 olivos, higuera	1 tahúlla		Juan Doduz y bancal iglesia del Cenete	Juan Doduz
pedazo			Hernando Calay y Cristóbal Zabri	Cristóbal Zabri
Tierra-soto	0´5 tahúllas		Diego López y Diego Poadul Carqui y agua Fuente de Alhabia	
2 banales, 8 aceitunos	1´5 tahúllas	Rio	Bancal de San Roque	Pedro Calay
moral		Tierra de Andrés Barbad		
Bancal sin arboles			Cristóbal Adabri	

La fortaleza de este lugar tenía ciertos bienes para su conservación, mantenimiento y papel defensivo, así en primer lugar se describe un bancal que había sido antes un pequeño soto, de 2 tahúllas de superficie, que estaba en el término de la alquería de Alhabia sin que sepamos el nombre del Pago, tiene como linderos el Rio, un espolón y la llamada Acequia del Molino. Se arrendó a Diego Hurtado el Xergali durante tres años, aunque no sabemos lo que pagaba por él, repite el escribano que era un soto. Sigue un bancalejo de media tahúlla que tiene una oliva y una higuera<sup>5</sup>

<sup>5</sup> Estos árboles se crían en las tierras más míseras y áridas, siempre que estén abrigadas de los vientos, se multiplican muy fácilmente y tenemos gran variedad de ellas. La cantidad de frutos y lo sabroso de ellos ha hecho que se denomine esta planta como la providencia de los pobres. Se cría en medio de algarobos y almendros, circunda las viñas y los linderos de los campos, caminos, acequias. Sus grandes hojas resguardan del calor y forman un contraste con el suelo a veces de rocas donde se crían. Las higueras blancas prefieren el suelo ligero, cascajoso y elevado, por el contrario, las negras los lugares descubiertos. Hay una clase llamada gombaira, cuyo fruto es color rosa oscuro y tronco

pequeña que alinda también con el Acequia del Molino y con las propiedades de Alonso Alcántara, vecino de la localidad de Huécija. Está arrendado a Pedro Hernández Alfaquí, pero no sabemos lo que paga por esta finca de renta. En cuanto a los arboles nos encontramos 6 olivos calificados de medianos, no tienen agua, alindan con las tierras de Lucas Dordux y con la sierra del lugar, los tienen arrendados Francisco Begin, Francisco Alcalay y Diego Hurtado, no sabemos lo que pagaban por ellos cada uno de estos personajes.

Pertenece a estos habices una oliva, de tres, con sus correspondientes tierras a la redonda, una es de la iglesia mayor o mezquita de este lugar, otra de la fortaleza y la otra de la lámpara de la mezquita, alindan con propiedades de Pedro Hernández y con las de Cristóbal Adabri, las tiene arrendadas Hernando Calay, aunque desconocemos lo que paga. Otra finca tiene una superficie de media tahúlla, tiene un algarrobo y se encuentra en la Rambla de Tabernas, arrendados a Pedro Hernández, pero desconocemos la renta que entrega por estos bienes. Además, encontramos otros cuatro aceitunos que alindan con las tierras de Francisco Xacara por todas partes, están en término de la alquería de Alhabia y están arrendados a Rodrigo Dabri, aunque no tenemos otros pormenores sobre estos bienes.

Continúan otras dos olivas de esta iglesia que las tiene arrendadas Francisco de Vitoria pues se encuentran plantadas en una de sus fincas, alindan según nos comunica el escribano con la acequia de Alhabia que riega aquellas propiedades. Además, se describe una oliva y una higuera con su tierra correspondiente cada una de estas plantas que las tiene arrendadas Rodrigo Alfaquí, aunque desconocemos la renta. Otros dos aceitunos los tiene arrendados Rodrigo Ababei y se encuentran plantados en una huerta de Andrés Baxaix pero desconocemos lo que se paga por ellos. Otra oliva se ubica en propiedades de Pedro Hernández y la tiene arrendada Rodrigo Dabri pero no conocemos la renta. Sigue describiéndose un bancalejo de media tahúlla con 2 perales y 2 higueras, alinda con las fincas de Diego el babad y con las de Pedro Adugixi. Nos dice el escribano que no está arrendado a nadie. Otro bancal de este centro religioso es de tierra blanca, es decir, sin árboles, alcanza una tahúlla de superficie, alinda con las posesiones de Diego el Babad y las de Alonso Benali, vecino de Aliam, es decir, Alicun. Lo tiene arrendado Hernando Calay aunque desconocemos lo que paga.

Los olivos tienen gran importancia entre los bienes habices, así pertenece a esta iglesia otros 3 olivos que alindan con las heredades de Martín Uleylas y con las de García Milao, vecino de la alquería de Aldoduz o Soduz, tiene arrendadas estas

---

casi negro que prefiere terrenos frescos. Las conocidas como burjasot, verdal, gironeta, palopal o de Polot, napolitana, etc. Los higos se consumían como frutos, se les seca para el invierno y se usan mucho en la cocina sobre todo para dulces.

olivas Francisco Alhuacar, pero no sabemos la renta que paga por ellas. Siguen otros 12 olivos, 3 de ellos pequeños y los otros nueve grandes, están junto con una tierra de 2 tahúllas de extensión cultivada, alindan todos estos bienes por uno de sus lados con las fincas de Pedro Cuçar y por otro con las de Pedro Almueda, están arrendados estos bines a Francisco Alhuacar y a Pedro Achavali, aunque desconocemos lo que pagan por todos ellos.

Entre otros bienes encontramos otra oliva que se encuentra plantada en la huerta de Çucar, vecino de la población de Alsoduz o Soduz, que pertenece a estos habices de la fortaleza de Alhabia, esta arrendada a Francisco Alhuacar pero no sabemos la renta. Tenemos un bancal de tahúlla y media de extensión, tiene plantada una higuera y posee un canal de agua, esta arrendado este bancal a Domingo el Barbero, vecino de Aldoduz, presenta por linderos las tierras del este arrendatario, las de Xanqui, una corriente de agua que viene de la sierra. Tampoco nos dicen que renta se paga por esta tierra. Además, se describe un bancalejo de una tahúlla con 4 olivos grandes, una higuera y un canal de agua, están arrendados estos bienes a Juan de Doduz, alinda con propiedades de este arrendatario y con una de las propiedades de la iglesia del Cenete. Otro pedazo de tierra está arrendado a Cristóbal Zabri, alinda con las heredades de Hernando Calay y con las de Cristóbal Zabri, tampoco sabemos lo que paga por este pedazo. Es curioso que un pedazo de tierra que nos dice el escribano que es un soto no esté arrendado a nadie, solo alcanza media tahúlla de extensión cultivada, alinda con las tierras de Diego López, con las de Diego Poadul Carqui y con el canal de agua que viene de la Fuente de Alhabia. Hay otros dos bancales ubicados a esta parte del río, de tahúlla y media de superficie, con 8 aceitunos grandes, alinda n por la parte baja y de arriba con un bancal de San Roque, están arrendados a Pedro Calay aunque desconocemos la renta que paga a la iglesia. Sigue un moral plantado en tierra de Andrés el Barbab que se ubica en término de esta alquería. Hay un bancal, sin árboles, de la iglesia de la Torre, que tiene linderos por todas partes las fincas de Cristóbal Adabri, se desconoce el arrendatario y la renta que aporta.

### **Habices de los cautivos**

Tener la desgracia de ser hecho prisionero en una guerra o caer en manos de bandas desarmadas llevaba a algunos a caer en la cautividad, para escapar de ella era necesario pagar un rescate, era complicado para muchas familias pues no tenían suficientes bienes, por eso los habices destinaban algunos de ellos a sufragar parte de este rescate. En Alhabia documentamos los siguientes bienes.

Propiedades	Superficie	Ubicación	Linderos	Arrendatario
3 olivos			Francisco Vexin y Cristóbal Zabri	Francisco Vexin y Cristóbal Zabri
moral		Bancal de Miguel Abencaide	Hernando López de Almería	

Los cautivos tienen ciertos bienes, así los primeros de ellos son tres olivos con su tierra correspondiente alrededor, situados en el término de Alhabia, alindan con posesiones de Francisco Vexin y con las de Cristóbal Zabri, los tienen arrendados estos pues se encuentran junto a sus posesiones, aunque desconocemos lo que pagan por ellos, ni los que tienen cada uno. Hay un moral de los cautivos que está plantado en un bancal de Miguel Abencaide en término de Alhabia, alinda con tierras de Hernando López de Almería, desconocemos a quien esta arrendado ni lo que pagan por él.

### **Habices de la torre de la iglesia de la fortaleza y de leila**

Como hemos visto en otras ocasiones encontramos algunos bienes destinados a la conservación de la torre de la iglesia o antiguo alminar de la mezquita. Igual ocurre con los habices de la fortaleza y también con los dados para que se rece por el alma de los difuntos que llaman de leyla los musulmanes. En Alhabia tenemos los siguientes.

Propiedades	Superficie	Ubicación	Linderos	Arrendatario
Bancalicos, 8 aceitunos		Rio	Çaad Boraque	Pedro Calay
oliva			Francisco Aliduy y Andrés Baxux	Hernando Calay
Tierra	0'5 tahúllas		Francisco el Baxari y Juan Arruque	Pedro Calay
Hilo tierra, 4 morales			Rodrigo Avencayde y acequia	
Bancal, 4 olivos	1 tahúlla		Francisco Alaxib y el hijo del Barbero de Soduz	Francisco Alaxib

En último lugar se nos informa que la Torre de la Fortaleza tiene unos bancalicos situados a esta parte del rio, con 8 aceitunos, que alindan estas propiedades con las de Çaad Boraque, están arrendados a Pedro Calay pero desconocemos otros pormenores al respecto. También encontramos un poco de tierra que no alcanza ni media tahúlla de los habices de leila de esta iglesia de la fortaleza, alinda este bancalejo con posesiones de Francisco el Bexari y con los de Juan Arruque, esta arrendado a Pedro Calay pero no sabemos nada más. Otros bienes no sabemos a quién pertenecen así un hilo de tierra, con 4 morales pequeños tiene como linderos las tierras de Rodrigo Avencayde y el acequia que viene de la Fuente, desconocemos arrendatario, renta y otros pormenores. Otra de las fincas de leila es un bancal con 4 olivas, de una tahúlla de extensión, arrendado a a Francisco Alaxib sin que sepamos lo que paga por este. Tiene por linderos las fincas de Francisco Alaxib y las del hijo del Barbero de la alquería de Soduz o Alsoduz.

### **Habices de otras iglesias en Alhabia**

Era algo frecuente que unas mezquitas tuvieran bienes en término de otra alquería pues los donantes pueden hacer esto a veces por ser oriundos de aquel lugar, otras por estar casados con otra persona de alquería distinta, otras porque querían hacer una donación al centro vecino, etc. En el caso de Alhabia encontramos los bienes siguientes.

La iglesia de Huécija para su lámpara tiene 3 olivos en término de Alhabia, alindan estos con tierras de la Iglesia de San Roque y con una acequia. Están arrendados a Francisco Bexin, Diego Hurtado y Francisco Calay, pero desconocemos lo que pagan por ellos. Esta misma iglesia de Huécija tiene otro bancal, de una tahúlla que se encuentra en el término de Alhabia, alinda por uno de sus lados con posesiones de Pedro Coja y por otro con las de Cristóbal Alatono, nos dice el escribano que tiene árboles, pero no sabemos nada al respecto. Todo está arrendado a Pedro Calay aunque desconocemos la renta que paga.

Todos estos bienes conformaban los habices de otra de las poblaciones y alquerías de la Taha de Marchena como era Alhabia o Alhavia, población interesante como el resto de sus convecinas.



Vistas de Alhabia sacadas de internet



Vistas de Alhabia sacadas de internet

## HABICES DE ALSODUZ O SODUZ

Lugar con ayuntamiento de la provincia de Almería, dista 4 leguas, partido judicial de Gérgal, dos leguas de distancia, diócesis de Granada, sitiado el lugar en la margen del río Alboloduy o Nacimiento, en la margen izquierda, tiene buena ventilación y clima saludable. Consta de 80 casas de fábrica más bien tosca, de 9 varas de altura, una muy pequeña sirve de cárcel y para ayuntamiento, un horno de poya de propios, pósito con 25 fanegas de trigo, escuela de primeras letras no dotada a la que concurren unos 8 niños de ellos la mitad saben escribir. Hay una fuente de aguas buenas que sirve al vecindario y a los animales<sup>6</sup>. La iglesia parroquial es de antigüedad remota, aneja a la de Alhabia, servida por un teniente que provee el diocesano y un sacristán. Carece de cementerio y se da sepultura a los cadáveres en un local determinado para este fin. Confina el termino por el Norte con el de santa cruz, al este con Santafé, al Sur con Ragol y al oeste con Alboloduy.

Terreno montuoso y llano, comprende 300 fanegas de secano, 87 bastante productivas en años que llueve y las otras incultas por ser muchos de ellas prácticamente riscos y barranqueras, destinadas a pastos. Hay 248 fanegas de riego, 143 de primera calidad, 37 de segunda y 48 de tercera, 85 de olivar y hay viñedo en los lindes de las haciendas sobre todo parras. El río Alboloduy riega estas tierras sobre todo la Vega que es muy propicia a granos y arboledas, se emplea también el riego las sobras de la fuente del pueblo. Las encinas del monte han desaparecido, las laboras del campo se hacen con 12 yuntas de ganado mular y vacuno. Camino de Almería trae y lleva la correspondencia dos veces en semana, es regular. Terreno pedregoso en general, produce trigo, maíz, alguna cebada, sirve para alimentar a la población en años buenos y cuando no se traen alimentos desde tierras de Jaén y de la Hoya de baza, hay cria de ganado lanar y cabrío, liebres, conejos y perdices, 10 telares de lienzo común, un molino harinero, 2 de aceite, unos 100 vecinos y 400 habitantes. Añade la Enciclopedia de Andalucía que está a 310 metros de altitud, 199 habitantes y 20,1 kilómetros cuadrados de superficie<sup>7</sup>. Otra información del siglo XVIII-XIX nos da noticias que complementan las anteriores, dice el autor lo siguiente<sup>8</sup>: “Soduz. Anejo de Alhavia, este pueblo y Alhavia están a la margen del

---

<sup>6</sup> Pascual MADUZ: *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de ultramar*, Madrid, 1845-50, Tomo 2, pp. 205-206.

<sup>7</sup> *Gran Enciclopedia de Andalucía*. Promociones culturales andaluzas, S.A, Sevilla. Ediciones Anel, 1979, Tomo I, pág. 155

<sup>8</sup> Biblioteca Nacional de España, Manuscrito 7306 (I, 241-242) Marchena (Sevilla) p. C. 241 v.

rio de Nacimiento, y su patrona Santa Maria Magdalena, su vecindario 100 vezinos”.

### **Habices de la mezquita mayor o iglesia**

Como era normal la mezquita mayor de cualquiera de estas poblaciones contaba con un número importante de bienes, estos pasaron más tarde a las iglesias. Con ellos se hacía frente a las necesidades de estos centros de culto y al mantenimiento de las personas que los sirven como eran los alfaquíes y otros personajes comp almuédanos y otros servidores. Los habices que se nos describen de la mezquita mayor de Alsoduz o Soduz son los siguientes.

Propiedades	Superficie	Ubicación	Linderos	Arrendatario
5 aceitunos			Pedro Hernández Alfaquí y Francisco Alaxad Algrie	Francisco Açucarín
Bancal, aceituno	2 tahúllas		Diego Dali y Francisco Alfaxan	Diego Zarcon y Francisco Alfaxan
Bancal	1 tahúlla		Pedro Chocaytan y Francisco Alfaxan	Juan Runca
5 aceitunos				Francisco Açucari
Bancal, parra	2 tahúllas		Fernando Alfaxan y Juan Alhurchani	Juan Soduz y Diego Reha
Bancal, higuera, granado	6 tahúllas		Juan Alhuechani y García Amilao	Francisco Alhuemacad
Bancal, 3 morales, 3 higueras, olivo, nogal, parra	3 tahúllas		Francisco Alhuacad y el pozo de agua, camino	Alfaqui y los arboles Juan

Bancal	3 tahúllas		Pedro Çucari y Francisco Almueda	Francisco Alguazil
Bancal, higuera	0'5 tahúllas		Pedro Almuedan y Francisco Almazcon	Pedro Almuedan
Bancal	2 tahúllas		Garcia Milao y Francisco Almudan	García Milao
25 aceitunos y 6 granados			Xergali, García Almilao, acequia	Diego Alfaquí y Juan
bancal	1'5 tahúllas		Xarique y mujer de Francisco Aducayan	Pedro Zagonbre
5 aceitunos, parra, granado			Juan Alhuachani y aceitunos de Alhabia	Alfaquí Pedro Hernández y Juan de Soduza
6 aceitunos		Tierra de Pedro Hernández Alfaquí		Alfaquí
bancal	1 tahúlla		Pedro Zagante y Diego Zarcon	Francisco Martín
2 azumbres de agua				
algarrobo		Tierra de Diego Zarcon		Alfaquí Pedro Hernández
3 morales		Bancal de Diego Alfaque y bancal de Alcaziz y bancal de Francisco Alhuacad		

2 higueras y 25 aceitunos				
Casas				
Horno de poya				

La mezquita principal de la alquería de Alsoduz o Soduz tiene una serie de bienes que iremos describiendo a continuación. Comienzan estos con 5 aceitunos que están en el término de la alquería, cada uno con su tierra alrededor, los linderos que presentan son los bienes de Pedro Hernández Alfaquí, que era alfaquí de este lugar antes de ser convertido, y con las fincas de Francisco Alaxad Algrie. Están estos árboles a renta Francisco Açucarín aunque desconocemos la renta que paga a la mezquita. Sigue un bancal que estaba arrendado a Diego Zarcon, de dos tahúllas de extensión cultivada, que nos dice el escribano que estaba en término de esta alquería, tiene plantado un aceituno. Presenta como linderos las heredades de Diego Dalí y las de Francisco Alfaxan. Dice el escribano que la aceituna de este bancal la tiene arrendada el alfaquí del Soduz, no sabemos nada de las rentas de estos bienes. Otro bancal es de una tahúlla de superficie, alinda con las fincas de Pedro Chocaytan y las de Francisco Alfaxan, dicen los conocedores que no tenía plantados árboles, todo estaba arrendado a Juan Runca. Continúan 5 aceitunos que están arrendados a Francisco Açucari, tienen su tierra alrededor ce daca uno de sus pies, están en término de la alquería. No sabemos nada más sobre todos estos bienes.

La relación de bienes se va ampliando con otro bancal de dos tahúllas, con una parra<sup>9</sup> que esta arrendado a Juan de Soduz y a Diego Reha, tiene como linderos las posesiones de Fernando Alfaxan y las de Juan Alhuechani. No sabemos la renta ni otras cosas. Tenemos otro bancal grande pues alcanza 5 tahúllas de superficie cultivable, allí hay una higuera y un granado<sup>10</sup>, alinda por uno de sus lados con las tierras de Juan Alhuechani y por otro con las de García Amilao, están arrendados estos bienes a Francisco Alhuemacad, pero desconocemos la renta y cantidad que paga. De menos extensión es otro bancal que tiene 3 tahúllas, con 3 morales, uno

---

<sup>9</sup> Los parrales son muy abundantes en estas tierras del río Andarax, el clima es muy favorable para la cría de uvas de mesa y para preparar las pasas. La uva es uno de los productos más importantes de la economía morisca de esta región. Es curioso como la parra se cría relacionada con otros árboles como almeces, higueras, nogales, es decir el árbol sirve para que la parra se enrolle en las ramas más bajas del árbol y de esta forma se puedan obtener frutos del árbol y las uvas de la parra.

<sup>10</sup> El granado es otro de los árboles de la agricultura musulmana y morisca que tiene gran importancia para la cocina, sobre todo en ensaladas y líquidos para beber. Se dice que fue traído desde Siria por el primer emir independiente Abdalrraman I en el siglo VIII.

de ellos grande y los otros 2 pequeños, más 3 higueras, un olivo y un nogal<sup>11</sup>, nos dice el escribano que en una higuera hay una parra. Alinda esta tierra y sus árboles con las tierras de Francisco Alhuacad por uno de sus lados y por otro con el pozo del agua y con el camino que va desde la alquería del Soduz al pozo. Dato interesantísimo pues nos indica que el agua no abunda demasiado. La tierra la tiene arrendada el alfaquí y los árboles están dados a Juan, que se llamaba cuando era moro Mahamad Alcoziz. Otro de los bancales tiene la misma superficie, alinda con las posesiones de Pedro Çucari y con las de Francisco Almueda, esta arrendado a Francisco Alguazil. Tampoco sabemos nada de la renta. Hay un bancal pequeño, de media tahúlla, con una higuera pequeña, alinda esta propiedad por un lado con las posesiones de Pedro Almuedan y por otros con las de Francisco Almazcon, está arrendado este bancal a Pedro Almuedan. Otro bancal de 2 tahúllas esta arrendado a García Milao, alinda con este arrendatario por uno de sus lados y con las fincas de Francisco Almuedan por el otro, dice el escribano que está en término de la alquería.

Siguen describiéndonos otros 25 aceitunos de esta mezquita, de ellos 21 de ellos son grandes y 4 pequeños, todos ellos están juntos con su correspondiente tierra alrededor de cada uno de ellos, se pueden regar. Los linderos que presentan estas plantas son con fincas del Xergali de Santa Cruz, es decir Santa Cruz de Marchena, y por otros con las tierras de García Almilao y una acequia. Nos dice el escribano que tiene estos bienes Diego Alfaquí en árboles y tierra y añade que hay además otros 6 granados, pero estos los tiene arrendados otro vecino llamado Juan. No sabemos la renta que pagan por ellos. Otro bancal es de una tahúlla y media que está arrendada a Pedro Zagonbre, tiene por linderos las posesiones del Xarique y las de la mujer de Francisco Aducayan, nos dicen que no tiene árboles. Hay otros 5 aceitunos con su tierra correspondiente con una parra y un granado, están dados a renta al alfaquí Pedro Hernández pero nos dice el escribano que el granado y la parra las tiene arrendadas Juan de Soduz. Los linderos que presentan estos bienes son por un lado los bienes de Juan Alhuachani y por otro con unos aceitunos de la Iglesia de Alhabia. Además, encontramos otros 2 aceitunos u olivos que se encuentran plantados en posesiones de Pedro Hernández Alfaquí y los tiene arrendados este personaje de la alquería, aunque desconocemos lo que paga por ellos.

---

<sup>11</sup> Es otro de los árboles más significativos de la agricultura musulmana, se usa como fruto seco y como complemento de la cocina pues se usa en muchos de los dulces y postres de esta sociedad musulmana, en ocasiones encontramos en los textos alusión a ellos y a tener asociadas parras.

Nos encontramos un dato muy interesante pues corresponde a estos habices la cantidad de 2 azumbres de agua<sup>12</sup> que nos dice el escribano que se venden por la cantidad de 8 pesantes<sup>13</sup> menos un quibir<sup>14</sup>, no tenemos otros datos al respecto pues se dice y se vendía así esta agua. En el caso de tierra sin apenas agua esta alcanza precios elevados. Entre otros bienes nos encontramos un algarrobo que lo tiene arrendado el alfaquí Pedro Hernández que se encuentra plantado en tierra de Diego Zarcón, no conocemos la renta que paga por ellos. Siguen otros 3 morales de los habices de la mezquita mayor de Soduz o Alsoduz, uno de ellos estaba plantado en un bancal de Diego Alfaque, oro en una de las propiedades de Alcaziz y el otro en un bancal de Francisco Alhuacad, no sanemos nada sobre la renta que pagaban por cada uno ni los arrendatarios que los tenían. En otras ocasiones hay discrepancia sobre la titularidad de estos bienes, nos encontramos una partida que dice que hay 2 higueras de la mezquita mayor de Soduz, que se encuentran plantadas junto a 25 aceitunos. Nos dice el escribano que Francisco Almueda dice que son suyos los olivos, pero por otro lado el alfaquí dice que pertenecen estos olivos a los habices de la mezquita. Tampoco sabemos nada sobre este arrendamiento de las higueras.

En último lugar encontramos unas casas en las que vivía el clérigo de este lugar y nos dicen los conocedores que estas viviendas pertenecían a los habices de la mezquita mayor, después iglesia principal de este lugar de la taha de Marchena. Entre otros bienes se cita un horno de poya de este lugar que pertenece a esta iglesia. Se llama horno de poya a los hornos de pan porque en ellos las mujeres iban y preparaban el pan sobre unos poyos que rodeaban la habitación del horno y pagaban un numero de panes por los que cocían. Las mezquitas tenían gran aprecio a este tipo de bienes por las rentas que suponen para su conservación y mantenimiento, muchos alfaquíes tenían arrendados los hornos pues los utilizan todos los vecinos.

---

<sup>12</sup> El azumbre es una antigua medida de volumen que se usaba en los líquidos como era el vino, la equivalencia cambiaba de unas regiones a otras. El azumbre se divide en 4 cuartillos o 16 copas, 8 azumbres daban una cántara o arroba mayor y dos azumbres dan una cuartilla. Tenemos que tener en cuenta que el azumbre también era una medida de agua, se dice que son dos cuartillas, es decir equivale a media fanega de tierra la que se regaba con esta cantidad de agua. Cf. Manuel ESPINAR MORENO: "Medidas de peso, capacidad y otras en las Alpujarras según los Libros de Habices", *Cuadernos Geográficos de la Universidad de Granada*, II, Granada, 1983, pp. 309-318. Clave: A. ISSN: 0210-5462, DL.: GR: 392-1971. La arroba de agua equivale a la cuarta parte del día.

<sup>13</sup>. El pesante vale 30 maravedíes, el real alcanza el valor de 34 maravedíes. El real es una moneda de plata, equivalía en 1497 a 31 maravedíes, en otras ocasiones a 32 pero se fijó su valor en 34 maravedíes, así aparece en las equivalencias de los documentos que estudiamos

<sup>14</sup> El quebir es un dírham grande, fue moneda nazarí de plata que equivalía a dos dírham encillos, tenía 0'34 gramos, equivale a 2 dineros.

### **Habices de la lámpara, de la torre y de los cautivos.**

En la relación de bienes de esta alquería nos encontramos que la lámpara de la mezquita tiene sus propios bienes como sucede con la torre o alminar. A ello se suman los destinados a rescatar cautivos como una obra de caridad a la que destinaban los creyentes algunas de sus donaciones, así en esta alquería tenemos los siguientes.

Propiedades	Superficie	Ubicación	Linderos	Arrendatario
2 aceitunos			Hernando Alfaxan y Francisco Aklmazcon	Francisco Çucari
1 aceituno			Francisco Chacaycan del Camio	Francisco Çucari
1 aceituno		Bancal de Pedro Zagante		Pedro Zagante
bancal	1 tahúlla		Pedro Zagante y Diego Zarcon	Francisco Marin
2 morales		Bancal de Alhabia		Juan de Soduz

Tenemos para el aceite de la lámpara de este lugar de Soduz dos aceitunos medianos con su tierra alrededor, es decir, donde están plantados, alindan estas plantas por un lado con las heredades de Hernando Alfaxan y por otro con las de Francisco Almazcon, están arrendados Francisco Çucari pero desconocemos lo que paga por cada uno de ellos o por ambos. Este mismo arrendatario tiene otro aceituno de la lámpara que alinda con las tierras de Francisco Chacaycan del Camio, pero desconocemos lo que paga por esta planta de los habices. Pertenece a la lámpara otro aceituno que se encuentra plantado en un bancal de Pedro Zagante y lo tiene en arrendamiento este propietario, aunque desconocemos otros pormenores.

Por otro lado, nos encontramos que pertenece a los habices de la torre de la mezquita un bancal, de una tahúlla de superficie cultivada, que presenta como linderos por uno de sus lados las tierras de Pedro Zagante y por otro las de Diego Zarcón, está arrendado a Francisco Marín pero desconocemos la renta que paga por este.

Los habices de los cautivos cuentan con dos morales que se encuentran plantados en un bancal que está en término de Allhabia y los posee Juan de Soduz pero desconocemos otras noticias al respecto.

### **Bienes de la iglesia de Huécija en Soduz**

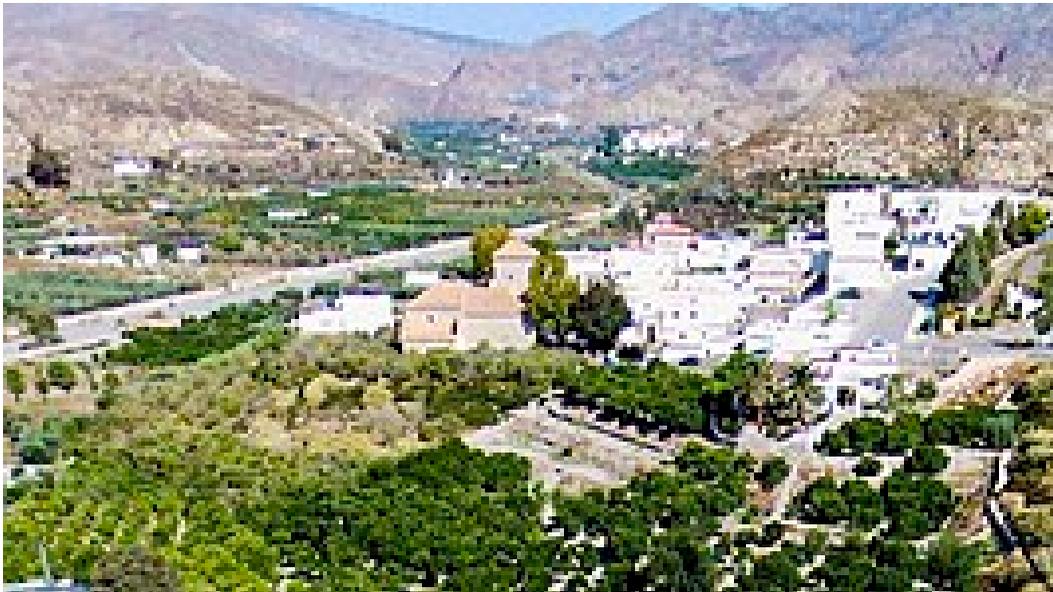
Tenemos otro ejemplo de como las iglesias tienen bienes en otros términos, as podemos ver como la de Huécija tiene en esta del Soduz los bienes siguientes.

Propiedades	Superficie	Ubicación	Linderos	Arrendatario
Bancal, morales	2 1'5 tahúllas		Abenhachin y García Almilao	Juan Alhuachani
Bancal, moral, aceitunos	4		Francisco Açucari e Iglesia Soduz	Juan Alhuachani y Miguel Alhuachani
10 aceitunos			Acaru de Orchulos e bienes iglesia Soduz	Miguel Alhuachani

Era algo normal que unas mezquitas tuvieran habices en el término de otro lugar pues los creyentes eran los que donaban los bienes. En este caso cuando estudamos los habices de Soduz nos encontramos que la mezquita de Huécija o alguna de sus rabitas tienen en este término ciertas posesiones. La primera de ellas es un bancal que nos dice el escribano que se encuentra en término del Soduz este bien, se trata de una extensión de tahúlla y media, tiene plantados dos pies de morales, alinda todo con un bancal que pertenece a Abenhachin y por otra de sus partes la deslinda la tierra de García Amilao, están arrendados estos bienes a Juan Alhuachani, pero desconocemos lo que paga por cada uno de estos bienes. Sigue otro bancal con un moral grande y 4 aceitunos que están plantados en la parte de arriba de la haza, tiene como linderos las heredades de Francisco Açucari y por otro lado una de las parcelas de los habices de la mezquita de Soduz. Esta arrendado el bancal a Juan Alhuachani y los aceitunos a Miguel Alhuachani. No sabemos que paga cada uno de ellos.

En último lugar nos encontramos 10 aceitunos que pertenecían a la iglesia de Huécija pero que estaban plantados en término de la alquería de Soduz, presentan como linderos con los bienes de Acaru de Orchulos y por otro lado con unos

aceitunos de la mezquita de Soduz, están arrendados a Miguel Alhuachani pero desconocemos otros pormenores al respecto.





Imágenes de Alsoduz sacadas de internet.

## HABICES DE LA POBLACIÓN DE HUÉCIJA

Huécija es una de las poblaciones de la denominada Taha de Marchena. En unos apuntes de letra del siglo XVIII o principios del XIX de cuyo texto desconocemos el autor<sup>1</sup> nos dice: “la taha y Vicaria de<sup>2</sup> de Marchena esta figurada en el mapa en medio de el entre los punticos, su latitud de levante a poniente comprende 3 leguas las demás medidas se tomaran con la escala, los frutos más abundantes del País son aceite, bino y maíz y fuera de estos frutos se crían de todos, aunque con menos abundancia, la cabeza de este partido es Guecija, cabeza de Corregimiento, su situación está entre las Sierras: Nebada, y Gador, esta produce Yervas y matas medicinales, y metales plomiciosos, y ambas encinar y alcornoces. El rio de Andarax pasa por medio de la taha de Marchena, el cual hace muchos daños en las vegas, y actualmente tiene inutilizacion las Begas”. Continua poco más adelante pues se refiere a cada una de las poblaciones de la taha, así en cuanto a Huecija dice: “Guecija. Tiene 240 vecinos a la falda de Sierra de Gador, abunda de aceite, tiene un Convento de Agustinos calzados, donde fueron martirizados sus frailes y el Gobernador Don Juan de Gibaja, por los Moriscos en el año de 568. Ha tenido de hombres Ylustres Don Andrés Tortosa, Teniente General de Yngenieros y Governador de Cauta= Don Miguel Tortosa su hermano, Brigadier, Don Andrés Amat Tortosa Letucabu Brigadier y Governador de una Provincia en Yndias; Don Ramón Guerra Deán de Granada, tiene por patrono a San Blas, es cabeza de partido donde reside el Governador de el estado”<sup>3</sup>.

Villa con ayuntamiento de la provincia de Almería, dista 4 leguas, partido judicial de Canjáyar a 2 leguas y media, diócesis de Granada. La población está situada a la falda de un cerro llamado Cerro de la Cruz y a la entrada de un caudaloso arroyo, está resguardado de los vientos Sur y Oeste, goza de clima sano pero propenso a enfermedades reumáticas por los fríos sobre todo del invierno. Tiene 220 casas que forman la población, todas con altura regular y semejante con dos pisos y buena distribución interior. Hay dos plazas de dimensiones medianas y cuadrilonga una y cuadrada la otra. Hay un pósito cuyos fondos consisten en dinero y trigo, escuela de primera enseñanza que frecuentan 44 alumnos bajo la dirección de un maestro dotado con 440 reales del ayuntamiento y de propios. Se cita una fuente con aguas excelentes que se conducen a ella por cañerías. La iglesia parroquial es de segundo

---

<sup>1</sup> Biblioteca Nacional de España, manuscrito 7306 (li 241-142) Marchena (Sevilla), el catalogador de la fuente no ha tenido en cuenta que Marchena, es efectivamente una población de Sevilla, pero existe la Taha de Marchena que hoy pertenece a la provincia de Almería. Fue señorío de Don Gutierre de Cárdenas y de su esposa Doña Teresa Enríquez.

<sup>2</sup> Hay borrada: Mairena.

<sup>3</sup> Biblioteca Nacional de España, manuscrito 7306 (li 241-142) transcribimos lo relativo a esta población.

ascenso, bajo la advocación de la Encarnación, servida por un cura propio, sacristán y acólitos. Tiene como ayuda esta parroquia la iglesia de un extinguido convento de agustinos descalzos, hay cementerio extramuros bien ventilado y que es suficiente evitando males para la salud pública. Dice Madoz<sup>4</sup> que el termino confina al Norte, Este y Sur con Terque, al Este con Alicún y al Oeste con Yllar o Illar. El terreno participa de tierras de riego y secano, monte y llano, poco productivo. Los montes son elevados y destacan varios cerros como el llamado Cerro de la Cruz, Cerro de los Álamos, Cerro de Fuente Ordoño, que forman una pequeña cordillera. Los caminos son de herradura excepto el Camino del Fondón que es de ruedas, llevan a Almería y a Granada y otras poblaciones.

La producción de trigo, maíz, cebada, aceite, vino, hortalizas, pero poca cantidad que a veces no es suficiente para alimentar la población lo que exige en estas ocasiones buscarla fuera, se cría ganado, pero en corto número. La feria que se celebra en 28 de agosto concluye el 4 de septiembre, se vende ganado mular, asnal, vacuno y de cerda, se producen telas de lana, lencería, seda, algodón y quincalla. La Gran Enciclopedia de Andalucía dice que la población tiene 408 metros de altitud, 636 habitantes y 19, 3 kilómetros cuadrados de término. La fortaleza conserva un escudo del emperador Carlos V, está asentado el pueblo al pie de un cerro y es terreno montañoso. La agricultura cuanta con una buena producción de uva pasa para exportación y naranjas. Las fiestas son el 3 de febrero celebrándose San Blas y el 16 de julio la Virgen del Carmen como el 28 de Agosto San Agustín<sup>5</sup>.

Gracias a los documentos que hemos podido trabajar sobre los bienes habices de esta población podemos sacar algunas noticias de cómo era esta población musulmana cuando fue tomada por los cristianos. La donación de los Reyes Católicos a Don Gutierrez de Cárdenas y su esposa Doña Teresa Enríquez nos ha permitido obtener informaciones que de otra forma hubieran sido imposible de conocer. Pasamos a estudiar los habices de esta alquería de la Taha de Marchena.

### **Bienes de la mezquita mayor**

Las mezquitas más importantes de las poblaciones se convirtieron en iglesias por los cristianos tras la conversión general de los mudéjares, en el caso de Huecija como en casi todas las poblaciones del reino de Granada se siguieron utilizando los bienes que los musulmanes dedicaron al culto de los centros religiosos de cada uno

---

<sup>4</sup> Pascual MADDOZ: *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de ultramar*, Madrid, 1845-50, Tomo 9, pp. 256.

<sup>5</sup> *Gran Enciclopedia de Andalucía*. Promociones culturales andaluzas, S.A, Sevilla. Ediciones Anel, Granada, 1979, Tomo 5, pág. 1963.

de los barrios. En cuanto a la mezquita mayor transformada en iglesia tenía los siguientes bienes.

Propiedades	Superficie	Ubicación	Linderos	Arrendatario
3 olivos		Tierra herederos alguacil		
4 olivos			Pedro Almacedid y Boto Bencauron	Alhachin y Juan de San Juan
3 olivos		Tierra de Trompeta		Juan de San Juan y Alhachi
2 olivas		Tierra de Abentaher		
Aceituno y algarrobo		Tierra de Luis Axeul		Juan de San Juan y Alhachi
Tierra, 13 olivos y 2 algarrobos	2 tahúllas		Luis Aguel y herederos de Trompeta	Juan de San Juan y Alfachin
Bancal, 4 morales, 2 higueras, parras, granados	3 tahúllas		Alonso Alguazil y Diego de Cárdenas Alfaque	Juan de San Juan
Bancalejo, 4 aceitunos			Camino y el Alguacil	Juan de san Juan
8 olivos			García Benohahazizi e Isabel	Juan de San Juan
Bancal	2 tahúllas		El Almacaber y Alonso Chizmay	Alonso Alcozid
Olivo			Chizmay y el Camino	Alhachin y Juan de San Juan
2 olivas		Tierra de Alonso Chizmay		Alonso Chizmay
5 olivos			Alonso Alhuaçique y Rodrigo Alhuacique	Juan de San Juan

Bancalejo, 2 olivos	0'5 tahúllas		Camino y Andrés Armaiz y Barranco	Juan de san Juan
Bancal	1 tahúlla		Açumayri y el Barranco	Buscavida
3 olivos			Andrés Açumayri y Pedro Xenrami	Juan de San Juan y Alhachin
2 olivos		Tierra de Pedro Xecani		Juan de San Juan
Bancal, 3 olivos, moral, higuera	1'5 tahúllas		García Bencazirque	Juan de san Juan y Martín Alhadid
2 olivas			Pedro Mayori	
4 olivos			Alonso Alhuaciri y alfaquí Degi de Cárdenas	Juan de san Juan
3 olivas			Camino, acequia y tierra de la iglesia pequeña	
Bancal, 7 olivos, 2 granados, 2 higueras	1 tahúlla		Acequia, bancal alguacil Muça	Ambrillo
Bancal, granados, aceituno	1 tahúlla		Bancal iglesia	
oliva		Tierra de Alcaiziz		Alonso Ambrillo
Tierra, 14 olivos, higuera	1'5 tahúllas		Camino de Bentarique y Guacique	Ambrillo
oliva		Tierra de la Puente		Ambrillo
2 banales, 7 olivos, higuera	2'5 tahúllas		Alonso Alfaix y el camino	Anton Ambrillo

5 olivos y una higuera			Aben Ysar y Alonso Añaçar	Juan de san Juan
4 olivas			Alonso Alcaçir y acequia Mayor	Juan de san Juan
Tierra, oliva	0'5 tahúllas		Alonso Chiznay y Acequia	Alonso Chizmay
Tierra, 3 olivos			Alonso Alarabi	Alfaquí y Ambrillo
2 pedazos, algarrobo, higuera, almez, parra			Maychani Danbod y Barranco	Alonso Xeul
oliva			Huetago	Ambrillo
4 olivos			Juan Alhueceqgui y Diego el Espolón	Ambrillo
Tierra	0'5 tahúllas		Spolonvo y herederos de Achayad	Diego de Cárdenas
Bancal	1 tahúlla		Alonso el Cacil y Pedro Alfaudi	Antón Ambrillo
Bancal, 3 algarrobos, 4 olivas, almez, higuera	0'5 tahúllas		Herederos de Trompeta y el Camino	Acancare
6 olivas		Tierra de la Puente del Farax		
Tierra, 3 olivos, algarrobo			Alonso Xoaybe y habices iglesia de Aynux	Alcántara
Bancal, 4 aceitunos, 3 algarrobos			Juan Xorrud y Alonso Alhadid	
3 olivos			Pedro Mayori y el Haudi	

Tierra, morales	2			Domingo Alcadi y habices de iglesia del Carchel	Diego Çafrani
2 olivos				Camino y Alonso Chizmay	Domingo el Tadi
Tierra, olivas, qalgarrobos	6 3	1 tahúlla		Domingo Atabaque y Alonso Alabudi	Pedro Xoaybe
4 olivas				Alonso Xergali y la sierra	Pedro Xoaybe
5 olivos				Alonso Chizmay y mujer de este	Pedro Xoaybe
Tierra, aceitunos, algarrobos	7 3	1 tahúlla		Alonso Arrofama y el Barranco de la Puerta	Pedro Xoaybe
Casa				Alonso Caycabi y su hermano	
Casa pequeña				Diego Alhachi y el camino	
Moral			Encima del Alberca del Almara		
moral			Tierra de Pedro Mayori		
Peral y oliva			Bancal del alguacil Muça		
2 algarrobos			Tierra de la Puente del Farax		
Moral			Tierra de Alonso Xoaybe		
5 olivos			Tierra de la Carchel	Acequia y Alonso Xergali	Domingo el Cadi
Aceituno y morales	2			Alonso Chizmay y	Alonso el Almonaquebi

			Andrés Alpanegun	
--	--	--	---------------------	--

Entre los bienes de esta mezquita, la principal de la población, nos encontramos en primer lugar 3 olivos que nos dice el escribano que pertenecieron a Suliman y al alguacil Muça, están plantados en una de las fincas de los herederos del alguacil Muça, pero no conocemos quien los tiene arrendados ni la cantidad que entrega por ellos al templo. Siguen otros cuatro olivos con su tierra alrededor que pertenecen a estos habices, tienen como linderos las posesiones de Pedro Almacedid y las de Boto Bencauron, los tienen arrendados dos vecinos llamados Alhachin y Juan de San Juan, pero desconocemos la renta. Otros tres olivos arrendados a estos dos personajes se encuentran plantados en las heredades de Trompeta, tampoco conocemos nada sobre la renta. Igual sucede con otras dos olivas pequeñas que se encuentran en las tierras de Abemtaher, en este caso no sabemos ni el nombre del arrendador ni la renta que paga. Encontramos un algarrobo y un aceituno que están juntos plantados en tierras de Luis Axeul y los tienen arrendados Alhachin y Juan de San Juan sin especificar lo que entregan por ellos. Tenemos además una parcela de 2 tahúllas en la que están plantados 13 olivos y 2 algarrobos, tiene como linderos las posesiones de Luis Aguel y las de los herederos de Trompeta, están arrendados todos estos bienes a los mencionados Juan de San Juan y a Alfachin o Alhachin, tampoco conocemos la renta.

Entre las tierras encontramos un bancal de tres tahúllas de extensión, en este hay plantados 4 morales pequeños y 2 higueras con sus correspondientes parras y unos granados que no sabemos el número de ellos, todo tiene como linderos por un lado las fincas de Alonso Alguazil y por otr las de Diego de Cárdenas Alfaque. Todos ellos están arrendados a Juan de San Juan, pero desconocemos la renta que paga por cada uno de ellos. Sigue un bancalejo con 4 aceitunos con su tierra correspondiente, alinda con el camino y con las posesiones del Alguazil, están arrendados a Juan de San Juan, no sabemos nada sobre la renta que paga. Tenemos otros 8 olivos de estos habices con su tierra alrededor, alindan con las propiedades de García Benohahazizi y con las tierras de Isabel, hija de Benay, están arrendados a Juan de San Juan, aunque desconocemos lo que paga.

En la relación de bienes se describe un bancal de 2 tahúllas de superficie, es de tierra blanca, es decir, sin árboles, tiene como linderos las fincas de Alonso Chizmay y por otro lado alinda con el macaber o cementerio de época musulmana, llamado este lugar Almacaber, Esta arrendado a Alonso Alcozid sin que conozcamos la renta. Otro olivo con su tierra correspondiente alinda con las posesiones del Chizmay y con el camino, esta arrendado a Alhachin y Juan de San

Juan. Tampoco sabemos nada más sobre este bien de la mezquita. Otras 2 olivas con su tierra están a cargo de Alonso Chizmay y se encuentran plantadas en tierras de este personaje, no sabemos la renta que paga. Otros 5 olivos grandes con su tierra alrededor de cada uno de los pies de árbol, alindan por uno de sus lados con las tierras de Alonso Alhũaçique y por otro con las de Rodrigo Alhũacique, están entregados en arrendamiento a Juan de San Juan, pero desconocemos la renta. Continúa otro bancalejo, de medio tahúlla, con 2 olivos, uno grande y el otro pequeño. Alindan estos bienes con los bienes de Andrés Armaiz y por otro un camino y por el otro un barranco. Está arrendado todo esto a Juan de San Juan, pero desconocemos lo que paga por estas posesiones. Otro bancal es de una tahúlla, no tiene árboles, alinda con las fincas de Açumayri y con el barranco, tiene este bancal en arrendamiento Buscavida. Tenemos además 3 olivos con su correspondiente tierra que alinda con posesiones de Andrés Açumayri y con las de Pedro Xenrami, están arrendados a Juan de San Juan y a Alhachin, pero desconocemos lo que pagan por ellos.

Siguen describiendo bienes los conocedores de estos habices, así mencionan otros dos olivos que están plantados en tierra de Pedro Xecani que los tiene arrendados Juan de San Juan, pero no sabemos nada sobre la renta que paga. Tenemos a continuación un bancal, de tahúlla y media de extensión, con tres olivos, un moral y una higuera que tiene por linderos las tierras de García Bencazirque, tienen estos bienes arrendados Juan de San Juan y Martín Alhadiz aunque tampoco sabemos nada sobre lo que pagaban por ellos. Hay además otras dos olivas pequeñas plantadas cerca de las tierras de Pedro Mayori, no sabemos nada sobre la renta ni el arrendatario que las tiene, puede que estén sin arrendar en estos momentos. Otros cuatro olivos con su correspondiente tierra se encuentran al lado de las fincas de Alonso Alhũaciri y las del alfaquí Diego de Cárdenas, están arrendados estos bienes a Juan de San Juan, pero desconocemos lo que paga por ellos. Otras tres olivas también con su tierra alrededor alindan con el Camino, una acequia y otra de las posesiones de habices de la denominada Iglesia Pequeña. Tampoco sabemos a quién estaban arrendadas ni la renta que entregaban a la mezquita. Más grande es otra de las fincas que alcanza una tahúlla donde encontramos plantados 7 olivos, 2 granados y 2 higueras, presenta esta heredad por uno de sus lados la acequia y por otro las posesiones que pertenecieron al alguacil Muça, era un bancal. Están arrendados estos bienes a Ambrillo pero desconocemos la renta. De la misma extensión es otro bancal de tierra blanca, tiene 2 granados y un aceituno, alinda con otro de los banales de los habices de la iglesia de Huecija, no sabemos el arrendatario ni la renta.

Pertenece a estos habices otra oliva que está plantada en tierras de Alcaziz y la tiene arrendada Alonso Ambrillo pero desconocemos lo que paga por ella. Se nos describe un bancal, de tahúlla y media de superficie de cultivo, con 14 olivos y una higuera, alinda esta finca por uno de sus lados con el Camino de Bentarique y por otros con las posesiones de el Guacique, están todos estos bins arrendados a Ambrillo, no sabemos ni si se trata de Alonso o de Antón, ni la renta que paga el que posea estos bienes en arrendamiento. Otra oliva de estos habices se encuentra plantada en tierra de los habices del Puente de esta población y esta arrendada a Ambrillo. Hay otros dos bancales que alcanzan una extensión de dos tahúllas y media donde hay plantados 7 olivos y una higuera, presenta esta finca como linderos las tierras de Alonso Alfaix por una de sus partes y por la otra el Camino, están estos bienes arrendados a Antón Ambrillo aunque no sabemos la renta que paga por ellos. Tiene esta mezquita además 5 olivos y una higuera con su tierra correspondiente, alindan con las propiedades de Aben Ysar de la alquería de Terque y con las de Alonso Alcaçar, están estos árboles arrendados a Juan de San Juan, pero desconocemos la renta. Otras 4 olivas, una de ellas esta apartada del camino, alindan con las propiedades de Alonso Alcaçir y con el Acequia Mayor, las tiene en arrendamiento Juan de Sam Juan sin que sepamos nada sobre lo que paga por ellas. Otra de las fincas alcanza solo media tahúlla de superficie, son dos pedazos muy pequeños, hay en ellos una oliva, alindan con tierras de Alonso Chizmay y el acequia, tiene arrendados estos bienes Alonso Chizmay pero desconocemos la renta.

Se detalla la existencia de un pedazo de tierra blanca con 3 olivos de la mezquita mayor de Huécija, convertida en Iglesia mayor de esta localidad, tiene plantados 3 olivos y presenta como linderos las parcelas de Alonso Alarabi. Nos dice el escribano que estaba arrendada la tierra al alfaquí, pero no nos dice su nombre y los aceitunos a Ambrillo, en ambos casos desconocemos la renta que pagaban. Siguen otros dos pedazos con un algarrobo y una higuera más un almez y una parra en este, alinda con las posesiones de el Maychani Danbod y con el Barranco de la alquería, están arrendados estos bienes a Alonso Xeul sin que se nos informa sobre la renta que paga. Otra oliva con su tierra esta arrendada a Ambrillo, alinda con las posesiones de el Huetagi pero no conocemos otros pormenores sobre estos bienes. Siguen otros 4 olivos con su tierra correspondiente, tienen por linderos las fincas de Juan Alhuecegui y las de Diego el Espolón de Aliani, es decir de Alicun, están arrendados estos bienes a Ambrillo sin que se nos especifique la renta que paga por ellos. Otra finca, de media tahúlla de tierra blanca alinda con las posesiones de el Spolonvo de Alicun y con las heredades de los herederos de Achayad calero, están dadas en arrendamiento al alfaque Diego de Cárdenas, es decir, el alfaquí, tampoco conocemos la renta. Sigue otro bancal, de una tahúlla de superficie que alinda con

las fincas de Alonso el Cacil y con las de Pedro Alfaudi, están dadas a renta a Antón Ambrillo, pero no sabemos lo que paga.

Se describe otra tierra de dos tahúllas de extensión donde se encuentran plantados 3 algarrobos, 4 olivos, un almez y una higuera pequeña, los linderos que presenta este bancal son por uno de sus lados las fincas de los herederos de Trompeta y por el otro el Camino, están estos bienes arrendados al hornero Acancare aunque no sanemos la renta que paga. Además, nos dice el escribano al describir esta propiedad de los habices que tiene además otras 4 olivas grandes y otras 2 pequeñas que están plantadas en tierra de la Puente del Farax, Continua otra tierra de media tahúlla de superficie con 3 olivos y un algarrobo que alindan con las propiedades de Alonso Xoaybe y con una d elas posesiones de la Iglesia de Aynux, están arrendados estos bienes al hornero llamado Alcántara, tampoco conocemos lo que pagaba por ellos. Tenemos además un pedazo de bancal con 4 aceitunos pequeños y 2 algarrobos además de otro pequeño que alindan con las tierras de Juan Xorrud y con las de Alonso Alhadid, dice el escribano que no están estos bienes arrendados a nadie. Otros 3 olivos con su tierra alrededor alindan con posesiones de Pedro Mayori y con las del Haudi, pero dice el escribano que no se sabe quién las tiene a su cargo. Tenemos otra finca, de media tahúlla, con dos morales grandes que presenta como linderos las propiedades de Domingo Alcadi y con otra de las hazas de los habices de la Carchel, están arrendados estos bienes a Diego Çafrani pero desconocemos la renta.

Más adelante se describen 2 olivos con su tierra correspondiente que alindan con el camino y con las fincas de Alonso Chizmay, están arrendadas estas plantas a Domingo el Tadi, pero desconocemos la renta que paga por estos. Tenemos una tahúlla de tierra con 6 olivas y 3 algarrobos, presenta esta finca de los habices de la mezquita mayor de Huécija por uno de sus lados las posesiones de Domingo Atabaque y por otro las de Alonso Alabudi, todo está arrendado a Pedro Xaoybe pero desconocemos la cantidad que paga. Siguen otros 3 olivos y uno más pequeño de estos habices, alindan estas plantas con tierras de Alonso Xergali y con la sierra, están a cargo de Pedro Xoaybe pero desconocemos la renta. Tiene este arrendatario otros 5 olivos que alindan con las heredades de Alonso Chizmay por una de sus partes y por otra con posesiones de la mujer de Alonso Chizmay, están arrendados como decimos al mismo personaje que las anteriores.

Conocemos otra de las fincas que alcanza una superficie de una tahúlla, tiene 7 aceitunos y 3 algarrobos, presenta esta finca como linderos las posesiones de Alonso Arrofama y por otro lado con el llamado barranco de la Puerta, están arrendados estos bienes a Pedro Xaoybe pero desconocemos otros pormenores sobre la renta que paga y el tiempo por el que los tiene arrendados.

Entre las viviendas se nos describen en primer lugar una casa de esta mezquita mayor donde vive el vicario, presenta esta como linderos por uno de sus lados la casa de Alonso Caycabi y por el otro la vivienda de su hermano, no sabemos nada más sobre esta casa de los habices. A continuación, dicen los conocedores que hay otra casa pequeña de esta iglesia que alinda con las de Diego Alhachi y con el Camino. Por último, se nos describe un moral de estos habices que está situado por encima de la Alberca del Almara pero no sabemos si está arrendado. Hay otro moral de estos habices que se encuentra plantado en tierra de Pedro Mayori, no sabemos quién lo tiene en estos momentos del apeo. Entre otros árboles se describe un peral y una oliva que están en un bancal que perteneció al alguacil Muça, tampoco sabemos quién lo tiene ni lo que pagan por estas plantas. Siguen otros 2 algarrobos plantados en tierra de la Puente del Farax que no están arrendados a nadie como especifica el escribano. Otro de los morales está en tierra de Alonso Xoaybe pero tampoco sabemos nada más.

Nos dice el escribano que toda la hacienda del Campen pertenece a la Iglesia Mayor de Huécija, es decir al parecer era una péquela mezquita que quedó integrada en el territorio asignado a la iglesia cristiana de este lugar. Tenemos además otros 5 olivos que están plantados en tierra de la Carchel que tienen como linderos el acequia y posesiones de Alonso Xergali, están arrendados a Domingo el Cadi, aunque desconocemos la renta.

Tenemos además unos habices que pertenecen a la obra de esta mezquita, se trata de un aceituno y 2 morales que tienen como linderos las tierras de Chizmay y las de Andrés Alpanegue, está el aceituno arrendado a Alonso Almonaquebi sin que sepamos lo que paga por esta planta, en el caso de los morales no nos dice nada el escribano.

### **Habices de la torre o campanario de la mezquita mayor de Huécija**

Los alminares de las mezquitas lo mismo que las torres de las iglesias cumplen un papel fundamental para llamar a los fieles a la oración. Los primeros mediante la llamada oral de los almuédanos, los otros mediante el toque de las campanas. Tienen estas construcciones y el personal que las sirve un grupo de bienes habices que se destinan al mantenimiento y alimento de las personas. Los que encontramos en Huécija son estos.

Propiedades	Superficie	Ubicación	Linderos	Arrendatario
Bancal, 6 morales, peral, parra	0´5 Tahúllas		Pedro Array y su cuñada	
Bancal, higuera, almez	1 tahúlla		Alonso Abencaçar y Alonso Alpeneque	Martín Alhadid
Bancal, moral, higuera, olivo	1 tahúlla		Almocedid y Pedro Carramba	Martín Alhadid
8 olivas, higuera			Rorigo Mayori y la hija de Dardabiz	Francisco Abulfad
Tierra, 9 aceitunos, higuera, algarrobo	2 tahúllas		Alfaquí Diego de Cárdenas y Pedro Almaray	Francisco Abulfad
2 olivas			Acequia y Pedro Almagray	Francisco Xearani
Bancal	1´5 tahúllas		Alonso Hernández Audelpeque y Rodrigo	Pedro el Huecegui
Algarrobo, ciruelo, 2 higueras			Domingo Atabaque y la Acequia	
Moral		Tierra de Pedro Almocedid		
Moral		Tierra de Pedro Array		

Los alminares de las mezquitas fueron muchas veces aprovechados por los cristianos como torre de sus templos. Tenían sus habices propios para su conservación y para los encargados de convocar a la oración. En el caso de Huécija nos encontramos en primer lugar un bancal, de media tahúlla de extensión de cultivo, que dice el escribano que pertenecía al campanario de la iglesia, había

plantado en ella 6 morales, un peral con una parra, se encontraba esta tierra en término de la alquería de Huécija, presenta como linderos por una de sus partes las tierras de Pedro Array y por otra las posesiones de la mujer de su hermano, es decir, su cuñada. No sabemos quién la tiene arrendada ni lo que pagaban por estos bienes. Sigue otro bancal de la torre de la iglesia, de una tahúlla, con una higuera y dos alcazales o almeces, alinda esta propiedad con las de Alonso Abencazar y con las de Alonso Alpaneque, están arrendados estos bienes a Martín Alhad aunque no sabemos lo que paga por estos. Otro bancal de la misma extensión de cultivo tiene un moral grande, una higuera y un olivo, alindan todo con las heredades de Almocedid y por otro lado las de Pedro Carramba, están arrendados a Martín Alhadid pero no sabemos la renta que paga.

Entre otras partidas encontramos 8 olivas más una higuera con su tierra alrededor que presentan como linderos las posesiones de Rodrigo Mayori y las de la hija de Dardabiz, están arrendados estos árboles a Francisco Abulfad pero desconocemos la renta. Sigue otro pedazo de tierra de dos tahúllas de superficie con 9 aceitunos y una higuera, alindan estos bienes con las tierras del alfaquí Diego de Cárdenas y con las de Pedro Almaray, nos dice el escribano que había además de estas plantas un algarrobo. Estas arrendados estos bienes a Francisco Abulfad como los anteriores, pero también desconocemos la renta que entrega. Otras dos olivas con su tierra correspondiente alindan con el Acequia del lugar y con las propiedades de Pedro Almagray, pregonero de la alquería, están arrendadas a Francisco Xearani, vecino de la población de Huécija, aunque no sabemos lo que paga. Tenemos otro bancal, de tahúlla y media de superficie de cultivo, de tierra blanca, presenta como linderos las posesiones de Alonso Hernández Audelpaque y con las de Rodrigo, hijo del alguacil. Están arrendados estos bienes a Pedro el Huecegui, no conocemos lo que se paga por estos bienes.

En último lugar vemos que pertenecen a estos habices un algarrobo pequeño, un ciruelo y dos higueras con su correspondiente tierra seca, tienen como linderos las posesiones de Domingo Atabaque y una acequia. Desconocemos el arrendatario y la renta que pagaban por estas plantas. Sigue un moral que se encuentra plantado en la tierra de Pedro Almocedid pero no sabemos quién la tiene ni lo que paga. Otro moral grande y grueso es del campanario de la iglesia mayor y se encuentra en tierras de Pedro Array pero no sabemos quién es su arrendatario ni la renta que se aporta a los habices.

### **Habices del pulpito y de la lámpara y esteras de la mezquita.**

Tenemos otros habices destinados a la conservación del pulpito de la mezquita, es decir el mimbar, desde este lugar el alfaquí dirige la oración y da sus sermones, en

el caso de las iglesias los clérigos predicán desde el púlpito. Además tenemos los habices de la lámpara y los que se destinan a mantener las esteras de las mezquitas como ya pusimos de manifiesto cuando estudiamos los habices de Abla<sup>6</sup>.

Propiedades	Superficie	Ubicación	Linderos	Arrendatario
2 bancalejos, 6 olivos, 7 morales, granado, parra, arnelo	1 tahúlla		El Barranco, el Camino	Luis Alcaziz
Oliva		Tierra de Pedro Arracaz		Pedro Arracaz
2 olivas		Tierra de Alonso Alhuacique		Alonso Alhuacique
6 olivos			Alonso Xearani y Alonso Bencaçun	Alonso Xearani

Nos encontramos un tipo de habices muy curioso pues se trata de bienes destinados a la conservación y mantenimiento del púlpito de los moros, es decir el mimbar desde el que el alfaquí dirige la oración y exhorta a los creyentes, es la primera vez que nos encontramos alusión a este tipo de bienes. En el caso de Huçecija vemos que se trata de dos bancalejo que según el escribano son de los habices de los cautivos y de los habices del púlpito de los moros, es una tahúlla de tierra, con 6 olivos, 7 morales, un granado, una parra y un arnelo<sup>7</sup>. Tienen como linderos por un lado un barranco y por otro un camino que va a la localidad de Alhama desde esta alquería de Huécija. Están arrendados estos bienes a Luis Alcaziz, no sabemos lo que paga a los cautivos o al mimbar de la mezquita, posiblemente sea la mitad para cada uno de estos habices.

<sup>6</sup> Manuel ESPINAR MORENO: “Bienes habices de Abla y Abruçena (1447-1528). Pleito sobre ciertos habices entre las iglesias y Hernando de Quesada”. *Homenaje al Dr. D. Emilio Saez*, (Barcelona, 1987), *Anuario de Estudios Medievales*, 18, Barcelona, 1988, pp. 383-394. Clave: A. ISSN: 0066-5061, DL.: B. 27.602-1964.

<sup>7</sup> Creo que se trata de un ciruelo, puede ser mala lectura del copista. Aparecen ciruelos entre los habices de estas alquerías de la Taha de Marchena. También puede un asnelo o gatuña, planta herbácea, tallos ramosos, largos, duros y espinosos, fruto de vainillas ovaes. Sus raíces son comestibles y los frutos se usan para preparar líquidos y licores.

En cuanto a la lámpara de la mezquita encontramos una oliva que se encuentra plantada en tierra de Pedro Arracaz, está arrendada a este propietario llamado Pedro Arracaz pero desconocemos la renta que paga. Estos habices tienen otras olivas que están plantadas en tierra de Alonso Alhuacique, este las tiene en arrendamiento, pero no sabemos lo que paga por ellas.

Tenemos otros habices destinados a conservar y preparar las esteras de la mezquita, son 6 olivos con su tierra correspondiente que tienen por linderos las propiedades de Alonso Xearani y las de Alonso Bencaçun, están arrendados estos olivos y su tierra correspondiente a Alonso Xearani aunque desconocemos la renta que entrega por ellos.

### **Habices de la Iglesia del Campe o del Campo**

Nos dice el escribano que toda la hacienda de los habices del Campen pertenecía a la Iglesia mayor de Huécija, es decir eran habices incorporados a la parroquia cristiana. Los que se describen como de este antiguo centro son los siguientes.

Propiedades	Superficie	Ubicación	Linderos	Arrendatario
Pedazos, 3 almeces y parras, ciruelo, higuera	0'5 tahúllas	En el Quepe	Alfaquí Nahuar y Alonso Rahan	Pedro Cehuecegui
Iglesia grande	0'5 tahúllas		Alonso Xergali y Andrés Anadi	Martín el Gazi
Bancal, oliva			Açumayri y Alcalex	Açumayyri
Tierra, oliva	1 tahúlla		Antón Ambrillo y el Camino	Martín el Gazi
Tierras, 25 aceitunos, 2 algarrobos, parras	3 tahúllas		Pedro Juben y Alonso Alpanegue	Martín Regazi
16 olivos, 2 algarrobos			Abenhidar y Juan Abencay	Diego el Hucagi
16 olivos, 2 algarrobos			Alonso Alpaneguz y	Martín Zegazi

			Andrés Açumayri	
--	--	--	--------------------	--

Los primeros que nos encontramos se ubican en el llamado Quepe, se trata de unos pedazos de tierra que todos ellos alcanzan la superficie de media tahúlla, hay en ellos tres almeizas o almeces con sus correspondientes parras, además de un ciruelo y una higuera cortada en aquellos momentos, son bienes de esta iglesia y alindan por uno de sus lados con las posesiones del alfaquí Nahuar y por otro con las de Alonso Rahan, tienen arrendados todos estos bienes Pedro Cehuecegui pero desconocemos lo que paga.

Es muy curioso el siguiente dato pues alude el escribano a la Iglesia grande de la Iglesia del Campo o Canpe, con media tahúlla de tierra, alinda este antiguo edificio y la parcela donde se ubica con las fincas de Alonso el Xergali, vecino de la alquería de Huécija, y con un bancal de Andrés Anadi, vecino de Terque, están estos bienes arrendados a Martín el Gazi, vecino de Huécija pero desconocemos la renta. Sigue otro bancal con una oliva plantada en él de estos habices, alinda con las posesiones de Açumayri, vecino de Huécija, y con las de Alcalex, vecino de Terque, están estos bienes arrendados a Açumayri aunque desconocemos la renta.

Hay otra finca, de una tahúlla de superficie, con una oliva que alinda con tierras de Antón Ambrillo y con el camino, tiene estos bienes Martín el Gazi sin que sepamos nada más sobre este asunto. A esto hay que sumar otras 3 tahúllas de tierra donde se describen 25 aceitunos y dos algarrobos, en 3 de las olivas hay parras, todos ellos alindan por uno de sus lados con posesiones de Pedro Juben y por otro con las de Alonso Alpanegue, esta todo arrendado a Martín Ragazi sin que sepamos la renta que paga.

Las ultimas partidas son árboles, en primer lugar, nos encontramos una partida de 16 olivos con su tierra correspondiente y 2 algarrobos, alindan con propiedades de Abenhidar y con las de Juan Abencay, vecino de la alquería de Terque, tiene estos olivos arrendados Diego el Hucagi, vecino de Huécija, pero desconocemos la renta. Hay otros 16 olivos y 2 algarrobos junto a los anteriores que tienen como linderos las fincas de Alonso Alpaneguz y las de Andrés Açumayri, están arrendados a Martín Zegazi sin que conozcamos otros pormenores.

### **Habices de la iglesia pequeña en Huécija**

Hablar de una iglesia pequeña en esta localidad nos indica que una de las mezquitas de barrio fue consagrada como templo chico o especie de ermita bajo la advocación

de algún santo cristiano, no tenemos otra información sino la que nos dan los habices. Tiene los bienes siguientes.

Propiedades	Superficie	Ubicación	Linderos	Arrendatario
2 aceitunos		Camino que va de Huécija a Alicun		Diego Lamaga
4 olivas			Alonso Huacique, acequia y camino	Alonso Alarabi
Bancal, oliva	1 tahúlla		Tierra iglesia, Camino y Alonso Alguda	Alonso Ambrillo
8 olivos			Lope Alaziz y el camino	Alonso Alacavi
Bancal, olivos	3 2 tahúllas		Pero Mayori y el camino	Alonso Alaravi
Bancal, higuera			Perro Mayori y Abenhidar	Alonso Alabudi
oliva			Alonso Alcaçar y Camino	
8 olivos, 3 algarrobos			Alonso Alabudi y Pedro Xoaybe	Pedro Xoaybe
Moral		Tierra de Domingo Altauquebi		

La iglesia pequeña o Iglesia menor es una de las mezquitas de barrio convertida en templo sin que sepamos nada más sobre ellas, tiene sus habices como podemos comprobar viendo la relación de ellos. En primer lugar, encontramos 2 aceitunos con su tierra alrededor de los pies que están juntos unos a otros en el camino que va de la alquería de Huécija a la de Alicun, nos dice el escribano que se ubican saliendo de las casas. Estan dadas a renta a Diego Lamaga pero desconocemos la renta que paga por ellos. Siguen otras 4 olivas también con su tierra, presentan como linderos las posesiones de Alonso Huacique, el acequia y un camino, están a cargo de Alonso

Alarabi pero desconocemos lo que entrega por estos bienes. Tiene también un bancal, de una tahúlla, con una oliva plantada en esta propiedad, alinda por uno de sus lados con tierras de la Iglesia, por otro con un Camino y por el resto con las heredades de Alonso Alguda. Lo tiene tomdo a renta Alonso Ambrillo pero no sabemos lo que paga de renta. Tenemos además otros 6 olivos grandes y otros 2 pequeños, alindan con propiedades de Lope Alaziz y el Camino, están arrendados estos árboles a Alonso Alacavi pero desconocemos la renta.

Continúan otras posesiones como un bancal con 3 olivos, de 2 tahúllas de superficie cultivada, tiene por linderos las propiedades de Pedro Mayori y el Camino, lo tiene arrendado Alonso Alaravi pero no sabemos otros pormenores. Otro de los banales tiene una higuera, alinda también con Alonso Mayori y con las posesiones de Abenhidar, vecino de la alquería de Terque. Esta arrendado a Alonso Alabudi aunque no sabemos en qué cantidad lo tiene. Hay una oliva que alinda con las tierras de Alonso Alcaçar y el camino, no sabemos quién lo tiene arrendado ni lo que pagan por esta planta. Otros 8 olivos y 3 algarrobos son de estos habices, tiene por linderos las fincas de Alonso Alabudi y las de Pedro Xoaybe, están todas estas plantas arrendadas a pedro Xoaybe pero no sbemos lo que paga. Por último, tenemos un moral que se encuentra plantado en tierras de Domingo Altaunquebi pero no sabemos a quién esta arrendado ni lo que se paga por él.

### **Habices de la Iglesia de la Carchel o Acarchil**

Otra de las iglesias de este lugar se denomina Carchel o Acarchil, ya la documentamos cuando estudiamos Alhama. Tampoco sabemos bajo que advocación estaba, solo se nos informa de los bienes habices que tiene, ello nos indica que puede tratarse de otra rabita de uno de los barrios de la población.

Propiedades	Superficie	Ubicación	Linderos	Arrendatario
2 pedazos, 4 olivos, 5 higueras, durazno	2 5 tahúllas		Alonso Almudecha y Alonso Xergali	Domingo el Todi
¼ de bancalejo, 7 olivos, higuera	O 5 tahúllas		Habices de Carchel, Alonso Xergali e hija de Romayle	Domingo el Tadi
Tierra, higuera	1 tahúlla		Juan Achizmay y Juan Acequin	Açafraniz y Francisco Bonum

Tierra, almez, parra, granado	1 tahúlla		Alfaqui Diego de Cardenas y Diego Çafrani	Francisco Benuno y Açafrani
Olivo, 3 algarrobos			Diego Çafrani y Hernando Alatar	
Tierra, 2 olivos, 3 algarrobos	0'5 tahúllas		Pedro Ambran	Francisco Minboun
Bancal, 2 olivos	0'5 tahúllas		Alonso Mudexar	
4 olivos, algarrobo			Diego de Cárdenas y Alonso Chizmay	Andrés Alcaayla
Tierra, 3 olivos, 6 algarrobos	1 tahúlla		Alonso Ventaer y Juan Xoriat	
11 olivos, algarrobo			Alonso el Caziz, Camino, habices	Domingo el Tadi
Tierra, oliva	0'5 tahúllas		Alcaziz	Francisco Boun
Moral		Tierra de Alonso Xergali		
Moral		Tierra de Alonso Xergali		

Los bienes de esta iglesia deben de aludir a una de las rabitas o pequeñas mezquitas de esta población, la primera de las fincas que se describe son dos pedazos de tierra, de 2'5 tahúllas de superficie cultivada, de la llamada iglesia de Acarchil, tiene plantados dentro 4 olivos, 5 higueras y un duraznero, presenta como linderos por uno de sus lados las tierras de Alonso Almuedecha y por otro las de Alonso Xergali, está todo arrendado a Domingo el Todío o Tadi, aunque desconocemos lo que supone esta renta. En otro bancalejo, de media tahúlla de extensión, con siete olivos y una higuera, nos dice el escribano que la cuarta parte de todo aquello pertenecía a la iglesia de la Carchel y el resto es de la iglesia de Bentarique, tiene esta finca como linderos los dos pedazos descritos antes de este y por otro lado las heredades

de Alonso Xergali y las de la hija de Romayme, está arrendado todo a Domingo el Tadi como en el caso anterior. Otra tahúlla de tierra tiene una higuera, alinda con fincas de Juan Achizmay y con las de Juan Acequin, esta arrendada esta finca a Açafraniz y a Francisco Bonun pero no sabemos nada sobre la renta. Otra tahúlla de tierra está formada por tres pequeños bancales, alindan con las posesiones del alfaquí Diego de Cárdenas con dos de ellos, en el otro hay un almez con su parra, y un granado agrio que alinda con las tierras de Diego Çafrani, tiene además un algarrobo. Están todos estos bienes a Francisco Benuno y a Açafrani, no sabemos nada de lo que pagan por estos bienes.

La iglesia de la Carchel de Huécija tiene otros bienes de habices como un olivo y tres algarrobos con su tierra alrededor que tiene como linderos las propiedades de Diego Çafrani y las de Hernando Alatar, nos dice el escribano que no se sabe que alfaquí ni alguacil los tiene en arrendamiento ni tampoco sabemos la renta que paga por ellos. Sigue media tahúlla de tierra con dos olivos y tres algarrobos que presenta esta finca pequeña por un lado como lindero la tierra de Pedro Ambran, vecino de Bentarique, están arrendados estos bienes a Francisco Minboun pero no sabemos la renta que paga por ellos. Otro de los bancales es también de media tahúlla con otros dos olivos, alinda todo con las posesiones de Alonso Mudexar pero no tenemos otras noticias. Siguen otros 4 olivos y un algarrobo que tienen como colindantes las propiedades de Diego de Cárdenas y las de Alonso Chizmay, están estos árboles arrendados a Andrés Alcoayla sin que se nos informe de la renta. Hay otra finca de una tahúlla de tierra con 3 olivos y 6 algarrobos que presenta como linderos los bienes de Alonso Ventaer y las de Juan Xoriat, pero dice el escribano que no se sabe quién las tiene arrendadas estas propiedades, ni la renta que se paga por ellas.

Entre estos habices tenemos además 11 olivos con su tierra correspondiente que alindan con las heredades de Alonso el Caziz y con otra de las posesiones de la iglesia y un Camino, nos dice el escribano que hay plantado además un algarrobo, tiene todo este conjunto de árboles Domingo el Tadi en arrendamiento, aunque desconocemos la cantidad que paga. Otro pedazo de tierra que no llega a media tahúlla tiene una oliva, alinda por ambas partes con posesiones de Alcaziz y esta la tierra y la oliva arrendada a Francisco Boun pero desconocemos la renta. En último lugar tenemos dos morales plantados ambos en tierras de Alonso Xergali pero no sabemos a quienes estaban arrendados ni la renta que proporcionaba a esta iglesia cada uno de ellos.

### **Habices de los cautivos**

De nuevo vemos la importancia de los bienes destinados a redimir cautivos pues el que cae en cautividad tarda mucho tiempo en ser liberado, por ellos sus familiares

solían pedir ayuda para pagar el rescate. Entre los habices se destinan algunos a esta obra caritativa. Encontramos los siguientes.

Propiedades	Superficie	Ubicación	Linderos	Arrendatario
2 bancalejos, 6 olivos, 7 morales	1 tahúlla		Barranco y camino de Alhama	Alcaziz
Bancal, 2 morales	1 tahúlla		Alonso Hernández Dalfaqui	Almoxayfi
Bancal, moral			Harrohama	Arrohama
Moral		Tierra del alguacil		
Moral		Tierra de Abenhaziz		
Ramon de moral		Tierra de Açofayan		
Moral		Tierra de Juben		
2 morales			Lorenzo Bentrabon y el Juben	
Moral		Casa del Carraba		
Moral		Casa Alonso Arrahan		
3 morales		Las casas	Herederos de Alchayan	
Moral		Tierra de Alhabiz en el Barranco		
Mitad de moral		Tierra de Alcántara		
Moral		Tierra de Alonso Alpanegue		
Moral		Tierra de Alcanalexi		
Moral		Tierra de Antón Chonia		

Moral		Tierra de Albarchebe		
-------	--	----------------------	--	--

Entre los bienes de los cautivos nos encontramos en primer lugar dos bancalejos que nos dice el escribano que están compartidos con los habices del pulpito de los moros de la mezquita mayor de este lugar, tienen las tierras de superficie una tahúlla donde hay plantados 6 olivos y 7 morales, los linderos que presenta esta finca con sus árboles son el Barranco y el Camino que va desde Huécija a la alquería de Alhama, además hay un granado, una parra y un arnelo, esta todo arrendado a Luis Alcaiz pero no sabemos lo que paga por cada uno de estos habices a los cautivos y al pulpito de la mezquita.

Sigue un bancal de una tahúlla de los cautivos, hay plantados 2 morales, alinda todo por ambos lados con fincas de Alonso Hernández Dalfaqui y tiene estos bienes acensuados Almoxayfi aunque desconocemos lo que paga por ellos. Otro bancal es la mitad de los cautivos y la otra de leylas, tiene una tahúlla de superficie, la mitad es de los acuitivos con un moral, esta todo arrendado a Arrohama pero no sabemos lo que paga. Tenemos un moral que se encuentra plantado en tierra del alguacil, pero desconocemos otras noticias. Otro de ellos se encuentra en propiedad de Abenhaziz, vecino de Huécija, en término de esta alquería, pero desconocemos quien lo tiene ni lo que paga. Continúan otros morales como ocurre con un ramón que pertenece a estos habices con su tierra en Açofayan, otro entero esta plantado en posesiones de Juben. Otros dos de ellos con su tierra correspondiente, es decir donde están plantados tiene como linderos bienes de Lorenzo Bentrabron y las de Jube, No tenemos noticia sobre los arrendatarios ni la renta que se paga por ellos. Cerca de las casas del lugar tenemos otro que está plantado al lado de la vivienda de Arrahan. Otros tres se encuentran en el término de Huécija alindando por la parte baja con las casas del lugar y por otro lado con las posesiones de los herederos de Alchayan. Otro está en el Barranco en tierra de Alhabiz, la mitad de otro se encuentra en tierra de Alcántara y otro en las posesiones de Alonso Alpanegue, no nos dice el escribano nada sobre los arrendatarios ni las rentas que pagan por estos morales. Sigue otra plantado en tierras de Alcanalexi, otro en las de Antón Chonia y el último de ellos en las posesiones de Albarchebe.

### **Habices de los caminos**

Siempre mantener con las poblaciones vecinas una buena comunicación requiere contar con buenos caminos, gracias a ellos se puede viajar y realizar intercambios comerciales. Los habices destinaban algunos bienes al reparo de las vías de

comunicación, así tenemos los bienes siguientes. Vemos el camino de Alhama, el camino de Alhofar, el camino de la Sierra.

Propiedades	Superficie	Ubicación	Linderos	Arrendatario
Bancal, 2 morales	1 5 tahúllas		Alonso Xonayfar y Domingo Aleauquebi	Barchete
6 olivos			Alonso Alcaziz y el Camino	
Tierra, 6 aceitunos (Camino de la Sierra)	1 tahúlla		Alonso Habetridar y habices	Pedro Agaboco
Moral		Tierra de Isabel, hija de Mayori		
Moral		Tierra de Alonso Alcaziz		
Moral		Casa del Carraba		

La primera finca de los habices del camino es un bancal, de tahúlla y media de extensión, con 2 morales, alinda esta propiedad con fincas de Alonso Xonayfar y con las de Domingo Aleauquebi, esta arrendada esta posesión a Barchete pero desconocemos la renta. Hay otros 6 olivos del camino de la Sierra con su correspondiente tierra alrededor de cada uno de los pies, alindan con las posesiones de Alonso Alcaziz y con el Camino, no se sabe quién lo tiene a cargo, es decir quien los tiene arrendados ni lo que paga por ellos. Otra tahúlla de tierra con 6 aceitunos tiene como linderos las fincas de Alonso Habetridar y otras tierras de la iglesia, está todo esto arrendado a Pedro Agaboco aunque desconocemos lo que paga por esto. Sigue un moral cuya renta se utiliza en la conservación del Camino de Alhama, está esta planta en tierras de Isabel, hija del Mayori, pero desconocemos la renta que pagan y el arrendatario que lo tiene. Otro moral es de los habices del Camino de Alhofar que está plantado en posesiones de Alonso Alcaziz, aunque no tenemos otras noticias al respecto. Otro de los morales es del camino de la Sierra y está junto a la casa del Carraba pero no sabemos quién lo tiene ni lo que se paga por él.

## Habices de leyla y de almacala

Ya hemos indicado la importancia que conceden algunos creyentes a que se rece por su alma cuando mueren, así destinan los llamados habices de leyla que es para que los convecinos se junten a orar y dediquen algunos de los bienes a comer o tomar ciertos dulces mientras están pidiendo a Dios por los difuntos. También tenemos los habices dedicados al alfaquí para que rece en las sepulturas.

Propiedades	Superficie	Ubicación	Linderos	Arrendatario
Bancal, 3 olivos	1 tahúlla		Harrohama	Arrohama
Olivo y moral		En la torre		Arrohama
olivo		Bancal de habices		Alaravi
2 olivas			Alonso Bencaçin y el Mayori	
Tierra y moral	1'5 tahúllas		Habices y Almachani	Alonso Xibe
2 Pedazos, zamboya, parra	1 tahúlla		Alonso Alhabdil y Alonso Chizmay	Chizmay
Olivo		Tierra de Almazar		
Moral		Tierra de Juben		
oliva		Junto al Almacala		

Entre los habices encontramos los destinados a rezar por los difuntos, se llaman de leyla, pues durante ciertas noches se juntaban las mujeres y hombres a rezar por las almas de algunos de sus compatriotas, dejaban estos aquellas posesiones para que además de rezar pudieran a veces comer a modo de invitación del difunto, así confeccionaban dulces y otros alimentos. En el caso de Huécija nos encontramos un bancal con algunos árboles que pertenecía la mitad de este a „los cautivos y la otra mitad era de los habices de leylas, era de una tahúlla, lo que supone que tienen los habices de leyla media tahúlla y además 3 olivos, todo alindaban con las fincas de Harrohama por todas partes y estaban estos bienes arrendados a este personaje de Huécija, no sabemos lo que pagaba por ellos. Tenía además un olivo y un moral

que estaban plantados nos dice el escribano en la misma torre, arrendado también a Arrohama sin que sepamos la cantidad que paga por ellos. Nos encontramos un olivo que estaba plantado en un bancal de la Iglesia Pequeña que estaba arrendado también a Alonso Alaravi

Nos encontramos además otras 2 olivas de estos habices que alindan con las tierras de Alonso Bençaçin y con las del Mayori, nos dice el escribano que no están arrendadas a nadie. Sigue una tierra blanca, de tahúlla y media de extensión de cultivo, con un moral pequeño, tiene por linderos por uno de sus lados las posesiones de la Iglesia y por otro las de Almachani, dice el escribano que lo tiene a renta Alonso Xibe pero desconocemos la cantidad que paga. Siguen otros dos pedazos de estos habices, de una tahúlla, con una zamboya<sup>8</sup> con su parra plantada en este pedazo, alindan estos terrenos con las fincas de Alonso Alhabdi y con las de Alonso Chizmay, están arrendados a Alonso Chizmay pero desconocemos la renta. Hay un olivo de leyla plantado en tierra de Almaxax pero desconocemos otros pormenores. Hay otro moral plantado en tierra de Juben pero desconocemos quien lo tiene ni lo que paga.

Tenemos otro tipo de bienes habices que se llama de almacala, es decir, para los difuntos, se trata de una oliva que está plantada junto al Almacala o Macaber, que nos dice el escribano que no está arrendada a nadie en aquellos momentos. Este tipo de bienes se destinan al rezo sobre las sepulturas y mantenimiento de las tumbas.

### **Habices de los mezquinos**

Los mezquinos son pobres y necesitados, son los que no tienen bienes, del árabe miskin, unos lo traducen como tacaño, falta de generosidad, otros como pequeño, diminuto, pobre, necesitado, falta de lo necesario, desdichado, infeliz. Tenían sus propios habices y se distinguen curiosamente de los pobres.

Propiedades	Superficie	Ubicación	Linderos	Arrendatario
2 bancales, 4 morales, oliva, granado	3 tahúllas		Alonso Almaxayra y Pedro Xearanja	Pedro Xearani
oliva			Abencelite y habices	Pedro Xearani
Moral		Alberca de la Almaacara		

<sup>8</sup> La azamboia o zamboa es una variedad de cidro, es decir parecida a la toronja, al limón y la naranja, proviene del árabe zambu'a, el cidro.

Los bienes de este tipo de habices consisten en tierras y árboles, así la primera de las propiedades que se nos describe son dos bancales que tienen 3 tahullas de extensión, con 4 morales, una oliva y un granado, todo tiene como linderos las tierras de Alonso Almaxayra t las de Pedro Xearanja o Xearani, están arrendados a Pedro Xearani pero desconocemos la renta que paga. Sigue una oliva que alinda con las posesiones de Abencelite o Avencelite, vecino de la población de Andarax, y con una de las fincas de los habices de la iglesia, esta arrendada a Pedro Xearani pero desconocemos la renta. El último de los bienes es un moral que alinda con la Alberca de la Almaacara, es decir, de la Almazara, no sabemos quién lo tiene a renta ni lo que entrega por esta planta.

### **Habices de la Iglesia de la fortaleza y del Puente de la fortaleza**

Otros habices están destinados a la iglesia de la fortaleza y al mantenimiento del puente por el que pasa el agua y se ingresa en este edificio defensivo. Estos datos nos ayudan a ver cómo había pequeñas mezquitas en los castillos y fortalezas de estas alquerías, los cristianos usaron algunas de ellas para hacerlas iglesias y ermitas. Los bienes que conocemos son los siguientes.

Propiedades	Superficie	Ubicación	Linderos	Arrendatario
6 olivas, algarrobo			Habices, Alonso Alcaziz y Adaray	
Bancal	1 tahúlla		El Xergali y habices	Diego el Hucargi
Bancal, 3 olivos	1 tahúlla		Pedro Alcalex y Andrés Açumayru	Martín el Gazi
2 olivas			Pedro Rubén y Alonso Alpaneguz	Martin el Gazi
7 olivas			Habices y Camino	Juan de San Juan
3 olivas			Alonso Alarabi y el Camino	Juan de San Juan

Tenemos de este templo 6 olivas y un algarrobo con su tierra correspondiente, los linderos que presenta, son por uno de sus lados habices de la iglesia de Huécija y por otro tierras de Alonso Alcaziz y las de Adaray, no sabemos quién tiene estos bienes arrendados ni lo que pagan por ellos. Tenemos otras fincas de estos habices, así un bancal, de una tahúlla de superficie, que alinda por uno de los lados con tierras de el Xergali, vecino de la población de Terque y por otro con un bancal de los habices de la iglesia, esta arrendado a Pedro el Hucargi, vecino de Huécija pero no sabemos la renta que paga. El otro bancal alcanza la misma extensión donde hay 3 olivos, alinda todo con las propiedades de Pedro Acalex, vecino de Terque, y con las de Andrés Açumayru, vecino de Huécija, están arrendados estos bienes a Martín el Gazi pero no sabemos la renta que paga. Hay otras dos olivas con su tierra alrededor que alindan con las fincas de Pedro Rubén y con las de Alonso Alpaneguz, están arrendadas a Martin el Gazi, sin que se nos diga nada sobre lo que paga.

En el caso de los habices destinados al Puente de la fortaleza nos dice el escribano que hay 7 olivas que tienen como linderos las posesiones de habices de otras iglesias, aunque no sabemos cuáles son las titulares de aquellas fincas y por otro lado pasa un Camino, están arrendadas estas olivas a Juan de San Juan, aunque desconocemos lo que paga por ellas. Otras 3 olivas son de los habices del Puente del Agua de la fortaleza, dato muy interesante pues nos indica como pasaban el agua con un puente para surtir de ella a la fortaleza. Tienen como linderos estas plantas por un lado las tierras de Alonso Alarabi y por el otro un camino, están arrendadas como las anteriores a Juan de San Juan, aunque desconocemos la renta que entrega.

**Otros habices: atalaya de Dalías y Tinaja de Alhama.**

Entre los bienes habices nos encontramos otros que están destinados a la conservación de la atalaya de Dalías, lugar muy importante para el pasto de los ganados y control de posibles ataques de los corsarios y otros bienes para tener garantizada el agua como es el caso de la tinaja de Alhama. Así tenemos los bienes siguientes.

Propiedades	Superficie	Ubicación	Linderos	Arrendatario
Moral		Tierra de Pedro Almoceid		

Moral		Tierra alfaquí Diego de Cárdenas		
4 morales		Tierra del alfaquí Abutemin		
moral		Tierra de la Carchel		

Hay otros bienes escasos pero que nos indican el fin a que fueron destinados, aparece un moral que no sabemos a qué tipo de habices pertenece, solo conocemos que se encuentra plantado en tierra de Pedro Almoceid pero desconocemos arrendatario y renta. Otro de ellos pertenece a la Atalaya del Campo de Dalías, está plantado en una de las posesiones del alfaquí Diego de Cárdenas, pero no sabemos quién lo tiene ni lo que pagan por él.

Tenemos otros habices que pertenecen a la Tinaja de Alhama, en la primera partida gay 4 morales que están plantados en las tierras del alfaquí Abutemin pero desconocemos el arrendatario y la renta que pagan. El otro moral de la Tinaja de Alhama está en tierra de la Carchel y tampoco sabemos nada de la renta ni censatario.

### **Habices de la Iglesia de Terque**

En término de Huécija tienen los habices de Terque algunos bienes, así se nos presentan en el cuadro siguiente, tenemos que tener en cuenta que unas mezquitas tienen bienes en otros lugares cercanos o lejanos pues depende de la intención del donante.

Propiedades	Superficie	Ubicación	Linderos	Arrendatario
Tierra	0'5 tahúllas		Martin el Trazi y habices	Martin el Gazi
2 aceitunos, algarrobo			Diego Damagan y Alonso Almachani	Martín regazi

La Iglesia de Terque tienen en el término de Huçecija varias posesiones, Así nos encontramos con una haza de media tahúlla de superficie que tiene como linderos

las propiedades de Martin el Trazi y tierras de habices de la iglesia de Huécija por otro lado, nos dice el escribano que estas posesiones están arrendadas a Martin el Gazi pero desconocemos lo que paga por ellas. Siguen otros 3 aceitunos y un algarrobo con su correspondiente tierra, alindan con los bienes de Diego Damagan y las de Alonso Almachani, están acensuados estos a Martín Regazi, vecino de la alquería de Huécija, pero desconocemos lo que paga.

### **Habices de la Iglesia de Ventarique o Bentarique**

Otra de las iglesias es la de Ventarique o Bentarique, esta tiene en término de Huécija los bienes siguientes.

Propiedades	Superficie	Ubicación	Linderos	Arrendatario
2 olivos				
Bancalejos, 7 olivos, higuera	0'5 tahúllas		Olivos, Alonso Xergali e hija de Romayle	Domingo el Tadi
Bancal, 5 olivos	1 Tahúlla		Anadi y Habenatahe	Pedro el Gaboque
8 olivas			Alonso Damagan y Antón Ambrillo	Pedro Algaboque
Bancal	1 tahúlla		Alguacil de Terque y el camino	Juan Almueda, hermano del alguacil
oliva			Alonso Arrahan y Avenhidar	Pedro Algabo
moral		Tierra de Alonso Alhaudi		

Esta iglesia tiene en término de Huécija una serie de bienes. En primer lugar, posee dos olivos que están plantados en un pedazo de tierra de 3'5 tahúllas de la Iglesia de Acarchil que estaba arrendado a Domingo el Tadi o Todí, como sucede con estas dos plantas de los habices de la Iglesia de Bentarique o Ventarique. En cuando al bancalejo, de media tahúlla de superficie, con 7 olivos y una higuera correspondían

a la Iglesia de Bentarique tres cuartas partes y la otra a la iglesia de la Carchel. Tiene este pedazo de tierras como linderos el bancal anterior por la parte de arriba y las fincas de Alonso Xergali y las de la hija de Romayle. Todo está arrendado a Domingo el Tadi pero no sabemos lo que paga por ello.

Tiene además un bancal, de una tahúlla de extensión de cultivo, donde hay plantados 5 olivos, alinda esta finca por uno de sus lados con terrenos de Anadi, vecino de la localidad cercana de Terque, y por otro con las de Habenatahe, también vecino de Terque. Están arrendados estos bienes a Pedro el Gaboque, vecino de Huécija, no sabemos lo que paga por ellos. Conocían otras 8 olivas de esta iglesia con su tierra correspondiente alrededor, alinda con las posesiones de Diego Damangan y con las de Antón Ambrillo, están arrendadas a Pedro Algaboque sin que conozcamos lo que paga por ellos.

Se describe un bancal de tierra blanca de esta iglesia que tiene una tahúlla de extensión de cultivo, nos dice el escribano que alinda con tierras del alguacil de Terque y con el Camino, esta arrendado a Juan Almueda, hermano del alguacil, aunque desconocemos la renta que paga. Tenemos una oliva que alinda con las posesiones de Alonso Arrahan de Huécija y con las de Avenhidar, vecino de Terque, está esta oliva arrendada a Pedro Algabo pero no dice nada el escribano sobre la renta. Hay un moral plantado en tierra de Alonso Alhaudi, vecino de Huécija, pero no sabemos ni el arrendatario, ni la renta que pagan a la iglesia de Bentarique,.

### **Habices de la iglesia de Alicun y de Alhoçayan**

Tenemos otros bienes de la Iglesia de Alicún en término de la alquería de Huécija igual que de otro centro religioso llamado Alhocayan, sobre este último no tenemos otras noticias sino su existencia.

Propiedades	Superficie	Ubicación		Linderos	Arrendatario
Bancal, olivo	1 tahulla			Rodrigo Mayori e Isabel, hija de Mayori	Pedro mayori
moral		Tierra de Açpfayan			

Dentro del término de Huécija tienen otras iglesias ciertos bienes pues los creyentes los donaban para aquellas mezquitas, así en el caso de Alicún vemos que posee un

bancal, de una tahúlla de extensión, con un olivo, presentan como linderos estas posesiones las fincas de Rodrigo Mayori y las de Isabel, hija del Mayori. Están arrendados estos bienes a Pedro Mayori aunque desconocemos lo que paga por ellos. Hay un moral plantado en tierras de Açoſfayan que dice el escribano que pertenece a la iglesia de Alhoçoſfayan, desconocemos el arrendatario y la renta.





Foto propiedad de Raimonmg - Rai



Vistas de Huéscija sacadas de internet

## HABICES DE LA POBLACIÓN DE ALICÚN

Alicún es población con ayuntamiento de la provincia de Almería, dista de ella unas 4 leguas, es del partido judicial de Canjáyar del que dista 2'5 leguas aproximadamente, pertenece a la diócesis de Granada, Esta la población situada al pie de la Sierra de Gador, inmediata a la corriente de agua del río Andarax, tiene clima seco y sano aunque se padecen algunas calenturas pútridas, pero se ven nos dice Madoz<sup>1</sup> ancianos que tienen 80 años que están ágiles y robustos; tiene esta villa 145 casas de un solo piso, varias callejuelas pedregosas e incómodas. La casa consistorial, pósito, horno de poya, carnicería, 2 molinos de aceite o almazaras entre otros edificios principales. La Iglesia parroquial estaba cuando Madoz escribe su obra en estado ruinoso algo distante del pueblo y servida por un teniente con 3.000 reales anuales de renta, aneja a la Iglesia de Huecija,. Los niños y niñas que quieren alcanzar una formación adecuada van a la localidad de Huecija donde si hay escuelas. Tenemos edificios de la anterior iglesia y otras construcciones que denotan que el antiguo vecindario fue más numeroso y que la población estuvo en aquella parte donde se conservan estos restos. La plaza de la Constitución es de 2075 varas cuadradas, hay muchas huertas junto a las casas y en un extremo del pueblo, hay además una balsa o alberca cuadrilonga de 1800 varas cuadradas y 3 de profundidad, en su fondo nacen algunos veneros igual que en los alrededores de este embalse de agua, unos son de agua caliente y otros de fría, son aguas muy buenas para curar las enfermedades reumáticas. Estas aguas dan impulso a un molino harinero con dos paradas, fertiliza las tierras de esta vega y llega a buena parte de las poblaciones de Huecija, Terque y Alhabia. Hay una fuente con dos caños que surte a la población y a los animales sobre todo a las caballerías, pues tiene una pila grande donde beben las bestias y ganados. Además, hay otras pequeñas fuentes en el término de este lugar que se usan para riegos y abasto de hombres y animales.

Esta población confina al Norte con el río Andarax, al Este con Alhama la Seca, y al Sur y Oeste con Huecija. Tiene unas 600 fanegas de tierra cultivable, pero en realidad se cultivan unas 158 fanegas, 38 son de primera calidad, 56 de segunda, producen sobre todo maíz y trigo, 40 fanegas de tercera calidad donde se siembran alcaceles para los ganados y bestias, hay 30 fanegas de viñedo y 25 de olivar, tenemos además otras 537 fanegas incultas que pertenecen la mayoría a los propios de este lugar, son prácticamente incultivables por ser terreno áspero y quebradizo. La mayoría de los caminos son de herradura, alguno carretero sobre todo el que comunica con la capital desde donde llega la correspondencia. Se produce aceite y

---

<sup>1</sup> Pascual MADDOZ: *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de ultramar*, Madrid, 1845-50, Tomo 2, pág. 7.

vino pues los otros cultivos apenas dan para consumo de la población. Hay 137 vecinos que suponen una población de 545 habitantes, algunos de ellos sin tierra se dedican a la fabricación de alpargatas y a la cría de seda teniendo gran importancia la hilatura de seda y otros a las tareas de labranza sin descartar la ganadería y el pastoreo. Nos dice Madoz que hay un horno de poya que pertenece a los propios y otras haciendas que reportan una pequeña parte de lo que se gasta.

En la gran Enciclopedia de Andalucía se refiere que esta población tiene 212 habitantes, está a 416 metros de altitud sobre el mar y su término municipal alcanza una superficie de 5,8 kilómetros cuadrados<sup>2</sup>. En el manuscrito sobre la Taha de Marchena de la Biblioteca Nacional de España se dice: “Alicún. Anejo de Huecija, tiene 100 vecinos, su patrono San Sebastián, tiene aguas calientes que curan de reumatismo”<sup>3</sup>

### **Habices de la mezquita de Alicún**

La mezquita principal es el centro religioso que se convirtió en templo cristiano, heredó los bienes de habices de aquella para seguir manteniendo el edificio y el personal que lo servía. En el siguiente cuadro podemos observar todos los habices que estaban destinados a este centro religioso, son los siguientes.

Propiedades	superficie	Ubicación	Linderos	Arrendatario
2 olivos		Tierra de pedro Alhauyd		Andrés Alfauid
8 olivos			Pedro Rafon y Alonso Abenalil	Pedro Alazaraque
Olivo, albaricoque			Habices y Camino Real	Pedro Laçeraque
4 olivas, higuera		Gallinero	Andrés Vahabuque y Alonso Benfalil	Pedro Laçaraque
2 olivas			Arrafoni el Barbero y Alonso Benfalil	Pedro Çacarias Alguacil
Bancal, 13 morales,	1 tahúlla		Alonso Xonayfar y Alonso Alfaudi	Alonso Alfaudil

<sup>2</sup> *Gran Enciclopedia de Andalucía*. Promociones culturales andaluzas, S.A, Sevilla. Ediciones Anel, Granada, 1979, Tomo I, pág. 130.

<sup>3</sup> Biblioteca Nacional de España, manuscrito 7306 (li 241-142) transcribimos lo relativo a esta población

peral, 2 higueras, oliva, parra				
4 olivas			Alonso Abenhulil y la hija del Peliquelo	Andrés Macaluche
21 aceitunos, parras			Habices y Pedro Alfaudid	Andrés Macaluche
Parras			Andrés Alfauid y el Camino	Antón Caycabix
6 olivas			Alonso Xonayfar y Andrés Alhuvid	Alonso Xonayfar
3 olivas y 2 algarrobos			El Camino y Alfauid	Pedro Çacarias
Bancal	2 tahúllas		García Curioli y el alfaquí de Bentarique	Alonso Coja
Tierra, 9 olivos	1 tahúlla		Francisco Espolón y Francisco Chocaycan	Pedro Alfaudi
2 olivas			Habices y Pedro el Gazi	Alfaudi
Bancal, 15 olivos, 3 algarrobos, 3 higueras	1'5 tahúllas		Arromayle y Pedro Xoaybe	Pedro Zacarias
olivo		Tierra de Caycabex		Caycabex
Casas			Iglesia y casas de Pedro Faxelefee	
Moral		Tierra de Arromayle		
Algarrobo		Tierra de Espolón y Chocaycan		

La Iglesia Mayor de Alicún o antigua mezquita principal tiene una serie de bienes de habices que analizamos a continuación. Así en primer lugar tenemos 2 olivos que se encuentran plantados en tierra de Pedro Alhauyd, los tiene arrendados este, es vecino de la alquería de Alicún, pero desconocemos lo que paga por ellos. Hay otros 8 olivos con su tierra correspondiente que tienen como linderos las posesiones

de Pedro Rafon y las de Alonso Abenalil, están arrendados todos ellos a Pedro Añazaraque, vecino de Alicún, aunque desconocemos la renta que entrega a la Iglesia. Sigue otro olivo y un albaricoque que están plantados en un pedazo de tierra del que desconocemos su duelo y alindan con el Camino Real, están estas plantas arrendadas a Pedro Laçeraque sin que se nos diga nada sobre la renta que paga. Tenemos ptras 4 olivas que se ubican en el lugar llamado por los vecinos el Gallinero, es de esta iglesia, y tienen como linderos las propiedades de Andrés Vahabuque y las de Alonso Benfalil, además nos dice el escribano que hay una higuera. Todo está arrendado a Pedro Laçaraque aunque desconocemos otros pormenores como la renta. Hay otras 2 olivas con su tierra correspondiente que están al lado de las fincas de Arrafoni el Barbero y con las de Alonso Benfalil, están arrendadas a Pedro Çacarias Alguacil, no sabemos la renta que paga por ellas.

Tenemos además un bancal de una tahúlla de superficie, hay en él 23 morales, un peral, 2 higueras y una oliva con una parra, alinda con las tierras de Alonso Xonayfar y con las de Alonso Alhauidi de Huécija, dice el escribano que una oliva tiene su parra. Todos estos bienes están arrendados a Alonso Alfaudi pero desconocemos la renta que tiene que entregar por estos bienes. Siguen otras 4 olivas con su correspondiente tierra que presentan como linderos las posesiones de Alonso Abenhulil y con las de la hija del Peliquelo, lo tiene arrendado Andrés Macaliche aunque desconocemos lo que paga.

Continúa la descripción de 21 aceitunos de estos habices, dos de ellos con sus parras, que presentan como linderos por una de sus partes tierras de habices de la Iglesia de Huécija y por el otro las posesiones de Pedro Alfaudid, está toda esta partida arrendada a Andrés Macaluche aunque desconocemos lo que paga por estos bienes. Tenemos unas parras, sobre las que desconocemos el número, que alindan con las fincas de Andrés Alfauid y con el camino, las tiene arrendadas Antón Caycabix pero no sabemos la renta que paga. Otras 6 olivas con su tierra correspondiente tienen por linderos los bienes de Alonso Xonayfar y por otro lado las de Andrés Alhuvid, están arrendadas a Alonso Xonayfar pero desconocemos lo que entrega por ellas. Otras 3 olivas y 2 algarrobos con su tierra tienen como linderos las posesiones de Alfauid y por otro lado un Camino, están dadas en arrendamiento a Pedro Çacarias, pero desconocemos la renta que paga.

Entre estos bienes tenemos un bancal, de 2 tahúllas de extensión, que nos dice el escribano que no tiene árboles, alinda por uno de sus lados con las propiedades de García el Curioli, vecino de la alquería de Terque, y por otro con los bienes del alfaquí de Bentarique, están arrendados estos bienes a Alonso Coja, vecino de Alicún, pero no sabemos lo que paga por ellos. Sigue otra haza de tierra de una tahúlla de superficie, que hay 9 olivos plantados, que alindan con tierra y árboles

de los bienes de Francisco Espolón y con los de Francisco Chocaycan, están dados a censo a Pedro Alfaudi, vecino de la alquería de Huçecija, pero no sabemos nada sobre la renta que paga. Otras 2 olivas de estos habices tienen como linderos olivas de la iglesia de la fortaleza, es decir, otros habices, además de alindar con bienes de Pedro el Gazi, están arrendadas a Alfaudi, vecino de Huécija, no sabemos la renta.

A estos bienes se suman otros como un bancal de tahúlla y media de extensión donde nos dice el escribano que había 15 olivos, 3 algarrobos y 3 higueras, alindan estas propiedades con las de Arromayle y con las de Pedro Xoaybe, están todas arrendadas a Pedro Zacarias Alguacil de Alicún, tampoco conocemos las cantidades que entrega por todo ello. Hay además un olivo plantado en tierras de Caycabex que lo tiene a renta este mismo personaje, desconocemos lo que paga por el. Entre los habices nos dice el escribano que teneos unas casas que están en este lugar de la Taha de Marchena que alindan con la mezquita, es decir la iglesia por uno de sus lados y por el otro con las viviendas de Pedro Faxelefee, desconocemos el número de casas, a quienes están entregadas o si se paga algo, posiblemente estén ocupadas por al cura de este lugar. Hay un moral plantado en la tierra de Arromayle que pertenece a estos habices pero no sabemos quién lo tienen ni la renta que paga. El último de estos bienes es un algarrobo que está en las tierras de Espolón y de Chocaycan pero no tenemos otras noticias.

### **Habices de la lámpara de la mezquita mayor**

De nuevo nos encontramos los bienes destinados a que la lámpara de la mezquita esté encendida constantemente sobre todo de noche, se necesita suficiente aceite para mantener en funcionamiento la lámpara. Los bienes eran los siguientes.

Propiedades	superficie	Ubicación	Linderos	Arrendatario
11 olivos	0'5 tahúllas		Pedro Alavid y Lope Alhauyd	Pedro Lazeraque
3 olivos			Pedro Xoaybe y habices	Pedro Alazaraque
olivo		Tierra de Xoaybe		Pedro Lazaraque

Pertenece a estos habices 11 olivos pequeños que se destinaron a la lámpara de la Iglesia mayor de Alicún con media tahúlla de extensión, tienen como linderos por uno de sus lados las propiedades de Pedro Alavid y por otro las de Lope Alhauyd,

toda esta partida la tienen en arrendamiento Pedro Lazaraque, vecino del lugar de Alicún, aunque no sabemos la cantidad que paga por ellos. Este mismo arrendatario tiene 3 olivos que pertenecen a la lámpara que alindan con tierras de Pedro Xoaybe y con otra de las hazas de los habices, no sabemos tampoco nada de la renta que entrega. Otro olivo estaba plantado en tierras de Xoaybe y tampoco conocemos la renta que paga Pedro Lazaraque.

### **Habices de la Iglesia de la Fortaleza**

Los bienes de los habices de la mezquita de la fortaleza de Alicún pasaron al nuevo templo consagrado de los cristianos, es decir se puso bajo la advocación de algún santo y se convierte en ermita o pequeña iglesia. Los bienes que tenía eran estos que recogemos y analizamos a continuación.

Propiedades	superficie	Ubicación	Linderos	Arrendatario
Olivo			Antón Cacaybex y Pedro Xaybe	Pedro Çacarias
Tierra	0´5 tahúllas		Francisco Chomica y el Camino	Francisco Romayli
Pedazo			Alaycabox y Francisco Cochan	Francisco Coya
Tierra	1 tahúlla		Alonso Aben Alil y el molino de aceite	Macalate
Pedazo, 6 olivos, algarrobo, granados	0´5 tahúllas		Alonso Benhalil y su señoría	Andrés Macalucho
Tierra, 2 olivos, algarrobo	3 tahúllas		Alcorraid y Espolon	Alonso, hijo del Alguacil.
Tierra, 41 olivos	5 tahúllas		Camino de Huécija y Francisco Romayle y el Barranco	Alonso Çacarias, hijo del Alguacil

2 olivos			Francisco Romayle	Alonso Zacarias
7 olivas, 2 higueras			Juan Arraque y Arrohama	Antón Cabex
2 olivas		Tierra de Alfaudi		Alfaudi
6 olivas			Lope Alfouid y Volosen	Andrés Alfauid
oliva			El barbero de Soduz y el Camino	Andrés Alfauid
Tierra, olivas	6	0'5 tahúllas	Alguacil de Terque y el Camino	Andrés Macaluche
Ooliva		Tierra hijo del alguacil	Pedro Romayle	Coya
Tierra blanca		1 tahúlla	Alguazil y Pedro Arracaz	Andrés Mataluche
5 olivas			Alfovdi y habices	Alfaudi
Tierra, olivas	5	1 tahúlla	Uno de Gergal y habices	Alfaudi
4 olivas			Alfaud y el Gazi	Alonso Alfaudi
29 aceitunos, algarrobo			Martin Racaz y el Choconco	Pedro Faxolefee
6 olivas, parra aceituno		Tierra de Choconco		Choconco, hornero
6 olivas		Achahuala	Chuconcon y Çenete Çagamiel	Pedro Faxelee
4 olivas			Valençiano Espolón y herederos de Axelee	Pedro Fexelegfee
oliva		Tierra de Alonso Romayle		Romayle
oliva		Tierra de Cherunbib		Cherunbin

11 olivos, 4 algarrobos	1 tahúlla		Alonso Zacarías y el Camino	Pedro Çacarias Alguazil
2 olivas			Andrés Mahabuque y el hijo de Garbal	Alguacil
Algarrobo				
algarrobo		Tierra de Alfaudi		
Oliva		Tierra de Herrahues		Macaluche
9 olivos			Habices y Camino	Juan de San Juan
11 olivas y 6 algarrobos			Chercinbin y Alfauid	Andrés Xabex

La iglesia de la Fortaleza de Alicún es propietaria de ciertos habices, así en primer lugar se describe un olivo con su tierra correspondiente, alinda esta planta con los bienes de Antón Caycabex y con las de Pedro Xaybe, vecino de Huécija, esta arrendado a Pedro Çacarias Alguacil, no sabemos lo que paga por esta planta. Tiene otra media tahúlla de tierra blanca que alinda con los bienes de Francisco Chomica y con el Camino, esta arrendada esta tierra a Francisco Romayli pero no sabemos lo que paga por ella. Otro pedazo no sabemos la extensión que tiene pues nos dice el escribano que alinda con las propiedades de Alaycabox, vecino de Huécija, y con las de Francisco Cochan, esta arrendado este pedazo a Francisco Coya aunque desconocemos la renta que tiene. Sigue otra tahúlla de tierra blanca que tiene como, linderos las hazas de Alonso Aben Ali y con el Molino de aceite, es decir, la Almazara, esta arrendada esta tierra a Macalate pero no sabemos lo que paga por ella. Además, hay un pedazo de tierra que nos dice el escribano que no alcanza a media tahúlla de extensión, hay 6 olivos, un algarrobo y unos granados agrios, tienen estos como linderos las tierras de Alonso Benhalil por uno de sus lados y por el otro posesiones dice el escribano de su señoría, es decir de Don Gutierrez de Cárdenas y su esposa Doña Teresa Enríquez. Están estos habices arrendados a Andrés Macaluche pero desconocemos la renta entregada.

En otra partida se describen 3 tahúllas de superficie cultivada donde hay 2 olivos y un algarrobo, alindan con las propiedades de Alcorraid y con las del Espolón, están arrendados estos bienes al hijo del alguacil llamado Alonso, tampoco conocemos la renta que paga por estos bienes. Una extensión considerable de tierra alcanza una

de las posesiones pues nos dice el escribano que tiene 4 tahúllas con 41 olivos, alinda esta parcela de la iglesia de la fortaleza por uno de sus lados con el Camino de Huécija y por otro con los bienes de Francisco Romayle y el Barranco, esta arrendado a Alonso Çacarias, hijo del alguacil pero no sabemos nada sobre la renta. Hay otros dos olivos que alindan con los bienes de Francisco Romayle por todas partes, están arrendados a Alonso Zacarías, aunque desconocemos lo que paga por ellos. Tienen estos habices 7 olivas y 2 higueras con su tierra correspondiente, es decir, donde están plantadas, Tienen por linderos las propiedades de Juan Arraque, vecino de Alfauia o Alhabia, con las de Arrohama, vecino de Huécija, están dadas a renta a Antón Cabex, vecino de Alicún, no sabemos nada sobre la renta que paga por todos estos bienes. Otras dos olivas son de los habices de la fortaleza, están en tierra de Alfauidi y las tiene este arrendadas, aunque desconocemos la cantidad que paga por ellas. Otras 6 olivas con su tierra correspondiente tienen como linderos las posesiones de Lope Alfouid y las de Volosen, vecino de la alquería de Terque, están dadas a renta a Andrés Alfauid, vecino de Alicún, pero como la mayoría de las veces no sabemos la renta que pagan por estas plantas.

Hay una oliva de esta iglesia que alinda con las propiedades del Barbero de Soduz por todas partes y con el Camino, esta arrendada esta planta a Andrés Alfauid pero no sabemos la renta que entrega. Sigue un pedazo de tierra de media tahúlla de extensión donde hay plantadas 6 olivas, presentan como linderos las tierras del Alguazil de Terque y el Camino. Están arrendados estos bienes a Andrés Macaluche pero no tenemos noticias sobre la renta. Hay otra oliva que se encuentra plantada en una de las fincas del hijo del Alguacil de Terque, alinda con los bienes de Pedro Romaile y la tiene arrendada Coya pero desconocemos la renta que paga por ella.

En cuanto a las tierras nos encontramos una tahúlla de tierra blanca que se encuentra delimitada por los bienes del Alguacil de Alicún y con las posesiones de Pedro Arracaz, están arrendados estos bienes a Andrés Mataluche sin que conozcamos la renta entregada. Otras cinco olivas con su tierra correspondiente tienen como linderos las fincas de Alfovdi y las nueve olivas de la Iglesia de Alicún, están estos bienes arrendados a Alfauidi. Vecino de Huçecija, aunque desconocemos otros dstos. Hay otra tahúlla de tierra de superficie con 5 olivas, tienen como linderos las propiedades de un vecino de la alquería de Gargal o Geergax, del que desconocemos el nombre, y alinda además con las olivas de Alicún, están arrendados estos bienes a Alfauidi pero no sabemos nada sobre la renta. Otras 4 olivas de esta iglesia que alindan con los bienes de Alfauid y con las del Gazi, vecino de Huécija, están dada a renta a Alonso Alfauidi como otros bienes de los habices, tampoco sabemos lo que paga.

Los bienes de estos habices se complementan con otras partidas, así tenemos 29 aceitunos y un algarrobo con su correspondiente tierra que tienen como linderos las posesiones de Martín Racaz, vecino de la alquería de Alfavia o Alhabia, y por otro lado con las de el Choconco. Están arrendados estos árboles a Pedro Faxo.effe, vecino de Alicún, pero desconocemos la renta que paga. Nos informa el escribano que hay otras 6 olivas que pertenecían a la Azeuhuyna de la fortaleza, es decir la Zawiya de este lugar, convertida en iglesia, están plantadas en tierras de Choconco, vecino de Alhabia, hornero de profesión, con una parra en uno de los aceitunos, están estos bienes dados a censo al hornero, es decir a Choconco de Alhabia, pero desconocemos la renta. Otras 6 olivas de esta iglesia se encontraban en el lugar llamado por los vecinos Achahuala, alinda por uno de sus lados con posesiones de el Chuconcon y por el otro con las de Çenete Çagamiel, están arrendados a Pedro Faxelefee, vecino de Alicún, pero no sabemos nada de la renta que paga. Siguen otras 4 olivas de la Zewiya o Azevyva de la fortaleza, alinda con las tierras del Valenciano Espolón y con las de los herederos de Axelefee, están arrendados a Pedro Fexelefee, vecino de Alicún, pero como en otros casos no se nos especifica la renta.

Tenemos una oliva que se encuentra plantada en tierras de Alonso Romayle y por esta causa la tiene arrendada, no nos dice el escribano lo que paga por ella. Otra oliva grande se encuentra en tierras de Cherunbin y la tiene arrendada este, aunque desconocemos la renta que entrega por ella. Hay otros 11 olivos y 4 algarrobos que tienen por linderos los bienes de Alonso Zacarías, hijo del alguacil, y el camino que va para la fortaleza, tienen estas plantas su tierra correspondiente, alcanza todo ello una tahúlla de tierra de superficie, esto todo acensuado a Pero Zacarías Alguacil, pero desconocemos la renta. Hay otras dos olivas que tienen por linderos las posesiones de Andrés Mahabuque, vecino de Alicún, y las del hijo del Garbal, vecino de Terque, están dadas a renta al alguacil de Alicún, pero no sabemos lo que paga por ellas. En último lugar tenemos un algarrobo que esta plantados en medio de 9 olivos de los habices de esta iglesia, no sabemos a quién se le había dado no lo que paga por este. Otro algarrobo está plantado en tierra de Alfauði pero desconocemos otras noticias sobre esta planta.

Otros habices relacionados con la fortaleza se destinan al Alberca de la Fortaleza, dice el escribano, de los Cantaros, plantada en las propiedades de Harrahues, está acensuada a Macaluche aunque no conocemos la renta que paga por esta planta. Siguen otros 9 olivos de la Alberca de la fortaleza con su tierra correspondiente que alindan con otros 32 olivos de los habices destinados a los difuntos y con el Camino de Huécija, están arrendados a Juan de San Juan, vecino de Huécija pero no sabemos lo que paga por ellos. La torre de la iglesia de la fortaleza tiene 11 olivas

y 6 algarrobos que alindan con las tierras de Checinbin, carnicero, y las de Alfauid, están arrendados a Andrés Xabex pero desconocemos lo que entregaban por ellos.

### Habices de los cautivos

Como hemos podido comprobar en todas estas alquerías existían los llamados habices de los cautivos. En aquella sociedad medieval donde los enfrentamientos con los enemigos eran muy comunes, en especial en los momentos de guerra, la cautividad era una amenaza. Los bienes habices servían para ayudar a los musulmanes a rescatar a sus familiares. Tenemos los siguientes.

Propiedades	superficie	Ubicación	Linderos	Arrendatario
Bancal sin agua, 5 olivos, parra, higuera	1'5 tahúllas		Chiquillo y Alonso Jonayfar y Camino	Andrés Macaluche
Bancal, 4 morales, peral, 3 olivos, parra, 2 higueras, 2 membrillos	2 tahúllas		Chiquillo y Alonso Jonayfar	Andrés Macaluche
5 olivas			Lope Carrea y Alonso Xonayfar	Macaluche
Alamo y parra		Baño de Alicún		
Higuera		El Marche		
Una rama de moral		Tierra de Alfaudi		
Una rama de moral		Tierra de Pedro Romayle		
Moral		Tierra de Alonso Abefalil		
4 morales		Tierra de Pedro Alfaudi		
2 morales		Tierra de Lope del Fabid		

2 morales		Tierra de Lope Alfavid		
-----------	--	---------------------------	--	--

Los habices destinados a los cautivos cuentan con una serie de bienes que tienen la finalidad de lograr que se liberen los cautivos que caen en manos de los enemigos. En esta alquería de la taha de Marchena nos encontramos un número importante de bienes que pasamos a analizar. Así tenemos en primer lugar un bancal que no tiene agua, de tahúlla y media de extensión cultivada, tiene 5 olivos, en uno de ellos hay una parra, más una higuera, alinda esta tierra y árboles por uno de sus lados con las propiedades de Chiquilli, vecino de la localidad de Huécija, y por otro lado con las de Alonso Jonayfar y con el Camino que va desde la alquería de Alicún a los Baños de esta población. Están estos bienes arrendados a Andrés Macaluche aunque desconocemos la renta que paga por ellos. Sigue otro bancal de estos habices, de dos tahúllas de extensión, que nos dice el escribano que pasa la acequia por medio de esta finca, hay en ella 4 morales, uno de ellos pequeño, más un peral y tres olivos, en uno de ellos hay una parra. A estos árboles se unen 2 higueras y 2 membrillos, en uno de estos hay otra parra. Todo alinda con las posesiones de Chiquillo y por otro lado están las fincas de Alonso Jonayfar, vecino de Huécija, están arrendados todos ellos a Andrés Macaluche pero no sabemos lo que paga por estos bienes.

Hay 5 olivas con su tierra correspondiente que alindan por uno de sus lados con las posesiones de Lope Carrea y por otro con las de Alonso Xonayfar, están estas plantas arrendadas a Macaluche pero no sabemos la renta que paga por estas plantas. Se nos describe un alamo con su parra que está cerca del Baño de Alicún, dato interesante para el estudio de este tipo de construcciones, se añade una higuera que esta plantada en el lugar conocido como el Marche. No conocemos la renta ni el arrendatario. Tienen estos habices una rama de un moral que se encuentra en las tierras de Alfaudi. Igual ocurre con otra rama de un moral de Pedro Romayle que no sabemos ni la renta, ni arrendatario ni lugar donde se encuentra esta planta. Otro moral pequeño está en tierra de Alonso Abefalil y otros 4 morales están plantados en tierra de Pedro Alfaudi, vecino de huécija, no tenemos noticias más esclarecedoras sobre todas estas plantas. Hay otros 2 morales en tierra de Lope del Fabid y otros 2 morales también en tierras de este propietario, en ambos casos desconocemos la renta y arrendatario que los tiene. Todos ellos cumplían una función social muy importante sobre todo en aquel periodo donde la guerra fue crucial durante un largo tiempo de diez años y a ello se sumaron otros levantamientos cuando ya estaban bajo la autoridad de los cristianos.

## Habices de leyla, alcorra

Los bienes de leyla y de alcorra estaban destinados a los difuntos, los primeros como hemos visto tenoian la finalidad que los familiares y convecinos rezaran por los difuntos, los llamados de alcorra o alcora eran para que se leyese el Corán sobre la tumba del difunto y se ganasen méritos ante Dios. Unos eran de parte de los seglares, otros eran para que los alfaquíes rezaran sobre las tumbas. Los que vemos en esta población son los siguientes.

Propiedades	superficie	Ubicación	Linderos	Arrendatario
oliva		Tierra de Alonso Abenhabil		Macaluche
32 olivos		Debajo Alberca de la fortaleza	Alonso Abenhidar y algucil de Alicún	Alonso Coxa
9 olivos, parras			Barbero y Pedro Almoray	Pedro Zacarías

Entre los habices que se describen en la alquería de Alicún nos encontramos una oliva denominada de leyla, es decir, destinada a que se rezara por las familias en beneficio de algún difunto, eran los habices de leyla los destinados a este fin. Así pues se describe una oliva plantada en tierra de Alonso Abenhabil que la tenía arrendada Macaluche pero desconocemos lo que pagaba por esta planta, ni la producción que tenía. Tenemos una cantidad más importante de olivos de los llamados habices de alcorra, nos dice el escribano que estos habices se destinan al rezo sobre las sepulturas, el texto dice: “Treinta e dos olivos con su tierra junta, de alcorra, que se tiene para responso quando el clérigo sala sobre la sepultura de algún muerto”<sup>4</sup>. Los linderos que presentan estos olivos son por un lado las posesiones de Alonso Abenhidar, vecino de la población de Terque, y por el otro con una de las propiedades del alguacil de Alicún. Nos informa más el escribano pues nos dice que esta tierra esta de pastos de los ganados y se encuentra situada con todos aquellos olivos debajo de la Alberca de la fortaleza. Estos bienes están arrendados a Alonso Caxa, vecino de Alicún, aunque desconocemos la renta que paga por ellos. Tenemos otros 9 olivos de alcorra, dos de ellos con sus parras, que tienen como, linderos las

---

<sup>4</sup> Fol. 29 r.

fincas del Barbero y las de Pedro Almoray, vecino de la población de Terque. Están arrendados a Pedro Zacarías Alguacil, pero desconocemos la renta que entrega por ellos.

### Otros habices

Nos encontramos alguna partida de bienes que desconocemos a que iglesia pertenecen o que fin determinado tratan de cumplir. Así tenemos dos olivas, una pequeña y otra grande con su tierra correspondiente, están en una de las fincas de Macaluche y este las tiene arrendadas, aunque no sabemos lo que paga por ellas.

Nos encontramos además habices de los caminos, así en Alicún se describen 13 olivos, 12 grandes y uno pequeño, que son del camino de Alicún, alindan estas plantas con tierras de Martín Alonay y con las de Martín Abenifee, dice el escribano que tiene también otros 3 algarrobos junto a estos olivos también del Camino, todas estas plantas están arrendadas a Martín Alonay pero desconocemos la renta.

En último lugar nos encontramos uno de los bienes habices más importantes pues se trata de un horno de poya, es decir de pan, cuyo arrendamiento era importante. Normalmente muchos de estos hornos estaban en manos de los alfaquíes pues suponía unos ingresos interesantes.

### Habices de otras iglesias en Alicún

De nuevo nos encontramos que unas iglesias tienen propiedades en término distinto del suyo, así en Alicún hay una serie de bienes de otros templos que son los siguientes.

Propietario	superficie	Ubicación	linderos	Arrendatario
Iglesia Pequeña de Huécija	4 tahúllas en 3 banales, 3 aceitunos		García Curioli	Martín Racaz
Iglesia de Terque	21 olivas y 2 algarrobos		Cherunbin y los herederos de Pedro Array	Caycabex
Iglesia de Terque	Moral	Bancal de Macaluche		
Iglesia de Alhabia	Moral	Tierra alguacil de Terque en el		

		lugar de Almachar		
--	--	----------------------	--	--

En el término de Alicún hay algunas iglesias de las poblaciones cercanas que tienen habices. Así nos encontramos que la Iglesia pequeña de Huécija tenía tres bancales que estaban juntos uno sobre otro, alcanzan en total 4 tahúllas de superficie cultivable, alinda esta tierra por todos sus lados con las fincas de García Curioli, además nos dice el escribano que tiene plantados 3 aceitunos, todos estos bienes estaban arrendados a Martín Racaz, vecino de la población de Alhabia pero no sabemos la renta que entrega por ellos.

La iglesia de Terque es propietaria de otros bienes como son 21 olivas y 2 algarrobos, tienen como linderos las posesiones del Cherunbin, carnicero, y las tierras de los herederos de Pedro Array. Los tiene arrendados todos ellos Caycabex pero no sabemos lo que paga por ellos. Nos dice el escribano que todos estos bienes son de la Igleaia de Terque y se encuentran dentro del término de la alquería de Alicún. Posee además la iglesia de Terque un moral que esta plantado en un bancal de Macaluche pero no sabemos quién lo tiene ni lo que pagan por él.

La iglesia de Alhabia posee en Alicún un moral que está plantado en una de las propiedades del Alguacil de Terque, dice el escribano que se ubica en el lugar llamando por los vecinos Almachar, es decir una especie de cortijo, No sabemos la renta que pagan por él ni quien lo tiene arrendado.





Fotos de Alicún sacadas de internet

## HABICES DE LA ALQUERÍA DE TERQUE

Población de la provincia de Almería de la que dista 4 leguas y cuarta, partido judicial de Canjáyar, diócesis de Granada, está situado en la ribera del río Andarax, tiene clima bastante frío y por ello abundan las enfermedades de costado, irritaciones de estómago, reumatismos y muchos resfriados. Tiene 70 casas, ayuntamiento, pósito con 42 fanegas de trigo, hay una escuela de primeras letras dotada con 4.400 reales donde acuden los niños que son unos 35. La iglesia está bajo la advocación de Santiago Apóstol y servida por un cura. El cementerio se encuentra en un lugar ventilado. Las aguas son de buena calidad para hombres y animales.

Confina al Norte con Alsodux y Bentarique, al este con Alhama y Alhabia, al sur con Huecija y Alhama y al Oeste con Bentarique. El terreno es generalmente llano y de monte, el más importante son las estribaciones de la Sierra de Gador. Las aguas del río Andarax fertilizan las tierras de cultivo a las que se unen las del río Nacimiento uniéndose ambas corrientes fluviales en el lugar conocido con el nombre de las Juntas. Ambos ríos han tenido avenidas y desbordamientos que han producido daños importantes, así el Andarax de 29 de septiembre de 1789 y el Nacimiento el 3 de septiembre de 1830. Los caminos son locales y de herradura, llega la correspondencia desde Huecija por personas que la llevan a pie o con cabalgadura los jueves y lunes. Las producciones agrícolas más importantes son trigo, maíz, cebada, vino, aceite, habas, higos, lino, cáñamo, legumbres, hay algunos pastos para el ganado pues en este término se crían algunos animales como cabras y ovejas, hay caza y pesca, existen 4 molinos harineros y algunos de aceite o almazaras aunque pequeñas, tiene 177 vecinos que suman 697 habitantes<sup>5</sup>.

En la Gran Enciclopedia de Andalucía dice que Terque está a 282 metros de altitud sobre el nivel del mar, tiene 623 habitantes y su término alcanza 16,8 kilómetros cuadrados, se ubica en la cuenca media del río Andarax. Se cultivan sobre todo cítricos, uva de embarque, naranjas de muchos tipos, mandarinas y limoneros, ciruelos, melocotones y otras frutas. Su vega es de buen regadío pues está en la confluencia de los ríos Andarax y Nacimiento. Su fiesta más importante es el octubre con la patrona la Virgen del Rosario<sup>6</sup>. En la Biblioteca Nacional de España, manuscrito 7306 (li 241-142) transcribimos lo relativo a esta población: “Terque.

---

<sup>5</sup> Puede cf Pascual MADDOZ: *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de ultramar*, Madrid, 1845-50, tomo 14, pág. 707.

<sup>6</sup> *Gran Enciclopedia de Andalucía*. Promociones culturales andaluzas, S.A, Sevilla. Ediciones Anel, Granada, 1979, Tomo 7, pág. 3106.

Tiene 155 vazinos, tiene por anejo a Bentarique, tiene por Patrón a Santiago, enfrente está el Cerro Marchena, donde avia una fortaleza antiguamente, aquí ai vestigios, a la otra parte del rio, y permanecen tres Aljibes y tres balsas, este pueblo es muy antiguo con el nombre de villa”<sup>7</sup>

### **Habices de la mezquita mayor de Terque**

Los habices que tiene la mezquita mayor pasaron a la iglesia de los cristianos, así nos podemos hacer una idea de cómo los musulmanes conservaban los edificios dedicados al culto. Así lo hicieron después los cristianos cuando consagraron todos aquellos edificios religiosos. Los habices tenían gran importancia económica, los de Terque eran los siguientes.

Propiedades	Superficie	Ubicación	Linderos	Arrendatario
Bancal	0’5 tahúllas		Juan Alguacil y Juan Alayçar	García Hernández
Bancal, moral	1 tahúlla		Juan Alguazil y García Vencabar	Francisco Chomica
Bancal, 3 higueras, alano, parra, 3 morales	1 tahúlla		García Vencabar y Andrés el Xergali	Francisco Chocaycan
32 olivos, higuera, peral	2 tahúllas		Molino aceite y Camino	García Hernández
Tierra, 2 morales, 3 pewrales,, granado, 2 higueras, anexama, ciruelo	1 tahúlla		Camino	García Hernández
4 olivas		Tierra de Martin el Herrero		García Hernández
Tierra, 12 olivos	2 tahúllas		El Barranco y habices	Francisco Tradi

<sup>7</sup> Biblioteca Nacional de España, manuscrito 7306 (li 241-142).

11 olivos, algarrobo			García Vencuvar y Pedro Alfoayçan	Andrés Anayar
14 aceitunos			Hermano del Alguacil y Pedro Alfocayque	Andrés Anayar
31 aceitunos			Diego Chafçar y la sierra	Francisco Tradi
1 aceituno		Tierra de Alcacuran		Andrés Anayar
tierra	¼ de tahúlla		Xergali	
Bancales, 20 olivas			García y Xergali	Andrés Anayar
2 olivas		Tierra de Pedro Calax		Pedro Calax
14 aceitunos			Juan el Alguazil y Juan Algotay	Andrés Anayar
4 aceitunos			Avendaut	Axarque
1 aceituno		Tierra de Pedro Xoraygal		García Herradan
aceituno		Tierra de Francisco Venhidar		García Herradan
2 olivos		Tierra Francisco Nadan		Francisco Tradi
Bancal, granado, higuera	1 tahúlla		Francisco Benhudar y Francisco Tradi	García Hernández
aceituno		Tierra de Pedro Almexexari		García Hernández
Casa			Francisco Rafo y Alonso Calin	

Horno de poya				
Mitad del Molino de Aceite de Chabron				
Mitad de moral		Tierra de Andrés el Xergali		
Moral		Tierra del Xergali		
Moral		Tierra de García, hijo del Alguazil		
2 morales		Tierra de Andrés Abeneayx		

La mezquita principal, convertida en iglesia por los cristianos, tiene habices suficientes para garantizar el culto a los creyentes. Entre estos bienes nos encontramos en primer lugar un bancal pequeño pues nos dice el escribano que aún no hay en él media tahúlla, es tierra blanca, no tiene árboles, presenta como linderos las tierras de Juan Alguazil y por otro de sus lados las de Juan Alaycar, esta arrendado a García Hernández, no sabemos lo que paga. Otro bancal tiene una tahúlla de superficie, con un moral, alinda con las tierras de Juan Alguazil y con las García Venabar, esta arrendado a Francisco Chomica pero no sabemos nada de la renta ni de otras cosas relacionadas con esta finca de la iglesia. Continua otra de las propiedades, alcanza esta una tahúlla de extensión, tiene 3 higueras, un álamo, una parra y 3 morales pequeños, alinda todo con las posesiones de García Vencabar y con las de Andrés el Xergali, esta toda esta partida arrendada a Francisco Chocaycan pero desconocemos la renta. Tiene también esta iglesia 32 olivos que nos dice el escribano que están todos juntos con su tierra correspondiente, alcanzan 2 tahúllas de cultivo con una higuera y un peral. Tienen como linderos por una de sus partes el Molino de aceite, es decir, la almazara y por otra un Camino que va desde la población de Terque a la de Bentarique o Ventarique. Están arrendados estos árboles y tierra a García Hernández, pero no sabemos lo que paga por ello ni lo que producen.

Junto a la finca anterior hay otra tahúlla de tierra que está alindando por la parte baja de los olivos y árboles, en esta hay 2 morales, 3 perales, un granado agrio, 2

higueras, un anexama<sup>8</sup> y un ciruelo, todo alinda con el Camino, está arrendado a García Hernández como en el caso anterior, pero desconocemos lo que entrega por estos bienes. Hay otras 4 olivas no muy buenas, dice el escribano que son de medina calidad, están plantadas en tierra de Martin el Herrero, vecino de la población de Huécija, las tiene también este arrendatario, aunque desconocemos la renta que paga. Sigue otra finca de 2 tahúllas de superficie con 12 olivos, no tiene agua, alinda por uno de sus lados con tierras de la Iglesia de la fortaleza y por otro con un Barranco, tiene estos bienes en arrendamiento Francisco Tradi pero no sabemos nada de la renta. Hay otros 11 olivos y un algarrobo que tienen como linderos las posesiones de García Vencubvar y las de Pedro Alfoayçan, las tiene en arrendamiento Andrés Anayar, vecino de la alquería de Terque, pero no sabemos la renta que entrega por ellos. Siguen otros 14 aceitunos de estos habices que alindan con las heredades del hermano del alguacil de Rochulos y con las de Pedro Alfocayque, están dados a renta a Andrés Anayar, vecino de Terque, aunque no nos dice el escribano nada sobre la renta, ni la producción de estos árboles. Mayor cantidad hay en otra partida pues alcanzan a 31 aceitunos con su correspondiente tierra alrededor de cada uno que alindan con las tierras de Diego Chafçar y con la Sierra, los tiene arrendados Francisco Tradi, vecino de la población de Terque, pero no sabemos la renta que paga por ellos.

Andrés Anayar, vecino de Terque, tiene arrendada un aceituno que esta plantado en tierra de Alcacuran, vecino del lugar de Huécija, no sabemos la renta. Una pequeña finca de estos habices nos dice el escribano que tiene un cuarto de tahúlla y que alinda por todas partes con las tierras del Xergali pero desconocemos la renta y el arrendatario. Hay otros 2 banales con 20 olivas que alindan con las posesiones de García, hijo del Alguacil, y con las propiedades del Xergali por otra de sus partes, están arrendados estos bienes a Andrés Anayar aunque desconocemos lo que paga por ellos. Hay otras 2 olivas plantadas en tierra de Pedro Calax que las tiene a renta este mismo personaje, dice el escribano que es vecino de la alquería de Terque pero no sabemos nada sobre la renta. Otra de las propiedades son 14 aceitunos que alindan con las fincas de Juan el Alguacil y con las de Juan Algotay, están dadas en arrendamiento a Andrés Anayar, como otras ya descritas, pero desconocemos lo que entrega por estos árboles.

La iglesia mayor o mezquita principal tenia además otros 4 aceitunos que alindaban por todas partes con propiedades de Avendaut y estaban dados en arrendamiento a un señor llamado Axarque, no sabemos nada sobre la renta. Otro aceituno estaba plantado en tierra de Pedro Xoraygal y lo tiene arrendado García Herradan, así tiene otro que estaba en propiedades de Francisco Venhidar, no sabemos lo que paga por

---

<sup>8</sup> Se trata de un árbol, pero no lo conocemos.

cada uno de ellos. Otros 2 olivos están en tierra de Francisco Nadan y los tiene arrendados Francisco Tradi aunque desconocemos la renta.

Tenemos por otra parte un bancal con un granado y una higuera, de una tahúlla de extensión de cultivo, que alinda con las propiedades de Francisco Benhudar y con las de Francisco Tradi, lo tiene arrendado García Hernández, pero no sabemos lo que paga por estos bienes. Hay una serie de árboles de estos habices, así nos encontramos un aceituno que está plantado en tierra de Pedro Almexexari que lo tiene a renta García Hernández, pero no sabemos lo que paga.

En cuanto a los bienes urbanos, es decir, construcciones nos encontramos la casa de la Iglesia de esta población de Terque, dice el escribano que vive en ellas el clérigo del lugar, alinda por una de sus partes con las de Francisco Rafo y por otra con las de Alonso Calin. Tiene también la mezquita un horno de poya, pero no sabemos ni renta ni arrendatario. Tiene esta Iglesia la mitad de un Molino de aceite o Almazara llamada de Chabron pero tampoco sabemos quién lo tienen ni la renta que reporta esta propiedad. En cuanto a los árboles nos encontramos que tiene la mitad de un moral grande que estaba plantado en tierra de Andrés el Xergali pero no sabemos quién lo tiene ni lo que pagan por él. En tierras del Xergali nos encontramos otro, como ocurre con otro que está en tierra de García, hijo del Alguazil, y el último lote son 2 morales en tierras de Andrés Abeneayx, de todos estos no sabemos ni la renta ni el arrendatario que los tiene.

### **Habices de la torre y campanario de la Iglesia mayor de Terque, y de la lámpara**

Otro grupo de habices destinados unos a la torre o alminar de la mezquita mayor y otros para la lámpara siguen sumando bienes de esta institución musulmana que pasó a los cristianos tras la conversión general.

Propiedades	Superficie	Ubicación	Linderos	Arrendatario
Bancal, moral, higuera	2 tahúllas		Juan Adua Alaziz y Pedro Xereygal	Hernando el Negro
Bancal, 3 olivos, granado	0'5 tahúllas		Diego Chafar y García	García Ferrandez
Bancal, 2 morales	1 tahúlla		Pedro Benalfaqui y	García Ferrandez

			Pedro Alfocayque	
Molino Mayor y Molino Menor de pan				
11 olivos	1´5 tahúllas		Andrés Xergali	Pedro Calax
Bancal, 2 olivos, granado	0´5 tahúllas		Pedro Banalfaqui y Francisco Bencauças	García Ferrandez

La torre y campanario de esta iglesia tiene los habices que poseía el alminar de la mezquita, así se describe un bancal que nos dice el escribano que pertenece al campanario de la Iglesia, de 2 tahúllas de superficie, con un moral y media higuera, alinda por uno de sus lados con tierras de Juan Adua Alaziz y por otra con las de Pedro Xereygal, están estos bienes a cargo de Hernando el negro, vecino de la población de Terque, aunque desconocemos la renta que entrega por ellos. Otro bancal de estos habices. Solo alcanza una superficie de media tahúlla de extensión, hay en él 3 olivos y un granado, presenta como linderos las tierras de Diego Chafar y las de García, hijo del Alguazil, esta arrendado a García Ferrandez o Hernández, pero desconocemos la renta que paga.

Otro bancal tiene una tahúlla, poco más o menos, de superficie, hay en esta finca 2 morales, alinda esta tierra con las propiedades de Pedro Banalfaqui por uno de sus lados y con las de Pedro Alfocayque por la otra, están arrendados a García Ferrandez o Hernández, aunque desconocemos lo que paga por ellos. Muy interesante es el dato siguiente pues el alminar tenía la tercera parte de lo que supone la renta del llamado Molino Mayor y Molino Menor, de pan, es decir molinos harineros que de tres partes una es de estos habices. No sabemos arrendatarios ni renta, pero debían ser una cantidad importante si tenemos en cuenta que los molinos suponen un bien importante en estas alquerías llenas de campesinos y pastores donde el pan era necesario molerlo.

La lámpara de la Iglesia tiene una serie de bienes que pasamos a describir, en primer lugar, tenemos 11 olivos con una tahúlla y media de tierra que tiene como linderos las propiedades de Andrés Xergali por todas partes, esta arrendado a Pedro Clex, vecino de la alquería de Terque, aunque no sabemos nada sobre la renta que paga por ellos. Hay otro bancal de media tahúlla de extensión con 2 olivos y un granado, tiene por linderos las posesiones de Pedro Banalfaqui y las heredades de Francisco

Bancaças, esta arrendado a García Ferrandez o Hernández, pero no sabemos otros pormenores ni la renta que éste entrega.

### **Habices de la Iglesia de la fortaleza y de la alberca de ella.**

Otros habices pertenecen como hemos visto en otras alquerías a la iglesia de la fortaleza de este lugar y a la alberca que había en ella, allí se almacenaba agua para los hombres y animales. Los bienes eran los siguientes,

Propiedades	Superficie	Ubicación	Linderos	Arrendatario
Bancal, aceituno, 2 higueras	1 tahúlla		García Vencaber y Alonso Somar	Alonso Omar
Bancal, 2 perales, 5 morales, 3 aceitunos	1 5 tahúllas		Domingo el Voloduy y García Curioli	Francisco Benaubar
Bancal, naranjo, parra, higuera	1 5 tahúllas		Juan Almueda y García Vencavçar	Francisco Bencautar
19 aceitunos			García Ventauçar y con olivos	Francisco Curioli
Bancal, 4 olivos, moral	0 5 tahúllas		Pedro Xunyqual y Juan Alguazil	Francisco Ventabar y Francisco Curaynal
Soto	1 5 tahúllas	El Río	Alguazil y Xergali	
Tierra	0 5 tahúllas		Alonso Omar y Juan Alguazil	Francisco Benauçar
Tierra, albaricoque, ciruelo	0 5 tahúllas			Rodrigo de Abri

La fortaleza de ésta población tiene su propia iglesia, esta contaba con bienes habices como era normal en este tipo de sociedad. Los habices de la fortaleza de

Terque son interesantes, así en primer lugar tenemos un bancal de tierra, de una tahúlla de extensión, poco más o menos, dice el escribano que es más de una tahúlla con un aceituno y 2 higueras, presentan estos bienes como linderos las tierras de García Vencaber y las de Alonso Somar, nos dicen los conocedores de estos bienes que estaban arrendados a Alonso Omar o Somar pero desconocemos lo que paga por ellos a esta iglesia. Sigue otro bancal que alcanza una tahúlla y media de extensión de cultivo, en el hay 2 perales, 5 morales y 3 aceitunos pequeños, tiene como linderos las propiedades de Domingo el Volodui y las de García Curioli, tiene arrendadas todas estas propiedades Francisco Benaubar, vecino de la alquería de Terque, aunque no sabemos la renta que paga por ellos. Además, hay otro bancal de una tahúlla y media de superficie con un naranjo, una parra y una higuera, tiene este por linderos las propiedades de Juan Almueda y las de García Vencavçar, nos dice el escribano que lo tiene arrendado Francisco Bencautar, vecino de Terque, pero desconocemos la renta que paga por estos bienes de tierra y árboles.

Pertenecen a estos habices otros 19 aceitunos que tienen como linderos por una de sus lados las posesiones de García Ventauçar y por otro 12 olivas de la iglesia de Terque, están arrendados estos aceitunos a Francisco Curioli, vecino de la alquería de Terque pero no sabemos lo que paga por ellos. Otro bancal de los habices de la fortaleza tiene 4 aceitunos y un moral pequeño, alcanza una superficie de media tahúlla y nos dice el escribano que no tiene agua para regar, presenta como linderos las propiedades de Pedro Xunygal y las de Juan Alguazil, está arrendados el bancal a Francisco Ventabar y los aceitunos a Francisco Curaynal, desconocemos quien tiene el moral, tampoco sabemos lo que paga cada uno de los arrendatarios. Hay un pequeño soto, de una tahúlla y media de extensión, que se encuentra junto al Rio y tienen como linderos las tierras del Alguazil y las del Xergali, no sabemos ni el arrendatario ni la renta que pagan por esta propiedad. Menor extensión presenta otra de las fincas pues alcanza media tahúlla, es tierra blanca, no tiene árboles, alinda con las propiedades de Alonso Omar y con las Juan Alguazil, esta arrendado a Francisco Benauçar pero desconocemos la cantidad que paga.

La Alberca de la fortaleza tiene media tahúlla de tierra con un albaricoque y un ciruelo que esta arrendado todo a Rodrigo de Abri, no sabemos la renta que paga ni los linderos de estos bienes. Era una pequeña parcela de tierra y un árbol lo destinado a este almacenamiento de agua, pero en realidad lo que nos demuestra que las aguas cumplen un papel esencial para la vida de los habitantes tanto en el almacenamiento como en los distintos usos que dan a las aguas de todas estas poblaciones muy relacionadas con la agricultura y la ganadería. La sociedad musulmana y más tarde morisca alcanzaron un gran conocimiento sobre el agua t el modo de conservarla y usarla en beneficio de todos-

## Habices de la Iglesia de Santiago

Nos encontramos con otra iglesia dedicada a la advocación del Patrón de España, Santiago Apóstol, posiblemente se tratara de una pequeña mezquita de barrio que se dedicó a este santo. Los habices que tienen son los siguientes.

Propiedades	Superficie	Ubicación	Linderos	Arrendatario
1 aceituno		Tierra de García Almuedan		Garcí Ferrandez
aceituno		Tierra del Xergali		García Ferrandez
tierra	¼ tahúlla		Juan Alguazil y Pedro Alcalax	García Ferrandez

Los habices de esta iglesia de Santiago los tiene todos en Terque García Hernández o Ferrandez, se trata en primer lugar de un aceituno que está plantado en posesiones de García Almuedan, hijo del Alguaxil, y no nos dice nada sobre l renta que paga. Otro aceituno esta en tierras del Xergali, tampoco nos dice nada de la renta. El último de los bienes en un pedazo de tierra muy pequeño pues tiene una cuarta parte de una tahúlla, alinda con las posesiones de Juan Alguazil y con las de Pedro Alcalax, tampoco sabemos nada de la renta ni condiciones.

## Habices de leyla

No faltan en esta alquería los habices llamados de leyla o leila, dedicados a los difuntos pues en una sociedad como esta los muertos forman parte de la vida de los pueblos, se les recuerda constantemente, se reza por ellos y ellos dejan bienes para que los familiares y convecinos puedan además de rezar unirse en la comida.

Propiedades	Superficie	Ubicación	Linderos	Arrendatario
2 olivas		Tierra del Alguacil y tierra de García Bencovar		Francisco Curnaanal
5 aceitunos y tierra			Diego Chafar y Pedro Alax	Francisco Aluraynal

Tierra, almez, parra	0'5 tahúllas		Pedro Almueda y Diego Chafar	Juan Alfaraz
----------------------	--------------	--	------------------------------	--------------

Los habices de leyla tienen varias propiedades, la primera de ellas son 2 olivas que están plantadas en uno de los bancales de Alguazil y en tierra de García Bencovar, las tienen en arrendamiento Francisco Curnaanal aunque desconocemos lo que paga por ellas. Hay otros 5 aceitunos, 4 de ellos pequeños y el otro grande, hay con estos árboles un poco de tierra, alindan con bienes de Diego Chafar y con las de Pedro Alax, nos dice el escribano que los tiene arrendados Francisco Arrayanal, pero no nos da noticias sobre la renta ni otros pormenores. Además, se nos describe otra media tahúlla donde hay un almez y una parra que alindan con las posesiones de Pedro Almueda y las de Diego Chafar, está todo esto arrendado a Juan Alfaraz, pero no sabemos lo que paga de renta.

### **Habices de los mezquinos y cautivos**

Vemos otras partidas dedicadas a los llamados mezquinos, es decir necesitados, puede tratarse incluso de niños y niñas sin familia. Otros a los cautivos ya que estos necesitan ayuda para lograr la libertad. En Terque tenemos los siguientes.

Propiedades	Superficie	Ubicación	Linderos	Arrendatario
aceituno		Tierra de Diego Chafar		García Hernández
2 Pedazos	1 tahúlla		García Vencaucar y Pedro Almuedan	Juan Alfraz
Moral		Tierra de Andrés el Xergali		
Moral		Tierra de García		

Los mezquinos tienen en Terque pocos bienes, pero entre ellos se nos describe un aceituno que está plantado en tierras de Diego Chafar y nos dice el escribano que está arrendado a García Hernández, aunque no nos informa sobre la renta que paga por este árbol. Tienen además los mezquinos una tahúlla de tierra en dos pedazos que presentan como linderos las posesiones de García Vencaucar y las de Pedro Almuedan, la tiene arrendada esta propiedad Juan Alfaraz, vecino de la alquería de Terque, pero no sabemos lo que paga por ella..

En cuanto a los habices de los cautivos tenemos en primer lugar medio moral, se trata de un moral grande que esta plantado en tierras de Andrés el Xergali, dice el escribano que la otra mitad es de la Iglesia de Terque y tampoco sabemos ni arrendatario ni renta. El otro moral está en tierra de García, hijo del Alguazil, pero tampoco sabemos la renta que pagan ni quien lo tiene en arrendamiento

### **Habices de otras iglesias en Terque.**

De nuevo vemos que otros centros religiosos de las otras poblaciones de la Taha tienen en Terque ciertos bienes, estos son los siguientes.

Propiedades	Superficie	Ubicación	Linderos	Arrendatario
Bancal, 7 aceitunos, 3 granados de la Iglesia Pequeña de Huécija	1 tahúlla		Alguazil Almueda y Pero Almexari	Francisco Dali
Bancal	0'5 tahúllas		Juan Algotay y Pedro Chafar	Juan Alfaraz

La Iglesia pequeña de Huécija tiene en el término de Terque varias posesiones, la primera de ellas es un bancal, de una tahúlla de extensión, con 7 aceitunos y 3 granados, alinda esta finca por uno de sus lados con las tierras del Alguazil Almueda y por otra parte con las de Pedro Almexari, nos dice el escribano que están arrendados estos bienes a Francisco Dali, vecino de la población de Terque, no sabemos la renta que paga. Otro de los banales es de media tahúlla, alinda con las fincas de Juan Algotay y con las de Pedro Chafar, lo tiene arrendado Juan Alfaraz, pero desconocemos otros pormenores.

Esta es la relación de bienes habices que encontramos en esta población como ocurre con sus localidades más cercanas o lejanas de esta taha de la Alpujarra almeriense, tierras de señorío de Don Gutierre de Cárdenas y su esposa Doña teresa Enríquez. Pasaron más tarde a sus hijos y nietos. Una visión más detallada la damos a conocer en la obra que dedicamos a la Taha de Marchena, pues por ahora damos a conocer el tema de los habices.

## HABICES DE LA POBLACIÓN DE BENTARIQUE O VENTARIQUE

Bentarique o Ventarique es una población con ayuntamiento de la provincia de Almería, se encuentra según Pascual Madoz<sup>1</sup> a 4 leguas, pertenece al partido judicial de Canjáyar que está a 2 leguas, pertenece a la diócesis de Granada de la que está a 20 leguas. La villa está situada en un valle ameno y pintoresco que lo forman la caída de las laderas de Sierra Nevada y de la Sierra de Gador, está edificada sobre una planicie o pequeña explanada que se eleva 100 pies sobre el nivel del río Andarax, ubicado en la margen izquierda de esta corriente fluvial. Forma un anfiteatro de vistas variadas pero deliciosas a la vista y al olfato, distante de las montañas que la dominan, presenta buena ventilación, ambiente puro muy beneficioso para la salubridad de los habitantes y animales, buen clima y apenas se producen enfermedades epidémicas. Nos dice Madoz que tiene más de 200 casas que la mayoría de ellas tienen de 25 a 30 pies de altura lo que supone muchas veces dos pisos, algunas de las viviendas son de buen gusto y bonita edificación con buena distribución. Hay en la villa dos plazas casi cuadradas de regular capacidad, en una se encuentra la casa consistorial o ayuntamiento, la cárcel y otros edificios más llamativos, las calles por lo general son cómodas, aunque desempedradas e irregulares. Hay pósito con 96 fanegas de trigo. Sobre la educación hay dos escuelas, una de niños dotada con 1200 reales anuales, otra de niñas. La Iglesia principal está bajo la advocación de Nuestra Señora de la Asunción de la Virgen, aneja a la Iglesia de Terque, fue fundada en 1604 y está servida por un teniente y un sacristán, la cual como pueblo de la taha de Marchena es propia del marqués de Astorga, como la de Alboloduy, Alhama la Seca, Alhabia, Soduz, Alicún, Huécija, Illora (es decir Yllar) y otras de la misma diócesis de Granada, está costeada por el señor marqués ya que este percibe los diezmos, hay capilla particular de orden jónico y compuesto, edificada en 1823 bajo la advocación de San José y servida por un capellán nombrado por el dueño del oratorio.

Nos informa Madoz que hay una alameda o mejor arboleda de olmos al Sur del pueblo, cementerio bueno situado extramuros, bien ventilado. En las afuera de la población hay una fuente publica de abundantes y frescas aguas, exquisitas para el consumo de hombres y animales, que da surtido a la población y a los animales pues existe un abrevadero de los ganados que usan estas aguas. Limita esta población al Norte con Illar o Yllar, al Este con Terque y Santa Cruz, al Sur con Huécija y al Oeste con Yllar, Instincion y Felix. El terreno es de monte y llano, situado entre Sierra Nevada por el Norte y la Sierra de Gador por el Oeste, es pedregoso y tenaz, las tierras se dividen en fincas de huerta, es decir, de regadío y las de secano, es poco fértil esta última por la escasez de lluvias. Normalmente se dice que hay unas 200 suertes desiguales en extensión y calidad que pertenecen a los vecinos y a otros forasteros. Se contabilizan 100 fanegas de huertas que son tierras de primera calidad, 70 fanegas de segunda y 30 de tercera que son estas sobre todo de secano.

El río Andarax pasa muy cerca del pueblo en dirección Oeste a este, tiene curso perenne, cauce poco profundo, que en ocasiones ha ocasionado desbordamientos como los ocurridos el 29 de septiembre de 1700 y 3 de septiembre de 1830 donde se ocasionaron grandes pérdidas e incluso alguna muerte, pues las aguas desbordadas ocasionaron graves estragos y daños en las fincas y cosechas. El río Andarax riega la mayor parte del término

---

<sup>1</sup> Pascual MADDOZ: *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de ultramar*, Madrid, 1845-50, Tomo 4, pp. 220-221.

por varias acequias principales y secundarias, las principales se toman en el término de Yllar y concluyen en el de Terque, se citan cuando Madoz nos da información sobre esta población 3 molinos harineros que están a unos 400 pasos del pueblo. Nos dice que había un pequeño lago llamado por los vecinos Posmilla que se encuentra a unos 400 pasos del pueblo con agua mineral que es usada para bañarse como recreo de los habitantes, sobre todo de los jóvenes, es buena esta agua para los nervios e irritaciones diciéndonos que sería interesantes que se arreglara y usara para este tipo de enfermedades y dolencias, sin embargo estaba totalmente abandonada, Los caminos son de herradura pues solo hay un camino carretero arreglado que va al Fondón de Andarax, tienen correspondencia que llega de Almería los lunes y jueves. La producción más importante es el maíz, trigo, aceite, cebada y vino, Hay 216 vecinos y una población de 866 habitantes, viven sobre todo de la agricultura, ganadería y fabricación de pólvora ya que es un terreno salitroso pero las fábricas que eran numerosas han sido quemadas y destruidas desde 1823 por imposición de las autoridades, se dice que existe un horno de propios para cocer el pan de los vecinos.

Otras noticias sobre esta población las encontramos en la Gran Enciclopedia de Andalucía, se dice que está a 327 metros de altitud sobre el nivel del mar, consta de 386 habitantes y su término municipal abarca una extensión de 11,6 kilómetros cuadrados. La producción más importante son uvas, naranjas y otros frutos de huerta y tierra de riego, destaca el ganado cabrío y lanar, abundan los conejos y perdices. Entre sus atractivos destaca una piscina natural llamada la Posnilla<sup>2</sup>. En un manuscrito del siglo XVIII-XIX, sobre esta población se dice: “Tiene 145 vecinos, anejo de Terque, dista un cuarto de legua de Guécija, y algo menos de Terque”<sup>3</sup>.

### **Habices de la Iglesia de Bentarique**

La iglesia principal de esta población ocupó el lugar que tenía la mezquita mayor, recibe los habices que estaban destinados a aquel centro religioso musulmán. Los bienes que han llegado hasta nosotros son los siguientes.

Propiedades	Superficie	Ubicación	Linderos	Arrendatario
3 olivos, 2 algarrobos, parra, granado, ciruelo			Bancal Alonso Alfaraz y el Camino	Pedro Razcano
Bancal, moral, 6 olivos, granado	2 tahúllas		Rodrigo Alfaquí y Alonso Culeyman	
Oliva y moral		Tierra de Miguel el Gumeri		Julián

<sup>2</sup> *Gran Enciclopedia de Andalucía*, Promociones culturales andaluzas, S. A., Sevilla, Ediciones Anel, Granada, 1979, Tomo I, pp. 452-453

<sup>3</sup> Biblioteca Nacional de España, Manuscrito 7306 (I, 241-242)

6 olivos, algarrobo			Alonso Alfayca	Julián
Bancal, 4 olivas, parral	1 tahúlla		Alonso Alfayla y Pedro Dadur	Pedro Daduz
3 pedazos, aceituno, 2 algarrobos, parral	1'5 tahúllas		Mujer de Vicente Anafad y Pedro Nalao	Miguel Almeclu
Bancal , 3 morales			Vicente Alcalztunya y Alonso Bençulema	Pedro Albontait
Tierra, 3 morales, granado, parral	1 tahúlla		Pedro Alcalex y Albacar	Pedro Lizcano
Bancal, 6 morales			Alonso Alhariz y Vicente de Veza	Francisco Alhaçar
Bancal, moral	0'5 tahúllas		Vicente de veza y habices mezquinos	
aceituno		Bancal de Miguel Almechin		
Bancal, membrillero	0'5 tahúlla		Pedro Dedur y Acequia	Alonso Çaunta
Bancal, granado, oliva, parra	2 tahúllas		Benito Curaynal	Alonso Caunte
Bancal, membrillero			Andrés Ançar y el Barranco	García Benxoaybe
Bancal, 2 acitunos	1 tahúlla		Vicente Alcalztani y el Camino	Julián
aceituno		Bancal de Vicente Alcalztani		Vicente Alcalztani
Casas			Miguel Almechin y mujer del alfaquí de Yllar	
Molino de pan				
Horno de poya				
Moral		Tierra de Vicente Alcalztani		

La mezquita de Bentarique o Ventarique tenía un número importante de habices para su conservación y mantenimiento además de poder garantizar el culto a los fieles de este

lugar. Convertida en Iglesia por los cristianos nos encontramos estos bienes que pasamos a analizar a continuación. Así la primera de las propiedades que encontramos son 3 olivos, 2 algarrobos, una parra, un granado y un ciruelo que alindan con un bancal que había dado a los habices de esta mezquita el vecino de la alquería Alonso Alfaraz por lo que era uno de los linderos y por otro lado estaba el Camino, estaban estos árboles arrendadas a Pedro Razcano pero no sabemos la renta que pagaba por estas plantas. Continúa por tanto un bancal, de 2 tahúllas de superficie poco más o menos de extensión de cultivo, lo había donado como hemos dicho a los habices Alonso Alhariz o Alfaraz, tiene un moral, 6 olivos y un granado, alinda esta propiedad con las de Rodrigo Alfaquí y con las de Alonso Culeyman, nos dice el escribano que no está arrendado a nadie, es decir no produce renta en aquellos momentos. Hay además una oliva y un moral que están plantados en tierra de Miguel el Gumeri, está arrendado a Julián, pero desconocemos lo que paga por estas plantas.

También vemos otros 6 olivos y un algarrobo que alindan con las propiedades de Alonso Alfayca por todas partes y están dados a renta a Julián, pero no sabemos lo que paga por ellos. Tenemos un bancal, e una tahúlla de extensión, con 4 olivos y en uno de ellos hay un parral, alindan estas posesiones de la iglesia por uno de sus lados con heredades de Alonso Alfayla y por otro con las de Pedro Dadur, lo tiene arrendado Pedro Daduz aunque no conocemos la renta que paga a este templo. Un poco más grande es otro lote de tierras que son 3 pedazos de tierra, tienen tahúlla y media de superficie, hay un aceituno, 2 algarrobos y un parral, alindan con las tierras de la mujer de Vicente Anafad, vecino de la alquería de Yllar, y con las de Pedro Nalao, vecino de la población de Terque. Está todo este lote arrendado a Miguel Almechi, vecino de Bentarique, pero desconocemos la renta que tiene.

Otro bancal tiene 3 morales plantados que alinda todo con propiedades de Vicente Alcalaztunyn y las de Alonso Bençuleyma, está dado a censo a Pedro Albontait pero no sabemos nada sobre la renta que pagaba. Otra parcela de tierra alcanza una tahúlla de extensión con 3 morales, un granado y un parral bueno, alindan con las tierras de Pedro Alcalex y con las de Albacar, vecino de la población de Rochulos, lo tiene en arrendamiento Pedro Lizcano, pero no sabemos nada más, es decir, ni la renta ni lo que produce. Hay otro bancal con seis morales que alindan con las propiedades de Alonso Alhariz y con las de Vicente de Veza, esta arrendado a Francisco Alhaçar pero desconocemos la renta que paga. No nos dice nada el escribano sobre la superficie que tiene. Otro pedazo de tierra es de media tahúlla de extensión, alinda con las tierras de Vicente de Veza y con un bancal de los mezquinos, dice el escribano que no se sabe quién lo tienen arrendado, hay un moral en este pedazo de tierra que también pertenece a la Iglesia de Bentarique. Hay 5 olivas en un bancal de una tahúlla que alindaba con las heredades de Vicente Alcalaz Tuní y con las de Miguel Almechin, están arrendados a Julián, pero no sabemos nada de la renta que paga.

Tenemos un aceituno en bancal de Miguel Almechin pero no sabemos quién lo tiene ni lo que paga por este. A continuación, nos encontramos un bancal de media tahúlla de extensión donde hay un membrillero, alinda con las posesiones de Pedro Dedur y con la acequia, estaba arrendada a Alonso Çaunta aunque no conocemos la renta. Este mismo arrendatario tiene otro bancal, de dos tahúllas e extensión, con un granado y una oliva más una parra, que tiene por linderos las propiedades de Benito Curaynal, no sabemos la

cantidad que paga por estos bienes. Otro bancal con un membrillero alinda con las tierras de Andrés Ançar y con el Barraco, esta propiedad de los habices del templo principal de Bentarique está arrendado a García Benxoaybe pero no sabemos la renta que paga. Tenemos otro bancal, de una tahúlla de superficie, con 2 aceitunos pequeños que alinda por uno de sus lados con fincas de Vicente Alcalzani y por otra parte un Camino, están estos bienes dados a renta a Julián, pero desconocemos lo que paga.

Por último, nos encontramos un aceituno que está plantado en un bancal de Vicente Alcalzani y lo tiene dado en arrendamiento este personaje, pero no sabemos lo que paga por él. Por ultimo nos encontramos un moral que está en tierras de este arrendatario Vicente Alcalzani pero tampoco conocemos la renta que paga por los árboles.

En cuanto a los bienes urbanos pertenecientes a esta iglesia nos encontramos en primer lugar unas casas que nos dice el escribano que alindan por una de sus partes con las moradas de Miguel Almechin y por el otro con vivienda de la mujer del alfaquí de la población de Yllar. Posee además la tercera parte del Molino de moler trigo, pero no tenemos más noticias, igual ocurre con un horno de poya o de pan cocer que dice el escribano “horno de poya del dicho lugar”, posiblemente no hubiera muchos hornos ni molinos en este lugar. Nos encontramos una oliva grande que alinda con tierras de Alonso Bençueyma y con las de la mujer de Alonso Alhaziz

### **Habices de la torre y de la lámpara de la Iglesia**

De nuevo nos encontramos con los habices destinados al alminar desde donde el almuecín llamaba a la oración a los fieles. Tenemos los destinados a surtir de aceite la lámpara de la mezquita. Estos pasaron al templo cristiano con la misma finalidad que tenían cob lo musulmanes.

Propiedades	Superficie	Ubicación	Linderos	Arrendatario
Bancal, higuera, oliva	1 tahúlla		Alonso Benxoaybe y Alonso Benxoayde	Julián
3 aceitunos y 3 algarrobos			Vicente Alcalz Martin y habices	Julián
Tierra	0'5 tahúllas		Alonso Bençuleyma y Acequia del Molino	Pedro Lizcano
3 olivos	1 tahúlla		Alvacar y Pedro Benxoaybe	Julián
aceituno		Huerta de Miguel Almechin		
oliva		Huerta de Rodrigo de vera		Rodrigo de vera, alfaquí

Pertencen a la torre de la iglesia o alminar de la mezquita un bancal con unas higueras y una oliva, de una extensión de una tahúlla de cultivo, tiene como linderos propiedades de Alonso Benxoaybe Alguazil y de Alonso Benxoayde, su hermano, tiene estos bienes arrendados Julián, pero desconocemos la renta que paga por ellos. Tenemos además que pertenecen a la lámpara de esta iglesia 3 aceitunos y 3 algarrobos que tienen como linderos por una de sus partes las tierras de Vicente Alcalaz Martin y por otro uno de los banales de los habices de la Iglesia, los tiene en arrendamiento Julián, pero desconocemos lo que paga por estas plantas. Además, se nos describe media tahúlla de extensión de tierra blanca que nos dice el escribano que pertenece a la obra de la Iglesia, tiene como linderos las posesiones de Alonso Bençuleyma y la Acequia del Molino, lo tiene arrendado Pedro Lizcano, aunque no sabemos la renta que paga.

Pertenece a la obra de la iglesia 3 olivos y una tahúlla de tierra de extensión que tienen como linderos por uno de sus lados las fincas de Alvacar y por el otro las de Pedro Benxoaybe, vecino de la población de Bentarique, está arrendado a Julián, pero no sabemos nada sobre la renta que paga. Por otro lado, la lámpara de la iglesia tiene un aceituno que se encuentra plantado en la huerta de Miguel Almechin, nos dice el escribano que está arrendado, pero desconoce quién es el que lo posee, ni la renta que paga. Otra oliva de estos mismo habices se encuentra en huerta de Rodrigo de Vera, alfaquí, en este caso este personaje lo tiene arrendado, pro no sabemos lo que paga por esta planta..

#### **Habices de los mezquinos y cautivos.**

Volvemos a encontrarnos con los necesitados de estas poblaciones, así mezquinos y cautivos cuentan con algunas posesiones en este lugar, estas son las siguientes.

Propiedades	Superficie	Ubicación	Linderos	Arrendatario
Bancal, parra	1 tahilla		Alonso Alfayla y Rodrigo de Verto	Rodrigo de Verto, alfaquí
Bancal, algarrobo, 4 olivas, higuera, 3 granados	2'5 tahúllas		Alonso Hembran y Pedro Dadin	Rodrigo Xarafa
Bancal	1 tahilla		Alonso Benxoaybe y Alonso Benda	Alonso Benxoaybe el Alguazil
2 morales		Bancal de habices		
Moral		Tierra de Alonso Abendeb		
2 morales		Tierra de Alonso Xarque		
2 morales		Tierra de Rodrigo de Vera		

Moral		Tierra de Alvacar		
-------	--	----------------------	--	--

Tienen los mezquinos de la alquería de Bentarique sus propios bienes, así encontramos un bancal de una tahúlla con una parra que nos dice el escribano que alinda con las propiedades de Alonso Alfayla y las de Rodrigo de Verto, alfaquí, esta arrendado este a este personaje de Bentarique, no sabemos la renta que entrega por estos bienes. Otro bancal, de 2 tahúllas y media es de los mezquinos y del Camino, tiene esta finca un algarrobo, 4 olivas, una higuera y 3 granados, alinda con las tierras de Alonso Hembran y las de Pedro Dadin, tiene arrendados estos bienes Rodrigo Xarafa, no sabemos lo que paga ni tampoco conocemos que parte es de los mezquinos y del Camino. Tenemos otro bancal de una tahúlla de superficie que alinda con las tierras de Alonso Benxoaybe y con las de Alonso Bendad, lo tiene en arrendamiento Alonso Benxoaybe el Alguazil aunque desconocemos lo que paga.

Los cautivos poseen dos morales que están plantados en un bancal de los habices de esta iglesia de Bentarique, no sabemos quién los tiene arrendados ni lo que se paga por ellos. Un moral de estos habices de los cautivos está plantado en tierra de Alonso Abendebd y otros dos en tierra de Alonso Xarque, no sabemos nada de la renta ni arrendatario. Tenemos otros dos morales de los mezquinos plantados en tierra de Rodrigo de Vera, alfaquí, tampoco conocemos quien lo tiene. El último de los morales es de los cautivos y se encuentra en tierra de Alvacar, vecino de la población de Rochulos, está en término de Bentarique, no sabemos nada del arrendatario ni de la renta.

#### **Habices del Camino y de leyla.**

Tener arreglados los caminos, servirse de ellos para andar hacia otro lugar era preocupación de estas poblaciones. Igual ocurre cuando la muerte nos arrebatara a uno de nuestros familiares, se reza por su alma y salvación, son los habices de leyla los que están destinados a estos rezos y peticiones. En Bentarique tenemos los siguientes.

Propiedades	Superficie	Ubicación	Linderos	Arrendatario
Bancal, 4 algarrobo, olivas, higuera, 3 granados	2'5 tahúllas de dos tahúllas y media		Alonso Hembran y Pedro Dadin	Rodrigo Xarafa
olivo		Tierra de Alonso Alhaziz		
Aceituno		Tierra de Albacar		
Oliva			Alonso Bençuleyma y mujer de Alonso Alhariz	Julián

Tienen los habices del Camino una parte de un bancal, nos dice el escribano que pertenece esta tierra a los habices de los mezquinos y del Camino, es una finca de 2 tahúllas y media de superficie, en el hay plantados un algarrobo, 4 olivas, una higuera y 3 granados, alinda con las propiedades de Alonso Hembran y las de Pedro Dadin, están estos bienes arrendados a Rodrigo Xarafa aunque no sabemos la renta que paga por ellos.

Los habices de leyla tienen en primer lugar un olivo que está plantado en tierras de Alonso Alhaziz pero no sabemos nada del arrendatario ni la renta que pagan. Otro aceituno de leyla estaba en tierras de Albacar, vecino de la población de Orchulos o Rochulos, nos dice el escribano que no estaba dado en arrendamiento. Nos encontramos una oliva grande que alinda con tierras de Alonso Bençueyma y con las de la mujer de Alonso Alhaziz, está arrendada a Julián, pero no sabemos la renta que entrega por este árbol.

### Habices de otras iglesias

Tenemos como suele ocurrir bienes de unas iglesias en termino de otras poblaciones, en este caso se constatan los bienes siguientes.

Propiedades	Superficie	Ubicación	Linderos	Arrendatario
Bancal, Iglesia de la Carchel	1 tahilla		Alonso Benculeyma y Pedro Calax	Vicente de Veza
Bancal, mezquinos Iglesia de la Carchel			Pedro Alcalax y Alonso Alfaylatal	Pedro Daduz
Bancal, higuera, 3 morales	1 tahilla		Alonso Xarque y Alonso Alhariz	Pedro Rezcano

La Iglesia de la Carchel tiene un bancal de los habices de los mezquinos de aquel templo que alinda con las fincas de Pedro Alcalax y con las de Alonso Alfaylatal que está dado en arrendamiento a Pedro Dadur, vecino de la alquería de Bentarique, no sabemos lo que paga. Otro de los banales de la Iglesia de la Carchel es de una tahúlla, alinda con las propiedades de Alonso Benculeyma y con las de Pedro Calax, nos dice el escribano que estaba arrendado a Vicente de Veza o Vera, hermano del alfaquí, tampoco sabemos la renta que paga. Por ultimo pertenece a los habices de los pobres de la Iglesia del Carchel un bancal de una tahúlla de extensión, hay en él una higuera y 3 morales, alinda todo con las tierras de Alonso Xarque y las de Alonso Alhariz, esta todo esto arrendado a Pedro Razcano pero no sabemos lo que paga.

## HABICES DE LA POBLACIÓN DE YLLAR O ILLAR.

Población con ayuntamiento de la provincia de Almería, dista 5 leguas, diócesis de Granada, partido judicial de Canjáyar de la que dista 3 leguas. Se ubica en la falda del cerro que lleva su nombra formando una especie de anfiteatro, clima sano en el que reinan los vientos del Sur y Oeste, abundan entre las enfermedades los reumas, dolores de costado y opilaciones<sup>4</sup>. Tiene esta población 227 casas, 15 calles irregulares y 2 plazas, casa consistorial con una habitación baja donde está la cárcel, hay una escuela de primeras letras donde concurren 78 niños, dotada con 1.100 reales además de lo que aportan aquellos. Existe una fuente en el extremo inferior del pueblo, cuyas aguas estancadas de noche llenan una alberca que sirve para regar parte de la vega de esta villa y otras 10 fuentes pequeñas distribuidas en su término municipal, son caudalosas y de agua excelente para hombres y animales. Su iglesia parroquial bajo la advocación de Santa Ana que tiene anejo el pueblo de Instinción, servida por un cura párroco, un teniente y un sacristán con acolito. Confina el término por el Norte con Alboloduy, al Este y Sur con Bentarique y al Oeste con Instincion. Existe un lugar denominado Lugarejo que dista 500 varas al Norte de la población se encuentran restos de edificios que hacen que los lugareños digan que allí estuvo la antigua población y cuyos restos dicen que son de época musulmana. El terreno es pedregoso y de buena clase, pero no produce lo que debiera por la escasez de agua para el riego y por abandono de los vecinos ya que con ciertos trabajos podían sacarse aguas del rio Andarax por medio de acequias, solo tienen una acequia de esta corriente fluvial que distribuyen entre aquellas tierras, pero la acequia se encuentra en mal estado y destruida. El rio corre a una legua y cuarta de la población pues nace este encima del Laujar de Andarax y desemboca en el Mediterráneo al Este de Almería, lleva su curso de poniente a oriente dejando a su derecha los pueblos de Presidio de Andarax, Fondón, Ragol, Instincion, Illar, Huecija, Alicun, Alhama la Seca, Gador, Benahadux y Huercal de Almería, a su izquierda se encuentran Laujar, Veneci, Beires, Almocita, Padules, Canjáyar, Bentarique, Terque, Alhabia, Santafe de Mondújar, Rioja y Pechina, durante su recorrido por estas tierras no se conoce puente alguno, si hay en sus riberas alamedas de chopos, sauces, álamos blancos. El cerro de Illar se eleva más de mil varas y es un ramal de la Sierra de Gador, allí se crían diferentes arbustos como aulagas, romeros, retamas, espliego y esparto. Los caminos son estrechos y pasa el de Almería por medio del pueblo llamado del Fondón, está en mal estado. La correspondencia llega desde Almería los lunes y jueves y sale miércoles y domingos, La producción de estas tierras es de trigo, cebada, maíz, habas, frutas, hortalizas, vino, aceite. Hay un molino harinero y 3 de aceite, dos tiendas de abacería y fábrica de chocolate. La población es de 237 vecinos y 950 almas.

En la Gran Enciclopedia de Andalucía se dice que esta población tiene 680 habitantes y está a 425 metros de altitud sobre el nivel del mar, su término municipal abarca una extensión de 19,3 kilómetros cuadrados, produce sobre todo uva de mesa del tipo llamado de Ohanes, naranjas, azafrán y otros condimentos. Tiene bellas panorámicas desde donde se observan las tierras casi desérticas de Tabernas<sup>5</sup>. En un manuscrito del siglo XVIII o

---

<sup>4</sup> Pascual MADDOZ: *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de ultramar*, Madrid, 1845-50, Tomo 9, pp. 417-418.

<sup>5</sup> *Gran Enciclopedia de Andalucía*, Promociones culturales andaluzas, S. A., Sevilla, Ediciones Anel, Granada, 1979, tomo 5, pág. 2022

XIX se nos dice sobre esta población: “Yllar. Tiene 208 vecinos, su patrono San Bartolome, tiene a Señora Santa Ana Ymagen milagrosa que siendo con la niña que tiene en los brazos con la imagen de Concepcion por tres días cuio milagro sucedió en los días que se descubrían eran las reliquias del Monte Santo de Granada, todo se comprueba en el Archibo de otro Monte Santo, abunda de aceite”<sup>6</sup>.

### Habices de la mezquita mayor o Iglesia mayor

Los bienes de la iglesia mayor de Illar o Yllar son numerosos pues así los tenía la mezquita mayor de esta población, así fueron donados por los creyentes y pasaron después de la conversión al templo cristianos. Los bienes que documentamos son los siguientes.

Propiedades	Superficie	Ubicación	Linderos	Arrendatario
4 olivas			García Benayabad	Simón Alazfar
Tierra, higuera, parra, almendro	0'5 tahúllas		Diego de Xattua y vecino Huécija	Pedro Abuali
5 olivos		Tierra del Sordo		Simón Alazfar
2 bancalejos, oliva	2 tahúllas		El Sordo y habices Bentarique	Pedro Abuali
9 olivos			Alpaycere y García Tufa	Ximon Alazfar
2 olivas		Tierra de Hembran		Ximon Alazfar
2 olivos		Tierra de Andrés Abenhayara		Ximon Alazfar
2 olivos		Tierra herederos de Caberli		Ximon Alazfar
3 olivos			Alguazil Herima, herederos de Tabesili y Pedro Xoaybe	Ximon y su compañero
Tierra, oliva	0'5 tahúllas		habices	Alazfar y su compañero
oliva		Tierra de la mujer de Francisco Axeygas		Ximón Alazfar
4 olivas		Tierra de Pedro Ambraen		Ximón Lopes y su compañero

<sup>6</sup> Biblioteca Nacional de España, Manuscrito 7306 (I, 241-242)

Pedazo	0'5 tahúllas		Rodrigo de Vera y Aduayçar	
Tierra, olivos	10 1 tahilla		Andrés Abenfayara y el Camino	Simón y su compañero
Bancal, olivas	5 2 tahúllas		García Abenaudeyz y Abenaxer	Francisco Lubraymi
2 olivas			Pedro Cuco	Ximon
oliva		Tierra mezquinos Fiñana		Ximon Alazfar
olivs		Tierra Abana Axor		Ximon
3 olivos		Tierra de Juan Aducayaque		Ximon Alazfar
2 olivas		Tierra de pedro Fernández Achane		Ximon Alazfar
Bancal			Luis Alachali y el Camino	Alfachali
oliva		Tierra de Pedro Alaxib		Ximon Alazfar
Aceituno		Tierra de Rodrigo Almogayraz		Rodrigo Almogayraz
Bancal, aceitunos, higuera	5 2 tahúllas		Herederos de Vicente Nicafad y Lucas Acumar	Rodrigo Almogayraz
Bancal, morales, aceituno	3 1 tahilla		Lucas Acimar y habices	
4 pedazos, oliva, parra, higuera	2'5 tahúllas		Vicente Anafad y el camino	Rodrigo Almogayraz
Tierra	1 tahilla	Encima del molino de pan	Azarcan y la Alberca de agua	Rodrigo Almogayraz
Tierra, 8 olivas	1 tahilla		Rodrigo de vera y Vicente Anajad	Ximon Alazfar
Casas			Pedro Lulo y García Tufa	
Horno de poya				
oliva		Tierra de Pedro Alhariz		Ximon Alazfar

Olmo		Tierra herederos de Pedro Abenuaçan		Ximon Alazfar
Moral		Tierra de Diego de Xativa		
2 morales		Tierra de Alonso el Granati		
Moral		Tierra de Pedro Abuali		

Todos estos bienes pertenecen a los habices de la mezquita de Yllar. Los primeros son 4 olivas con su tierra correspondiente, es decir la que están plantadas, presentan como linderos las posesiones de García Benayabad por todas partes, están arrendadas a Simón Alazfar, vecino de la alquería de Yllar, pero no sabemos la renta que paga por ellas. En cuanto a la tierra nos encontramos una finca de media tahúlla de superficie con una higuera, una parra y un almendro, que tiene como linderos por una de sus partes las heredades de Diego de Xattua, alfaquí, y de la otra con un vecino de Huécija que no sabemos el nombre. Están estos bienes acensuados a Pedro Abuali, vecino del dicho lugar de Yllar, pero no sabemos lo que paga por ellos. Hay otros 5 olivos de estos habices que se encuentran plantados en tierras del Sordo de Santacruz, los tiene arrendados Ximón o Simón Alazfar aunque desconocemos la renta que entrega.

Siguen describiéndose bienes de estos habices, así hay dos bancalejos que tienen dos tahúllas de extensión, con una oliva pequeña, alinda con las posesiones de el Sordo de Santacruz y con unas olivas de la Iglesia de Bentariqwue, están estos bienes arrendados a Pedro Abuali, vecino de la alquería de Yllar, pero no conocemos nada sobre la renta, ni producción. Otros 9 olivos con su tierra correspondiente de esta iglesia alindan con Alpaycere, vecino de la población de Bentarique, y con las propiedades de García Tufa, vecino de Yllar, están como otros muchos arrendados a Simón Alazfar pero no sabemos la renta que entrega. A estos se suman otras 2 olivas que se encuentran en tierra de Hembran, vecino de la localidad de Bentarique, pero los tiene sin que sepamos la renta que paga Simón Alazfar, vecino de Yllar. Otros 2 olivos están en tierras de Andrés Abenhayara y los tiene arrendados Simón Alazfar como muchos de los habices de esta iglesia.

Los olivos son importantes en esta sociedad dedicada al campo y al ganado, sobre todo. Así siguen otros 2 olivos que se encuentran en tierras de los herederos de Caberli, hilador de seda, que están dados a censo a Simón Alazfar pero no sabemos lo que paga por ellos. Otros 3 olivos de esta iglesia alindan con las fincas del Alguazil Herima, vecino de la alquería de Rochulos, y con la de los herederos de Tabesili, hilador, y con las de Pedro Xoaybe, vecino de la localidad de Bentarique, están arrendados a Simón Alazfar y a su compañero pero no nos dice el escribano la renta que pagan por estos olivos. Hay media tahúlla de tierra con una oliva que presenta como linderos las propiedades de los herederos de Pedro Hernández Achane y los de Pedro Acilade, están arrendados estos bienes a Simón Alazfar y a su compañero, pero desconocemos la renta. Hay una oliva con

su tierra que está en propiedad de la mujer de Francisco Axeugas y la tiene arrendada Simón Alazfar aunque no sabemos nada sobre lo que entrega por ella.

Tenemos otras 2 olivas grandes, una de ellas tiene cuatro pies, con su tierra correspondiente, nos dice el escribano que están plantadas en tierras de Pedro Anbraen, que antes de su conversión era llamado Anbraen Ambram, vecino de la alquería de Bentarique, están arrendadas estas 2 olivas a Simón López y a su compañero, pero no sabemos nada sobre la renta ni la producción de estas plantas. Hay otro pedazo de tierra que alcanza casi media tahúlla de superficie, tiene como linderos las posesiones de Rodrigo de Vera, vecino de la localidad de Bentarique, alfaquí, y por otro lado las tierras de Aduayçar. Nos dice el escribano que no se sabe quién tiene estos bienes. Hay otro pedazo de una tahúlla con 10 olivos, alinda con las heredades de Andrés Abenfayara y con el Camino, está todo esto arrendado a Simón Alazfar y a su compañero, pero no nos dice nada de la renta que pagan. Otro bancal es más grande pues tiene 2 tahúllas de superficie de cultivo, hay 5 olivos, tiene por linderos las propiedades de García Abenaudeyz y las de Abenaxer, vecino de Almería, están dados a censo a Francisco Lubraymi, carpintero, vecino de la alquería de Yllar, no sabemos lo que paga por todo ello. Otros 2 olivos alindan con las tierras de Pedro Cuco por ambas partes y las tiene en arrendamiento Simón Alazfar aunque no sabemos lo que paga por ellos.

Hay una oliva de esta iglesia plantada en posesiones de Abana Axor, vecino de Almería, esta arrendada a Simón Alazfar como ocurre con otros 3 olivos grandes que están en tierra de Juan Aducayaque, vecino de la alquería de Estinción. No sabemos la renta ni la producción de estas plantas. Tiene este arrendatario otra oliva que estaba plantada en tierra de los mezquinos de la población de Fiñana. Otras 2 olivas de esta iglesia se encuentran en tierras de Pedro Ferrandez Achane y las tiene en arrendamiento Simón Alazfar sin que se nos informe sobre la renta que entrega. Hay un bancal de tierra blanca que presenta como linderos las posesiones de Luis Alachali y un camino, esta arrendado este pedazo de tierra al dicho Luis Alachli o Alfachali, pero tampoco sabemos lo que paga. Otra oliva está en tierra de Pedro Alaxib, la tiene arrendada Simón Alazfar, pero no dice nada el escribano sobre la renta. Otro aceituno está plantado en tierra de Rodrigo Almogayraz y lo tiene este acensuado, aunque desconocemos lo que paga por esta planta.

Estos habices tienen un bancal con 5 aceitunos y una higuera, de dos tahúllas de extensión cultivada, que alinda con los herederos de Vicente Nicafad por uno de sus lados y por el otro las propiedades de Lucas Acuntar, están estos bienes arrendados a Rodrigo Almogayraz pero no tenemos datos sobre lo que paga. Otro bancal de una tahúlla de superficie tiene 3 morales y un aceituno, había dado estos bienes a los habices la mujer de Achani, tiene por linderos las fincas de Lucas Acimar y el bancal descrito antes de este, nos dice el escribano que no se sabe quién lo tiene ni lo que se paga por ello. Tenemos cuatro pedazos de tierra que suman en total dos tahúllas y media de extensión, hay una oliva con una parra más una higuera, alinda por uno de sus lados con las tierras de Vicente Anafad y por otro lado pasa el Camino, está todo esto arrendado a Rodrigo Almogayraz pero desconocemos otros pormenores relacionados con estos bienes.

Otros bienes muy importantes son una tahúlla de tierra que se ubica encima del Molino de moler trigo, alinda con las heredades de Azarcán, vecino de la alquería de Soduza, y por otro con el Alberca del agua, está todo acensuado a Rodrigo Almogayraz aunque no

tenemos noticia de la renta ni de otras particularidades. Otra haza de una tahúlla con 8 olivas tiene como linderos las fincas de Rodrigo de Vera, alfaquí de la localidad de Bentarique, y las de Vicente Anajad, está esta tierra y árboles arrendados a Simón Alafar o Alazfae pero no sabemos la renta que entrega.

Tenemos unas casas que nos dice el escribano que son donde vive el clérigo de este lugar, no sabemos cuántas viviendas son, ni como son estos edificios, alindan por una de sus partes con las casas de Pedro Lulo y por otra con las viviendas de Garçia Tufa, vecino de la alquería de Yllar. Lógicamente no están arrendadas, sino que sirven de habitación al clérigo como antes lo hacía un alfaquí. Continua un horno de poya, es decir, de cocer pan que hay en este lugar y pertenecía a la Iglesia. Siguen una serie de árboles, así una oliva que esta plantada en tierras de Pedro Alhariz y está arrendada a Simón Alazfar, vecino de la alquería de Yllar. Aparece un olmo grande que se encuentra en las tierras de los herederos de Pedro Abenuaçan, lo tiene a renta Simón o Ximón Alazfar, vecino de esta población donde están los bienes. Otro moral se encuentra en tierras del alfaquí Diego de Xativa pero no sabemos quién lo tiene ni lo que se paga. Hay otros 2 morales que están plantados en tierras de Alonso el Granati, otro moral esta en finca de Pedro Abuali, pero en ambos casos no tenemos nombres de quienes los tienen ni las rentas que pagan por ellos.

### **Habices de la lámpara.**

De nuevo constatamos como para el culto se usan lámparas dentro de los edificios, se necesita aceite para que arda constantemente esta, así los donantes destinan ciertos bienes sobre todo plantas de olivos o aceitunos para conseguir el aceite. Los bienes de la lámpara eran los siguientes.

Propiedades	Superficie	Ubicación	Linderos	Arrendatario
3 olivas			Tierra de habices	
oliva		Tierra de Pedro Pastor		Pedro Dayduris
3 olivas			García Alhachali y habices y Almian	Pedro Alcuzuli
aceituno		Tierra de habices		Pedro Alazuli
oliva		Tierra de García Alhachali		Pedro Alcuzuli

La lámpara de la iglesia tiene sus bienes destinados a garantizar el aceite para tener encendidas las llamadas mariposas y mechas. En primer lugar se describen 3 olivas que tienen como linderos unas tierras y olivos de la Iglesia Mayor de Yllar que hemos descrito, nos dice el escribano que estas olivas de la lámpara las tienen arrendadas los dichos xariques, es decir, Simón Alazfar y su compañero, no sabemos lo que pagan por ellas. Otra oliva de estos habices está en tierras de Pedro Pastor y la tiene arrendada Pedro Dayduris pero desconocemos la renta.

Otras tres olivas de estos habices alindan con las tierras de García Alhachali y con unas olivas del Adarve, dato muy curioso pues hay ciertos bienes destinados a un fin determinado, alindan además con posesiones de Almian, están arrendadas estas plantas a Pedro Alcuzuli pero desconocemos lo que paga por ellas. Sigue otra planta de aceituno que está en una de las fincas de los habices de la Iglesia de Yllar, arrendado a Pedro Alcazuli y otra oliva de la lámpara está en tierra de García Alhachali que también la tiene arrendada Pedro Alcuzuli como ocurre no sabemos la renta.

### **Habices de leyla**

De nuevo vemos la importancia que tiene en esta sociedad medieval el rezo por los difuntos, hay que ayudarles a rebajar las penas cometidas y conseguir la salvación del alma. Los propios difuntos donan bienes para que se rece por ellos. Tenemos los bienes siguientes.

Propiedades	Superficie	Ubicación	Linderos	Arrendatario
Tierra, oliva	2 tahúllas		Pedro Benalhaçin y García Alfacheli	Pedro Abenmuça
Tierra, 4 olivos	1'5 tahúllas		Rodrigo Almogayraz	Pedro Abenmuça
Bancal, oliva	1 tahilla		Francisco Ximia y Pedro Ferrandez	García Tufa

Los habices llamados de leyla tienen en Yllar una finca de dos tahúllas de superficie de cultivo, tienen una oliva plantada en esta propiedad. Alinda todo por uno de sus lados con las propiedades de Pedro Benalhaçin y por otro con las de García Alfachali, están arrendados estos bienes a Pedro Abenmuça, vecino de la alquería de Yllar, no conocemos la renta que entrega por estos bienes. Tienen estos habices otra tierra de una tahúlla y media de superficie con 4 olivos, alindan estos bienes con los de Rodrigo Almogayraz por todas partes, están arrendados a Pedro Abenmuça pero no conocemos la renta. Sigue otro bancal de una tahúlla de superficie con una oliva que tiene como linderos las heredades de Francisco Ximia y las de Pedro Ferrandez Acharten, esta arrendada esta finca y planta a García Tuta, desconocemos lo que paga.

### **Habices de otras iglesias en Yllar**

Como en otras ocasiones vemos ciertos bienes de otras iglesias que se encuentran en término de Illar o Yllar, estos bienes son los que recogemos en el cuadro siguiente.

Propiedades	Superficie	Ubicación	Linderos	Arrendatario
3 olivas de la Iglesia de Bentarique			Bancal habices y el Sordo	Simón Alazfar

6 olivas Iglesia Bentarique	1 tahilla		Pedro Hernández y Hernán de Rochulos	Simón Alazfar
Tierra, 6 olivos	1 tahilla		Pedro Hernández y habices	Simón Alazfar y su compañero
Bancalejo, 2 olivas	0'5 tahúllas		Pedro Hernández y Pedro Acilade	Simón Alazfar y compañero
58 aceitunos de la Iglesia de la Carchel			Pedro Hernández y Francisco Xoayguen	Macad
Oliva de la Iglesia de Xenex de Bentarique				Simón y su compañero
Oliva Iglesia Bentarique		Tierra herederos de Vicente Anafad		
4 olivas lámpara de Bentarique			Pedro Achane y Pedro Lutor	Gutierre de Cárdenas
Bancal, Iglesia de Terque	3 tahúllas		Pedro Alaxib y Pedro Alcuzuli	Francisco Xacara
Moral iglesia Bentarique		Tierra de Alonso Xacara		

La Iglesia de Bentarique tiene en el término de Yllar bienes donados por los creyentes. En primer lugar, nos encontramos con 3 olivas que alinda con uno de los banales de la iglesia de Yllas y con las del Sordo de Santa Cruz, nos dice el escribano que estas están arrendadas a Simón Alazfar pero no sabemos la renta que paga por estas plantas. Continúan otras 6 olivas de la Iglesia de Bentarique que tienen como linderos las posesiones de Pedro Herrandez Chaxe y las del alguacil Herman de Rochulos, nos dice el escribano que tiene la tierra una tahúlla de extensión, están todo esto acensuado a Simón Alazfar y de su compañero del que no sabemos el nombre como tampoco conocemos la renta que pagan. Otra tahúlla de tierra tiene otros 6 olivos de la misma iglesia, alindan con las posesiones de Pedro Herrandez y con una de las posesiones de los habices de la Carchel, los tiene Simón y su compañero igual que un bancalejo, de media tahúlla de extensión, con 2 olivas que alindan con las propiedades de Pedro Herrandez Achane y las de Pedro Acilade. Todos estos bienes están arrendados a Simón Alazfar u a su compañero. Nos encontramos que la Iglesia de la Carchel tiene 58 aceitunos que estaban todos juntos, alindan por un lado con las posesiones de Pedro Herrandez Achauen y por otro con las de Francisco Xoayguen, los tiene arrendados un personaje que se llama Macad, vecino de Yllar, pero desconocemos lo que paga por ellos.

Hay una oliva de la iglesia de Xenex de la Iglesia de Bentarique, es decir puede tratarse de una pequeña rabita, nos dice el escribano que esta arrendada a Simón Alazfar y a su compañero. Hay otra oliva de la Iglesia de Bentarique plantada en tierras de los herederos de Vicente Abafad, pero en este último caso no se sabe quien la tiene arrendada ni lo que paga. La lámpara de la iglesia de Bentarique tiene 4 olivas que alindan con las posesiones de Pedro Achane y las de Pedro Lutor, las tiene arrendadas estas olivas Gutierre de Cárdenas<sup>7</sup>, no conocemos la renta que paga. Hay otro bancal de la Iglesia de Terque, de 3 tahúllas de extensión, que presenta como linderos las tierras de Pedro Alaxib y las de Pedro Alcuzuli, están estas tierras arrendadas a Francisco Xacara pero no nos dice el escribano que cantidad paga por estos bienes. La Iglesia de Bentarique tiene un moral que esta plantado en tierra de Alonso Xacara pero tampoco sabemos nada más sobre esta planta.

### **Habices de los cautivos**

De nuevo nos encontramos los habices de los cautivos, bienes necesarios para ayudar a aquellos que habían caído en manos del enemigo y permanecían bajo se poder hasta ser liberados. Los bienes que tenemos en esta población son los siguientes.

Propiedades	Superficie	Ubicación	Linderos	Arrendatario
2 olivos		Tierra de Francisco Alcudili		Pedro Alcuzuli
moral		Tierra de Pedro Herrandez		
5 morales		Tierra de Rodrigo Almogayraz		
Moral		Tierra de Pedro Almacar		
Moral		Tierra de Luis Abelupo		

Los cautivos tienen en Yllar una serie de bienes, así en primer lugar nos encontramos con 2 olivos que están plantados en fincas de Francisco Alcudili y nos dice el escribano que están arrendados a Pedro Alcuzuli pero desconocemos lo que paga por ellos. Sigue otro moral plantado en tierras de Pedro Herrandez Achane pero no sabemos quién lo tiene ni lo que paga. Otros 5 morales están en las propiedades de Rodrigo Almogayraz, vecino de la población de Yllar, pero no tenemos noticia de lo que pagan ni el arrendatario que los tiene. Igual ocurre con otro moral que se encuentra en la tierra de Pedro Almacar y otro en tierra de Luis Abelupo, vecino de la alquería de Yllar.

<sup>7</sup> No sabemos si se trata del titular del señorío o de uno de los habitantes de esta población que llevara su nombre. Al aparecer como arrendador nos hace pensar que se trate de un vecino que llevaría el mismo nombre que el señor de la Taha.

### Otros bienes de habices.

Hay fincas y plantas que no sabemos a qué fin estaban destinados. Nos encontramos en el término de Yllar dos pedazos que tienen una tahúlla de tierra blanca, presenta como linderos por uno de sus lados las posesiones de Benaxor, vecino de Almería, y por otro con las de Pedro Alaxis, están arrendados estas tierras a Francisco Lubycini, carpintero de la alquería de Yllar, aunque no sabemos la renta que paga.

Tenemos que la Tinaja de Alhama tiene una oliva en término de Yllar, plantada en tierras de Pedro Herrandez Achane, nos dice el escribano que no la tienen arrendada nadie. También se citan las olivas del adarve lo que nos permite ver como muchos de los bienes estaban destinados a conservar los sistemas defensivos.



Imágenes de Illar sacadas de internet.

## HABICES DE LA POBLACION DE INSTINCIÓN O ESTINCIÓN

Esta población según Madoz<sup>8</sup> está en la provincia de Almería, ayuntamiento, dista 5 leguas de la capital, diócesis de Granada, partido judicial de Canjáyar de la que dista legua y media. Situada la población en una pendiente al pie de la Sierra de Gador, al Norte de esta, domina el pueblo un cerro que llaman el Cerro de la Cruz. El clima es benigno, sano y ventilado, Los edificios son regulares, tiene tres plazas y varias calles, algunas de ellas empedradas, una escuela de primeras letras a la que concurren 112 niños, dotada con 2.200 reales anuales, la casa escuela fue construida en 1828 a expensas de los particulares, hay un reloj y relojero que cuida de él con dotación de un real al día. Hay 36 fuentes y manantiales en este término. La iglesia está bajo la advocación de San Juan Bautista, servida por un cura párroco de Illar, el cual reside en este pueblo por ser de mayor población que aquel, hay sacristán y acolyto, además de una ermita extramuros dedicada a San Cosme y San Damián, con un cementerio junto a ella.

Confina al Norte con Alboloduy, al Este con Illar o Yllar, al Sur con Felix y al Oeste con Canjáyar y Ragol. El terreno es quebrado, pedregoso y estéril siendo la mayor parte de seco. Corre por el termino el rio Andarax que dista de la población mil cuatrocientas varas, a veces se desborda ya que tiene su cauce una dimensión de 25 varas por lo que causa daños de consideración en algunas fincas, Las aguas de este rio se usan en el riego, se pasa a pie pues no hay puentes, recibe las aguas de los barrancos de Marin, del Duende y de Colomina y bajan otros dos desde la cumbre de la sierra pero desaguan en la jurisdicción de Canjayar y Huecija, hay otros arroyuelos de escasa corriente y otros cauces como la Rambla de la Oyela, Rambla de Guadix y Rambla de la Magana que vierten por el Oriente. Los caminos son de herradura a excepción del de Illar y el Fondón que son carreteros, la correspondencia llega desde Huecija los martes y viernes y sale jueves y domingos. La producción más importante es de trigo, maíz, cebada, habas, aceite, vino y hay algunos pastos en la sierra de Gador donde hay algún ganado, tres molinos harineros y otros tantos de aceite, población de 312 vecinos y 1.250 habitantes.

En la gran Enciclopedia de Andalucía se dice sobre esta población entre otras cosas que está a 438 metros sobre el nivel del mar, altitud interesante para el clima y cultivos, tiene 809 habitantes y en 1920 llegó a tener 1500 habitantes, su término municipal alcanza una superficie de 34 kilómetros cuadrados, produce mucha uva, muy apreciada en los mercados, se exporta la mayor parte de ella, hay parrales bien preparados, los levantan con cortavientos usando zarzas y cañaverales que entretejen para evitar que el viento los dañe. La iglesia está bajo la advocación de san Juan Bautista, tiene sillares de piedra y una torre esbelta. Su fiesta es el 20 de Enero dedicada a San Sebastián. Las comidas más apreciadas son las de harina de maíz, migas y el escabeche de bacalao<sup>9</sup>.

---

<sup>8</sup> Pascual MADDOZ: *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de ultramar*, Madrid, 1845-50, Tomo 9, p 435.

<sup>9</sup> *Gran Enciclopedia de Andalucía*, Promociones culturales andaluzas, S. A., Sevilla, Ediciones Anel, Granada, 1979, tomo 5, pág. 2079.

En un manuscrito del siglo XVIII o XIX sobre este pueblo nos dice su autor anónimo lo siguiente: “Ystincion. Tiene 204 vecinos, su patrono San Juan Bautista, abunda de aceite y tiene de todos frutos, dista de Guecija media legua”<sup>10</sup>

### **Habices de la Iglesia Mayor o mezquita de Instinción**

Los bienes que correspondían a la mezquita mayor de esta alquería pasaron a la iglesia principal, una relación de los mismos los hemos recogido en el cuadro siguiente, con ellos se garantiza el edificio, el personal que lo sirve y otras necesidades.

Propiedades	Superficie	Ubicación	Linderos	Arrendatario
oliva			Lorenzo Banaudala y el Camino	Lorenzo Arruti
oliva			Lorenzo Alcauqui y la Fuente	Lorenzo Arruti
Bancal	1 tahilla		Camino y acequia	Lorenzo Arruti
Bancal, 7 olivas, 3 morales			Lorenzo Alcauquebi y Lorenzo Arruti	Lorenzo Arruti
oliva		Tierra del Alguazil y habices		Lorenzo Arruti
oliva		Camino		Lorenzo Arruti
3 olivas		Tierra de Pedro Alarziz y habices		Lorenzo arruti
6 aceitunos			Pedro Abeneyço y macaber	Lorenzo Arruti
3 aceitunos	0'5 tahúllas		Hernando Sucayad y Pedro Nayar	Lorenzo Arruti
3 aceitunos			Habices y Pedro Taziz	Lorenzo Arruti
12 aceitunos, 2 morales, 4 higueras	1 tahilla		Arroyo y Lorenço Banaudala	Lorenzo Arruti
7 aceitunos			Alonso Ben Ubecar y Lorenzo Almauzun	Lorenzo Arruti
Tierra, higuera, parra	0'5 tahúllas		Hernan de Alnates y Camino	Lorenzo Arruti

<sup>10</sup> Biblioteca Nacional de España, Manuscrito 7306 (1, 241-242)

Aceituno, algarrobo		En el Camino	Alonso Alanduque y Alonso Almexexari	Alonso Arruti
Tierra, parra, anexana	0'5 tahúllas	Rio	Lorenzo Alcauquebi y Alonso Omar	Lorenzo Arruti y Lorenzo Alquelate
Tierra, 2 morales	0'5 tahúllas		Lope Arruti y Esteban Mauruz	Lorenzo de Grate
Bancales, 3 higueras, anexana, parra	2 tahúllas		Pedro Abenayça y Alonso Almoxexari	Lorenzo Alquerate
Bancal	1'5 tahúllas		Alonso Benubead y Pedro Anayar	Lorenzo Arquerate
Bancalejo, anexana, parra	0'5 tahúllas		Francisco Atabayri y Esteban Alcaziz	Lorenzo Arquerate
Tierra, parra, algarrobo	¼ tahilla		Martin Aben Ubecas y Francisco Colacaraque	Lorenzo Arquerate
6 olivas			Diego Alaxuri y habices de Ragol	Diego Alaxuri
oliva		Tierra de Alonso Choclár		Choclár
Bancal, 17 olivas	1'5 tahúllas		Domingo Azagal y habices Almería	Lorenzo arruti
Bancal, 9 olivas	1'5 tahúllas		Alonso Alazaraque y el Camino	Lorenzo Arruti
3 olivas			Hernando Benubear y Juan Aducayad	Lorenzo Arruti
oliva		Tierra de Pedro Tubayra		Arrutia
2 olivas		En la Sierra		Diego el Caziz
olivo		Tierra Lorenzo Alquirate		Lorenzo Arruti
oliva		Tierra de catalina Alcazbali		Lorenzo Arruti

Casa			García Adurrahamin y el Camino	
Horno de poya				
2 olivas			Hernando Benubear	Lorenzo Arruti

La mezquita de Instincion o Estincion tiene una gran cantidad de bienes como nos informan los conocedores de los habices. Así tenemos en primer lugar una oliva que tiene por linderos las posesiones de Lorenzo Banaudala y un Camino, nos dice el escribano que estaba arrendada esta planta a Lorenzo Arruti, vecino de esta alquería de la Taha de Marchena, pero no nos dice nada sobre su producción ni la renta que pagaba por ella. Este mismo arrendatario tiene otra oliva de estos habices que alinda con las fincas de Lorenzo Alcauquí y con la Fuente, tampoco sabemos lo que paga. El dato de la Fuente es interesante pues nos permite ver cómo estas tierras tienen agua de las estribaciones de Sierra Nevada y de la Sierra de Gador. Además, nos encontramos con un bancal, de una tahúlla de superficie, que tiene por linderos un camino que va desde la localidad de Instinción a la de Yllar y además con una acequia, esta arrendada esta tierra a Lorenzo Arruti como muchos de los bienes de esta iglesia. No conocemos la renta que paga por esta tierra de cultivo. Tiene además otro bancal con 7 olivas y 3 morales que tiene por linderos las posesiones de Lorenzo Alcauquebi y las de Lorenzo Arruti, este como vemos lo tiene arrendado, pero no nos dice el escribano lo que paga, solo se limita a decirnos que es vecino de la alquería.

Continúa diciéndonos que otra oliva estaba plantada en tierras del Alguazil y la tenía acensuada Lorenzo Arruti, pero desconocemos la renta que paga. Otra oliva con su correspondiente tierra alrededor estaba en el Camino que va desde la alquería de Instinción a la Sierra, estaba también dada en arrendamiento a Lorenzo Arruti aunque desconocemos lo que entrega por ella. Tenemos además otras 3 olivas que se encuentran plantadas en tierras de Pedro Alariz, alguacil, y están arrendadas al mismo Lorenzo Arruti sin que sepamos nada más sobre estas plantas. Hay otros 6 olivos o aceitunos grandes de estos habices con su tierra correspondiente, alindan con las heredades de Pedro Abenayço y por otro lado nos dice el escribano que se encuentra el enterramiento de los moros, es decir, el macaber o cementerio. Estan dados a censo estos aceitunos a Lorenzo Arruti como nos indica el escribano, pero desconocemos la renta, aunque si nos recuerda que era vecino de la población de Instinción. Tienen estos habices otros 3 aceitunos con cerca de media tahúlla de tierra de extensión que tiene como linderos las posesiones de Hernando Sucayad y por otro lado tierras de Don Pedro Nayar, es decir, se trata nada más ni nada menos que de Don Pedro de Granada, el famoso Cidi Yahya Al Nayar, caudillo de Almería que rindió Baza a los Reyes Católicos, están estos bienes dados en renta a Lorenzo Arruti sin que tengamos más noticias al respecto.

Tiene esta iglesia otros tres aceitunos con su correspondiente tierra que alinda con otros 12 aceitunos de habices y con las tierras de Pedro Taziz, alguacil, están estas plantas dadas en arrendamiento a Lorenzo Arruti pero no sabemos lo que paga por ellas. Siguen los otros 12 aceitunos con su tierra además de 2 morales y 4 higueras, dice el escribano que la finca es de media tahúlla de extensión, alindando con las posesiones de Lorenzo

Benaudala Cubecar y con un Arroyo que viene de la Sierra, están arrendados también a Lorenzo Arruti aunque desconocemos la renta que paga por ellos. Hay otros 7 aceitunos alindando con tierras de Alonso Aben Ubecar y con las de Lorenzo Almauzun, entran también en los bienes arrendados de Lorenzo Arruti. Hay además otra finca de media tahúlla donde se describe una higuera y una parra que alindan con las heredades de Hernán de Alnates y con el Camino, arrendadas a Lorenzo Arruti pero sin que sepamos lo que paga por estos bienes. Tiene también este arrendatario un aceituno y un algarrobo que están en el camino alindando con las propiedades de Alonso Alandaque y las de Alonso Almexexari pero desconocemos la renta que paga.

La relación de bienes que siguen nos va dando linderos y arrendatario, así continúa media tahúlla de tierra de superficie situada a la parte del Rio donde nos dice el escribano que había una parra grande en una anexana, alindan estas propiedades con las de Lorenzo Alcauquebi y con las de Alonso Omar, están arrendados estos bienes a Lorenzo Arruti y a Lorenzo Alquelate pero no sabemos lo que tienen y paga cada uno de ellos. En otra haza de la misma extensión hay 2 morales pequeños que alindan con tierras de Lorenzo Arruti y las de Esteban Mauruz, estas propiedades las tiene arrendadas Lorenzo de Grate aunque tampoco sabemos nada de la renta. Tenemos dos bancales que alcanzan una extensión de 2 tahúllas, en ellos se encuentran 3 higueras, un anexama con su parra, alindan estas tierras con las de Pedro Abenayça y con las de Alonso Almoxexari, están arrendados estos bienes a Lorenzo Alquerate pero desconocemos la renta.

Otro bancal de estos habices es de tierra blanca con extensión de cultivo de tahúlla y media, alinda con las heredades de Alonso Benubead y con las de Don Pedro Anayar, es decir, Don Pedro de Granada Venegas o Cidi Yahya Al-Nayar, que fue señor de esta taha de Marchena. Nos dice el escribano que estaban estos bienes arrendados a Lorenzo Arquerate o Alquerate pero no sabemos lo que paga. Continúa un bancalejo de media tahúlla con una anexama y en ella su parra, alindan estos bienes con los de Francisco Atabayri y con los de Esteban Alcaziz, están dados también a Lorenzo Alquerate, tampoco sabemos nada de la renta. Muy pequeña es otra haza de estos habices pues solo alcanza una cuarta parte de tahúlla, hay en él un algarrobo y una parra, tiene como linderos las posesiones de Martin Aben Ubecar y las de Francisco Colacaraque, lo tiene arrendado Lorenzo Alquerate sin que tengamos más noticias.

La relación de habices sigue describiéndonos 6 olivas con su correspondiente tierra alrededor que tienen como linderos las posesiones de Diego Alaxuri y un bancal de los habices de la mezquita mayor o iglesia principal de Ragol, nos dice el escribano que las tiene arrendadas Diego Alaxuri, vecino de la alquería de Ragol, pero desconocemos lo que paga por ellas. Hay otra oliva de la iglesia de Instinción que está plantada en tierra de Alonso Choclar o Choclarar y este la tiene arrendada, aunque no se nos dice nada de la renta. Siguen otras 17 olivas, de ellas hay una pequeña y las otras 16 grandes, están en un bancal de tahúlla y media de extensión, alindan estos bienes con las tierras de Domingo Azagal y con un bancal de los habices de la Iglesia Mayor de Almería, están dados todos a renta a Lorenzo Arruti pero no sabemos lo que paga por ellos. Se describe otro bancal de tahúlla y media donde hay 9 olivas, alinda este con los de Alonso Alazaraque y con el camino, esta también arrendado a Lorenzo Arruti, no sabemos la renta que tiene. Hay también otras 3 olivas con su tierra correspondiente alindando con las propiedades de Hernando Benubear y con las de Juan Aduçayad, arrendada a Lorenzo Arruti. Otra oliva

se encuentra en tierra de Pedro Tubayra y la tiene Arrutia, es decir Lorenzo Arruti. Otras 2 olivas están en la Sierra y estas las tiene arrendadas Diego el Caziz pero tampoco sabemos nada de la renta. Otras 2 olivas tiene esta iglesia, una en tierra de Lorenzo Alquirate y la posee en arrendamiento Lorenzo Arruti igual que la otra que está en tierra de Catalina Alcazbalí, pero no sabemos la renta que aportan a la iglesia.

En último lugar nos encontramos que tienen estos habices una casa en la que dice el escribano que vive el clérigo del lugar, tienen estas viviendas como linderos las moradas de García Adurrahamin y el Camino. Hay un horno de poya, es decir de pan cocer, que es de la iglesia, pero no tenemos otras noticias sobre linderos, arrendatario, renta, y otros pormenores. Tenemos 2 olivas en el término de Instinción que alindan con las posesiones de Hernando Benubear que están arrendadas a Lorenzo Arruti y a su compañero, tampoco sabemos nada más.

### **Habices de la lámpara y la torre de la mezquita**

De nuevo constatamos los bienes habices de la lámpara y del alminar o torre de este centro religioso, son los siguientes.

Propiedades	Superficie	Ubicación	Linderos	Arrendatario
12 aceitunos		Camino Fuente	Hernando Sucayad y la Fuente	Alonso Mauzun
3 aceitunos		Tierra de Diego el Caziz		Diego el Caziz
Tierra, 4 aceitunos	1 tahilla		Antón Albocayti y Francisco Albeayn	Pedro Almauzinun

Loa lámpara de la mezquita tienen ciertos bienes como analizamos a continuación, así encontramos 12 aceitunos que nos dice el escribano que pasa por medio de ellos el Camino que va desde Instinción a la Fuente, alinda por uno de sus lados con las tierras de Hernando Sucayad y por otro la Fuente, los tiene arrendados Alonso Mauzun sin que sepamos nada de la renta que paga ni de la producción de estos árboles. La torre de la Iglesia tiene 3 aceitunos que están plantados en tierras de Diego el Caziz, carpintero, que los tiene a renta, pero desconocemos lo que paga. La lámpara tiene otra tahúlla de superficie con 4 aceitunos que alindan estos bienes con las tierras de Antón Albocayti y con las de Francisco Albeayri, tiene a renta estos bienes Pedro Almauzinun, vecino de la alquería de Instinción pero desconocemos lo que paga.

### **Habices de leyla**

Los habices de leyla o leila de la alquería de Instincion eran pocos pero cumplen una función importante al pedir a Dios por las almas de los difuntos de la familia o conocidos, estos eran los siguientes según nos informa el escribano.

Propiedades	Superficie	Ubicación	Linderos	Arrendatario
Bancal pedazos 3	1'5 tahúllas		Alonso Almazun y Bartolomé Albejari	Alonso Alemán
Bancal, algarrobo			Diego Alemán y Martín Abenubar	Alonso Falema
Rama de moral		Tierra de García Adarrahamin		
Moral		Cerca de las casas y Camino		

En los habices de leyla tenemos en este lugar un bancal en tres pedazos que alcanza una extensión de tahúlla y media, alinda por una de sus partes con las heredades de Alonso Almazun y por otra con las de Bartolomé Albejari, están arrendadas estas tierras a Alonso Alemán, vecino de la alquería de Instinción, aunque no nos dicen nada sobre la renta que paga por estos pedazos. Hay un bancal de leyla con un algarrobo, medio árbol es de Lorenzo Benaudala y el otro medio de los habices de leyla, alinda esta tierra con las propiedades de Diego Alemán y con las de Martín Abenubar, están estos bienes arrendados a Alonso Falema pero desconocemos lo que paga por ellos.

Los habices de leyla tienen una rama de un moral que estaba este plantado en las tierras de García Adarrahamin, no sabemos quién tiene las otras partes. Otro moral de estos habices se encuentra cerca de las Casas del lugar junto al Camino que va desde esta alquería a la población de Yllar, dice el escribano que está saliendo del lugar, pero tampoco conocemos la renta ni arrendatario que lo tiene a su cargo.

### **Habices de los mezquinos, cativos y caminos**

Tanto los mezquinos o necesitados de esta población como los acutivos y los caminos cuentan con bienes destinados a ellos, en esta población tenemos los siguientes.

Propiedades	Superficie	Ubicación	Linderos	Arrendatario
2 aceitunos		Tierra de García Adurahami		García Adurafamin
2 algarrobos		En el Camino		
Moral		Machele en tierra de García de Cárdenas		
Moral		Tierra de Pedro Adonaydaque		

Moral		Tierra de Lope Xaygul		
Moral		Tierra de Alonso Aduquer		
Moral		Tierra de Hernando Zarroque		
Moral		Tierra Lorenzo Alcauquebi		
Moral		Tierra de Choclar		
3 morales		Tierra Alonso Cadi		
Moral		Tierra de Alonso Azeytun		
Moral		Tierra de Alonso Falemon		
Moral		Tierra de Alonso Anexari		

Los habices de los mezquinos tienen 2 aceitunos que estaban plantados en las tierras de García Adurrahami y estaban acensuados por este mismo García Adurrafamin aunque no tenemos noticia sobre la renta ni producción que tienen estas plantas.

De los habices de los Caminos encontramos 2 algarrobos que nos dice el escribano que se encuentran en el Camino que va desde la alquería de Instinción a la población de Yllar, no sabemos quién los tiene ni lo que se paga por ellos.

En cuanto a los bienes de cautivos son todos morales, ello indica la importancia de la seda en la economía de aquellas poblaciones. El primero de los morales se ubica en un lugar denominado por los vecinos Machele y estaba plantado en una de las fincas de García de Cárdenas. Sigue otro en tierra de Pedro Adonaydaque, otro en tierra de Lope Xaygul. De otro que está en tierra de Alonso Aduquer nos dice el escribano que pertenece a los cautivos una cuarta parte, pero no sabemos nada de las rentas de todos ellos, y en este caso tampoco a quien pertenece. Otro moral está en fincas de Hernando Zarroque, otro en las de Lorenzo Alcauquebi y otro en las de Choclar, tampoco sabemos nada más sobre estas plantas. ni a quien pertenecen las otras tres partes. Hay 3 morales en tierras de Alonso Cadi, vecino de la alquería de Terque. Otro esta en propiedades de Alonso Azeytun, otro en las de Antón Falemon y el ultimo de ellos en tierras de Alonso Anexari, vecino de la población cercana de Ragol.

## HABICES DE LA POBLACION DE RAGOL.

Villa con ayuntamiento de la provincia de Almería que dista 5 leguas de la capital,, partido judicial de cajayar y diócesis de Granada, situado en la ribera del río Andarax<sup>11</sup> a poca distancia de este. Clima muy sano en todas las épocas del año. Tiene 296 casas normalmente de dos pisos, se distribuye la población en dos plazas y varias calles bastante cómodas y amplias, hay ayuntamiento, cárcel, escuela de niños a la que asisten 76 niños, dotada con 1400 reales y la retibucion de los padres de los alumnos hasta completar 9 reales diarios. Tiene buenas aguas potables. La iglesia parroquial dedicada a San gapito se desplomó y en 1820 se construyó una provisional que tuvo la misma suerte en 1842 por lo ue se habilitó una vivienda de don José maría Hernandez, secretario del ayuntamiento, y se acabo de edificar la que existe cuando se escribe el Diccionario de Madoz. Confina el termino al Norte con Alboloduy, al este con instinción, al Sur y oeste con canjayar. Terreno es de llano y monte, se fertilizan las tierras de vega con las aguas del río Andarax y con las de algunas fuentes que nacen en este termino. Caminos de herradura, pasa cerca de la población el camino de Almería desde donde se recibe correspondencia dos veces en semana. La producción es de maíz, trigo, cenada, centeno, vino, aceite, legumbres y algunos pastos, se crían ganados y hay alguna caza y pesca. Hay 2 molinos harineros.

En la gran Enciclopedia de Andalucía se dice sobre Ragol que está a 423 metros de altitud sobre el nivel del mar, cuenta con 638 hbitantes y su término municipal tiene 37,4 kilómetros cuadrados. Esta junto al río Andarax, se cultivan parrales, almendros y frutales de diversas clases, maíz, vino blanco y tinto en lagares familiares, entre las comidas mas estimadas se dice que las gachas de harina de maíz llamadas colorás por el pimentón, su agricultura esta formada por parcelas pequeñas por lo que no hay latifundio sino un minifundio muy evidente<sup>12</sup>. En un manuscrito del siglo XVIII o XIX se dice. “Ragol. Tiene 187 vecinos, su patrono San Agapito, tiene las mexores telas del reino y muchas frutas”<sup>13</sup>

### Habices de la mezquita o iglesia mayor

De nuevo vemos como los habices de la mezquita principal de la alquería de Ragol tiene una cantidad importante de bienes que pasaron a la iglesia, con ellos conservaban el edificio y pagaban los gastos del personal que la sirven, así siguieron con los templos cristianos.

Propiedades		Superficie	Ubicación	Linderos	Arrendatario
Bancal, 4 morales, 4 higueras		5 tahúllas		Chahuhat y García Alcocayar	Rodrigo Chahuhad

<sup>11</sup> Pascual MADÓZ: *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de ultramar*, Madrid, 1845-50, tomo 13, pág. 360.

<sup>12</sup> *Gran Enciclopedia de Andalucía*, Promociones culturales andaluzas, S. A., Sevilla, Ediciones Anel, Granada, 1979, tomo 6, pág. 2796.

<sup>13</sup> Biblioteca Nacional de España, Manuscrito 7306 (1, 241-242)

tierra		1 tahilla		Luis Abuali y Sancho Benavides	
Tierra, aceituno		1 Tahúlla		Francisco Benayça y mujer del alfaquí Almoycani	
Bancal, parral, morales 8		2 tahúllas		Lorenzo Alcarratil y Juan Almatrax	Lorenzo Alcarratil
Parral				Molino de pan y Alonso Alaciaque	Francisco Baque
Bancal, oliva, moral		0'5 tahúllas			Francisco Alcamaycar
Bancal, moral, higueras 3		1 tahilla		García Alcaçayar y el camino	Francisco Alcamayçar
2 bancales, 2 algarrobos		3 tahúllas		Alonso Azeytun y Sancho Alcarratil	Hernando Latar
Bancal, aceitunos, algarrobo 6		2 tahúllas		Lorenzo Alcaunquebi y Alonso Alcayan	Sancho Alcarratil
Bancal, olivos 3		2 tahúllas		Sancho Exin y Alonso Azeytun	Francisco Baque
Bancal, aceitunos, higueras, granados 4 2 4		1'5 tahúllas		Hernando latar y Alonso Anexari	Francisco Baque
Bancal, morales, olivas 5 3		4 tahúllas		Alonso Azeytun y Alonso Daray	Alonso Daray
Bancal, olivos 10		2 tahúllas	Encima del Molino	Francisco Almatrax y Luis Abuali	Sancho Alcarratil
oliva			Tierra de Alonso Almoçahucar		Alonso Almocehua
oliva			Tierra de Alonso Almudi		Diego Alaxuri
Bancal, moral		0'5 tahúllas		García Amexari	Sancho Alcarratil

Molino de trigo					
Casas					
Moral			Tierra de Alonso Abençaçin		
Moral			Tierra de Francisco Tabayri		
Moral			Tierra de Sancho de Benavides		
Moral			Tierra de Alonso Aloçayan		
Moral			Tierra Alonso Dalia.		

Los bienes de habices de la mezquita principal de Ragol convertida en iglesia por los cristianos eran los más numerosos en esta población, así tenemos en primer lugar un bancal que nos dice el escribano que se ubica en el término de la alquería, de 5 tahúllas, con 4 morales y 4 higueras, alinda con las posesiones de Chahuhad y con las de García Alcocayar, están arrendados todos estos bienes a Rodrigo Chahuhad pero desconocemos la renta que paga. Sigue otra finca de una tahúlla de extensión que no tiene árboles, alinda por una de sus partes con las posesiones de Luis Abuali y por otra con las de Sancho Benavides, dice el escribano que no se sabe quien la tiene a renta ni lo que paga por ella. Otra de las tierras es también de una tahúlla de superficie con un aceituno, alinda esta propiedad de los habices con las tierras de Francisco Benayça y con las de la mujer del alfaquí Almoycani, tampoco sabemos quién la tiene arrendada ni lo que entrega por ella.

Tenemos otro bancal de 2 tahúllas con un parral y 8 morales que tiene por linderos las heredades de Lorenzo Alcarratil y las de Juan Almatrax, esta arrendado todo a Lorenzo Alcarratil sin que sepamos la renta que tiene. Hay un parral de la iglesia de Ragol que alinda con el Molino de moler trigo y con las fincas de Alonso Alaclaque, lo tiene arrendado el parral Francisco Baque, pero no sabemos nada sobre lo que paga. Otro bancal de media tahúlla de extensión con una oliva y un moral lo tiene dado a renta Francisco Alcamaycar pero desconocemos lo que entrega por estos bienes. Nos siguen describiendo otro bancal de una tahúlla de superficie de cultivo, con medio moral que estaba en la parte baja, y 3 higueras, alindan estos bienes con los de García Alcaçayar y con el Camino, están dados a censo a Francisco Alcamayçar, pero no sabemos quién posee el otro medio moral, ni lo que se paga por estos bienes. Hay otros dos bancales que alcanzan la superficie de 3 tahúllas donde se describe la existencia de dos algarrobos, alinda todo esto con las heredades de Alonso Azeytun, alguacil, y con las de Sancho Alcarratil, tiene arrendados estos bienes Hernando Latar aunque no sabemos lo que paga. Hay otro bancal de 2 tahúlla con 6 aceitunos y un algarrobo, tiene como linderos las tierras de Lorenzo Alcauquebi, vecino de la alquería de Instinción, y las de Alonso Alcayan, lo tiene a renta Sancho Alcarratil pero no conocemos la renta que entrega a la Iglesia. Otro

bancal de estos habices tiene 2 tahúllas de extensión, hay 3 olivos plantados en él, alinda con las fincas de Sancho Exin y con las de Alonso Azeitun, nos dice el escribano que lo tiene a renta Francisco Baque, vecino de la población de Ragol, aunque no sabemos nada de la renta.

La relación de bienes continua, así encontramos otro bancal que está distribuido en 3 pedazos y alcanzan una superficie de tahúlla y media con 4 aceitunos y 2 higueras más 4 granados, linda todo con las tierras de Hernando Iatar y con las de Alonso Anexari, tiene todos estos bienes dados a renta Francisco Baque, pero no sabemos nada de lo que paga ni otros pormenores. Otro bancal de 4 tahúllas con 6 morales y 3 olivas alindan con las propiedades de Alonso Azeitun, alguacil, y con las de Alonso Daray, nos dice el escribano que lo tiene a su cargo Alonso Daray pero no sabemos lo que paga por estos bienes. Nos siguen diciendo que hay otro bancal situado encima del Molino, de dos tahúllas de extensión, con 10 olivos, alinda con las propiedades de Francisco Almatrax y con las de Luis Abuali, lo tiene Sancho Alcarratil pero desconocemos la renta que paga.

Nos encontramos una oliva de esta iglesia plantada en tierra de Alonso Almudi, vecino de la población de Ragol, que la tiene dada en arrendamiento Diego Alaxuri. Otra está en tierra de Alonso Almoçahucar en término de Ragol, la tiene dada en arrendamiento Alonso Almocehua, no sabemos es estos casos lo que pagan por estas plantas. Tiene esta iglesia otro bancal, de media tahúlla, dice el escribano de tamaño pequeño, con un moral pequeño que alinda con las fincas de García Amexari por todas partes, lo tiene Sancho Alcarratil aunque desconocemos la renta que entrega al templo. Es curiosa la noticia siguiente pues nos informa el escribano que pertenece a estos habices la octava parte del Molino de moler trigo, pero no nos dice nada más sobre este asunto. Además, se dice que hay unas casas donde vive el clérigo del lugar que pertenecen a esta iglesia, no sabemos nada al respecto y se cita un horno del que tampoco sabemos nada.

Por último, nos encontramos varios morales, así uno de ellos está en tierra de Alonso Abencaçin en el término de la alquería, pero no sabemos más noticias. Otro se encuentra plantado en tierra de Francisco Tabayri, vecino de la localidad de Instinción, tampoco sabemos ni arrendatario ni renta. Otro está en tierra de Sancho de Benavides, otro en tierra de Alonso Aloçayan y el último de ellos está en tierras de Alonso Dalia en término de Ragol.

### **Habices de leyla**

No podían faltar los habices destinados a los difuntos, así en la alquería de Ragol tenemos los llamados de leyla con los que los familiares y amigos del difunto rezaban por las almas de los que esperaban en sus tumbas el día del Juicio.

Propiedades	Superficie	Ubicación	Linderos	Arrendatario
Bancal, morales	2 0'5 tahúllas		Rodrigo Chehuhed y el camino	Rodrigo Chehuhed
Bancal, morales	3 1'5 tahúllas		Sancho Exin y Francisco Abenayça	Gonçalo Exin

Bancal, morales, higuera	4	1'5 tahúllas		Juan Alemán y el camino	Francisco Alcamayar
Bancal, morales	3	1 tahilla		Francisco Alhadis y Alonso Albotayte	Francisco Baque
2 morales			Tierra de Francisco Almotayba		
Moral			Tierra de Juan Alcayxi		

Los habices de leyla en Ragol tienen ciertos bienes de tierras y plantas, así la primera de las fincas es un bancal de media tahúlla de extensión con 2 morales pequeños, tiene por linderos las fincas de Rodrigo Chehuhed y un Camino, está esta finca arrendada a Rodrigo Chehuhed, vecino de la alquería de Ragol, pero desconocemos la renta que paga. Otro bancal alcanza una extensión de tahúlla y media, tiene 3 morales, alinda con las posesiones de Sancho Exin y con las de Francisco Abenayça, dice el escribano que lo tiene en arrendamiento Gonçalo Exin pero no conocemos la renta. La misma extensión tiene otro bancal de estos habices, con 4 morales y una higuera, alindan con las heredades de Juan Alemán, vecino de Instincion, y con el camino, lo tiene a su cargo Francisco Alcamayar pero no tenemos noticia sobre la renta entregada.

Otro bancal de los habices de leyla es de una tahúlla, tiene 3 morales, alinda con las fincas de Francisco Alhadis, vecino de la población de Instinción, y con las de Alonso Albotayte, esta arrendada esta finca a Francisco Baque pero desconocemos la renta pagada. Tenemos además 2 morales plantados en tierras de Francisco Almotayba y otro moral en las tierras de Juan Alcayxi, vecino de la alquería de Ragol. En ambos casos desconocemos los arrendatarios y la renta que pagan.

### **Habices de los cautivos**

También en esta población nos encontramos los bienes destinados a rescatar los cautivos, unas veces eran vecinos de la población y otras de las cercanas, pero al fin se destinan a este fin. En ragol tenemos los siguientes.

Propiedades	Superficie	Ubicación	Linderos	Arrendatario
Moral		Tierra de Alonso el Muli		
2 morales		Tierra de Sancho Exin		
Moral		Tierra de Abunayn		
3 morales		Tierra de la mujer de Almuedan		

Moral		Tierra de Alonso Caberli		
Moral		Tierra de Alonso Daray		
Moral		Tierra de Alonso Abulfarax		
2 morales		Tierra herederos del alfaquí Almaycani		
Moral		Tierra de Zanbaro		

Loa habices de los cautivos en Ragol tienen sobre todo plantas, es decir morales por ser de gran importancia económica la seda. En primer lugar, se describe un moral plantado en tierra de Alonso el Muli, nos dice el escribano que está en término de Ragol, pero desconocemos quien lo tiene arrendado ni lo que pagan por él. Sigue otro en tierra de Sancho Exin también en Ragol y otro en tierra de Abunayn también en esta población. Tenemos otros 3 morales que están en tierras de la mujer de Almuedan. Oro se describe en la tierra de Alonso Caberli, vecino de Ragol. También estas plantas están en el término de Ragol. Sigue otro en tierra de Alonso daray y otro en las de Alonso Abulfara Otros 2 de ellos están plantados en las posesiones de los herederos del alfaquí Almaycani y otro en las de Zanbaro. Nos dice el escribano que todos estos morales están en término de la alquería de Ragol, pero desconocemos a quienes están dados a renta.

#### **Otros bienes.**

Nos encontramos una partida de media tahúlla de tierra con un aceituno que tienen como linderos las propiedades de Alonso Xarbi y la Ranbla, no nos dan más datos sobre estos bienes. Se cita también el horno de este lugar, pero no sabemos nada más que su existencia. Nos encontramos dos morales de los habices de los caminos, el primero está en tierra de Alcarratil y el otro en posesiones de Don Pedro Nayar, pero no conocemos los arrendatarios ni la renta. En último lugar aparecen 2 morales del Benin que dice el escribano que están en tierra de Alonso Almatrax pero no tenemos otras noticias pues es posible que se refiera a quien lo había donado.

RELACION DE LOS BIENES HABICES DE LAS ALQUERÍAS  
DE LA TAHA DE MARCHENA

Folio 1.

Planta de la Iglesia  
de Alhavía, Taha de  
Marchena.

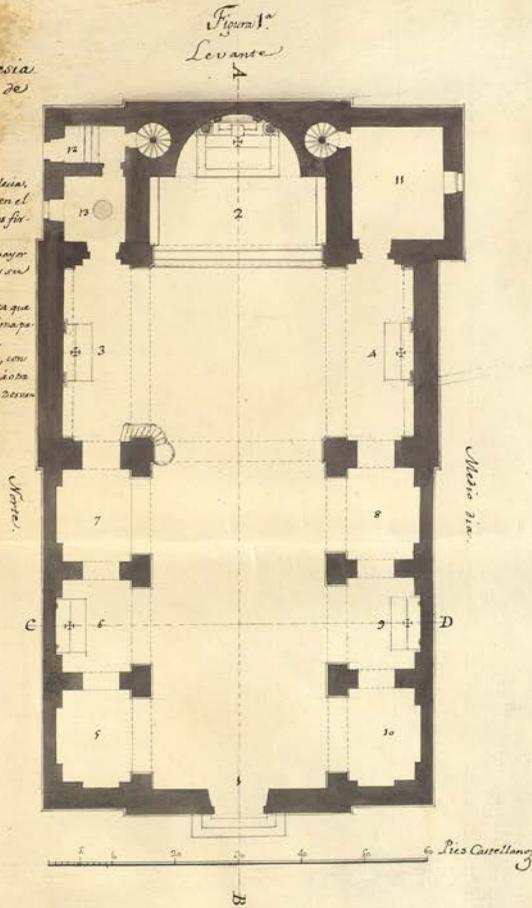
Explicación.

Núm. 1, 2, 3, 4. Cruz de la Iglesia,  
cuyo Presbiterio es 2, y en el  
área lateral se ven banos for-  
mes para Cero.

5, 6, 7, 8, 9, 10. Capillas para mayor  
anchura de la Iglesia, y con  
firmosa.

11. Sacristía, con su escalera que  
sube a una pieza de escultura pa-  
ra tribuna, y a la Torre.

12, 13. Escrito y Baptisterio, con  
otra escalera que sube a otra  
tribuna, y a la Torre, y de vuelta  
de la Iglesia.



Poniente

Madrid y año 1304 1775

Ventura Rodriguez

A. H. N.  
CONSEJO

Seg. 15854, nº 2-30  
Plan nº 272

### HABICES DE LA TAHA DE MARCHENA.

Relacion de los habices de las poblaciones de la Taha de Marchena donados a Don Guierre de Cárdenas por los Reyes Católicos en 1500-1501. Se detallan todo tipo de bienes y el destino que tienen por voluntad de los creyentes.

Pares, Archivos Estatales Españoles, Nobleza, Baena C248. D. 22

Maqueda.

Sin fha

L.

N.

Alhama.

Alhavia.

Soduz.

Huecifa

Alicun

Fergue.

Yenterique.

Yllar.

Estincion

Ragol.

# Relacion simple

y sin fha de los ha<sup>das</sup> se las <sup>van</sup> de los Pueblos  
del margen: sacada de la Cont. se Maqueda<sup>ria</sup>

BOENA .C 248. D. 22



HABICES DE LA TAHA DE MARCHENA.

Fol. 1 r.

Maqueda. Sin fecha

L. N.

Relacion simple y sin fecha de las haciendas de las yglesias de los pueblos del margen. Sacada de la contaduría de Maqueda<sup>1</sup>.

Alhama

Alhavia

Soduz

Huecija

Alicun

Terque

Venterique

Yllar

Estincion

Ragol

Fol. 2 r.

Numero 21

Memorial sacado de la contaduría de los señores Duques de Maqueda de las heredades pertenecientes a las Yglesias de la taha de Marchena y pobres cautivos.

Pares, Baena C248. D. 22

---

<sup>1</sup> Pares, Archivos Estatales, med.es

Fol. 3 r.

Alhama. Memorial sacado del libro de la contaduría del duque de Maqueda de las heredades pertenecientes a las yglesias de los lugares que su señoría yllustrisima tiene en la taha de Marchena ansi de leylas como de los pobres, captivos, y lo demás pertenesciente a las dichas yglesias.

Un vancal de dos tahúllas de tierra, de leyla, que es en termino del dicho lugar, que alinda con Hernando Xaiboque e con Francisco Hatia, que tiene onze azeitunos y tres higueras, tienelo a cargo Diego Rahoni.

Un bancal de media tahúlla de la Yglesia de la Fuente, que es en termino del dicho lugar de Alhama, con seis azeitunos y dos pequeños e una higuera, que alinda con Luis Arox e con Hernando Xaiboque, tienelo a cargo Hernando Moçob.

Dos bancales de dos tahúllas, de la Rabita de Almohalaca, que es en termino del dicho lugar, con diez y nueve azeitunos e un chiquito e dos higueras, que alindan con Diego Atuarri y con Francisco Rahon, tienelos a cargo el dicho Francisco Raon.

Una tahúlla de tierra, de la Yglesia Mayor de Alhama, que es en termino del dicho lugar, que alinda con Pedro Arrox e con Francisco Rahon, no tiene arboles ningunos, tienelo a cargo Diego Rahon.

Un pedaço de tierra, de la rabita Almohalaca, que es en termino del dicho lugar, con un garrovo, que alinda con Hernando Xaiboque e con Alonso Cilao, de una tahúlla, tienelo a cargo Alonso de Mofar.

Fol. 3 v.

Tahulla y media de tierra, de la Yglesia Mayor, que es en termino del dicho lugar, con quatro garrobos pequeños, que alinda con Francisco el Ganam e Juan Alfambri, que tiene a cargo Alonso Mofar.

Dos tahúllas de tierra, sin agua, de la Yglesia Mayor, que son en termino del dicho lugar, que alindan con los de Mofadal, tienelo a cargo.

Ocho tahúllas de tierra, del Atalaya, en termino del dicho lugar, no tiene arboles ni agua, están en el lugar que se dize Albitil, que alindan con Pedro Alhariz e con Alonso Alhaizor, que tiene a cargo Pedro Almueda e Juan Alayzar, estas fueron de Alguazic Alfodri.

Una tahúlla de tierra, sin arboles ni agua, en termino del dicho lugar, que alinda con Juan Hayaca e con Xaiboque e Alchanar, de la Yglesia Mayor del dicho lugar, tienelo a cargo Alonso Mofar.

Dos bancales de dos tahúllas de tierra, de la Yglesia de la Fuente, que son en termino del dicho lugar, con veinte azeitunos grandes y tres pequeños e tres higueras e otra almaica con una parra, que alinda con Diego Fagar e con Maria, su hermana, e con Diego Matada, tienelo a cargo Hernando Moçoab.

Un olivo, de la Yglesia Mayor del dicho lugar, que est cerca de estos bancales que le corta tierra del Algasi Diego Fagar, tienelo a cargo Benaudala.

Fol. 4 r.

Un vancal de tres tahúllas de tierra, de la Yglesia Mayor, que son en termino del dicho lugar, con diez y siete olivos y seis pequeños, que son veinte, e un granado con un parral, que alinda con Diego Fagar e con Hernando de Flores, tienelo a cargo Abenaudala.

Una tahúlla de tierra, sin agua ni arboles, de la Yglesia Mayor, que tiene a cargo Pedro Coprad, que alinda con Hernando de Flores e con Francisco Alganaz.

Dos azeitunos de la lampada grande, que están juntos, que tiene a cargo Diego Vataz, que son de la lámpara grande que se dize Açoraya, que alinda con Diego Raaz e Juan Alaizar.

Dos bancales, de tahúlla y media, de la Yglesia Mayor, con treze azeitunos, y en el uno un parral y una higuera, que son en termino de Alhama, que alinda con Francisco Alcoayar e Juan Alaizar, que tiene a cargo Francisco Benaudala.

Un bancal, de una tahúlla, que tiene a cargo Domingo Alnican, que es en termino del dicho lugar, que alinda con Juan Axico e Francisco Axico, es de la Yglesia Mayor del dicho lugar.

Un bancal, de media tahúlla, de la rabita Almofalaque, que es en termino del dicho lugar, e alinda con Francisco de Guzman Alfaque e con Martin Axenaxico, quatro azeitunos e dos chiquitos, esta una parra en el uno, que tiene a cargo Francisco Rahon, tiene mas un serval.

Fol. 4 v.

Otros quatro pies de olivos, están carca de estos de parte e arriva, que tiene a cargo el mismo Francisco Rahon.

Un bancal del Baño, que se dize de alcandil, de dos tahúllas, que es en termino del dicho lugar de Alhama, que alinda con Martin Axenaaxi e con Francisco de Guzman, con diez azeitunos e un pequeño, y en el uno esta un parral, tienelo a cargo Alonso Alcatubi.

Un bancal, de una tahúlla, de la Yglesia de la Fuente, que es en termino de Alfama, que alinda con Diego Carranba e el camino, con ocho azeitunos e un pequeño, que tiene a cargo Diego Rahon.

Otro vancal de una tahúlla, de leila, que es en termino de Alhama, que alinda con Hernando de Flores e con Francisco Rubidla, con quatro azeitunos e dos chiquitos, que tiene a cargo Diego Rahon.

Otro bancal que esta junto con este, de leyla, con una tahúlla, que es en termino de Alhama, que alinda con Rubidla e con el camino, con seis higueras e dos parras, tienelo a cargo Pedro Albedinchen.

Dos bancales, de dos tahúllas, de la Yglesia Mayor, que son en termino del dicho lugar, que alinda con Francisco Rubidla e con Hernando de Flores, con treze azeitunos e un garrovo e una parra e una higuera, que tiene a cargo Francisco Venaudala.

Un bancal, de tahúlla y media, de la Yglesia Mayor, que es en termino del dicho lugar, que alinda /fol. 5r / con Garçia Moayar e con bancal de la

Yglesia de Almeria, con cinco azeitunos y con tres higueras, tienelo a cargo Francisco Laatar.

Un bancal sin arboles e agua, de la Yglesia Mayor, que alinda con Hernando de Flores e con Alonso Omar, de tres tahúllas, que tiene a cargo Hernando de Flores.

Otro bancal, de la Yglesia Mayor, de tres tahúllas, que es en termino de Alhama, que alinda con Hernando de Flores e con Juan Agico, que lo tiene a cargo Francisco Benaudala.

Tres vancalicos pequeños, de la Yglesia Mayor, todos tres juntos, de obra de una tahúlla, con tres garrobos, uno grande y dos pequeños e un azeituno pequeño, que es en termino de Alhama, que alinda con Pedro de la Reyna e con Francisco Laatar, que los tiene a cargo el dicho Francisco Latar.

Un bancal, de dos tahúllas, de la torre de la Yglesia Mayor, sin agua ni arboles, que es en termino del dicho lugar, que alinda con Francisco el Fafi e con Tamariz.

Un bancal de leyla, de una tahúlla, con honze azeitunos grandes y cinco chiquitos, que es en termino del dicho lugar, que alinda con Diego Rahon e con Mencia, hija de Namiz, que tiene a cargo el dicho Diego Rahon.

Tres bancales pequeños, que se dizen chaveda, de dos tahúllas, con cinco azeitunos, que es en termino del dicho lugar, que alinda con Francisco Almanan /fol. 5 v/ e con Diego Rahon, que tiene cargo Juan Alhambri.

Tres bancales pequeños de la torre de la Yglesia Mayor, de tres tahúllas con una ochena de agua e con un azeituno, que es en termino de Alhama, que alinda con Diego Alharriz, el rio e camino que va de Marchena a Alhama, que tiene a cargo Alonso Forayxa.

Un bancal pequeño de moriden, de media tahúlla, con quatro olivos e un garrovo e una parra e un grandado, que es en termino de Alhama, que alinda con Diego Tubarri e la de Francisco Xorbi, que tiene a cargo el dicho Diego Atubarri.

Un vancal de la Yglesia Mayor, de una tahúlla, con ocho azeitunos grandes e cinco chiquitos e dos parras, que alinda con Juan Alaicar e con Diego Tubarri e con camino que va de Alhama a Marchena, que tiene a cargo Pedro Almuedar.

Tres bancales de la Yglesia Mayor, de tres tahúllas, que tiene a cargo Pedro Almueda con veinte y ocho azeitunos grandes e ocho higueras e dos garrobos e dos parras, que es en termino del dicho lugar, quealindan con Manuel Arryad e Alonso Belnis, que lo tiene a cargo el dicho Pedro Almueda.

Dos azeitunos de la Yglesia Mayor, de la torre, que están en un bancal de Pedro de la Reyna, que los tiene a cargo el dicho Pedro de la Reina.

Fol. 6 r.

Tres bancales pequeños de los pobres, de media tahúlla de tierra con una higuera, que es en termino de Alfama, que alinda con el Vaho y el Caztal, que tiene a su cargo Pedro de Ardaliz.

Un bancal grande, de tahúlla y media de tierra, de la Yglesia Mayor, que están debaxo de Alberca, que son en termino de Alfama, que alinda con Juan Alhambri e con Juan Anamar e con el camino, con cinco azeitunos e dos morales pequeños e honze higueras en cada higuera su parra, tienelo a cargo Pedro Albedinchen.

Dos bancalejos de una tahúlla, de la Yglesia Mayor, en termino del dicho lugar, que alinda con Juan Alhambri e con Francisco de Guzman, con dos morales pequeños e dos azeitunos uno grande y otro pequeño e ocho higueras, que tiene a cargo Pedro Albedinchen.

Un bancal pequeño, de media tahúlla, de la rabita del Alberca, que tiene a cargo Francisco Rahon con seis azeitunos grandes y dos pequeños e dos parras en los azeitunos que linda con Francisco de Guzman y el camino.

Seis vancales, de quatro tahúllas, todos juntos, que son del almaadara que se dize de escuela de los muchachos con veinte azeitunos grandes e dos pequeños e en dos dellos sus parras e treinta higueras e en cinco dellos sus

parras e tres almayçes con parras e un alberco, que es en termino del dicho lugar de Alfama, que alinda con Hernando Curioli e el camino que le cerca por abaxo e por arriba, tienelos a cargo Pedro Hernandez Albardi.

Fol. 6 v.

Un bancal, de tahúlla y media, de la torre de la Yglesia Mayor, con ocho azeitunos e tres higueras e las dos dellas tienen parras e un garrobo con su parra, que es en termino de Alhama, que alindan con Juan Axico e con Francisco de Guzman, tienelo a cargo Pedro de Ardabiz.

Un bancal de media tahúlla, de la Yglesia de la Fuente, que tiene diez azeitunos e dos pequeños en el uno una parra e cinco higueras y en la una una parra, que es en termino del dicho lugar, que alinda con Martin Axico e con Hernando Curioli e con el camino, tienelo a cargo Hernando Moçoab.

Un bancalico pequeño, de la rabita del Alberca cerca deste otro, con dos azeitunos grandes e otros dos pequeños, que alindan con Juan Axico e con el dicho bancal de la Yglesia de la Fuente, que tiene a cargo Francisco Rahon.

Un bancal pequeño de la rabita de la Alberca, con siete azeitunos tres grandes y quatro pequeños e quatro higueras y quatro garrobos, que alindan con Martin Agenaxi e con Martin Axico, que tiene a cargo Francisco Rahon.

Un bancalejo de media tahúlla, del Yglesia Mayor, con tres azeitunos e una higuera, que alinda con Juan el Ganan e Francisco Achoayad, que tiene a cargo Francisco Banaudala.

Fol. 7 r.

Un bancal de la Yglesia de la Fuente, de media tahúlla, con dos azeitunos y tres higueras, la una con una parra, e un garrobo, e alinda con Juan el Ganan e con el hijo de Mofadal, que tiene a cargo Hernando Meçoab.

Un bancal de la rabita del Alberca, de una tahúlla, con cinco azeitunos e tres higueras e un garrobo, que alinda con Pedro el Barbero e con Francisco de Guzman, que tiene a cargo Pedro Dardabiz.

Un bancal de una tahúlla de la rabita de la Alberca con seis azeitunos e dos pequeños e una higuera pequeña, que alinda con Pedro Barbero e con bancal de la Yglesia del Alberca, que tiene a cargo Francisco Rahon.

Cinco bancalejos, de dos tahúllas y media, de la torre de la Yglesia Mayor, con veinte y siete azeitunos grandes y cinco higueras pequeñas, que alindan con Pedro el Barbero e con Francisco Rubidla, que tiene a cargo Pedro Dardaliz.

Un bancal de la Yglesia Mayor, de media tahúlla, con ocho azeitunos y dos higueras, que alindan con Francisco Rubidla e con bancal de la Yglesia de la Fuente, tiene a cargo Francisco Banaudala.

Cinco bancales de la Yglesia de la Fuente, de tahúlla y media de tierra, con veinte y quatro azeitunos grandes y quatro higueras y en la una una parra e un garrobo con /fol. 7 v/ una parra, que es en termino del dicho lugar de Alhama, que alinda con el hijo de Mofadal e Martin Axico e Hernando Curiali, tienelos a cargo tienelos a cargo<sup>2</sup> Hernando Meçoab.

Un pedazo de tierra sin agua, de la rabita del Alberca, de quatro yahullas, que alinda con Alonso Alauja e con Francisco Benaica, tieneloa cargo Francisco Rubidla.

Un azeituno grande que esta en tierra del Barbero que es de los pobres, no se save quien lo tiene a cargo.

Dos azeitunos e un moral e una higuera pequeña que esta en la plaça del dicho lugar de Alhama, es de la torre de la Yglesia Mayor.

Unas casas de la rabita de Almofalaca en el dicho lugar de Alhama, que alinda con Manuel Aayad e los hijos de Anton Bena Axor.

---

<sup>2</sup> En el manuscrito repite: tienelos a cargo.

Unas casas donde vive el clérigo del dicho lugar, son de la Yglesia de la Fuente, alindan con Francisco Almaná e con el Herrero.

Los hornos del dicho lugar ambos a dos son de la Yglesia Mayor, tienelos arrendados ambos a dos Francisco Dahuan e la muger de Xorbi Ecevezin.

Dos parrales e una casica, son de leyla, alindan con Francisco Almanan e con Juan Abonxehebos, de una tahúlla, tienelos a cargo Hadid el Herrero.

Fol. 8 r.

El Molino de hazeite que esta en el dicho lugar de Alhama fecho diez partes, sacada la mitad del que son de muchos, e las otras cinco partes la una del Algasi e Diego Fagar, e las quatro son de leyla, alinda con Jua Abhinxaheb e con estos parrales.

De dos molinos de azeite que se dizen dela Fuente es la quarta parte de la Yglesia Mayor, e del Molino pequeño es asimismo la quarta parte de la Yglesia Mayor.

Dos bancales de la Yglesia de la Fuente, de dos tahúllas, con cinco azeytunos e u pequeño y en el uno esta una parra, alinda con el Baho e con Mencia, muger de Abutamin, tienelos a cargo Hernando Meçoab.

Otro bancal junto con este sin agua ni arboles, de la Yglesia de la Fuente, alinda con casa de Diego Tobarri e Francisco Alcocayar e camino Huecija, tienelo a cargo Hernando Meçoab.

Quatro tahúllas de la Yglesia de la Fuente con diez y siete azeitunos e dos pequeños, en termino del dicho lugar, los quales dio Mahamad Alfodri a la Yglesia de la Fuente, tienelos a cargo Hernando Meçoab.

Tres tahúllas de tierra sin agua ni arboles, alindan estas e las de arriba con el camino de Huecija e con Mencia, muger de Abutamin, tienelas a cargo el dicho Hernando Meçoab.

Fol. 8 v.

Un bancal del Atalaya de Alhama, con siete azeitunos, que alindan con Francisco Almanan e con el Baho, es de una tahúlla, tienelo a Cargo Juana Romita.

Dos bancales que se dizen Algorgon en el rio termino de Alhama, de dos tahúllas, con dos azeitunos e una higuera grande e una parra en ella, que tiene a cargo Pedro Cayad, alinda con Amexateri e con Andres Alpeque.

Un pedaço de tierra en el rio, de una tahúlla, de la toerra de la Yglesia Mayor, con una almeica e una parra en ella, alinda con tierra de Diego Fagar e con el camino, tienelo a cargo Acarratil.

Otropedaço de tierra de la rabita del Alberca con un albercoque, alinda con Diego rahon e con Hernando el Boyo.

Un azeituno en el rio del Yglesia Mayor que esta en la tierra de Benito Alhacin termino del dicho lugar.

Una hazienda de leyla que son dos bancales de tres tahúllas con una higuera e un poco de parral, alinda con Hernando de Flores e con Francisco Mofadal, tienelo a cargo el dicho Hernando de Flores.

Fol. 9 r.

Un azeituno grande de la Yglesia Mayor de Alhama, esta en tierra de Garçia Abenife en el rio, no se save quien lo tiene a cargo.

Otro azeituno de la Yglesia dela torre que esta en tierra de Bejarin en termino de Alhama.

El Molino de moler pan que esta en el rio, es de la torre de la Yglesia Mayor, tienelo arrendado Francisco Tayad e Pedro Almuedan e Francisco Bencacin.

Un bancal, de una tahúlla y media, de la torre de la Yglesia Mayor, con un moral pequeño e un cañaverl, que alinda con Manuel Acayad y el Baho.

Un canal que se llama Açoayag de la Yglesia Mayor que alinda con Diego Mofadal e con el rio.

Del molino de Cuçul de la obra de la Yglesia Mayor es un quarto e las otras partes son de el Hafi e de Francisco Rubidla e sus hijos.

Dos bancales en termino de Alhauia de la Yglesia de la Fuente de Alhama que los tiene a cargo Pedro Calay, vezinode Alhavia, alinda con tierra de la muger de Francisco Abenhachuz de Soduz e bancal de Rodrigo que se dezia Caçin Abi Çaide.

La tienda de carnicería que es en el dicho lugar de Alhama es de la Yglesia Mayor del dicho lugar, tienela a cargo el Carnicero Sordo.

Otra tienda en la Plaça del dicho lugar, es de la Yglesia de la Fuente que esta junta con / fol. 9 v / estotra, tienela<sup>3</sup> a cargo Francisco de Alia, especiero.

Un bancal de la Yglesia de la Fuente de Alhama, que en en termino de Alhavia, que alinda con Cristobal el Gazi e Pedro Dugoxi, de media tahúlla, tienela a cargo Pedro Calay, vezino de Alhavia.

Otrobancal de media tahúlla que es en termino de Alhavia, que es de la Yglesia de la Fuente de Alhama, que alinda con Alonso Abenhalil de ambas partes, tienelo a cargo Pedro Calai, vezino de Alhavia.

Una Rambla de la Yglesia de la Fuente de Alhama, que es en termino de Alhavia, de dos tahúllas, que alinda con el Molino de Xico e con el Rio, que fue soto, e diose por tres años a Diego Hurtado, vezino de Xergas y el lo tiene a cargo.

Arboles que ay en termino del dicho lugar de Alhama.

Un moral del Camino que esta en el bancal de Hernando Xaiboque, termino del dicho lugar de Alhama.

---

<sup>3</sup> En el manuscrito borrado: tienela.

Dos garrobos del Camino que están de Catalina Budla termino del dicho lugar de Alhama.

Un garrobo grande del Yglesia Mayor que esta junto con Francisco Latar e con Martin Azamba termino del dicho lugar de Alhama.

Fol. 10 r.

Un garrobo, otro del atalaya que esta en tierra de Rubidla, termino del dicho lugar de Alhama.

Tres garrobos del Camino, que están en tierra de Juan Alhambri, termino del dicho lugar de Alhama.

Un garrobo del Camino que esta en el Camino que va de Alhama a Marchena arriva de estos otros.

Otro garrobo del Camino que esta en la hazienda de Juan Benxoheb termino del dicho lugar de Alhama.

Otro garrobo del Camino que se dize Almahachan que esta en el camino de Almeria termino del dicho lugar.

Un moral del Camino dentro del dicho lugar de Alhama enfrente de donde vevia Medrano.

Ojo<sup>4</sup>. Un moral de los captivos que esta en tierra de Hernando Raaz, diolo por Dios Çuleima Nain que es en termino del dicho lugar de Alhama.

Otro moral pequeño de la Yglesia de la Fuente que esta en bacal de Chava termino del dicho lugar de Alhama diolo por amor de Dios Adusalin.

Un granado agro del atalaya con una parra que esta en bancal del Baho termino del dicho lugar que lo tiene a cargo Galera en un almaiça en el una parra.

---

<sup>4</sup> Escrito en el margen izquierdo del folio.

Fol. 10 v.

Un moral del almahadaran en el Rio en tierra del Ganam termino del dicho lugar.

Dos morales de la tinaja de la plata que están en tierra de Garçia de Benifee termino del dicho lugar.

Otro moral de la torre de la Yglesia Mayor que esta en el rio en tierra de Diego Mofadal.

Otro moral de los captivos en el rio que esta en tierra de Diego Coraima termino del dicho lugar de Alhama.

Otro moral de la torre de la Yglesia Mayor en el rio que esta en tierra de Diego Dardal termino del dicho lugar.

Otro moral pequeño de la toerre de la Yglesia Mayor en el rio en el bancal de Pedro Raaz.

Cinco morales de la tinaja de par de el baño en la carche termino del dicho lugar de Alhama.

Un garrobo en el Carchel cerca del Molino es de la carchel termino del dicho lugar de Alhama.

Un moral de la Yglesia Mayor que esta en tierra de Almexixari, vezino de Tirque, que es debaxo de la fortaleza.

n<sup>o</sup> 76

22

Alhama

Memorial sacado del libro de la contaduría del obispo de Málaga de las heredades por tenerse en las Iglesias de los lugares de su obispado que en Sabaha de marthena son de las cosas como de pabos, cañerías y lodimas perteneciente a las dhas Iglesias

Un bancal de ros en huertas de tierra de Sabaha que es en t<sup>no</sup> del dho lugar que alinda con heredo Xabog. Es con f<sup>co</sup> hata que tiene onbe alitunos y tres higueras tiene lo a cargo di. Nahon

Un bancal de media tahulla de la yglia de la fuente que es en t<sup>no</sup> del dho lugar de alhama con seis alitunos y dos pequeños y una higuera, que alinda con Luis avox. Es con heredo Xabog tiene lo a cargo heredo mocoab.

Dos bancales de dos tahullas de la Rabita de almohalaca que es en t<sup>no</sup> del dho lugar con diez y nueve alitunos y un higuero. Es con heredo Xabog que alinda con di. atuarii y con f<sup>co</sup> Nahon. tiene los a cargo el dho f<sup>co</sup> Nahon

Una tahulla de tierra de la yglia mayor de alhama que es en t<sup>no</sup> del dho lugar que alinda con f. a Rox. Es con f<sup>co</sup> Nahon no tiene arboles ningunos tiene lo a cargo di. Nahon

Un pedazo de tierra de la Rabita almohalaca que es en t<sup>no</sup> del dho lugar con un gazzouo que alinda con heredo Xabog que es con al. cilao de una tahulla. tiene lo a cargo alonso de mozar

BAENA.0348.22

© Archivos Estatales <http://pares.culturaviva.org>

Fol. 11 r.

Alhavia. Alavia<sup>5</sup>.

Un bancal de la Yglesia de la fortaleza que fue soto, de dos tahúllas, que es en termino del dicho lugar de Alhavia, que alinda con el rio e el espolón e acequia del Molino que se dio por tres años a Diego Hurtado el Xergali por ser soto.

Un bancalejo de la Yglesia de la fortaleza, de media tahúlla de tierra con una oliva e con una higuera pequeña que alinda con el acequia del Molino e con Alonso Alcantara, vezino de Huecija, que tiene a cargo Pedro Hernandez Alfaqui.

Seis olivos medianos de la Yglesia de la fortaleza sin agua alindan con Lucas Dordux e con la sierra que tiene a cargo Francisco Begin e Francisco Alcalay y Diego Hurtdo.

Tres olivos del Yglesia de Alhavia que son en tierras de Lucas Dordux tienelo a cargo Francisco Begin y Francisco Calay e Diego Hurtado.

Dos olivos grandes de la lámpara de la Yglesia de Alhavia que alindan con Aben Hache, vezino de Alicun de ambas partes, tienelos a cargo Pedro Atalay.

Quatro olivas de la lámpara de la Yglesia de Alhavia con su tierra que alindan con Lucas Aldayaz e con Garçia Arabca, vezino de Soduz, que tiene a cargo Vexin e Hurtado.

Fol. 11 v.

Cinco olivos los tres pequeños de la lámpara de la Yglesia que tiene a cargo Pedro Adultarin que alindan con Pedro Duyoxi, de una tahúlla de tierra.

---

<sup>5</sup> Escrito en el margen izquierdo del folio.

Una oliva que esta en el bancal de Pedro Dugoxi, de la Yglesia de Alhavia, que tiene a cargo el mismo Pedro Dugoxi.

Diez olivos el uno pequeño con su tierra arredor de cada olivo, del Yglesia del dicho lugar, que alinda con Pedro Adultarin e con Pedro Cuçu, que los tiene a cargo Bexi e Hurtado e Francisco Alay.

Nueve olivos grandes del Yglesia de Alhavia con media tahúlla de tierra que alinda con Pedro Adulcarin e con Pedro Dugoxi que tiene a cargo Francisco Bexin e Diego Hurtado e Francisco Calay.

Tres<sup>6</sup> olivos de la Yglesia de Huecija de la lámpara della en termino del dicho lugar de Alhavia, que alinda con tierra del Yglesia de Sant Roque e con el acequia que tienen a cargo los dichos.

Otros tres olivos de los captivos con su tierra redonde en termino del dicho lugar de Alhavia que alindan con Francisco Vexin e con Cristoval Zabri, tienelos a cargo los mismos vecinos.

Seis olivos del Yglesia de Alhavia con / fol. 12 r/ con su tierra redonda que son en termino del dicho lugar, que alindan con Rodrigo Bencaide e con Francisco Aliduy que tiene a cargo Francisco Bexin e Diego Hurtado e Francisco Calay.

Tres olivos de la Yglesia de Alhavia con un poco de tierra que alindan con Pedro Dordux e con la Ranbla que tienen a cargo los mismos.

Un bancal, de media tahúlla, del Yglesia de Alhavia, con tres azeitunos que alindan con Codoro e con Miguel Abencaide, que tiene a cargo Pedro Calay.

Un bancal de media tahúlla del Yglesia de Alhavia que alinda con Pedro Dugoxi e con Codoro que tiene a cargo Pedro Calay.

Dos olivos de la lámpara de la Yglesia del dicho lugar la una tiene una parra alindan con bancal del Yglesia e con el Baho que tiene a cargo el dicho Pedro Alay.

---

<sup>6</sup> Tachado: garr.

Un bancal de tierra blanca sin arboles, de dos tahúllas, de la Yglesia de Alhavia que alinda con Pedro de la Reyna e con Andres el Xerguli.

Un poco de tierra que aun no es media tahúlla de leyla de la Yglesia de la fortaleza que alinda con Francisco el Bexari e con Juan Arruque que tiene a cargo Pedro Calay.

Dos bancales de tierra sin arboles de tahúlla e media del Yglesia de Alhavia que alinda con el Çaqi e con el Espolón e con Juan Araque que tiene a cargo Pedro Hernandez Alfaqui.

Fol. 12 v.

Una oliva de la torre de la Yglesia de Alhavia con su tierra redonda que alinda con Francisco Aliduy e con Andres Baxux, tienelo a cargo Hernando Calay.

Dos olivas del Yglesia de Alhavia que alinda con Pedro Albexari e con Francisco Albexari que tiene a cargo Hernando.

Un bancalejo pequeño del Yglesia de Alhavia que fue de Movareque con tres olivas la una cayda que alinda con la muger de Dordux e con Francisco Abencaide que tiene a cargo Hernando Calay.

Tres olivas con su tierra redonda la una del Yglesia Mayor e la otra del Yglesia de la fortaleza e la otra de la lámpara que alinda con Pedro Hernandez e con Cristoval Adabri que tiene a cargo Hernando Calay.

Un bancalejo pequeño con tres olivas del Yglesia de Alhavia que se llama Algamal que alinda con Garçia Dabri e con el camino que tiene a cargo Pedro Calay.

Un bancal de una tahúlla del Yglesia de Huecija que es en termino de Achavia, que alinda con Pedro Coja e con Cristoval Alatono tiene arboles, tienelo a Cargo Pedro Calay.

U bancal sin arboles de la Yglesia de Alhavia, de quatro tahúllas que alinda con Pedro Dugoxi e con Rodrigo Avencaide que tiene a cargo Pedro Hernandez Alfaqui.

Fol. 13 r.

Media tahúlla de tierra con un garrobo de la Yglesia de la fortaleza que esta en la Rambla de Tavernas que lo tenia a cargo Pedro Hernandez.

Quatro azeytunos de la Yglesia de Alhavia con su tierra redonda que alinda con Lucas Dordux e con la Rambla que lo tiene a cargo Rodrigo Dabri.

Otros quatro azeytunos del Yglesia de la fortaleza que alinda con Francisco Xacara de todas partes en termino del dicho lugar que tiene a cargo el dicho Rodrigo Dabri.

Un bancal del Yglesia de Alhavia, de dos tahúllas, con un moral pequeño e una higuera e una parra que alinda con la muger de Benata e con Hernando Calay que tiene a cargo Lucas Adayad.

Otro bancal de la Yglesia de Alhavia, de dos tahúllas, que alinda con Pedro Cuça, vezino de Soduz, e con Diego el Barbas, que tiene a cargo el dicho Pedro Cuçar.

Otro bancal sin arboles del Yglesia de la torre que alinda de todas partes con Cristoval Adabri.

Dos olivas del Yglesia de la fortaleza que tiene a cargo Francisco Vitoria que esta en su tierra que alinda con el acequia del dicho lugar.

Quatro olivas de la Yglesia del dicho lugar con su tierra alrededor que alinda con Pedro Albexari e el acequia que los tiene a cargo Francisco Vitoria.

Un hilo de tierra con quatro morales pequeños /fol. 13 v/ que alinda con Rodrigo Avencayde e con el acequia que viene de la Fuente.

Ua oliva e una higuera con su tierra de la Yglesia de la fortaleza que tiene a cargo Rodrigo Alfaqui.

Dos azeitunos de la Yglesia de la fortaleza que tiene a cargo Rodrigo Ababei que están en la huerta de Andres Baxaix.

Una oliva de la Yglesia de la fortaleza que esta en tierra de Pedro Hernandez que tiene a cargo Rodrigo Dabri.

Un bancal de la Yglesia de Alhavia, de una tahúlla de tierra, que tiene a cargo Pedro Albaxari que alinda con Bena Ataid, vezino de Alhama, e con Alvrayud, vezino de Ventarique, un bancalejo de la Yglesia de la fortaleza de media tahúlla con dos perales e dos higueras alinda con Diego el Barbab e con Pedro Adugoxi, no lo tiene a cargo nadie.

Un bancal de la Yglesia de la fortaleza, de una tahúlla de tierra blanca, que alinda con Diego el Barbab e con Alonso Benali, vezino de Aliam, tienelo a cargo Hernando Calay.

Un bancal de la Yglesia de Alhavia de una tahúlla con quatro morales pequeños que alinda con el Algri de Santa Cruz e con cequia que esta entre el Arreha que tiene a cargo Francisco Vitoria.

Un bancal de la Yglesia de Alhavia, de dos tahúllas /fol. 14 r/ con un moral que es en termino de Alhavia que alinda con Diego Reha e con Domingo el Barbero que tiene a cargo Pedro Calay.

Ocho azeytunos de la Yglesia de Alhavia con su tierra alrededor de cada uno que alinda con Juan Alhuachani e con la sierra que los tiene a cargo Francisco Alhuatad, vezino de Soduz.

Tres bancales del Yglesia de Alhavia de seis tahúllas con un alamo en el una parra que alinda con tierra del Algri e de Soduz e con Juan Alhuacani, vezino de Soduz.

Quatro olivas de la lámpara de Alhavia con su tierra alrededor que alindan con Martin de Lacaraque e con la Rambla de la otra parte que tiene a cargo Francisco Alhuacar.

Tres olivos de la Yglesia de la fortaleza que alinda con Martin Uleylas e con Garçia Milao, vezino de Soduz, que tiene a cargo Francisco Alhuacar.

Otras tres olivas con su tierra aderedor del Yglesia de Alhavia que tiene a cargo Francisco Alhuaçar e su cuñado e alinda con Garçia Milao e con Uleylas.

Cinco olivas del Yglesia de Alhavia que están en termino de Soduz que tiene a cargo Pedro Almueda que alinda con el dicho Pedro Almueda e con Garçia Milao.

Un bancal de quatro tahúllas del Yglesia de Alhavia con dos olivos que alindan con Garçia Milao por dos partes e por la otra el rio que tiene a cargo Pedro Hernandez Alfaqui de Alhavia.

Fol. 14 v.

Doze olivas de la Yglesia de la fortaleza los tres<sup>7</sup> pequeños los otros grandes, de dos tahúllas de tierra, que alindan con Pedro Cuçar e con Pedro Almueda que tiene a cargo Francisco Alhuacar e Pedro Alchavali.

Un bancal con quatro olivas de leyla de una tahulla que tiene a cargo que tiene a cargo Francisco Alaxib que alinda con el mismo e con el hijo del Barbero de Soduz.

Dos bancalicos cerca deste del Yglesia de Alhavia con seis azeitunos que alindan con Rabea e con Francisco Alaxib que lo tiene a cargo el dicho Alaxi.

Un bancal cerca de este del Yglesia de Alhavia de dos tahúllas que alinda con Rabea e con Francisco Açuçari que tiene a cargo Pedro Hernandez.

Un bancal de dos tahúllas del Yglesia de Alhavia que tiene a cargo Francisco Marin, vezino de Soduz, que alinda con Martin Açuçari e con Martin Alazaraque, no tiene arboles.

Una oliva que esta en la huerta de Çucar, vezino de Soduz, del Yglesia de la fortaleza que tiene a cargo Francisco Aluacar.

---

<sup>7</sup> Tachado: grandes.

Tres bancalejos con seis olivas del Yglesia de Alhavia que tinene a cargo Francisco Alaxib que alinda con Martin Alazaraque e con bancal de la Yglesia de Soduz.

Un olivo del Yglesia de Alhavia que esta en termino de Alhavia en un bancal de Andres Barbab.

Fol. 15 r.

Un olivo del Yglesia de Alhavia que fue de Juan Garçia Alcata que siendo moro Azan Alarta que esta en la huerta de sus nietos del dicho Garçia Alcata.

Un bancal blanco del Yglesia de Alhavia, de dos tahúllas, que alinda con tierra de Garçia Almilao e con huerta de Juan Garçia Alcata que lo tiene a cargo Juan Chocayca, vezino de Soduz.

Un bancal del Yglesia de la fortaleza de tahúlla y media de tierra con una higuera e un canal que lo tiene a cargo Domingo el Barbero, vezino de Soduz, que alinda con el mismo Xanque e con la corriente de el agua de la sierra.

Otro bancal de la Yglesia de Alhavia que tiene a cargo Pedro Hernandez Alfaqui que alinda con el Barbero e con el Algrie de Soduz de tahúlla y media.

Tres olivas las dos del Yglesia de Alhavia e la otra de la lámpara de la Yglesia con su tierra que tiene a cargo Pedro Almuedar que alinda con el dicho Almueda e con el Algrie de Soduz.

Un bancalejo de una tahulla del Yglesia de la fortaleza con quatro olivos grandes e una higuera e un canal que las tiene a cargo Juan de Doduz que alinda con el mismo e con bancal de la Yglesia de Çenete.

Un pedaço de tierra del Yglesia de la fortaleza que tiene a cargo Cristoval Zabri que /fol. 15 v/ alinda con Hernando Calay e con el mismo Christoval.

Un bancal de la Yglesia de Alhavia que tiene a cargo Pedro Çuçar de una tahula que alinda con Juan Alhuchani de Soduç e con Pedro Çuçar.

Un pedaço de tierra que es soto que no le tiene a cargo nadie que es de la Yglesia de la fortaleza, de media tahulla, que alinda con Diego Lopez e con Diego Poadul Carqui e con el agua de la Fuente de Alhavia.

Dos bancales de esta parte del rio de la Yglesia de la fortaleza de tahulla y media con ocho azeytunos grandes que alinda de parte de abaxo e de arriba con bancal de San Roque que lo tiene a cargo Pedro Calay.

Mas unos bancalicos de la Torre de la fortaleza de esta parte del rio con ocho azeytunos que alindan con Çaad Boraque cerca de estos otros tienelos a cargo Pedro Calay.

Arboles que es lo azeytunos que ay en termino del dicho lugar de Alhavia.

Un moral de la Yglesia de Alhavia que esta en tierra de Garçia Dabrid termino del dicho lugar.

Otro moral que esta en tierra de Andres Barbab del Yglesia de la fortaleza esta en termino del dicho lugar.

Fol. 16 r.

Otro moral de la Yglesia de Alhavia que esta en tierra de Cristoval Alator termino del dicho lugar.

Otro moral de los captivos que esta en el bancal de Niguel Abencaide termino del dicho lugar que alinda con Hernando Lopez de Almeria.

Otro moral de la Yglesia de Alhavia que le mando que se dezia Marien que esta en tierra de Vitoria su marido.

Dos morales del Yglesia de Alhavia que están en bancal de Dali en el acequia que viene de la Fuente de Soduç.

Un garrobo que esta cerca de casa de Garçia Milao en su tierra del Yglesia de Alhavia termino del dicho lugar.

Un ban cal de la y gloria de la fortalesa  
que fue todo de dos tabullas que es en  
terro. del dicho lugar de alhania q  
alinda con el rio E el espolon E acopia  
del molino que es de diez portezanas vadi.  
hustado El Legado por ser todo

v Un bancalejo de la y gloria de la fortalesa  
de media tabulla de tierra con una  
oliva E con una figuera pequena q  
alinda con el acequia del molino E  
con al. al cantara v. de hueco que  
tiene a cargo p. hered. alhania

v Seis olivos medianos de la y gloria de la forta  
lesa sinagua alinda con lucas dorado  
E con la sirra, que tiene a cargo p.  
Cegon E f. alcala E di. hustado

v Tres olivos de la y gloria de alhania que son  
medianos de lucas dorado tiene a car  
go p. Cegon E f. alcala E di. husta  
do

v Dos olivos grandes de la lampara de la  
y gloria de alhania que alinda con aben  
habe v. de aben de ambas partes tiene  
a cargo p. atala

v Quatro olivos de la lampara de la y glo  
ria de alhania con tierra que alinda  
con lucas al dayad E con g. arabia  
v. de todos que tiene a cargo v. sin  
E hustado

- alinda con fuerte calay & con el mismo sitio  
 equal —
- v Un bancal de la yglesia de alhania que tie-  
 ne a cargo p. cuca de una ta hulla que  
 alinda con Juan al pulhani de so dub &  
 con p. cuca —
- v Un pedazo de tierra que es solo que no le  
 tiene a cargo nadie que es de la yglesia  
 de la fortaleza de media ca hulla que  
 alinda con Diego Lopez. & con d. po ardu  
 carqui & con el agua de la fuente de  
 al hania
- v Dos bancallos de esta parte de rio de la  
 yglesia de la fortaleza de otahulla y m.  
 con otros diez y tantos grandes galinda  
 de parte de abajo. & de arriba con ban-  
 cal de San Diego que lo tiene a cargo  
 p. calay
- v mas unas bancalillos de la parte del  
 fortaleza de esta p. del rio con otros  
 diez y tantos que alindan con cada uno  
 de cada uno de ellos. Teniendo a cargo p. calay  
 & los otros diez y tantos  
 que entran del dicho lugar de  
 al hania —
- v Un morral de la yglesia de al hania que es en  
 entera de gra de vid & en el dicho lu-  
 gar —
- v otro morral que es en entera de andes  
 carbab de la yglesia de la fortaleza es en  
 en el dicho lugar —

Fol. 16 v.

Soduz.

Cinco azeitunos del Yglesia del Soduz que es en termino del dicho lugar con su tierra alderedor que alindan con Pedro Hernandez Alfaqui del dicho lugar e con Francisco Alaxad Algrie, tienelos a cargo Francisco Açucarín.

Un bancal del Yglesia del Soduz que tiene e cargo Diego Zarcon, de dos tahúllas, que es en termino del dicho lugar con un azeituno que alinda con Diego Dali e con Francisco Alfaxan y tiene a cargo el aceituna deste bancal el alfaqui del dicho lugar.

Otro bancal del Yglesia del Soduz, de una tahúlla, que alinda con Pedro Chocaytan e con Francisco Alfaxan, no tiene arboles, que le tiene a cargo Juan Runca.

Cinco azeitunos del Yglesia de Soduz que tiene a cargo Francisco Açucari con su tierra alrededor de los pies, son en termino del dicho lugar.

Un bancal de la Yglesia de Soduz, de dos tahúllas, con una parra que tiene a cargo Juan de Soduz e Diego Reha que alinda con Fernando Alfaxan e Juan Alhuechani.

Otro bancal grande de seis tahúllas del Yglesia de Soduz con una higuera e un granado que alinda con Juan Alhuechani e con Garçia Amilao que lo tiene a cargo Francisco Alhuemacad.

Un bancal de tres tahúllas del Yglesia de Soduz con /fol. 17 r/ tres morales uno grande e dos pequeños e tres higueras e un olivo e un nogal en la una higuera una parra que alinda con tierra de Francisco Alhuacad e con el pozo del agua e con el camino que va del lugar al dicho pozo que tiene a cargo el bancal el alfaqui e los arboles Juan que se dezia Mahamad Alcoziz.

Dos azeytunos medianos con su tierra alrededor de los pies de la lámpara de la Yglesia de Soduz que alinda con Hernando Alfaxan e con Francisco Almazcon que los tiene a cargo Francisco Çucari.

Un bancal del Yglesia de Soduz, de tres tahúllas, termino del dicho lugar, que alinda con Pedro Çucari e con Francisco Almueda que lo tiene a cargo Francisco Alguazil.

Otro bancal pequeño, de media tahúlla, del Yglesia del dicho lugar con una higuera pequeña que alinda con Pedro Almedan e con Francisco Almazcon que lo tiene a cargo el dicho Pedro Almuedan.

Un bancal del Yglesia del dicho lugar, de dos tahúllas, que lo tiene a cargo Garçia Milao que alinda con el mismo e con Francisco Almuedan termino del dicho lugar.

Veinte y cinco azeytunos del Yglesia de Soduz los veinte e uno grandes e los quatro pequeños todos juntos con su tierra alrededor de los pies para regar que alindan con Xergali de Santa Cruz e con Garçia Almilao e con el acequia que tiene a cargo Diego Alfaqui en la tierra destes azeitunos están seis granados que tiene a cargo Juan.

Un azeytuno de la lámpara de la Yglesia / fol. 17 v/ que alindan con Francisco Chacaycan del Camio que la tiene a cargo Francisco Çucari.

Un bancal del Yglesia de Soduz, de una tahúlla y media, que tiene a cargo Pedro Zagonbre alinda con el Xarique e con la muger de Francisco Aducayan, no tiene arboles.

Cinco azeytunos con su tierra alrededor de los pies del Yglesia de Soduz con una parra e un granado que tiene a cargo el alfaqui Pedro Hernandez, la parra y el granado Juan de Soduz que alinda con Juan Alhuachani e con otros azeitunos de la Yglesia de Alhavia.

Seis azeytunos grandes del Yglesia de Soduz que están en heredad de Pedro Hernandez Alfaqui que los tiene a cargo el dicho alfaqui.

Un azeytuno de la lámpara de la Yglesia del dicho lugar questa en bancal de Pedro Zagante y tienelos el dicho Zagante a cargo.

Un bancal de la torre de la Yglesia de Soduz, de una tahúlla, alinda con Pedro Zagante e con Diego Zarcon que lo tiene a cargo Francisco Marin.

Dos azumbres de agua del Yglesia de Soduz que se vende por ocho pesantes menos un quevir y se vendia assi siendoros.

#### Arboles en termino de Soduz

Dos morales de los captivos que están en elbancal de Alhavira que los tiene a cargo Juan de Soduz.

Fol. 18 r.

Un garrobo del Yglesia de Soduz que lo tiene a cargo el alfaqui Pedro Hernandez que esta en tierra de Diego Zarcon.

Tres morales de la Yglesia de Soduz el uno esta en bancal de Diego Alfaque y el otro en el bancal de Alcaziz y el otro en bancal de Francisco Alhuacad.

Dos higueras de la Yglesia de Soduz que están junto cabe veinte y cinco azeitunos dize Francisco Almueda que son suyos y el alfaqui que son de la Yglesia.

Huecija<sup>88</sup> . Mas en termino del dicho lugar de Soduz un bancal de Huecija, de tahúlla e media, con dos pies de morales e alindan con bancal que tiene Abenhachin e con Garçia Almilao que lo tiene a cargo Juan Alhuachani.

Un bancal de la Yglesia de Huecija en termino del dicho lugar de Soduz con un moral grande e quatro azeitunos de partes de arriba del bancal que alinda con Francisco Açucari e con bancal del Yglesia de Soduz tiene a cargo el bancal Juan Alhuachani y los azeitunos Miguel Alhuachani.

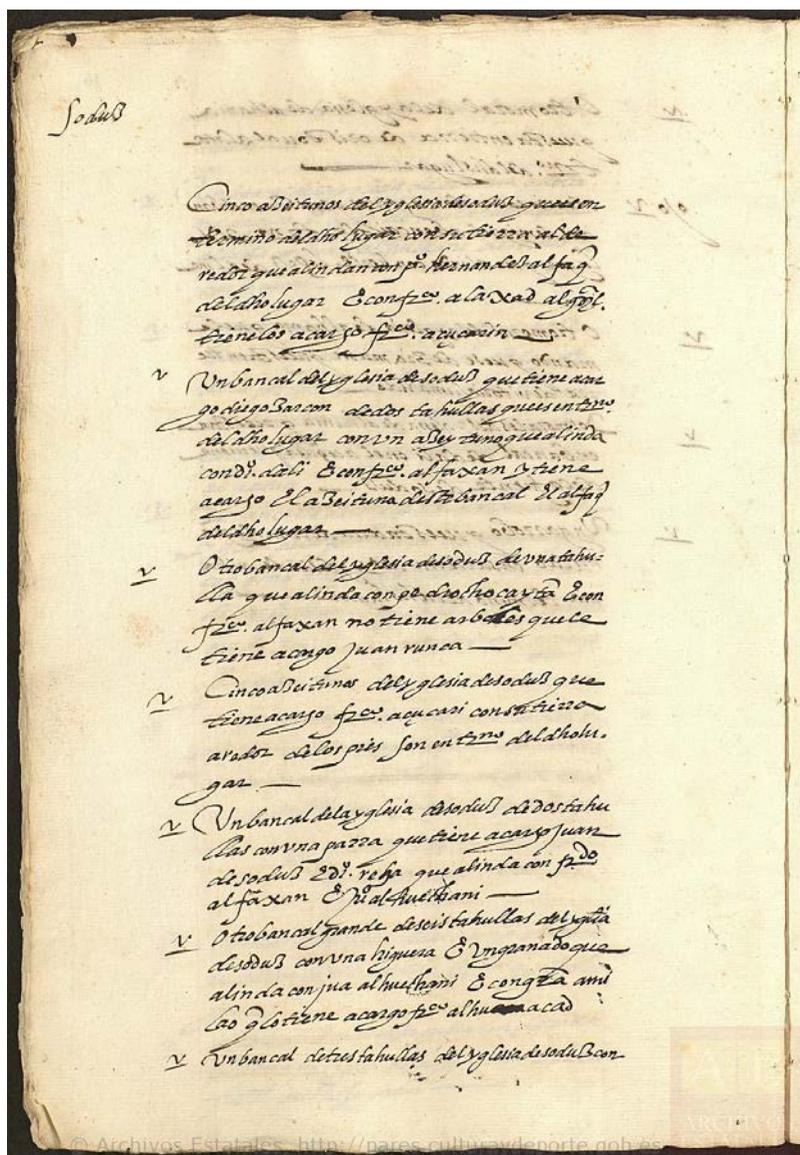
---

<sup>88</sup> Escrito en el margen izquierdo del folio.

Diez azeytunos del Yglesia de Huecija en termino del dicho lugar de Soduz que alinda con Acaru de Orchulos e con azeytunos de la Yglesia de Soduz que los tiene a cargo el dicho Miguel Alhuachani.

Unas casas en que vive el clérigo son de la Yglesia del dicho lugar.

El horno de poya del dicho lugar pertenesce a la Yglesia del.



Fol. 18 v.

Huecija.

Huecija<sup>9</sup>.

Dos bancalejos de los captivos e del pulpito de los moros, de una tahúlla, con seis olivos e siete morales que alindan con el Barranco e con el Camino que va a Alhama, tiene mas un granado e una parra e un arnelo, tienelo a cargo Luis Alcaziz.

Un bancal de media tahúlla del campanario de la Yglesia con seis morales e un peral con su parra que es en termino de Huecija que alinda con Pedro Array e con la muger de su hermano.

Un bancal del Camino de tahúlla e media con dos morales que alinda con Alonso Xonayfar e con Domingo Aleauquebi que lo tiene a cargo Barchete.

Tres olivos del Yglesia de Huecija que fueron de Sulinan y del alqualzil Muça que están en tierra de los herederos del dicho alguacil.

Una oliva de la lámpara de la Yglesia que esta en tierra de Pedro Arracaz tienelos a cargo el dicho Pedro Arracaz.

Quatro olivos con su tierra arredor dellos de el Yglesia de Huecija que alinda con Pedro Almacedid e con Boto Bencauron que los tiene a cargo Alhachin e Juan de San Juan.

Tres olivos del Yglesia de Huecija questan en tierra de Trompeta que tiene a cargo Juan de San Juan e Alhachi.

Fol. 19 r.

Dos olivas pequeñas del Yglesia de Huecija que están en tierra de Albemtaher.

---

<sup>9</sup> Ibidem.

Un azeytuno e un garrobo juntos del Yglesia de Huecija en tierra de Luis Axeul que tienen a cargo Alhachin e Juan de San Juan.

Dos tahúllas de tierra del Yglesia del dicho lugar con treze olivos e dos garrobos que alinda con Luis Aguel e con los herederos de Trompeta que los tienen a cargo los dichos Juan de San Juan e Alfachin.

Un bancal de tierra de la torre de la Yglesia de una tahúlla con una higuera e dos almayças que alinda con Alonso Abençaçar e con Alonso Alpaneque tienelo a cargo Martin Alhadid.

Un bancal de una tahúlla de tierra de la torre de la Yglesia con un moral grande e una higuera e un olivo que alinda con Almoceidid e con Pedro Carramba que lo tiene a cargo Martin Alhadid.

Un bancal de una tahúlla de los cativos con dos morales que alindan con Alonso Hernandez Dalfaqui de ambas partes que lo tiene a cargo Almoxayfi.

Un bancal de los captivos e leylas de una tahúlla la mitad de leylas y la mitad de los captivos con un moral con tres olivos de leyla que alinda con Harrohama de todas partes que lo tiene a cargo el mismo Arrohama.

Un olivo e un moral de leyla que esta en la misma torre tienelo el dicho Arrohama a cargo.

Un bancal de tierra de la Yglesia de Huecija de tres tahúllas con quatro morales pequeños e dos higueras /fol. 19 v / con sus parras e granados que alinda con Alonso Alguazil e con Diego de Cardenas Alfaque que lo tiene a cargo Juan de San Juan.

Dos azeytunos del Yglesia Menor de Huecija con su tierra alrededor de los pies que están juntos con el Camino que va de Huecija a Alicun en saliendo de las casas que los tiene a cargo Diego Lamaga.

Un bancalejo con quatro azeytunos de la Yglesia Mayor de Huecija que alinda con el Camino e con el Alguazil e que lo tiene a cargo San Juan.

Ocho olivos con su tierra alrededor del Yglesia Mayor que alinda con García Benohahazizi e con Ysabel hija de Benayx que los tiene a cargo Juan de San Juan.

Una oliva de almacala que esta junto par del Almacala, no lo tiene a cargo nadie.

Un bancal de la Yglesia Mayor de Huecija de dos tahullas de tierra blanca que alinda con el Almacabel e con Alonso Chizmay que lo tiene a cargo Alonso Alcozid.

Un olivo con su tierra alrededor del Yglesia Mayor que alinda con Chizmay e con el Camino que lo tiene a cargo Alhachin e San Juan.

Dos olivas del Yglesia Mayor con su tierra que los tiene a cargo Alonso Chizmay están en tierra del dicho Chizmay.

Cinco olivos grandes del Yglesia Mayor con su tierra alrededor de los pies que alinda con Alonso Alhuacique e Rodrigo Alhuacique tienelos a cargo Juan de San Juan.

Un bancalejo de media tahúlla del Yglesia Mayor con dos olivos un grande e otro pequeño que / fol. 20 r/ alinda con el Camino e con Andres Armaiz e con el Barranco que lo tiene a cargo Juan de San Juan.

Un bancal de una tahúlla sin arboles de la Yglesia Mayor que alinda con Açumayri y con el Barranco que lo tiene a cargo Buscavida.

Tres olivos del Yglesia Mayor con su tierra alrededor que alinda con Andres Açumayri e con Pedro Xenrami que lo tiene a cargo San Juan e Alhachin.

Dos bancales de los mezquinos, de tres tahúllas, con quatro morales e una oliva e un granado que alinda con Alonso Almaxayra e con Pedro Xearanja tienelo a cargo el dicho Pedro Xearani.

Dos olivos del Yglesia Mayor en tierra de Pedro Xearani tienelos a cargo San Juan.

Un bancal de tierra de tahúlla y media de la Yglesia Mayor con tres olivos e un moral e una higuera que alinda con Garçia Bencazirque que lo tiene a cargo Juan de San Juan e Martin Alhadiz.

Seis olivos con su tierra alrededor de las esteras del Yglesia Mayor que alida con Alonso Xearani e con Alonso Bencaçun tienelo a cargo el dicho Alonso Xearani.

Un oliva de los mezquinos que alinda con Avencelite, vezino de Andarax, e con tierra de la Yglesia que lo tiene a cargo Pedro Xearani.

Dos olivas pequeñas de la Yglesia Mayor cerca de tierra de Pedro Mayori.

Un bancal de la Yglesia de Alicun de una tahúlla con un olivo termino del dicho lugar de Huecija que alinda con Rodrigo Mayori e con Ysabel, hija de Mayori, tienelo a cargo Pedro Mayori.

Fol. 20 v.

Quatro olivos de la Yglesia Mayor con su tierra alrredor que alinda con Alonso Alhuaciri e con el alfaqui Diego de Cardenas que lo tiene a cargo Juan de San Juan.

Tres olivas de la Yglesia Mayor con su tierra alderedor que alinda con el Camino e con el acequia e tierra del Yglesia pequeña.

Quatro olivas del Yglesia Pequeña de Huecija con su tierra que alinda con Alonso el Huacique e con el acequia del Camino que lo tiene a cargo Alonso Alarabi.

Dos olivas de la lámpara de la Yglesia Mayor que están en tierra de Alonso Alhuacique e tienelo el a cargo.

Un bancal de una tahúlla de tierra con siete olivos e dos granados e dos higueras que alindan con el acequia e con bancal que fue del alguacil Muça es del Yglesia Mayor tienelo a cargo Ambrillo.

Un bancal de tierra blanca de una tahúlla de la Yglesia Mayor con dos granados e un azeytuno que alinda con otro bancal de la Yglesia.

Un bancal de una tahúlla de la Yglesia Pequeña con una oliva que alinda con tierra de la Yglesia e con el Camino e con Alonso Alguda que lo tiene a cargo Alonso Ambrillo.

Seys olivos con su tierra e otros dos pequeños del Yglesia Pequeña que alinda con Lope Alaziz e con el Camino que lo tiene a cargo Alonso Alacavi.

Una oliva de la Yglesia Mayor que esta en tierra de Alcaziz que la tiene a cargo Alonso Ambrillo.

Fol. 21 r.

Seis olivas e un garrobo de la Yglesia de la fortaleza con su tierra que alinda con el Yglesia de Huecija e con Alonso Alcaziz e con Adaray.

Tahulla e media de tierra del Yglesia Mayor con catorze olivos e una higuera que alindan con el Camino de Ventarique e con el Guacique que la tiene a cargo Ambrillo.

Un bancal con tres olivos de dos tahúllas de tierra de la Yglesia Pequeña del dicho lugar que alinda con Pedro Mayori e con el Camino tienelo a cargo Alonso Alaravi.

Tiene mas el dicho bancal un olivo de leyla que tiene a cargo el mismo Alaravi.

Siete olivas de la Puente de la fortaleza que alindan con las tierras de las Yglesias e con el Camino tienelos a cargo San Juan.

Una oliva de la Yglesia Mayor que esta en tierra de la Puente tienelo a cargo Ambrillo.

Dos olivas de leyla que alinda con Alonso Bencaçin y con Mayori, no las tiene a cargo nadie.

Dos bancales de tierra de dos tahúllas e media de la Yglesia Mayor con siete olivos e una higuera que alinda con Alonso Alfaix de la una parte e el Camino de la otra tienelo a cargo Anton Ambrillo.

Cinco olivos con su tierra e una higuera de la Yglesia Mayor que alinda con Aben Ysar de Terque e con Alosa Alcaçar tienelo a cargo San Juan.

Un bancal dela Yglesia Pequeña con una higuera /fol. 21 v/ que alinda con Pedro Mayori e con Abenhidar, vezino de Terque, que lo tiene a cargo Alonso Alabudi.

Una oliva de la Yglesia Pequeña que alinda con Alonso Alcaçar e con el Camino, e no se save quien lo tiene a cargo.

Quatro olivas de la Yglesia Mayor, la una dellas esta apartada del Camino que an por linderos Alonso Alcaçir e el acequia Mayor tienela a cargo San Juan.

Dos pedaços de tierra que hacen media tahúlla del Yglesia Mayor con una oliva que a por linderos a Alonso Chiznay e la Acequia e tienelo a cargo Alonso Chizmay.

Tres olivas de la Puente del agua de la fortaleza con su tierra que alinda con Alonso Alarabi e con el Camino, tienelas a cargo San Juan.

Un pedaço de tierra blanca con tres olivos del Yglesia Mayor que alinda con Alonso Alarabi, tiene a cargo el alfaqui la tierra y los azeytunos Ambrillo.

Una tierra blanca de tahúlla y media de leyla con un moral pequeño que alinda con otro bancal de la Yglesia e con Almachani que lo tiene a cargo Alonso Xibe.

Dos pedaços de tierra de la Yglesia Mayor con un garrobo e una higuera e una almayça e una parra en ella que alinda con el Maychani danbod e con el Barranco tienelo a cargo Alonso Xeul.

Una oliva de la Yglesia Mayor con su tierra que alinda con el Huetagi tienelo a cargo Ambrillo.

Fol. 22 r.

Quatro olivos de la Yglesia Mayor con su tierra que alinda con Juan Alhuecegui e con Diego el Espolon de Aliani tienelo a cargo Ambrillo.

Media tahúlla de tierra blanca de la Yglesia Mayor que alinda con el Spolonvo de Aliani e con los herederos de Achayad calero tienelos a cargo el alfaque Diego de Cardenas.

Ocho olivas e una higuera de la torre de la Yglesia con su tierra que alinda con Rodrigo Mayori e con la hija de Dardabiz tienelas a cargo Francisco Abulfad.

Dos tahúllas de tierra con nueve azeytunos e una higuera de la torre de la Yglesia alinda con el alfaqui Diego de Cardenas e con Pedro Almaray tiene mas un garrobo tienelo a cargo Francisco Abulfad.

Dos olivas de la torre de la Yglesia con su tierra que alinda con el Acequia del dicho lugar de Huecija e con Pedro Almagray pregonero tienelos a cargo Francisco Xearani, vezino de Huecija.

Un bancal de una tahúlla de la Yglesia Mayor de este lugar que alinda con Alonso el Cacil e con Pedro Alfaudi tienelo a cargo Anton Ambrillo.

Un bancal de tahúlla y media de tierra blanca de la torre de la Yglesia que alinda con Alonso Hernandez Audelpaque e con Rodrigo, hijo del alguacil, e tienelo a cargo Pedro el Huecegui.

Fol. 22 v.

Dos pedaços de tierra de leyla de una tahúlla e una zanboya con su parra que alinda con Alonso Alhabdi e con Alonso Chizmay tienelo a cargo el dicho Chizmay.

Un bancal de la Yglesia Mayor de dos tahúllas e con tres garrobos e quatro olivas e un almeýça e una higuera pequeña e alinda con los herederos de Trompeta e el Camino que lo tiene a cargo el hornero Acancare tiene mas

otras quatro olivas de la Yglesia Mayor e dos olivas pequeñas de la Yglesia Mayor en tierra de la Fuente del Farax.

Media tahúlla de tierra con tres olivos de la Yglesia Mayor e un garrobo que alinda con Alonso Xoaybe e con tierra de la Yglesia de Aynux tienelo a cargo Alcantara hornero.

Un olivo de leyla en tierra de Almaxax.

Unpedaço de bancal de la Yglesia Mayor con quatro azeytunos pequeños e dos garrobos e un pequeño que alida con Juan Xorrud e con Alonso Alhadid, no los tiene a cargo nadie.

Tres olivos con su tierra aredor de la Yglesia Mayor que alinda con Pedro Mayori e con el Haudi, no se save quien los tiene a cargo.

Dos pedaços de tierra de dos tahúllas e media de la Yglesia del Acarchil con quatro olivos e cinco higueras e un duraznero que alinda con Alonso Almudecha e Alonso Xergali que los tiene a cargo Domingo el Todi.

Fol. 23 r.

Estan en estos pedaços de tierra dos olivos de la Yglesia de Ventarique.

Un bancalejo de media tahúlla con iete olivos y una higuera que es el quarto del Yglesia de la Carchel e las tres partes de la Yglesia de Venterique que alinda con estotros de arriba e con Alonso Xergali e con la hija de Romayle que lo tiene a cargo Domingo el Tadi.

Una tahúlla de tierra de la Yglesia de la Carchel con una higuera que alinda con Juan Achizmay e con Juan Acequin que lo tiene a cargo Açafraniz e Francisco Bonun.

Una tahúlla de tierra en tres pedaços de la Yglesia de la Carchel que alinda con el alfaqui Diego de Cardenas los dos pedaços e en uno un almayça con su parra e un granado agro e alinda con Diego Çafrani e un garrobo ienelo a cargo el dicho Francisco Benuno e Açafrani.

Media tahúlla de tierra del Yglesia Mayor con dos morales grandes que alinda con Domingo Alcadi e con la Yglesia de la Carchel que lo tiene a cargo Diego Çafrani.

Cinco olivos en tierra de la Carchel de la Yglesia de Huecija que alinda con el acequia e con Alonso Xergali que los tiene a cargo Domingo el Cadi.

Un olivo e tres garrobos de la Yglesia de la Carchel con su tierra alrededor que alinda con Diego Çafrani e con Hernando Alatar, no se save el alfaqui ni alguacil quien los tiene a cargo.

Media tahúlla de tierra de la Yglesia de la Carchel con dos olivos, tres garrobos que alindan con /fol. 23 v/ Pedro Anbran, vezino de Ventarique, que lo tiene a cargo Francisco Minboun.

Un pedaço de bancal de media tahúlla de la Yglesia de la Carchel con dos olivos que alindan con Alonso Mudexar.

Quatro olivos e un garrobo de la Yglesia de la Carchel que alinda con Diego de Cardenas e Alonso Chizmay que lo tiene a cargo Andres Alcoayla.

Una tahúlla de tierra en pedaços de la Yglesia de la Carchel con tres olivos e seis garrobos que alindan con Alonso Ventaer e Juan Xoriat no se sabe quien lo tiene a cargo.

Dos olivos de Yglesia de Huecija con su tierra que alindan con el Camino e con Alonso Chizmay que los tiene a cargo Domingo el Tadi.

Seis olivos del Camino de la Sierra con su tierra alrededor de los pies que alindan con Alonso Alcaziz e con el Camino, no se save quien los tiene a cargo.

Onze olivos con su tierra de la Yglesia de la Carchel que alindan con Alonso el Caziz e con tierra de la Yglesia e con el Camino tiene mas un garrobo tienelo a cargo Domingo el Tadi.

Un pedaço de tierra que aun no es media tahúlla de la Yglesia de la Carchel con una oliva que alinda con Alcaziz de ambas partes tienelo a cargo Francisco Boun.

Una tahúlla de tierra de la Yglesia Mayor de Huecija con seis olivas e tres garrobos que alinda con Domingo Atabaque e con Alonso Alabudi tienelo a cargo Pedro Xoaybe.

Fol. 24 r.

Ocho olivos y tres garrobos de la Yglesia Pequeña de Huecija que alindan con Alonso Alabudi e con Pedro Xoaybe que lo tiene a cargo el mismo Pedro Xoaybe.

Tres olivas e una pequeña de la Yglesia Mayor de Huecija que alinda con Alonso Xergali e con la sierra que lo tiene a cargo Pedro Xoaybe.

Cinco olivos del Yglesia Mayor de Huecija que alindan con Alonso Chizmay de la una parte e con su muger de la otra que lo tiene a cargo Pedro Xoaybe.

Un azeytuno e dos morales de la obra de la Yglesia que alinda con Alonso Chizmay e con Andrs Alpanegun tienela a cargo el azeytuna Alonso Almonaquebi.

Una tahúlla de tierra de la Yglesia Mayor con siete azeytunos e tres garrobos que alinda con Alonso Arrofama e con el Barranco de la Puerta que lo tiene a cargo Pedro Xoaybe.

Unos pedaços de tierra en el Quepe que ay media tahúlla con tres almayças con sus parras e un ciruelo e una higuera cortada de la Yglesia del Campe que alinda con el alfaqui Nahuar e con Alonso Rahan, tienelo a cargo Pedro Cehuecegui.

Un bancal de tierra de la Yglesia Mayor de Ventarique de una tahúlla de tierra con cinco olivos que alinda con Anadi, vezino de Terque, e con Habenatahe, vezino de Terque, tienelo a cargo Pedro el Gaboque, vezino de Huecija.

Un bancal de una tahúlla de la Yglesia de la /fol. 24 v/ fortaleza que alinda con el Xergali, vezino de Terque<sup>10</sup>, e con bancal de la Yglesia tienelo a cargo Diego el Hucargi, vezino de Huecija.

Una Yglesia grande de la Yglesia del Campo con media tahúlla de tierra que alinda con Alonso Xergali, vezino de Huecija, e con Andres Anadi, vezino de Terque, tienelo a cargo Martin el Gaci, vezino de Huecija.

Un bancal de una tahúlla de la Yglesia de la fortaleza con tres olivos que alinda con Pedro Alcalex, vezino de Terque, e con Andres Açumayru, vezino de Huecija, tienelo a cargo Martin el Gazi.

Un bancla de tierra de la Yglesia del Campe con una oliva que alinda con Açumayri, vezino de Huecija, e con Alcalex, vezino de Terque, tienelo a cargo Açumayri.

Media tahúlla de la Yglesia de Terque que alinda con Martin el Trazi e con tierra de la Yglesia de la otra parte tienelo a cargo el dicho Martin el Gazi.

Ocho olivas de la Yglesia de Venterique con su tierra que alinda con Diego Damagan e con Anton Ambrillo tienelo a cargo Pedro Algaboque<sup>11</sup>.

Una tahúlla de tierra de la Yglesia del Canpen con una oliva que alinda con Anton Ambrillo e con el Camino que lo tiene a cargo Martin el Gazi.

Tres azeytunos de la Yglesia de Terque e un garrobo con su tierra que alinda con Diego Damagan e con Alonso Almachani que lo tiene a cargo Martin Regazi, vezino del dicho lugar de Huecija.

Diez olivas de la Yglesia de la fortaleza con su tierra /fol. 25 r/ que alinda con Pedro Ruben e Alonso Alpaneguz, que los tiene a cargo Martin el Gazi.

Tres tahúllas de tierra con veinte y cinco azeytunos de la Yglesia del Campex con dos garrobos en los tres olivos sus parras que alindan con Pedro Juben e con Alonso Alpaneguz que lo tiene a cargo Martin Regazi.

---

<sup>10</sup> En el manuscrito repetido: de Terque. Está tachado para evitar la repetición.

<sup>11</sup> Sobre la caja de escritura pone: ga.

Una tahúlla de tierra del Camino con seis azeytunos que alindan con Alonso Habetridar e con tierras de la Yglesia tienelo a cargo Pedro Agaboco.

Un bancal de tierra blanca de la Yglesia de Ventarique de una tahúlla que alinda con su hermano<sup>12</sup> del alguacil de Terque e con el Camino de la otra parte que lo tiene a cargo el mismo Juan Almueda su hermano de Alguazil.

Una oliva de la Yglesia de Venterique que alinda con Alonso Arrahan de Huecija e con Avenhidar, vezino de Terque, tienelo a cargo Pedro Algabo.

Diez y seis olivos de la Yglesia de Canpen con su tierra e dos garrobos que alinda con<sup>13</sup> Abenhidar e con Juan Abencay, vezino de Terque, que los tiene a cargo Diego el Hucagi, vezino de Huecija.

Otros diez y seis olivos con dos garrobos jntos con estotros que alindan con Alonso Alpaneguz e con Andres Açumayri de la Yglesia del Campe tienelos a cargo Martin Zegazi.

Una casa de la Yglesia del dicho lugar en que /fol. 25 v/ vive el vicario que alinda con Alonso Caycabi de la una parte e de la otra su hermano.

Otra casa pqueña de la Yglesia que alinda con Diego Alhachi e con el Camino.

Toda la hazienda del Campen pertenesce a la Yglesia Mayor de Huecija.

Arboles ojo<sup>14</sup>. Un moral de los cativos que esta en tierra del alguacil.

Otro moral grande de los captivos en termino de Huecija en tierra de<sup>15</sup> Abenhaziz, vezino del dicho lugar de Huecija.

Un moral del Camino de Alhama que esta en tierra de Ysabel, hija de Mayori.

---

<sup>12</sup> Tachado: edero.

<sup>13</sup> Existe un espacio en blanco.

<sup>14</sup> Escrito en el margen izquierdo del folio.

<sup>15</sup> Existe un espacio en blanco.

Un garrobo pequeño e un ciruelo e dos higueras con su tierra seca, de la torre de la Yglesia que alinda con Domingo Atabaque e con el Açequia.

Un moral de la torre de la Yglesia que esta en tierra de Pedro Almocedid.

Un moral de la Yglesia de Ventarique que esta en tierra de Alonso Alhaudi, vezino de Huecija.

Otro moral que esta en tierra de Pedro Almocedid.

Otro moral de leyla en tierra de Juben.

Un moral de la Yglesia de Alhoçayan en tierra de Açofayan.

Ojo<sup>16</sup>. Mas en su tierra de Açofayan un ramón de moral de los captivos.

Ojo<sup>17</sup>. Un moral de los captivos en su tierra de Juben.

Ojo<sup>18</sup>. Dos morales de los captivos con su tierra aredor que alinda con Lorenço Bentrabron e con el Juben.

Otro moral del Camino de Alhofar en tierra de Alonso Alcaziz.

Fol. 26 r.

Un moral de la Yglesia de Huecija que esta encima del Alberca del Almara.

Un moral del Camino de la Sierra cabe la casa del Carraba.

Ojo<sup>19</sup>. Un moral de los cativos cabe la casa de Alonso Arrahan.

Ojo<sup>20</sup>. Tres morales de los captivos en termino de Huecija de partes de abaxo de las casas que alindan con los herederos de Alchayan.

Ojo<sup>21</sup>. Otro moral de la Yglesia que esta e tierra de Pedro Mayori.

---

<sup>16</sup> Escrito en el margen izquierdo del folio.

<sup>17</sup> Ibidem.

<sup>18</sup> Ibidem.

<sup>19</sup> Ibidem.

<sup>20</sup> Ibidem.

Un moral de la Yglesia Pequeña que esta en tierra de Domingo Altauquebi.

Un moral del Atalaya del Campo de Daliad que esta en tierra del alfaqui Diego de Cardenas.

Ojo<sup>22</sup> . Un moral de los captivos que esta en tierra de Alhabiz en el Barranco.

Ojo<sup>23</sup>. La mitad de un moral que esta en tierra de Alcantara, es de los captivos.

Ojo<sup>24</sup>. Un moral de los captivos que esta en tierra de Alonso Alpanegue.

Ojo<sup>25</sup>. Un peral e una oliva de la Yglesia que esta en un bancal que fue del alguacil Muça.

Ojo<sup>26</sup>. Un moral de los cativos que esta en tierra de Alcanelexi.

Dos garrobos de la Yglesia Mayor en tierra de la Fuente del Farax, no los tiene a cargo nadie.

Un moral grueso e grande del campanario de la Yglesia Mayor que esta en tierra de Pedro Array.

Un moral de la Yglesia Mayor en tierra de Alonso Xoaybe.

Ojo<sup>27</sup>. Un moral de los captivos en tierra de Anton Chonia.

Fol. 26 v.

Ojo<sup>28</sup>. Un moral de los captivos que esta en tierra de Albarchebe.

Un moral de la Yglesia de la Carchel en tierra de Alonso Xergali.

---

<sup>21</sup> Ibidem.

<sup>22</sup> Ibidem.

<sup>23</sup> Ibidem.

<sup>24</sup> Ibidem.

<sup>25</sup> Ibidem.

<sup>26</sup> Ibidem.

<sup>27</sup> Ibidem.

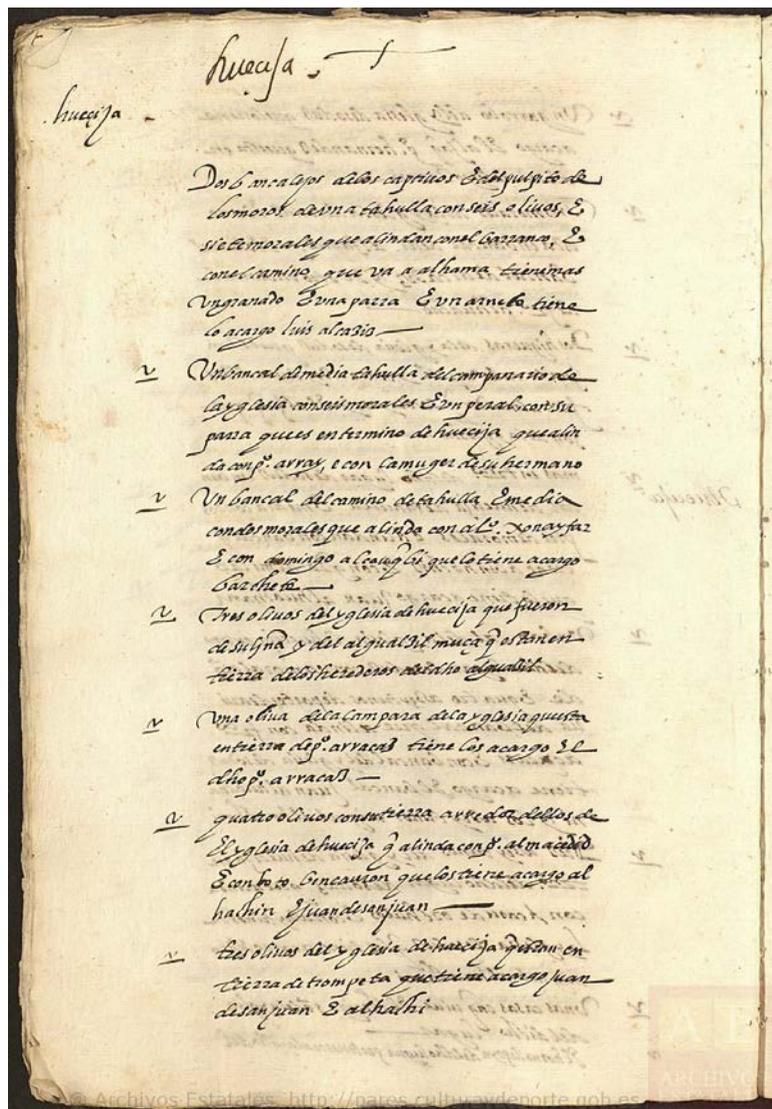
<sup>28</sup> Ibidem.

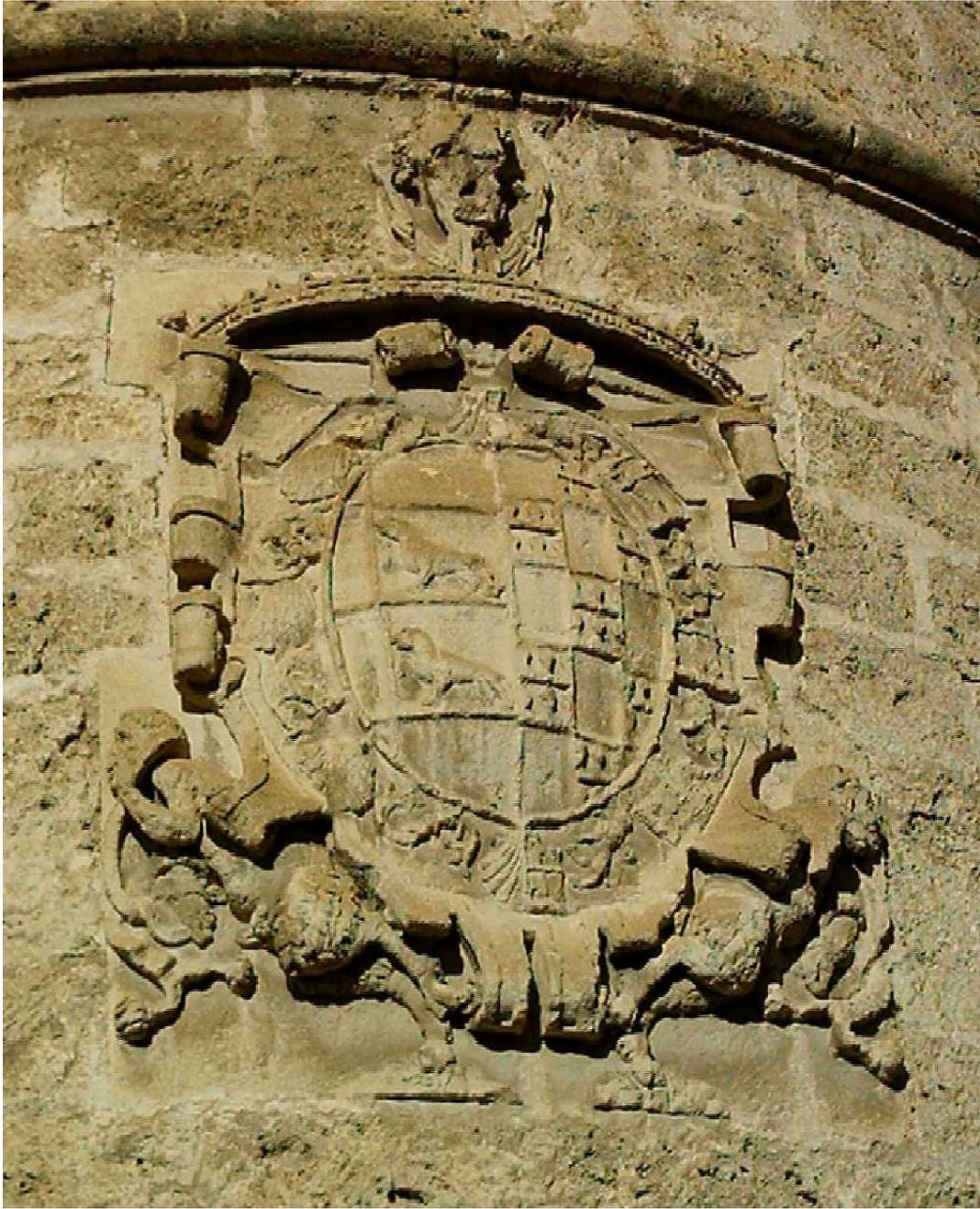
Un moral de la Yglesia de la Carchel que esta en tierra de Alonso Xergali.

Un moral de los mezquinos que alinda con el Alberca de la Almaacara.

Quatro morales de la Tinaja de Alhama que están en tierra del alfaqui Abutemin.

Un moral de la Tinaja de Alhama que esta en tierra de la Carchel.





Fol. 27 r.

Alicun<sup>29</sup>.

Ojo<sup>30</sup>. Un bancal de los captivos, sin agua, de tahúlla e media de tierra, con cinco olivos y en el uno ua parra, e una higuera que alinda con Chiquillo, vezino de Huecija, e con Alonso Jonayfar e con Camino que va de Alicun a los Baños, que lo tiene a cargo Andres Maçaluche.

Ojo<sup>31</sup>. Otro bancal de los captivos, de dos tahúllas, que pasa el acequia por medio, con quatro morales el uno pequeño e un peral e tres olivos el uno con una parra e dos higueras e dos membrillos el uno dellos con parra que alinda con Chiquillo e con Alonso Jonayfar, vezino de Huecija, que los tiene a cargo el dicho Andres Maçaluche.

Onze olivos pequeños de la lámpara de la Yglesia Mayor de Alicun con media tahúlla de tierra que alinda con Pedro Alavid e con Lope Alhauyd que lo tiene a cargo Pedro Lazaraque, vezino del dicho lugar de Alicun.

Dos olivos en tierra de Pedro Alhauyd del Yglesia Mayor que los tiene a cargo Andres Alfauid, vezino del dicho lugar.

Ocho olivos de la Yglesia Mayor de Alicun con su tierra que alinda con Pedro Rafon e con Alonso Abenalil que los tiene a cargo Pedro Alazaraque, vezino del dicho lugar.

Un olivo de la Yglesia de la fortaleza con su tierra que alinda con Anton Cayçabex e con Pedro /fol. 27 v/ Xaybe, vezino de Huecija, que los tiene a cargo Pedro Çacarias Alguazil.

Media tahúlla de tierra blanca de la Yglesia de la fortaleza que alinda con Francisco Chomica e con el Camino, tienelo a cargo Francisco Romayli.

---

<sup>29</sup> Ibidem.

<sup>30</sup> Ibidem.

<sup>31</sup> Ibidem.

Otro pedaço de tierra del Yglesia de la fortaleza que alinda con Alaycabox, vezino de Huecija, e con Francisco Cochan, tienelo acargo Francisco Coya.

Una tahúlla de tierra blanca de la Yglesia de la fortaleza que alinda con Alonso Aben Alil e con el Molino del azeyte, que tiene a cargo Macalate.

Un pedaço de tierra que aun no es media tahúlla con seis olivos e un garrobo e unos granados agros de la Yglesia de la Fortaleza que alinda con Alonso Benhalil e con fazienda de su señoria que lo tiene a cargo Andres Macaluche.

Un olivo e un alvarquoque del Yglesia de Alicun y con este pedaço de tierra e con el Camino Real que lo tiene a cargo Pedro Laçaraque.

Quatro olivas que están en el lugar que se dize Gallinero de la Yglesia de Alicun que alindan con Andres Vahabuque e con Alonso Benfalil tiene mas una higuera tienelos a cargo Pedro Laçaraque.

Dos olivas del Yglesia de Alicun con su tierra que alindan con Arrafoni el Barbero e con Alonso Benfalil que los tiene a cargo Pedro Çacarias Alguazil.

Fol. 28 r.

Un bancal de tierra de una tahúlla con treze morales e un peral e dos higueras de la Yglesia de Alicun que alinda con Alonso Xonayfar e Alonso Alfaudi de Huecija, tiene mas una oliva con una parra que lo tiene a cargo el dicho Alonso Alfaudil.

Quatro olivas de la Yglesia de Alicun con su tierra que alindan con Alonso Abenhulil e con su su hija del Peliquelo tienelo a cargo Andres Macaluche.

Tres tahúllas de tierra de la Yglesia de la fortaleza con dos olivas e un garrobo que alindan con Alcorraid e con el Espolon que los tiene a cargo Alonso, hijo del Alguazil.

Veinte e un azeytunos de la Yglesia de Alicun los dos con parras que alindan con tierra de la Yglesia de Huecija e con Pedro Alfaudid que tiene a cargo Andres Macaluche.

Unas parras de la Yglesia de Alicun que alindan con Andres Alfauid e con el Camino que lo tiene a cargo Anton Caycabix.

Una oliva de leyla en tierra de Alonso Abenhabil que tiene a cargo Macaluche.

Cinco tahúllas de tierra con quarenta e un olivos de la Yglesia de la Fortaleza que alinda con Camino de Huecija e con Francisco Romayle e con el Barranco que lo tiene a cargo Alonso Çacarias, hijo del Alguazil.

Dos olivos de la Yglesia de la fortaleza que alinda con Francisco Romayle de todas partes tienelo a cargo Alonso Zacarias.

Fol. 28 v.

Siete olivas e dos higueras con su tierra de la Yglesia de la fortaleza que alindan con Juan Arraque, vezino de Alfania, e con tierra de Arrohama, vezino de Huecija, tienelos a cargo Anton Cabex, vezino de Alicun.

Seis olivas de la Yglesia de Alicun con su tierra que alindan con Alonso Xonayfar e Andres Alhuvid tienelo a cargo Alonso Xonayfar.

Dos olivas una pequeña y otra grande de tierra que esta en tierra de Mocaluche tienelo a cargo el dicho Macaluche.

Ojo<sup>32</sup>. Cinco olivas de los cativos con su tierra alrededor que alindan con Lope Carrea e con Alonso Xonayfar que los tiene a cargo Macaluche.

Dos olivas de la fortaleza en tierra de Alfauidi que lo tiene a cargo el mismo.

Tres olivas e dos garrobos con su tierra de la Yglesia de Alicun que alindan con el Camino e Alfauid que los tiene a cargo Pedro Çacarias.

Seis olivas de la Yglesia de la fortaleza con su tierra que alinda con Lope Alfauid e con el Volosen, vezino de Terque, tienelas a cargo Andres Alfauid, vezino de Alicun.

---

<sup>32</sup> Ibidem.

Una oliva de la Yglesia de la fortaleza que alinda con el Barvero de Soduz de todas partes e el Camino tienelo a cargo Andres Alfauid.

Media tahúlla de tierra con seis olivas de la Yglesia de la fortaleza que alindan con tierra del Alguazil de Terque e con el Camino, tienlo a cargo Andres Macaluche.

Fol. 29 r.

Una oliva del Alberca de la fortaleza de los Cantaros en tierra de Harrahues que lo tiene a cargo Macaluche.

Otra oliva de la Yglesia de la fortaleza en tierra de su hijo del Alguazil de Terque que alinda con Pedro Romaile que lo tinene a cargo Coya.

Una tahúlla de tierra blanca de la Yglesia de la fortaleza que alinda con tierra de Alguazil de Alicun e con Pedro Arracaz que lo tiene a cargo Andres Mataluche.

Un bancal de dos tahúllas de la Yglesia de Alicun sin arboles que alinda con Garçia Curioli, vezino de Terque, e conel alfaqui de Ventarique tienelo a cargo Alonso Coja, vezino de Alicun.

Tres bancales uno sobre otro de quatro tahúllas del Yglesia Pequeña de Huecija que alinda con el dicho Garçia Curioli de todas partes tiene mas tres azeytunos tienelos a cargo Martin Racaz, vezino de Alhavia.

Treinta e dos olivos con su tierra junta de alcorra que se tiene para responso quando el clérigo sala sobre la sepoltura de algún muerto que alinda con Alonso Abenhidar de Terque e con tierra del Alguazil de Alicun que esta de pastos debaxo de la Alberca de la fortaleza que lo tiene a cargo Alonso Coxa, vezino de Alicun.

Nueve olivos del al Alberca de la fortaleza con su tierra que alindan con estotros treinta /fol. 29 v/ e dos e con el Camino de Huecija que los tiene a cargo San Juan, vezino de Huecija.

Una tahúlla de tierra con nueve olivos de la Yglesia de Alicun que alinda con Francisco Espolon e con Francisco Chocaycan que los tiene a cargo Pedro Alfaudi, vezino de Huecija.

Cinco olivas de la Yglesia de la fortaleza con su tierra que alinda con Alfovdi e con las nueve olivas de la Yglesia de Alicun tienelos a cargo el dicho Alfaudi, vezino de Huecija.

Dos olivas de la Yglesia de Alicun<sup>33</sup> que alindan con estotras de la Yglesia de la fortaleza e con Pedro el Gazi que las tiene a cargo el dicho Alfaudi, vezino de Huecija.

Una tahúlla de tierra con cinco olivas de la Yglesia de la fortaleza que alinda con uno de Geergax e con las olivas de Alicun que las tiene a cargo el dicho Alfaudi.

Quatro olivas de la Yglesia de la fortaleza que alindan con Alfaud e con el Gazi, vezino de Huecija, que los tiene a cargo el dicho Alonso Alfaudi.

Veinte y nueve azeytunos e un garrobo con su tierra del Yglesia de la fortaleza que alindan con Martin Racaz, vezino de Alfavia, e con el Choconco que los tiene a cargo Pedro Faxolefee, vezino de Alicun.

Seis olivas del Azeuhuyna de la fortaleza que esta en tierra de Choconco, vezino de Alhavia, fornero con una parra en /fol. 30 r/ un azeytuno tienelos a cargo el dicho fornero.

Seis olivas de la Yglesia de la fortaleza de un lugar que se dize Achahuala que alindan con el Chuconcon e con otro de Cenete Çagamiel que los tiene a cargo Pedro Faxelee, vezino de Alicun.

Quatro olivas de la Azevya de la fortaleza que an por linderos el Velençiano Espolon e con los herederos de Axelee que los tiene a cargo el dicho Pedro Fexelee, vezino de Alicun.

Una oliva de la Yglesia de la fortaleza en tierra de Alonso Romayle que lo tiene a cargo el dicho Romayli.

---

<sup>33</sup> Borrado: de.

Onze olivas e seis garrobos de la torre de la Yglesia de la fortaleza que alindan con Chercinbin, carnicero, e Alfauid tienelo a cargo Andres Xabex.

Veinte e una olivas e dos garrobos de la Yglesia de Terque que alindan con el dicho Cherunbin, carnicero, e con tierra de los herederos de Pedro Array tienelos a cargo Caycabex son de la Yglesia de Terque y están en termino de Alicun.

Una oliva grande en tierra de Cherunbin de la Yglesia de la fortaleza tienelos a cargo el dicho Cherunbin.

Onze olivos e quatro garrobos de la Yglesia de la fortaleza que alindan con Alonso /fol. 30 v/ Zacarias, hijo del Alguazil, e el Camino que va para la fortaleza con su tierra que será una tahula que lo tiene a cargo Pedro Cacarias Alguazil.

Tres olivos de la lámpara de la Yglesia de Alicun que alida con Pedro Xoaybe e con otra tierra de la Yglesia que lo tiene a cargo Pedro Alazaraque.

Doze olivos e un pequeño que son treze del Camino de Alicun que alindan con Martin Alonay e con Martin Abeniffee tiene mas tres garrobos del dicho Camino son a cargo de Martin Alonay.

Un bancal de tahúlla y media de la Yglesia de Alicun con quinze olivos e tres garrobos e tres higueras que alindan con Arromayle e con Pedro Xoaybe, tienelos a cargo Pedro Zacarias Alguazil de Alicun.

Dos olivas de la Yglesia de la fortaleza que alindan con Andres Mahabuque, vezino de Alicun, e con fijo de Garbal, vezino de Terque, tienelos a cargo el dicho Alguazil.

Un olivo de la lámpara de la Yglesia de Alicun en tierra de Xoaybe que los tiene a cargo Pedro Lazaraque.

Otro olivo de la Yglesia de Alicun en tierra de Caycabex que lo tiene a cargo el dicho Caycabex.

Unas casas que están en el dicho lugar de la Yglesia del dicho lugar alindan con la dicha Yglesia e con casas de Pedro Faxelefee.

Fol. 31 r.

El forno de poya del dicho lugar.

Mas nueve olivos de alcorra los dos dellos con parras que alindan con el Barbero e con Pedro Almoray, vezino de Terque, que lo tiene a cargo el dicho Pedro Zacarias Alguazil.

Arboles quito azeytunos.

Un alamo con una parra cerca del Baño de Alicun de los captivos e una higuera en el Marche.

Ojo<sup>34</sup>. De un moral que esta en tierra de Alfaudi es un ramo del de los captivos.

Ojo<sup>35</sup>. Un moral de Pedro Romayle tienen un ramo los captivos.

Un moral de la Yglesia de Alicun esta en tierra de Arromayle.

Ojo<sup>36</sup>. Un moral de los captivos esta en tierra de Alonso Abefalil y es pequeño.

Ojo<sup>37</sup>. Quatro morales de los captivos en tierra de Pedro Alfaudi. Vezino de Huecija.

Un moral de la Yglesia de Terque, esta en bancal de Mataluche.

Ojo<sup>38</sup>. Dos morales de los captivos en tierra de Lope del Fabid.

Un moral de la Yglesia de Alfavia en tierra del Alguazil de Terque que esta en un lugar que se dize Almachar.

---

<sup>34</sup> Escrito en el margen izquierdo del folio.

<sup>35</sup> Ibidem.

<sup>36</sup> Ibidem.

<sup>37</sup> Ibidem.

<sup>38</sup> Ibidem.

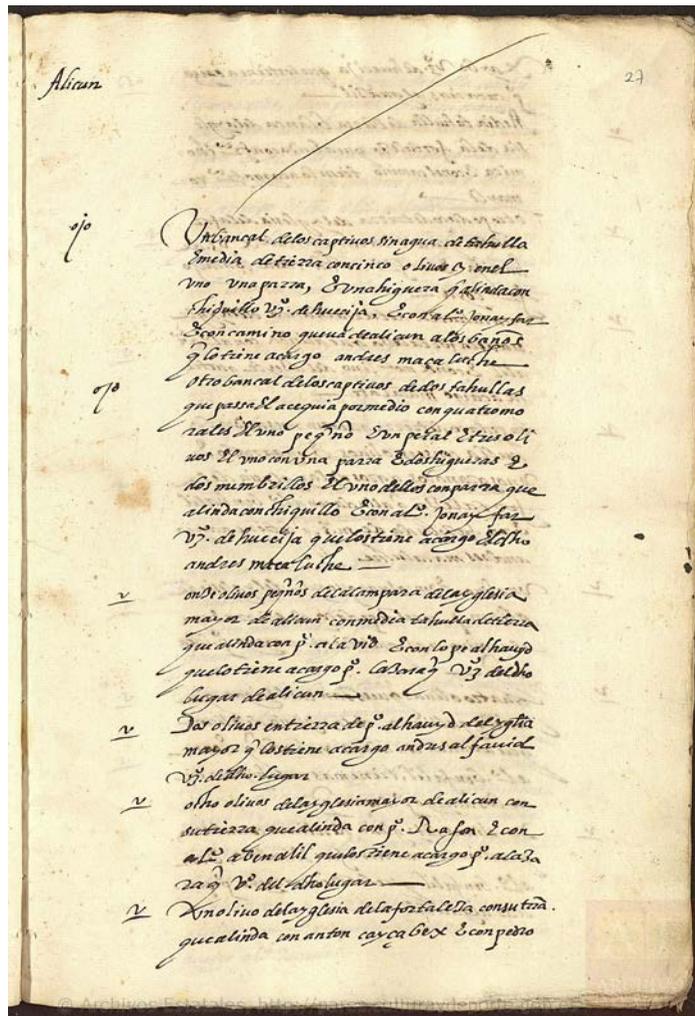
Un garrobo de la Yglesia de Alicun en tierra del Espolon e Chocaycan.

Un garrobo de la Yglesia de la fortaleza en medio de nueve olivos de la dicha Yglesia.

Fol. 31 v.

Un garrobo en tierra de Alfauði de la Yglesia de la fortaleza.

Ojo<sup>39</sup>. Dos morales de los captivos en tierra de Lope Alfavid.



<sup>39</sup> Ibidem.

Terque<sup>40</sup>.

Un bancal de una tahúlla en termino de Terque de la Yglesia Pequeña de Huecija con siete azeytunos y tres granados que alinda con el Alguazil Almueda e con Pedro Almexari que lo tiene a cargo Francisco Dali, vezino de Terque.

Un bancal de la Yglesia de la fortaleza de una tahúlla poco mas con una azeytuno e dos higueras de la Yglesia de la fortaleza que alinda con Garçia Vencaber e con Alonso Somar que lo tiene a cargo el dicho Alonso Omar.

Un bancal de la Yglesia de la fortaleza de tahula y media con dos perales e cinco morales e tres azeytunos pequeños que alindan con Domingo el Volodui e con Garçia Curioli que lo tiene a cargo Francisco Benaubar, vezino de Terque.

Un bancal de la Yglesia de la fortaleza de tahúlla y media con un naranjo e una parra e una higuera que alinda con Juan Almueda e Garçia Vencavçar que lo tiene a cargo Francisco Bencautar, vezino de Terque.

Fol. 32 r.

Un bancal del campanario de la Yglesia de Terque de dos tahúllas de un moral e con media higuera que alinda con Juan Adua Alaziz e con Pedro Xereygal tienelo a cargo Hernando el Negro, vezino de Terque.

Un bancal de la Yglesia de Terque que aun no ay media tahúlla blanco alinda con Juan Alguazil e con Juan Alayçar que lo tiene a cargo Garçia Hernandez.

Un bancal de la Yglesia de Terque de una tahúlla con un moral que alinda con Juan Alguazil e con Garçia Venabar que lo tiene a cargo Francisco Chomica.

Un bancal de la Yglesia de Terque de una tahúlla con tres higueras e un alamo con una parra e tres morales pequeños que alindan con Garçia

---

<sup>40</sup> Ibidem.

Vencabar e con Andres el Xergali que lo tiene a cargo Francisco Chocaycan.

Treinta e dos olivos todos juntos con su tierra que habrá dos tahúllas con una higuera e unperal de la Yglesia de Terque que alindan con el Molino de azeyte e con el Camino que va de Tirque a Venterique que lo tiene a cargo Garçia Hernandez.

Una tahúlla de tierra de partes de abaxo de estotros de la Yglesia de Terque con dos morales e tres perales e un granado agro e dos higueras e un anexama e un ciruelo que alinda con el Camino tienelo a cargo Garçia Fernandez.

Quatro olivas no buenas de la Yglesia de Terque en tierra de Martin el Herrero, vezino de Huecija, tienelas a cargo Garçia Hernandez.

Fol. 32 v.

Dos tahúllas de tierra con doze olivos sin agua de la Yglesia de Terque que alinda con el Barranco e con tierra de la Yglesia de la fortaleza tienelo a cargo Francisco Tradi.

Diez y nueve azeytunos de la Yglesia de la fortaleza que alindan con Garçia Ventauçar e con las dichas doze olivas y las tiene a cargo Francisco Luriuoli, vezino de Terque.

Onze olivos e un garrobo de la Yglesia de Terque que alindan con Garçia Vencuvar e con Pedro Alfoayçan y tienelas a cargo Andres Anayar, vezino de Terque.

Catorze azeytunos del Yglesia de Terque que alindan con hermano del Alguazil de Rochulos e con Pedro Alfocayque tienelos a cargo Andres Anayar, vezino de Terque.

Treinta e un azeytunos de la Yglesia de Terque con su tierra alrededor que alindan con Diego Chafçar e con la sierra tienelos a cargo Francisco Tradi, vezino de Terque.

Ua azeytuna de la Yglesia de Terque en tierra de Alcacuran, vezino de Huecija, que lo tiene a cargo Andres Anayar, vezino de Terque.

Un quarto de tahúlla de la Yglesia de Terque que alinda de todas partes con tierra del Xergali.

Dos bancales con veinte olivas que alindan con Garçia, su hijo del Alguazil, e con Xergali de la otra parte de la Yglesia de Terque, tienelos a cargo Andres Anayar.

Dos olivas de la Yglesia de Terque en tierra de Pedro Calax que las tiene a cargo el mismo Pedro Calax, vezino de Terque.

Catorze azeytunas de la Yglesia de Terque que alindan /fol. 33r / con Juan el Alguazil e con Juan Algotay que las tiene a cargo Andres Anayar, vezino de Terque.

Un bancal de la Yglesia de la fortaleza con quatro azeytuos de media tahúlla con un moral pequeño, no tiene agua para regar que alinda con Pedro Xunyqual e con e con<sup>41</sup> Juan Alguazil que tiene a cargo el bancal Francisco Ventabar e las azeytunas Francisco Curaynal.

Dos olivas de leyla en tierra del Alguazil ambas a dos en tierra de Garçia Bencovar tienelas a cargo Francisco Curnaanal.

Tahulla e media de soto en el Rio de la Yglesia de la fortaleza que alindan con el Alguazil e con el Xergali.

Un bancal de media tahúlla de la Yglesia Pequeña de Huecija que alinda con Juan Algotay e con Pedro Chafar que lo tiene a cargo que lo tiene a cargo<sup>42</sup> Juan Alfaraz.

Onze olivas de la lámpara de la Yglesia de Terque con tahúlla e media de tierra que alinda con Andres Xergali de todas partes tienelo a cargo Pedro Calax, vezino de Terque.

---

<sup>41</sup> Repetido: e con.

<sup>42</sup> Repetido: que lo tiene a cargo.

Quatro azeytunos de la Yglesia de Terque que alindan con Avendaut de ambas partes tienelos a cargo<sup>43</sup> que se dezia Axarque.

Media tahúlla de tierra blanca de la Yglesia de la fortaleza que alinda con Alonso Omar e con Juan Alguazil que lo tiene a cargo Francisco Benaúcar.

Quatro azeytunas pequeñas e una grande con un pedaço de tierra de leyla que alinda con Diego Chafar e con Pedro Alax que lo tiene a cargo Francisco Aluraynal.

Fol. 33 v.

Un bancal de la torre de la Yglesia de Terque de media tahúlla con tres olivos e un granado que alinda con Diego Chafar e con Garçia, fijo de el Alguazil, que los tiene a cargo Garçia Ferrandez.

Una azeytuna en tierra de Pedro Xoraygal de la Yglesia del dicho lugar que tiene a cargo Garçia Herradan.

Ojo<sup>44</sup>. Un azeytuno de los mezquinos en tierra de Diego Chafar que tiene a cargo Garçia Hernandez.

Otro azeytuno de la Yglesia del dicho lugar en tierra de Francisco Venhidar que lo tiene a cargo Garçia Herradan.

Dos olivos de la Yglesia del dicho lugar en tierra de Francisco Nadan que los tiene a cargo el dicho Francisco Tradi.

Media tahúlla de tierra de leyla con una almayça e una parra que alindan con Pedro Almueda e con Diego Chafar que la tiene a cargo Juan Alfaraz.

Ojo<sup>45</sup>. Una tahúlla de tierra en dos pedaços de los mezquinos e alinda con Garçia Vencaúcar e con Pedro Almuedan que lo tiene a cargo Juan Alfaraz, vezino de Terque<sup>46</sup>.

---

<sup>43</sup> Existe un espacio en blanco.

<sup>44</sup> Escrito en el margen izquierdo del folio.

<sup>45</sup> Ibidem.

Un bancal de una tahúlla de la Yglesia de Terque con un granado e una higuera que alinda con Francisco Benhudar e con Francisco Tradi tienelo a cargo Garçia Ferrandez.

Un bancal de la lámpara de la Yglesia de Terque de media tahula con dos olivos e un granado que alinda con Pedro Benalfaqui e con Francisco Bencauças tienelo a cargo Garçia Ferrandez.

Fol. 34 r.

Un azeytuno en tierra de Garçia Almuedan, hijo del Alguazil, de la Yglesia de Santiago, tienelo a cargo Garçia Ferrandez.

Un bancal de una tahúlla poco mas o menos de la torre de la Yglesia con dos morales que alinda con Pedro Benalfaqui e con Pedro Alfocayque que los tiene a cargo Garçia Ferrandez.

Un azeytuno de la Yglesia de Santiago en tierra del Xergali tienelo a cargo Garçia Ferrandez.

Un quarto de tahúlla que alinda con Juan Alguazil e con Pedro Alcalax de la Yglesia de Santiago tienelo a cargo Garçia Ferrandez.

Media tahúlla de tierra del Alberca de la fortaleza con un albercoque e una ciruela que lo tiene a cargo Rodrigo de Abri.

Una azeytuna en hazienda de Pedro Almexexari de la Yglesia del dicho lugar que la tiene a cargo Garçia Ferrandez.

La casa de la Yglesia del dicho lugar en que el clérigo vive que alinda con Francisco Rafo e con Alonso Calin.

El horno de poya del dicho lugar pertenesce a la Yglesia del dicho lugar.

---

<sup>46</sup> Tachado: con un granado e una higuera que alinda con Fracisco Venhidar e con Francisco Tradi tienelo a cargo Garçia Ferrandez.

Un bancal de la Yglesia de Terque de media tahúlla con dos olivos e un granado que alinda con Pedro Benalfaqui e con Francisco Benhidar e con Francisco Tradi.

El Molino Mayor de moler trigo e del Pequeño fechos ambos a dos tres partes dizen que pertenecen a la torre de la Yglesia del dicho lugar la una parte.

Del Molino de Azeyte de Chabron pertenesce a la Yglesia del dicho lugar la mitad.

Arboles<sup>47</sup>.

Ojo<sup>48</sup>. Un moral grande que esta en tierra de Andres el Xergali la mitad es de la Yglesia de Terque e la otra mitad de los captivos.

Fol. 34 v.

Un moral de la Yglesia de Terque en tierra del Xergali.

Ojo<sup>49</sup>. Un moral de los captivos en tierra de Garçia, hijo del Alguazil.

Otro moral de la Yglesia del dicho lugar en tierra del dicho Garçia, hijo del dicho Alguazil.

Dos morales de la Yglesia de Terque en tierra de Andres Abeneayx.

---

<sup>47</sup> Escrito en el margen izquierdo del folio y enmarcado para destacarlo.

<sup>48</sup> Escrito en el margen izquierdo del folio.

<sup>49</sup> Ibidem.

v Vngarado en tía de al fudi. de la gñia  
de la fortaleza  
ojo Dos maldades de las captivas en tierra de lo  
pe al fudi

Tergu. Un banca de una tabulla m. de la gñia  
de la gñia. p. gñia. de la huida. con tite. de la gñia.  
y tres granados q. a lina con el alquasol  
al mudo. E. con p. al m. x. cada qual tite  
nencarigo f. de la v. de la gñia

v Un banca de la gñia de la fortaleza  
de una tabulla por mas. con una a l. de la  
n. E. de la huida. de la gñia de la for  
taleza que alinda con gñia. nencabla  
E. con a l. de la gñia. q. la tiene a cargo el  
dho. a l. de la gñia

v Un banca de la gñia de la fortaleza  
de una tabulla m. de la gñia. de la gñia. de la gñia. de la gñia.  
morales E. de la gñia. de la gñia. de la gñia. de la gñia.  
alinda con domingo. E. de la gñia. de la gñia. de la gñia.  
gñia. de la gñia. que la tiene a cargo f. de la gñia.  
de la gñia. de la gñia. de la gñia.

v Un banca de la gñia de la fortaleza  
de una tabulla m. con un naranjo. E. una  
parra. E. una higuera q. alinda con p.  
al mudo. E. de la gñia. de la gñia. de la gñia.  
f. de la gñia. de la gñia. de la gñia.

- 1 Dos tabuillas de tierra con doce oliuos sin  
 agua de la yglesia de tereq q alinda con el  
 vaxiano de tereza de la yglesia de la for-  
 taleza tiene el cargo f.º tradi.
- 2 Dos ynuene de y tuos de la yglesia de la for-  
 taleza que alindan con la ynuene con  
 las tabuillas de la oliuas q sus tereza acargo f.º lu-  
 zoli. v.º de tereq.
- 1 onde oliuos e un garzabo de la yglesia de tereq  
 alindan con la ynuene. E con p.º alfo ay  
 can y tereza acargo andres anaya v.º de  
 tereq.
- 2 Ca torde de y tuos de la yglesia de tereq que  
 alindan con h.º de la qualid. de No hulos. E  
 con p.º alfo ay q tiene los acargo andres anaya  
 v.º de tereq.
- 2 Quinta e un alio y tuos de la yglesia de tereq  
 con tereza areda que alinda con d.º de tereza. E  
 con la tierra tiene el cargo f.º tradi. v.º de  
 tereq.
- 2 Una alio y tuos de la yglesia de tereq on tereza de  
 alcauan v.º de suyo, que lo tiene acargo an-  
 dres anaya v.º de tereq.
- 2 Un quarto de tabuilla de la yglesia de tereq  
 alinda de cada p.º on tereza. del x.º de tereq.
- 1 Dos bancas con veinte oliuas que alindan con  
 g.º de la yglesia de tereq. E con diez galile  
 la otra parte de la yglesia de tereq. tiene los  
 acargo andres anaya.
- 2 Dos oliuas de la yglesia de tereq on tereza. de p.º de la y-  
 g.º que tiene acargo el mismo p.º. de la y.º de  
 tereq.
- 1 Ca tor de y tuos de la yglesia de tereq q alinda

Venterique<sup>50</sup>.

Ojo<sup>51</sup>. Un bancal de tierra de los<sup>52</sup> mezquinos de una tahúlla con una parra que a por linderos a Alonso Alfayla e a Rodrigo de Verto, alfaqui, que lo tiene a cargo el dicho alfaqui.

Un bancal e una higuera de una tahúlla con una oliva e una higuera de la torre de la Yglesia de Venterique que alinda con Alonso Benxoaybe Alguazil e con Alonso Benxoayde, su hermano, que los tiene a cargo Julian.

Un bancal de dos tahúllas e media de los mezquinos e del Camino con un garrobo e quatro olivas e una higuera e tres granados que alinda con Alonso Hembran e con Pedro Dadin que las tiene a cargo Rodrigo Xarafa.

Tres olivos de la Yglesia de Venterique e dos garrobos e una parra e un granado e un ciruelo que alinda con bancal que dio Alonso Alfaraiz a la Yglesia e con el Camino que lo tiene a cargo Pedro Razcano.

Fol. 35 r.

Un bancal de tierra de dos tahúllas poco mas o menos que dio Alonso Alhariz a la Yglesia del dicho lugar con un moral e seis olivos e un granado que alinda con Rodrigo Alfaqui e con Alonso Culeyman, no lo tiene a cargo nadie.

Una oliva e un moral en tierra de Miguel el Gumeri de la Yglesia de Venterique que tiene a cargo Julian.

Seis olivos e un garrobo de la Yglesia de Venterique que alinda con Alonso Alfayca de ambas partes tienelo a cargo Julian.

---

<sup>50</sup> Ibidem.

<sup>51</sup> Ibidem.

<sup>52</sup> Tachado: captivos.

Un bancal de la Yglesia del dicho lugar de una tahúlla con quatro olivas e en la una un parral que alinda con Alonso Alfayla e con Pedro Dadur tienelo a cargo el dicho Pedro Daduz.

Tres azeytunos e tres garrobos de la lámpara de la Yglesia que alinda con Vicente Alcalaz Martin e con bancal de la Yglesia tienelo a cargo Julian.

Tres pedaços de tierra de tahúlla e media de la Yglesia con un azeytuno e dos garrobos e un parral que alinda con la muger de Bicente Anafad, vezino de Yllar, e con Pedro Nalao, vezino de Terque, tienelo a cargo Miguel Almechi, vezino de Bantarique.

Un olivo de leyla en tierra de Alonso Alhaziz.

Ojo<sup>53</sup>. Un bancal de los mezquinos de una taulla que alinda con Alonso Benxoaybe e con Alonso Bendab tienelo a cargo Alonso Benxoaybe el Alguazil.

Un bancal de una tahúlla de la Yglesia de la Carchel que alinda con Alonso Benculeyma e con Pedro Calax tienelo a cargo Vicente de Veza, hermano del alfaqui.

Fol. 35 v.

Ojo<sup>54</sup>. Otro bancal de los mezquinos de la Yglesia de la Carchel que alinda con Pedro Alcalax e con Alonso Alfaylatal tienelo a cargo Pedro Dadur, vezino de Venterique.

Otro bancal de tierra con tres morales que alinda con Vicente Alcalaztunyn e con Alonso Bençuleyma es de la Yglesia de Venterique tienelo a cargo Pedro Albontait.

Media tahúlla de tierra blanca de la obra de la Yglesia que alinda con Alonso Bençuleyma e con acequia del Molino tienelo a cargo Pedro Lizcano.

---

<sup>53</sup> Ibidem.

<sup>54</sup> Ibidem.

Una tahúlla de tierra con tres morales e un un<sup>55</sup> granado e un parral bueno de la Yglesia de Benterique que alinda con Pedro Alcalex e con Albacar, vezino de Rochulos, tienelo a cargo Pedro Lizcano.

Un bancal de los pobres con una tahúlla e con una higuera e tres morales de los mezquinos de la Carchel que alindan con Alonso Xarque e con Alonso Alhariz que lo tiene a cargo Pedro Rezcano.

Un bancal de la Yglesia del lugar con seis morales que alinda con Alonso Alhariz e con Vicente de Veza que lo tiene a cargo Francisco Alhaçar.

Un pedaço de tierra de media tahúlla que alinda con Vicente de Veza e con bancal de los mezquinos, no se save quien lo tiene a cargo y con un moral de la Yglesia.

Ojo<sup>56</sup>. En este bancal están dos morales de los captivos.

Una oliva grande<sup>57</sup> que alinda con Alonso Bençuleyma e con la muger de Alonso Alhaziz de leyla tienelo Julian.

Fol. 36 r.

Una azeytuna de leyla en tierra de Albacar, vezino de Orchulos, nolo tiene nadie.

Tres olivos con una tahúlla de tierra de la obra de la Yglesia que alindan con Alvacar e con Pedro Benxoaybe, vezino de Ventarique, tienelo a cargo Julian.

Cinco olivas en un bancal de una tahúlla de la Yglesia de Venterique que alinda con Vicente Alcalaz Tuni e con Miguel Almechin tienelo a cargo Julian.

Un azeytuno en el bancal de Miguel Almechin de la Yglesia del dicho lugar.

---

<sup>55</sup> Repetido: un.

<sup>56</sup> Escrito en el margen izquierdo del folio.

<sup>57</sup> Sobre la caja de esfritura: grande.

Un bancal de media tahúlla de la Yglesia de Venterique con un membrillero que alinda con Pedro Dedur e con el acequia tienelo a cargo Alonso Çaunta.

Un bacal de dos tahúllas de la Yglesia con un granado e una oliva e una parra que alinda con Benito Curaynal que lo tiene a cargo Alonso Caunte.

Una azeytuna de la lámpara de la Yglesia en la huerta de Miguel Almechin que lo tiene a cargo quien tiene el bancal que no se save.

Una oliva de la lámpara de la Yglesia que esta en la huerta de Rodrigo de Vera alfaqui tienelo a cargo el mismo.

Un bacal de la Yglesia del dicho lugar con un membrillero que alinda con Andres Ançar e co el Barranco que lo tiene a cargo Garçia Benxoaybe.

Un bancal de una tahúlla de la Yglesia del dicho lugar con dos azeytunos pequeños tienelo a cargo Julian alinda con Vicente Alcalaztani e con el Camino.

Fol. 36 v.

Una azeytuna de la Yglesia que esta en el bancal de Vicente Alcalaztani tienelo a cargo el mismo Alcalaztani.

Unas casas en el dicho lugar de Venterique que pertenecen a la Yglesia del dicho lugar que alindan con Miguel Almechin e con la muger del alfaqui de Yllar.

El tercio del Molino de moler trigo pertebesçe a la Yglesia del dicho lugar.

El horno de poya del dicho lugar pertenesçe a la Yglesia.

Arboles de Benterique.

Ojo<sup>58</sup>. Un moral de los captivos en tierra de Alonso Abendebd.

Ojo<sup>59</sup>. Dos morales de los captivos en tierra de Alonso Xarque.

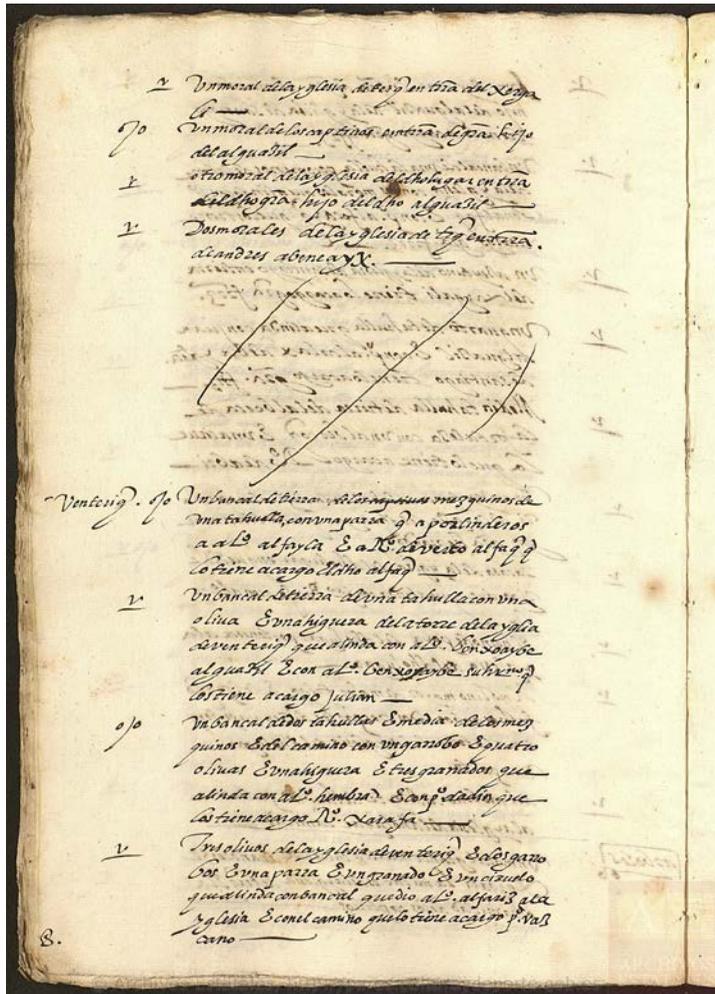
---

<sup>58</sup> Escrito en el margen izquierdo del folio.

Ojo<sup>60</sup>. Otros dos morales de los mezquinos en tierra de Rodrigo de Vera alfaqui.

Un moral de la Yglesia de Venterique en tierra de Bicente Alcalaztani.

Ojo<sup>61</sup>. Un moral de los captivos en tierra de Alvacar, vezino de Rochulos termino de Venterique.



<sup>59</sup> Ibidem.

<sup>60</sup> Ibidem.

<sup>61</sup> Ibidem.

- v Un ban cal de diez adedos de hullas y comas  
omnos quedo al. al hazid de la yglesia de  
del dho lugar con un morat. Es un olivo &  
un ganado q aliuda con D. alfa q. Es con  
al. de la man. no lo tiene a cargo nadie
- v Una oliva & un morat en tierra de miguel  
de gumuzi de la yglesia del monte q tiene  
a cargo julian
- v Sin olivos & un garzoso de la yglesia de  
del monte q aliuda con al. al faya de  
ambas partes tiene lo a cargo julian
- v Un ban cal de la yglesia de los lugares de  
una tahulla con quatro olivas. En carna  
un parcal q aliuda con al. al faya. Es con p.  
ladus. tiene lo a cargo el dho p. ladus
- v Tres aleranos. Es tres garzobos de la lampara  
de la yglesia que aliuda con vicente al calas  
mm. Es con ban cal de la yglesia tiene lo a cargo  
julian
- v Tres pedacos de tierra de tahulla. Es media  
de la yglesia con un alerano. Es dos garzobos  
Es un parcal que aliuda con lamuger de  
vicente ana pad. v. de r. las. Es con p. na  
ca. v. de r. q. tiene lo a cargo miguel  
al melchi. v. de ben. tari q.
- v Un olivo de la yglesia en tierra. al al. al ha:  
rid
- ojo Un ban cal de los mesquinos de una tahulla  
que aliuda con al. ben. xoybe. Es con al.  
ben. xoybe. tiene lo a cargo al. ben. xoybe  
el alquadil.
- v Un ban cal de una tahulla de la yglesia de  
cacazobos que aliuda con al. ben. culerna  
Es con p. cal. de. tiene lo a cargo vicente de veza  
huzro del alfa q.

Fol. 37 r.

Yllar<sup>62</sup>.

Quatro olivas de la Yglesia Mayor de Yllar con su tierra que alinda con tierra de Garçia Benayabad de todas partes tienelo a cargo Simon Alazfar, vezino de Illar.

Dos tahúllas de tierra de leyla con una oliva que alinda con Pedro Benalhaçin e Garçia Alfachali tienelos a cargo Pedro Abenmuça, vezino del dicho lugar.

Media tahúlla de tierra de la Yglesia<sup>63</sup> con una higuera<sup>64</sup> e una parra e un almendro alinda con Diego de Xattua alfaqui e con<sup>65</sup> vezino de Huecija tienelo a cargo Pedro Albuali, vezino del dicho lugar de Yllar.

Cinco olivos del Yglesia del dicho lugar que están en tierra del Sordo de Santacruz tienelos Ximon Alazfar.

Tres olivas de la Yglesia de Venterique que alindan con un bancal de la Yglesia de Yllar e con tierra del Sordo de Sancta Cruz que los tiene a cargo Simon Alazfar.

Dos bancalejos de dos tahúllas de la Yglesia de Yllar con una oliva pequeña que alinda con el Sordo de Sanctacruz e con olivas de la Yglesia de Venterique que los tiene a cargo Pedro Albuali, vezino de Yllar.

Nueve olivos de la Yglesia con su tierra que alindan con Alpaycere, vezino de Venterique, e con Garçia Tufa, vezino de Yllar, tienelos a cargo Ximon Alazfar.

---

<sup>62</sup> *Ibíd.*

<sup>63</sup> Escrito sobre la caja de escritura: de la Yglesia.

<sup>64</sup> Borrado: de la Yglesia.

<sup>65</sup> En el manuscrito existe un espacio en blanco.

Fol. 37 v.

Dos olivas en tierra de Hembran, vezino de Venterique, son de la Yglesia de Yllar, que los tiene a cargo el dicho Ximon Alazfar, vezino de Yllar.

Dos olivos de la Yglesia de Yllar que están en tierra de Andres Abenhayara que los tiene a cargo el dicho Ximon.

Dos olivos de la Yglesia de Illar que están en tierra de los herederos de Caberli hilador de seda que los tiee a cargo el dicho Ximon Alazfar.

Tres olivos de la Yglesia de Yllar que alinda con tierra de Alguazil Herima, vezino de Rochulos e con los herederos de Tabesili hilador e con Pedro Xoaybe, vezino de Ventarique tienelos a cargo Ximon y su compañero.

Seis olivas de la Yglesia de Venterique alinda con tierra de Pedro Herrandez Chaxe e con el alguacil Herman de Rochulos de una tahúlla de tierra, tienelos a cargo el dicho Ximon Alazfar e su compañero.

Otra tahúlla de tierra con seis olivos de la misma Yglesia de Venterique que alinda con Pedro Herrandez e con una fazienda de la Carchel tienelo a cargo el dicho Ximon e su compañero.

Un bancalejo de media tahúlla de tierra de la Yglesia de Venterique con dos olivas que alindan con Pedro Herrandez Achane e con Pedro Acilade tienelos a cargo el dicho Ximon Alazfar e su compañero.

Fol. 38 r.

Media tahúlla de tierra de la Yglesia de Yllar con una oliva que alinda con los herederos de este capitulo de encima que la tienen a cargo los mismos.

Una oliva de la Yglesia de Yllar con su tierra que esta en tierra de la muger de Francisco Axeygas que la tiene a cargo el dicho Ximon Alazfar.

Cinquenta e ocho azeytunos de la Yglesia de la Carchel todos juntos que alindan con Pedro Herrandez Achauen e con Francisco Xoayguen tienelos a cargo<sup>66</sup> que se dezia Macad, vezino de Yllar.

Dos olivas grandes en que en la una ay quatro pies con su tierra de la Yglesia de Yllar que esta en tierra de Pedro Anbraen que se dezia Anbraen Ambran, vezino de Venterique tienelos a cargo Simon Lopez e su compañero.

Un pedaço de tierra ques cerca de media tahúlla de la Yglesia de Yllar que alinda con Rodrigo de Vera, vezino de Ventarique, el Alfaqui e con Aduayçar, no se save quien lo tiene a cargo.

Una oliva en tierra de la Yglesia de Xenex de la Yglesia de Venterique tienela a cargo el dicho Ximon e su compañero.

Otra oliva de la Yglesia de Venterique en tierra de los herederos de Vicente Anafad, no se save quien la tiene.

Una tahúlla de tierra de la Yglesia de Yllar con diez olivos que alindan con Andres Abenfayara e con el Camino que los tiene a cargo Simon y su compañero.

Fol. 38 v.

Tres olivas de la lámpara de la Yglesia que alindan con estotras tierras que tienen a cargo los dichos xariques.

Otra oliva de la lámpara de la Yglesia en tierra de Pedro Pastor que tiene a cargo Pedro Dayduris.

Un bancal de dos tahúllas de tierra de la Yglesia de Yllar con cinco olivas que alindan con Garçia Abenaudeyz e con Abenaxer, vezino de Almeria que lo tiene a cargo Francisco Lubraymi carpintero, vezino de Yllar.

Dos olivas de la Yglesia del dicho lugar que alinda con Pedro Cuco de ambas partes que lo tiene a cargo el dicho Ximon.

---

<sup>66</sup> En el manuscrito existe un espacio en blanco.

Una oliva de la Yglesia que esta en tierra de los mezquinos de Fiñana que tiene a cargo Ximon Alazfar.

Una oliva de la Yglesia del dicho lugar en tierra de Abana Axor, vezino de Almeria, que lo tiene a cargo Ximon.

Tres olivos grandes de la Yglesia de Yllar en tierra de Juan Aducayaque, vezino de Estinçio que tiene a cargo el dicho Ximon Alazfar.

Dos pedaços de tierra de una tahúlla de tierra blanca que alinda con Benaxor, vezino de Almeria, e con Pedro Alaxis tienelo a cargo Francisco Lubycini carpintero de Yllar.

Tahúlla y media de tierra de leyla con quatro olivos que alinda con Rodrigo Almogayraz e con el mismo de la otra parte que lo tiene a cargo Pedro Abenmuça.

Fol. 39 r.

Dos olivas de la Yglesia de Yllar en tierra de Pedro Ferrandez Achane que tiene a cargo Ximon Alazfar.

Una oliva de la Tinaja de Alfama en tierra de Pedro Herrandez Achane, no la tiene a cargo nadie.

Un bancal de una tahúlla de tierra de leyla con una oliva que alinda con Francisco Ximia e con Pedro Ferrandez Acharten que la tiene a cargo Garçia Tufa.

Un bancal de tierra blanca de la Yglesia de Yllar que alinda con Luis Alachali e con Camino que tiene a cargo el dicho Alfachali.

Ojo<sup>67</sup>. Dos olivos de los captivos en tierra de Francisco Alcudili que los tiene a cargo Pedro Alcuzuli.

Otra oliva de la Yglesia de Yllar en tierra de Pedro Alaxib que la tiene a cargo Ximon Alazfar.

---

<sup>67</sup> Escrito een el margen izquierdo del folio.

Tres olivas de la lámpara de la Yglesia que alinda con Garçia Alhachali e con las olivas del Adarve e Almian que los tiene a cargo Pedro Alcuzuli.

Una azeytuna de la lámpara en tierra de la Yglesia de Ynis que la tiene a cargo Pedro Alazuli-

Una oliva grande de la lámpara de la Yglesia en tierra de Garçia Alhachali que la tiene a cargo Pedro Alcuzuli.

Un azeytuno de la Yglesia de Yllar en tierra de Rodrigo Almogayraz que tiene a cargo el mismo Rodrigo Almogayraz.

Un bancal de la Yglesia de Yllar de dos tahúllas con cinco azeytunos e una higuera que alinda /fol. 39 v/ con los herederos de Vicente Nicafad e con Lucas Acuniar que los tiene a cargo Rodrigo Almogayraz.

Un bancal de la Yglesia de Yllar de una tahúlla con tres morales e un azeytuno que dio la muger de Achani que alinda con Lucas Acimar e con estotro bancal de arriba, no se save quien lo tiene a cargo.

Quatro pedaços de tierra de dos tahúllas e media de tierra con una oliva e su parra e una higuera que alinda con Vicente Anafad e con el Camino que es de la Yglesia del dicho lugar que lo tiene a cargo Rodrigo Almogayraz.

Una tahúlla de tierra encima del Molino de moler trigo de la Yglesia del dicho lugar que alinda con Azarcan, vezino de Soduz, e con Alberca del agua que tiene a cargo Rodrigo Almogayraz.

Una tahúlla de tierra de la Yglesia de Yllar con ocho olivas que alinda con Rodrigo de Vera alfaqui de Ventarique e con Vicente Anajad tienelo a cargo Ximon Alafar.

Quatro olivas de la lámpara de la Yglesia de Venterique que alinda con Pedro Achane e con Pedro Lutor tienelo a cargo Gutierre de Cardenas.

Un bancal de tierra de tres tahúllas que alinda con Pedro Alaxib e con Pedro Alcuzuli de la Yglesia de Terque que lo tiene a cargo Francisco Xacara.

Las casas en que esta el clérigo del dicho lugar son de la Yglesia alindan con Pedro Lulo e con Garçia Tufa, vezino de Yllar.

Fol. 40 r.

El horno de poya del dicho lugar pertenesçe a la Yglesia.

Mas una oliva de la Yglesia del dicho lugar que esta en tierra de Pedro Alhariz que la tiene a cargo Ximon Alazfar, vezino del dicho lugar.

Arboles.

Un holmo grande de la Yglesia del dicho lugar que esta en tierra de los herederos de Pedro Abenuaçan que lo tiene a cargo Ximon Alazfar, vezino de Yllar.

Un moral de la Yglesia de Venterique que esta en tierra de Alonso Xacara.

Ojo<sup>68</sup>. Un moral de los captivos en tierra de Pedro Herrandez Achane.

Un moral de la Yglesia en tierra del alfaqui Diego de Xativa.

Ojo<sup>69</sup>. Cinco morales de los captivos en tierra de Rodrigo Almogayraz, vezino de Yllar.

Ojo<sup>70</sup>. Un moral de los captivos en tierra de Pedro Almacar.

Ojo<sup>71</sup>. Otro moral de los captivos en tierra de Luis Abelupo, vezino del dicho lugar de Yllar.

Dos morales de la Yglesia en tierra de Alonso el Granati.

Un moral de la Yglesia en tierra de Pedro Abuali.

---

<sup>68</sup> Escrito en el margen izquierdo del folio.

<sup>69</sup> Ibidem.

<sup>70</sup> Ibidem.

<sup>71</sup> Ibidem.

Quatro oliuas de la yglesia mayor de yllas  
con su tierra que alinda con tierra de gra.  
Con ay abed de todas partes tiene el cargo  
simon alab far vj. de yllas

dos ca hullas de tierra de la con una oliua  
que alindan con genal haan e gra al  
fathali tiene el cargo p. abon muca  
vj. del dho lugar

media cahulla de tierra <sup>de la yglesia</sup> con una hogue  
ra de la yglesia e una parra e un alme  
do alinda con d. de la tierra al far e con  
vj. de hucora tiene el cargo  
p. al quali vj. del dho lugar de yllas

Cinco oliuas de la yglesia del dho lugar que  
estan en tierra del sordo de sant eugen  
tiene los e simon alab far

tres oliuas de la yglesia de ventaniqua  
que alindan con un banco al dho yglesia  
de yllas e con tierra del sordo de  
santa cruz que lo tiene a cargo  
simon alab far

dos bancalajes de dos ca hullas de la y-  
glesia de yllas con una oliua e una que  
alinda con el sordo de santa cruz e con  
olivas de la yglesia de ventaniqua que  
lo tiene a cargo p. al quali vj. de yllas

mucho oliuas de la yglesia con su tierra que  
alindan con al paxere vj. de ventaniqua  
e con gra tuja vj. de yllas tiene  
el cargo simon alab far

- 1 Dos oliuas entera. de hembra v<sup>o</sup> de venta  
 219 son dela yglesia de yllas que la tiene  
 a cargo El dho ximon alafar v<sup>o</sup> de  
 yllas —
- 2 Dos oliuos dela yglesia de yllas que estan  
 entera de andres abon hayaza que la tiene  
 a cargo El dho ximon —
- 1 Dos oliuos dela yglesia de yllas que estan  
 entera de los herederos de abe cali huador  
 de seda que la tiene a cargo El dho ximon  
 alafar —
- 2 Tres oliuos dela yglesia de yllas que estan  
 en contra de alqua sil herma v<sup>o</sup> de  
 volhulos. E con los herederos de tabepiti  
 huador. E con p. de ay be v<sup>o</sup> de venta  
 219 tiene los a cargo ximon y su com-  
 panyero —
- 2 Seis oliuas dela yglesia de venta 219  
 alinda contra de p. herederos. Thane y  
 con alqua sil herman de volhulos  
 de una cahulla de tierra, tiene los  
 a cargo El dho ximon alafar y su  
 companero —
- 2 Ota cahulla de tierra. con seis oliuos dela  
 misma yglesia de venta 219 que alinda con  
 herederos. E con una hacienda de la ac-  
 219 que tiene a cargo El dho ximon y  
 su companero —
- 2 Un dho alijo de media cahulla de tierra  
 dela yglesia de venta 219 con dos oliuas que  
 alindan con p. herederos. alhane E con  
 p. a cilao tiene los a cargo El dho ximon  
 alafar y su companero. —

Fol. 40 v.

Estincio<sup>72</sup>.

Un bancal de tres pedaços de tahúlla y media de tierra de leyla del dicho lugar que alinda con Alonso Almauzun e con Bartolome Albejari que lo tiene a cargo Alonso Aleman, vezino de Stição.

Una oliva de la Yglesia Mayor Destinçio que alinda con Lorenço Banaudala e con el Camino tienelo a cargo Lorenço Arruti, vezino del dicho lugar.

Una oliva de la dicha Yglesia Destinçio que alinda con Lorenço Alcauqui e con la Fuente que lo tiene a cargo Lorenço Arruti.

Un bancal de una tahúlla de Yglesia del dicho lugar e alinda con Camino que va de Stinçio a Yllar e con acequia que lo tiene a cargo Lorenço Arruti.

Un bancal de la Yglesia del dicho lugar con siete olivas e tres morales que alinda con Lorençó Alcaunquebi e con Lorenço Arruti que lo tiene a cargo el dicho Lorenço Arruti, vezino Destinçio.

Una oliva de la Yglesia del dicho lugar en tierra del Alguazil que lo tiene a cargo Lorenço Arruti, vezino Destinçio.

Una oliva con su tierra aredor que esta en el Camino que va Destinçio a la sierra es de la Yglesia del dicho lugar que lo tiene a cargo el dicho Lorenço Arruti.

Fol. 41 r.

Tres olivas en tierra de Pedro Alarziz alguacil e de la Yglesia del dicho lugar que lo tiene a cargo Lorenço Arruti.

---

<sup>72</sup> Ibidem.

Seis azeytunos grandes de la Yglesia Destinçio con su tierra que alinda con Pedro Abenayço y el enterramiento de los moros que los tiene a cargo Lorenço Arruti, vezino Destinçio.

Tres azeytunos con cerca de media tahúlla de la Yglesia del dicho lugar que alinda con Hernando Sucayad e con tierra de don Pedro Nayar que los tiene a cargo el dicho Lorenço Aruti.

Doze azeytunos de la lampara de la dicha Yglesia que pasa el Camino que va Destinçio a la Fuente por medio que alinda con Hernando Sucayad e la dicha Fuente que los tiene a cargo Alonso Mauzun.

Tres azeytunos de la Yglesia del dicho lugar con su tierra que alinda con estas doze e con Pedro Taziz alguacil que los tiene a cargo Lorenço Arruti.

Doze azeytunos con su tierra de la Yglesia del dicho lugar con dos morales e quatro higueras que abra una tahúlla de tierra que alinda con el Arroyo que viene de la sierra e con Lornço Benaudala Cubecar tienelos a cargo Lorenço Aruti.

Siete azeytunos de la Yglesia del dicho lugar que alinda con Alonso Ben Ubecar e Lorenço Almauzun que lo tiene a cargo Lorenço Arruti.

Media tahúlla de tierra de la Yglesia del dicho lugar con una higuera e una parra que /fol. 41 v/ alinda con Herran de Alnates e el Camio tienelo a cargo Lorenço Aruti.

Una azeytuna de la dicha Yglesia con un garrobo que esta en el Camino que alinda con Alonso Alanduque e Alonso Almexexari que lo tiene a cargo el dicho Alonso Aruti.

Media tahúlla de tierra de aquella parte del Rio con una parra grande en una anexama que alinda con Lorenço Alcauquebi e con Alonso Omar, de la Yglesia del dicho lugar que lo tiene a cargo Lorenço Arruti e Lorenço Alquelate.

Media tahúlla de tierra de la Yglesia del dicho lugar con dos morales pequeños que alinda con Lope Arruti e esteban Mauruz tienelo a cargo Lorenço de Grate.

Dos bancales de dos tahúllas con tres higueras e un anexama e en ella una parra de la Yglesia del dicho lugar que alinda con Pedro Abenayça e con Alonso Almoxexari que lo tiene a cargo Lorenço Alquerate.

Un bancal de tierra blanca de tahúlla e media de tierra de la Yglesia del dicho lugar que alinda con Alonso Benubead e con heredad de don Pedro Anayar que lo tiene a cargo el dicho Lorenço Arquerate.

Un bancalejo de media tahúlla de la Yglesia del dicho lugar con una anexama en ella una parra que alinda con Francisco Atabayri e con esteban Alcaziz que lo tiene a cargo Lorenço Arquerate.

Fol. 42 r.

Un cuarto de tahúlla de tierra con un garrobo e una parra que alinda con Martin Aben Ubecar e con Francisco Colacaraque es de la Yglesia del dicho lugar tienelo a cargo Lorenço Arquerate.

Ojo<sup>73</sup>. Dos azeytunos de los mezquinos que están en tierra de Garçia Adurahami que lo tiene a cargo Garçia Adurafamin<sup>74</sup>.

Un bancal de leyla con medio garrobo e el otro medio es de Lorenço Banaudala que alinda con Diego Aleman e con Martin Abenubar tienelo a cargo Alonso Falema.

Seys olivas con su tierra alrededor, del Yglesia del dicho lugar que alinda con Diego Alaxuri e con bancal de la Yglesia de Ragol que lo tiene a cargo Diego Alaxuri, vezino de Ragol.

Una oliva de la Yglesia Destinçio en tierra de Alonso Choclar que lo tiene a cargo el mismo Choclarar.

---

<sup>73</sup> Escrito en el margen izquierdo del folio.

<sup>74</sup> Borrado: un.

Diez y seis olivas con una pequeña de la Yglesia del dicho lugar en un bancal de tahúlla e media que alinda con Domingo Azagal e con bancal de la Yglesia del Almeria que los tiene a cargo Lorenço Arruti.

Otro bancal de tahúlla e media de la Yglesia Destinçio con nueve olivas que alinda con Alonso Alazaraque e con el Camino que lo tiene a cargo Lorenço Arruti.

Tres olivas de la Yglesia Destinçio con su tierra que alindan con Hernando Benubear e con Juan Aducayad que los tiene a cargo Lorenço Arruti.

Dos olivas del dicho lugar que alinda con el dicho Hernando Benubear que los tiene a cargo el dicho /fol. 42 v/ Lorenço Arruti e su compañero.

Una oliva en tierra de Pedro Tubayra de la Yglesia del dicho lugar que la tiene a cargo el dicho Arrutia.

Dos olivas de la Yglesia del dicho lugar en la sierra que los tiene a cargo Diego el Caziz.

Tres azeytunos de la torre de la Yglesia e tierra de Diego el Caziz carpintero tienelas el a cargo.

Una tahúlla de tierra con quatro azeytunos de la lámpara de la Yglesia del dicho lugar que alinda con Anton Albocayti e con Francisco Albeayn tienelos a cargo Pedro Almauzinun, vezino Destinçio.

Un olivo en tierra de Lorenço Alquirate del Yglesia Destinçio tienelo a cargo Lorenço Arruti.

Otra oliva en tierra de Catalina Alcazbali de la Yglesia Destinçio tienelo a cargo Lorenço Arruti.

La casa en que vive el clérigo son de la Yglesia del dicho lugar alindan con Garçia Adurrahamin e Camino.

El horno de poya del dicho lugar pertenesçe a la Yglesia.

Fol. 43 r.

Arboles en Stinçio.

Un moral que esta en tierra de Garçia Adarrahamin pertenesçe un ramo a leyla del dicho lugar.

Dos garrobos del Camino que están en el Camino que va Destinçio a Yllar.

Un moral de leyla que esta cerca de las casas par del Camino que va a Yllar en saliendo del lugar.

Ojo<sup>75</sup>. Un moral de los captivos en un lugar que se dize Machele en tierra de Garçia de Cardenas.

Ojo<sup>76</sup>. Otro moral de los captivos en tierra de Pedro Adonaydaque.

Ojo<sup>77</sup>. Otro moral de cativos en tierra de Lope Xaygul.

De un moral que esta en tierra de Alonso Aduquer pertenesçe el un quarto del a los captivos.

Ojo<sup>78</sup>. Otro moral de los captivos en tierra de Hernando Zarroque.

Ojo<sup>79</sup>. Otro moral de los captivos en tierra de Lorenço Alcauquebi.

Ojo<sup>80</sup>. Otro moral de los captivos en tierra de Choclar.

Ojo<sup>81</sup>. Tres morales de los captivos en tierra de Alonso Cadi, vezino de Terque.

Ojo<sup>82</sup>. Otro moral de los captivos en tierra de Alonso Azeytun.

---

<sup>75</sup> Escrito en el margen izquierdo del folio.

<sup>76</sup> Ibidem.

<sup>77</sup> Ibidem.

<sup>78</sup> Ibidem.

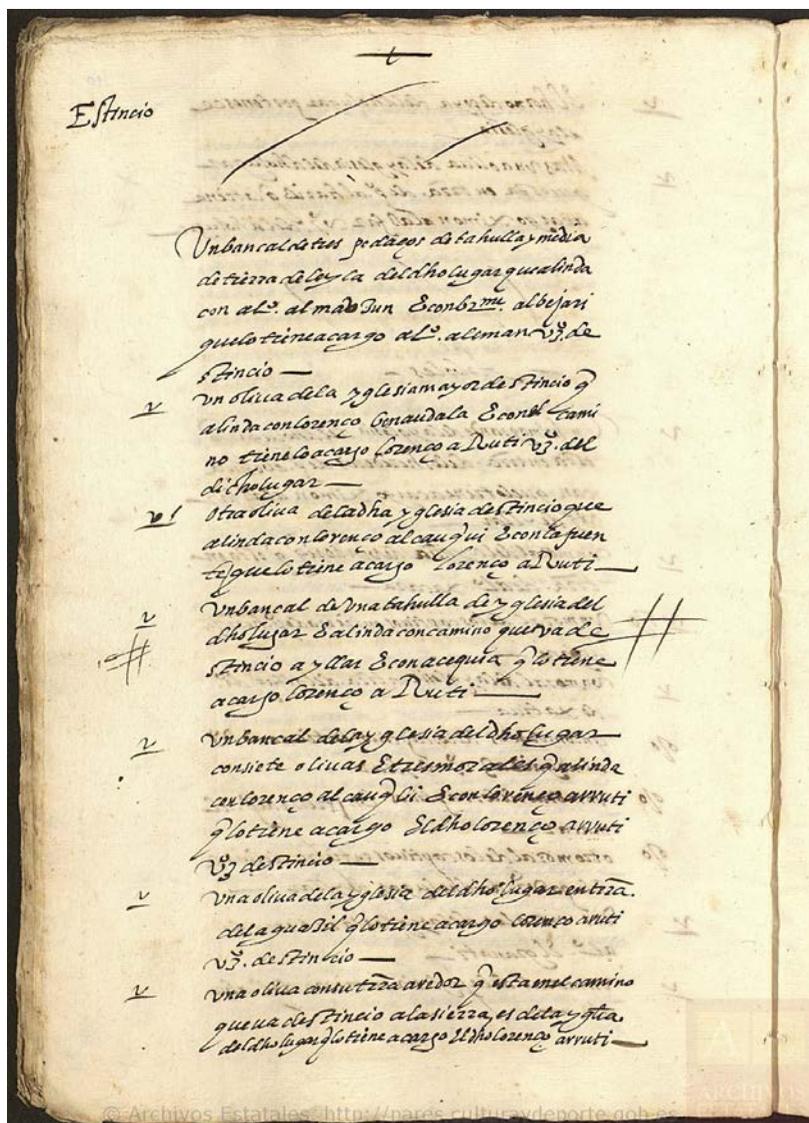
<sup>79</sup> Ibidem.

<sup>80</sup> Ibidem.

<sup>81</sup> Ibidem.

Ojo<sup>83</sup>. Otro moral de los captivos en tierra de Anton Falemon.

Ojo<sup>84</sup>. Otro moral de los cativos en tierra de Alonso Anexari, vezino de Ragol.



82 Ibidem.

83 Ibidem.

84 Ibidem.

Fol. 43 v.

Ragol.

Un bancal de la Yglesia de Ragol en tierra del dicho lugar de cinco tahúllas con quatro morales e quatro higueras Chahuhad e con Garçia Alcocayar tienelos a cargo el dicho Rodrigo Chahuhad.

Una tahúlla de tierra de la Yglesia de Ragol sin arboles que alinda con Luis Abuali e con Sancho Benabides no se save quien lo tiene a cargo.

Otra tahúlla de tierra de la Yglesia de Ragol con una azeytuna que alinda con Francisco Benayça e la muger de alfaqui Almoycani no se save quien lo tiene a cargo.

Media tahúlla de tierra con un azeytuno que alinda con Alonso Xarbi e Ranbla.

Otro bancal de leyla de media tahúlla con dos morales pequeños que alinda con Rodrigo Chehuhed e con el Camino que lo tiene a cargo el dicho Rodrigo Chehued, vezino de Ragol.

Otro bancal de leyla termino del dicho lugar de tahúlla e media con tres morales que alinda con Sancho Exin e con Francisco Abenayça tienelo a cargo Gonçalo Exin.

Otro bancal de dos tahúllas de la Yglesia con un parral e ocho morales que alinda con Lorenço Alcarratil e con Juan Almatrax tienelo a cargo Lorenço Alcarratil.

Un parral de la Yglesia que alinda con el / fol. 44 r/ Molino de moler trigo e con Alonso Alaclaque que lo tiene a cargo Francisco Baque.

Un bancal de la Yglesia de media tahúlla con una oliva e un moral que lo tiene a cargo Francisco Alcamaycar.

Otro bancal de la Yglesia de una tahula con medio moral de partes de abaxo deste totro mas<sup>85</sup> tres higueras que alindan con Garçia Alçaçar e con el Camino que lo tiene a cargo Francisco Alcamayçar.

Otro bancal de leyla de tahula e media con quatro morales e una higuera que alinda con Juan Aleman, vezino Destinçio e con el Camino que lo tiene a cargo Francisco Alcamayar.

Dos bancales de tres tahúllas de la Yglesia del dicho lugar con dos garrobos que alindan con Alonso Azeytun alguacil e con Sancho<sup>86</sup> Alcarratil que lo tiene a cargo Hernando Latar.

Un bancal de la Yglesia de Ragol de dos tahúllas con seis azeytunos e un garrobo e alinda con Lorenço Alcauquebi, vezino Destinçio, e con Alonso Alcayan que lo tiene a cargo Sancho Alcarratil.

Otro bancal de la Yglesia de Ragol de dos tahulas con tres olivos que alinda co sancho Exin e con Alonso Azeytun que lo tiene a cargo Francisco Baque, vezino de Ragol.

Otro bancal de la Yglesia en tres pedaços de tahúlla e media con quatro azeytunos e dos higueras e quatro granados que alindan con Hernando Latar e con Alonso Anexari tienelos a cargo Francisco Baque.

Fol. 44 v.

Otro bancal de quatro tahúllas de la Yglesia con seis morales e tres olivas que alindan con Alonso Azeytun alguacil e con Alonso Daray tienelo a cargo el dicho Alonso Daray.

Otro bancal encima del Molino con dos tahúllas e diez olivos que alinda con Francisco Almatrax e co Luis Abuali es de la Yglesia del dicho lugar tienelo a cargo Sancho Alcarratil.

---

<sup>85</sup> Escrito sobre la caja de escritura.

<sup>86</sup> Escrito sobre la caja de escritura.

Otro bancal de leyla de una tahúlla con tres morales que alindan con Francisco Alhadis, vezino Destinçio, e Alonso Albotayte tienelo a cargo Francisco Baque.

Una oliva de la Yglesia en tierra de Alonso Almoçahucar termino de Ragol que lo tiene a cargo el dicho Alonso Alonso<sup>87</sup> Almocehua.

Una oliva de la Yglesia que esta en tierra de Alonso Almudi, vezino de Ragol, que lo tiene a cargo Diego Alaxuri.

Un bancal de media tahúlla pequeño de la Yglesia de Ragol con un moral pequeño que alinda con Garçia Amexari de todas partes tienelo a cargo Sancho Alcarratil.

Una ochava parte del Molino de trigo pertenesçe a la Yglesia del dicho lugar.

Unas casas en que el clérigo del dicho lugar vive pertenesçen a la Yglesia del dicho lugar.

El horno del dicho lugar.

Fol. 45 r.

#### Arboles de Ragol.

Ojo<sup>88</sup>. Un moral de los captivos en termino de Ragol que esta en tierra de Alonso el Muli.

Ojo<sup>89</sup>. Dos morales de los cativos en termino de Ragol que están en tierra de Sancho Exin.

Ojo<sup>90</sup>. Otro moral de los cativos en tierra de Abunayn termino de Ragol.

Ojo<sup>91</sup>. Tres morales de los captivos en tierra de la muger de Almuedan termino de Ragol.

---

<sup>87</sup> Repetio: Alonso.

<sup>88</sup> Escrito en el margen izquierdo del folio.

<sup>89</sup> Ibidem.

<sup>90</sup> Ibidem.

Un moral del Camino en tierra de Alcarratil.

Dos morales de leyla en tierra de Francisco Almotayba.

Un moral de leyla en tierra de Juan Alcayxi, vezino de Ragol.

Dos morales del Benin en tierra de Alonso Almatrax.

Ojo<sup>92</sup>. Un moral de los cativos en tierra de Alonso Caberli, vezino de Ragol.

Un moral del Camino en tierra de don Pedro Nayar.

Ojo<sup>93</sup>. Un moral de los cativos en tierra de Alonso Daray, termino de Ragol.

Ojo<sup>94</sup>. Otro moral de los captivos en tierra de Alonso Abulfarax termino de Ragol.

Otro moral de la Yglesia<sup>95</sup> de Ragol en tierra de Alonso Abencaçin termino del dicho lugar.

Un moral de la Yglesia de Ragol en tierra de Francisco Tabayri, vezino Destinçio.

Otro moral de la Yglesia en tierra de Sancho Benavides.

Fol. 45 v.

Otro moral de la Yglesia de Ragol en tierra de Alonso Aloçayan.

Ojo<sup>96</sup>. Dos morales de los cativos en tierra de los herederos de alfaqui Almaycani.

Ojo<sup>97</sup>. Otro moral de los captivos en tierra de Zanbaro termino de Ragol.

---

<sup>91</sup> Ibidem.

<sup>92</sup> Ibidem.

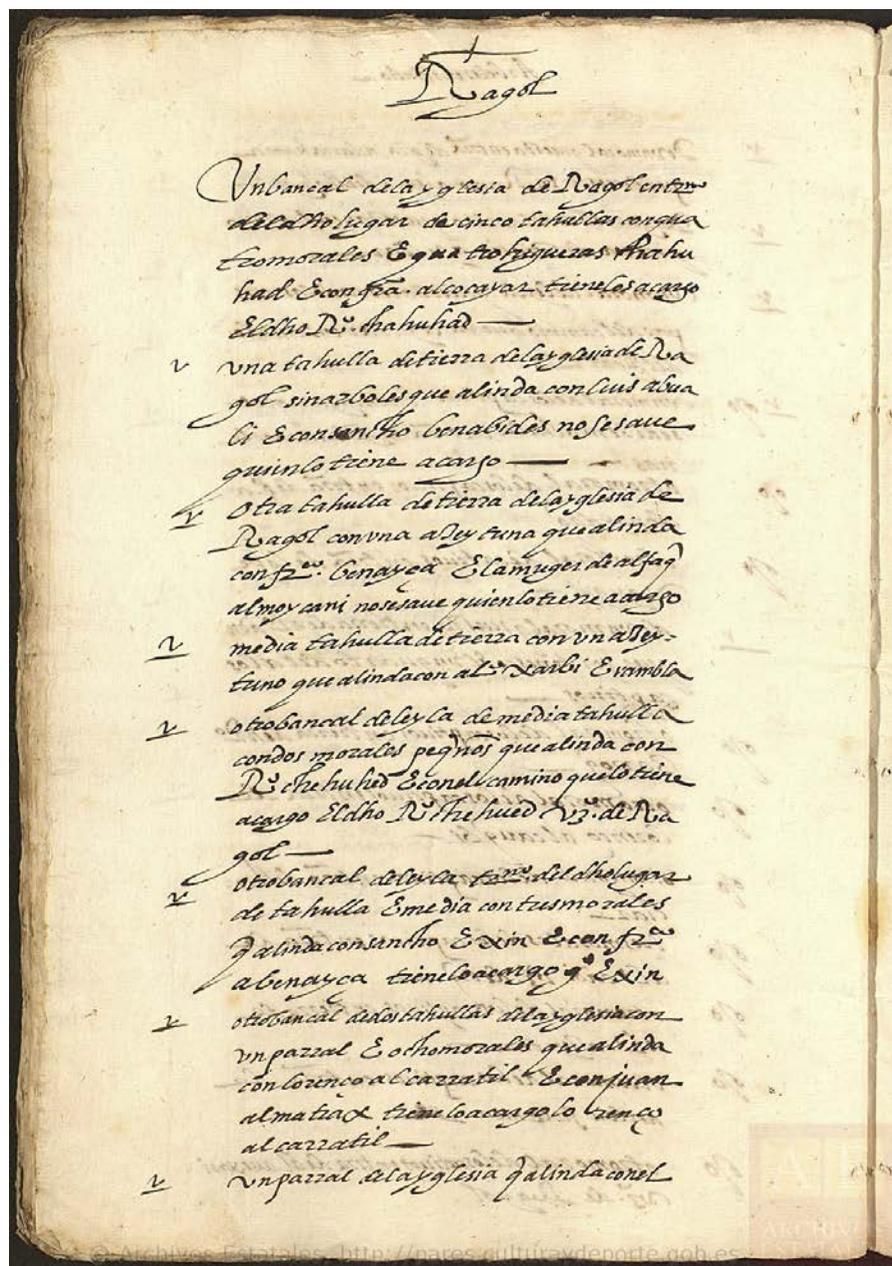
<sup>93</sup> Ibidem.

<sup>94</sup> Ibidem.

<sup>95</sup> Escrito sobre la caja de escritura: Yglesia y tachado: torre.

<sup>96</sup> Escrito en el margen izquierdo del folio.

Un moral de la Yglesia de Ragol en tierra de Alonso Dalia termino del dicho lugar.



<sup>97</sup> Ibidem.

- ojo Un moral de los captivos en tza. de Nagol  
que esta entza de al<sup>o</sup> Stimuli
- ojo dos morales de los captivos en tza. de Na  
gol que estan entza. de Sancho Exin
- ojo otro moral de los captivos en tza de abu  
mayn tza. de Nagol
- ojo tres morales de los captivos en tza de  
Amu ger de alruedan tza. de Nagol
- v Un moral del camino en tza de al carra  
til
- v dos morales deley la entza de j<sup>o</sup> al  
motayba
- v un moral deley la Entza. de pua dca  
xi vj de nagol
- v dos morales del camino entza de al<sup>o</sup>  
al ma tza
- ojo un moral de los captivos en tza. de al<sup>o</sup>  
cabeeli vj de Nagol
- v un moral del camino Entza. de don  
j. nayar
- ojo un moral de los captivos entza. de al<sup>o</sup> da  
ray tza. de nagol
- ojo otro moral de los captivos en tza de  
al<sup>o</sup> abue javax tza. de Nagol
- v otro moral de la <sup>iglesia</sup> ~~iglesia~~ de Nagol en tza  
de al<sup>o</sup> abenac cin tza. del dho lugar
- v un moral de la iglesia de Nagol entza  
de j<sup>o</sup> tabayri vj. des zincio
- v otra moral de la iglesia entza de sancho  
benavides

## BIBLIOGRAFÍA

Sobre las Gabias en general podemos consultar alguna bibliografía así como sobre los bienes habices en general. Estamos recogiendo una relación más completa que daremos a conocer cuando abordemos el estudio general sobre estas poblaciones que actualmente se está realizando por los miembros del Grupo de Investigación HUM-165: Patrimonio, Cultura y Ciencia Medievales.

ABELLÁN PÉREZ, Juan, ESPINAR MORENO, Manuel y GARCÍA GUZMÁN, María del Mar (2007): *Apeos y Repartimiento de Híjar (Las Gabias)*. Granada, en prensa.

ALBARRACIN NAVARRO, Joaquina (1978): "Un documento granadino sobre los bienes de la mujer de Boabdil en Mondujar", en *Actas del I Congreso de Historia de Andalucía, Andalucía Medieval*, II, Córdoba, pp. 339-348.

ALGHARNATI (1911): "Huellas de arte musulmán", *La Alhambra. Revista quincenal de artes y Letras*, número 331, pp. 653-656.

ALMAGRO CÁRDENAS, Antonio (1879): *Museo granadino de antigüedades árabes*. Granada.

*Apeo de los habices de las alquerías de la Vega mandado hacer por don Pedro Guerrero y efectuado por Diego Suárez con ayuda del escribano Alonso Ruiz*. Ms.de la Curia Eclesiástica, Sala B.

BROCKELMANN, C. (1942): *Geschichte der Arabischen Litteratur*, dritter Supplementband, Leiden.

BUSSON DE JANSSEN, G. (1951): "Le wakfs dans l'islam contemporain", *Revue de Etudes Islamiques*.

CAHEN, Claude, en PERROY (1965): *Le Moyen Age* (Col. "Histoire général des civilisations", Tom. III, 5ª edi. París, traducción española, Barcelona.

CARBALLEIRA DEBASA, Ana María (2002): *Legados píos y fundaciones familiares en Al-Andalus (siglos IV/X-VI/XII)*. Madrid, C. S. I. C.

CARMONA JIMENEZ, Alfonso (2004): "Notas bibliográficas. Bienes habices en el Al-Andalus", *Al-Qantara*, XXV, 1, pp. 253-269.

CABRÉ Y AGUILÓ, Juan (1923): *Monumento cristiano-bizantino de Gabia la Grande (Granada): memoria de la inspección y excavaciones realizadas por Juan Cabré Aguiló*. Madrid.

DÍAZ GARCÍA, Amador y BARRIOS AGUILERA, Manuel (1991): *De Toponimia granadina*. Universidad de Granada-Excma Diputación Provincial de Granada, Granada.

*Diccionario de la Lengua Española*. Vigésima edición. Madrid, 1984, p. 906: mezquino deriva de la palabra árabe miskīn, es igual a pobre, desgraciado, necesitado, falta de lo necesario

*Erección de la Sancta Yglesia metropolitana de Granada y de las demás de su arzobispado...* Ms. de la Biblioteca Universitaria de Granada. Inédito.

ESPEJO, C. (1918-1919): "Rentas de los habices y de la Hagüela", en *Revista Castellana*, 25-26, Valladolid.

ESPINAR MORENO, M. (1980): *Estructura económica de las Alpujarras a través de los Libros de Habices*. Tesis Doctoral. Leída en diciembre de 1980, publicación ESPINAR MORENO, Manuel: *Estructura económica de las Alpujarras. Los libros de Habices. Estudio 1 y 2*. LibrosEPCCM edición electrónica, estudios número 13, [www.librosepccm.com](http://www.librosepccm.com) *Estructura económica de las Alpujarras. Los Libros de Habices. Estudios y cuadros*. ID: <http://hdl.handle.net/10481/42358> , Granada, 2016

ESPINAR MORENO, Manuel: *Estructura económica de las Alpujarras. Los libros de Habices. Documentos 1, 2 y 3 e Indices*. Libros epcm edición electrónica, Fuentes numero 13, [www.librosepccm.com](http://www.librosepccm.com) En la colección: HUM165 – Libros, en Digibug, identificador: <http://hdl.handle.net/10481/42391>, Granada 2016

ESPINAR MORENO, Manuel (1981) *Estructura económica de las iglesias alpujarreñas a través de los Libros de Habices*. Resumen de Tesis Doctoral. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Granada. Granada. Tesis Doctorales de la Universidad de Granada, 335, 54 págs.

ESPINAR MORENO, Manuel (2013): *Las alquerías de Murchas y Lojuela del Valle de Lecrín a través de los Libros de Habices y Libros de Apeo y Repartimiento*. Editorial Académica Española, LAP LAMBERT Academic Publishing, Saarbrücken, Berlín, 2013. ISBN: 978-3-8484-5919-0.

ESPINAR MORENO, M. (1981) "Hernando Abenedeuz. Un alfaquí alpujarreño (1500)", *Awraq*, IV, Madrid, pp. 185-189.

ESPINAR MORENO, M. (1980-1981) "Apeo y deslinde de los habices de Dílar (1547)", *Miscelánea de Estudios Arabes y Hebraicos*, XXIX-XXX, Granada, pp. 135-161.

ESPINAR MORENO, M. Y MARTÍNEZ RUIZ, J. (1981) "La alquería de Monachil a mediados del siglo XVI", *Cuadernos de la Biblioteca Española de Tetuán*, 23-24, Granada, pp. 191-278.

ESPINAR MORENO, M. (1983) "Medidas de peso, capacidad y otras en las Alpujarras según los Libros de Habices", *Cuadernos Geográficos de la Universidad de Granada*, II, Granada, pp. 309-318.

ESPINAR MORENO, Manuel y MARTÍNEZ RUIZ, Juan (1983): *Los Ogíjares. Estructura socio-económica, Toponimia, Onomástica según el Libro de Habices de (1547-1548)*. Prólogo del Dr. Darío Cabanelas Rodríguez, OFM. Editorial: Universidad de Granada-Excma Diputación Provincial de Granada. Granada.

ESPINAR MORENO, Manuel y MARTINEZ RUIZ, Juan (1983): *Ugíjar según los Libros de Habices*. Prólogo del Dr. Andrés Soria. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Granada-Excma Diputación Provincial de Granada. Granada.

ESPINAR MORENO, M. (1983) "Noticias para el estudio de la alquería de Gójar. Bienes Habices", *Cuadernos de Estudios Medievales*, X-XI, Granada, pp. 105-148.

ESPINAR MORENO, M. (1985) "Gabia la Grande: Toponimia y Onomástica según los Libros de Habices". *Estudios Románicos dedicados al Prof. Andrés Soria Ortega*, Tomo I, Granada, pp. 71-88.

ESPINAR MORENO, M. (1985) "La alquería de Otura. Datos para el estudio del Reino de Granada". *Anales de la Universidad de Cádiz*, I, Cádiz, pp. 63-78.

ESPINAR MORENO, M. (1985-1987) "Notas sobre la alquería de Cájar (1505-1547)", *Cuadernos de Estudios Medievales*, XIV-XV, Granada, pp. 47-60.

ESPINAR MORENO, M. (1987) "Notas sobre la estructura urbana y rural de la villa de Ugíjar a través del Libro de Habices de 1530", *Actas del Congreso La ciudad hispánica en los siglos XIII al XVI. La Rábita, Septiembre 1981*. Tomo III, Universidad Complutense: Madrid, pp. 489-505.

ESPINAR MORENO, M. (1988) "Aproximación al conocimiento del regadío alpujarreño. Noticias de la taha de Jubiles", *Encuentro Hispano-Francés sobre Sierra Nevada y su entorno. Granada Octubre de 1984*. Universidad de Granada-Excma Diputación Provincial de Granada: Granada, pp. 121-167.

ESPINAR MORENO, M. (1988): "Cultura material de la Granada nazarí: casas, menaje, construcciones, costrumbres" en *La vida de las capas populares en el reino de Granada*, Curso de la Universidad "Antonio Machado" de Baeza.

ESPINAR MORENO, M. (1988): "Los centros de culto de la Granada nazarí: las mezquitas y sus interconexiones", en *La vida de las capas populares en el reino de Granada*, Curso de la Universidad "Antonio Machado" de Baeza.

ESPINAR MORENO, M. (1988): "Bienes habices de Abla y Abrucena (1447-1528). Pleito sobre ciertos habices entre las iglesias y Hernando de Quesada". *Homenaje al Dr. D. Emilio Saez*, (Barcelona, 1987), *Anuario de Estudios Medievales*, 18, Barcelona, pp. 383-394.

ESPINAR MORENO, M.; GLICK, TH. F. y MARTÍNEZ RUIZ, J. (1989) "El Término árabe d a w l a `Turno de riego', en una alquería de las tahas de Berja y Dalías: Ambroz (Almería)". *I Coloquio de Historia y Medio Físico*, Almería, pp. 123-141.

ESPINAR MORENO, M. (1989): "Bienes habices de Churriana de la Vega (1505-1548)", *Cuadernos de Estudios Medievales*, VI-VII, Granada, pp. 55-78.

ESPINAR MORENO, M. (1989) "Cultura material de la Granada nazarí", *Campus, Revista de la Universidad de Granada*, 29 Febrero, pp. 33-34.

ESPINAR MORENO, Manuel (1990): "Consideraciones sobre el regadío en la Vega de Granada. Repartimientos musulmanes (Siglos XII-XVI)", *Chronica Nova*, 18, Granada, pp. 121-153.

ESPINAR MORENO, M. (1991) "Escuelas y enseñanza primaria en la España musulmana. Noticias sobre el reino nazarí y la etapa morisca (siglos XIII al XVI)", *Sharq al-Andalus*, 8, Alicante, pp. 179-209.

ESPINAR MORENO, M. (1992): "Habices y diezmos del obispado de Guadix. Pleito con los Marqueses del Cenete (1490-1531)", *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino*, 6, Granada, pp. 255-275.

ESPINAR MORENO, M. (1992): "La Alpujarra histórica y la descripción dada por Pedro Antonio de Alarcón en su obra sobre esta comarca". Guadix, 8 de noviembre de 1991. *Centenario de la muerte de Pedro Antonio de Alarcón, Guadix, 1891-1991*. Guadix, pp. 79-111. Ed. Excmo. Ayuntamiento de Guadix- Caja General de Ahorros de Granada.

ESPINAR MORENO, M. Y ABELLÁN PÉREZ, J. (1993): "Las rábitas en Andalucía. Fuentes y metodología para su estudio", en *La Rápita Islámica: História Institucional i altres Estudis Regionals. I Congrès de Les Rápites de l'Estat Espanyol (7-10 setembre 1989)* en *História Institucional i altres Estudis Regionals*. San Carles de la Rápita, pp. 131-176.

ESPINAR MORENO, M. (1993): "Repobladores y nueva organización del espacio en la Alpujarra. De la época musulmana a los Reyes Católicos", *Simposium Internacional de Historia conmemorativo del V Centenario de la incorporación de Granada a la corona de Castilla*. Granada, del 2 al 5 de diciembre de 1991. Granada, 1992; AA.VV.: *La incorporación de Granada a la Corona de Castilla*, Granada, pp. 577-606.

ESPINAR MORENO, M. (1999) *Documentos para la Historia de Dúdar*. Ayuntamiento de Dúdar, Granada.

ESPINAR MORENO, M. (2000): "Noticias para la Historia de Atarfe". Número especial de *IDEAL* en la fiestas de Atarfe, 26 de Julio, pp. 8-9.

ESPINAR MORENO, M. (2001).- "La alquería de Mondújar: mezquita y rábitas, cementerios, barrios y otras estructuras urbanas y rurales", *Anaquel de Estudios Arabes*, Madrid, pp. 277-294.

ESPINAR MORENO, M., (2003) "Las rábitas de las tierras granadinas en las fuentes documentales. Arqueología y toponimia", en *La rábita en el Islam. Estudios Interdisciplinarios*. Ajuntament de San Carles de la Rápita-Universitat d'Alacant, 2003, pp. 1-20.

ESPINAR MORENO, M., (2003): "Datos para la historia de Atarfe: la noria o añora del agua en época musulmana", Especial Fiestas de Atarfe, *Ideal*, Granada, pp. 24-25.

ESPINAR MORENO, Manuel (2004): "Habices de los centros religiosos y del rey en Mondújar (Valle de Lecrín, Granada) en época musulmana", *Homenaje a la Profesora Carmen Batlle i Gallart, Acta Historica et Archaeologica Mediaevalia*, 26, Barcelona, 2005, pp. 1174-1189.

ESPINAR MORENO, M.(2005): "La alquería granadina de Huétor Vega en época musulmana. Bienes habices de su iglesia. Datos para el estudio de su estructura urbana y rural (1505-1547)", *Revista del centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino*, 17, pp. 139-158.

ESPINAR MORENO, Manuel (2005): *La sociedad accitana en la segunda mitad de 1497*. Granada, Método ediciones.

ESPINAR MORENO, Manuel (2006): *Gabia la Chica. Documentos para su estudio*. Granada, Método Ediciones.

ESPINAR MORENO, M., GONZÁLEZ MARTÍN, C., DE LA HIGUERA RODRÍGUEZ, A. y GÓMEZ NOGUERA, I. C. (2006): *El Valle. Libros de Apeo y Repartimiento de Melegís y Restábal*. Excmo. Ayuntamiento del Valle, Imprenta Lecrín, Granada.

ESPINAR MORENO, Manuel (2007): *Gabia la Grande: libros de Apeo y Repartimiento*. Granada, en prensa.

ESPINAR MORENO, M. (2006): “Problemas planteados tras la repoblación cristiana en las tierras de Guadix. El ejemplo de los hornos de La Peza y otras noticias sobre la Iglesia”, *Homenaje al Prof. Dr. D. Manuel Gonzalez Jiménez*. Alcalá la Real.

ESPINAR MORENO, Manuel (2009): *Bienes habices del Reino de Granada. Las alquerías de Las Gabias*. Suomalaisen Tiedekatemian Toimituksia Humaniora 357, Annales Academiae Scientiarum Fennicae. Editor: Profesor Jaakko Hämeen-Anttila. Editor asociado: Petteri Koskikallio. Tuusula. Helsinki (Finlandia). Helsinki, 2009. ISSN: 1239-6982. ISBN: 978-951-41-1037-5.

ESPINAR MORENO, Manuel (2020): *Documentos sobre bienes habices de las Gabias: Gabia la Chica, Gabia la Grande e Híjar*. LibrosEPCCM, Digibug: : <http://hdl.handle.net/10481/61363>.

ESPINAR MORENO, Manuel (2020): *Las poblaciones de Gójar, Dílar y Cájar en el Libro de Habices de 1547-1548*. LibrosEPCCM, Digibug: <http://hdl.handle.net/10481/61460>.

ESPINAR MORENO, Manuel (2020): *las poblaciones de Huétor Vega, Otura y Churriana de la Vega en el Libro de Habices de 1547-1548*. Libros EPCCM, Granada, 2020, Digibug <http://hdl.handle.net/10481/62065>

ESPINAR MORENO, Manuel (2020): *La población de Monachil en el Libro de habices de 1547-1548*. librosEPCCM, Granada, 2020, Digibug <http://hdl.handle.net/10481/63076>

GARCÍA GUZMAN, María del Mar (1982): “Bienes habices del convento de Santo Domingo de Almería (1496)”, *Estudios de Historia y de Arqueología Medievales*, II, pp. 29-42.

GARCÍA GUZMÁN, María del Mar (1987): "Los bienes habices del Hospital Real de Almería (1496)", *Homenaje al Prof. Juan Torres Fontes*, Murcia, Tom. I, pp. 561-573.

GARCÍA SANJUAN, Alejandro (2002): *Hasta que Dios herede la Tierra. Los bienes habices en Al-Andalus (siglos X-XV)*. Universidad de Huelva, Huelva.

GARCÍA DE VALDEAVELLANO, Luís (1973): *Historia de España. I. de los orígenes a la baja Edad Media. Primera parte*. Manuales de la Rev. de Occidente, Madrid.

GARRAD, K. (1953): "La renta de los habices "de los mezquinos" de las Alpujarras y Valle de Lecrín. Algunos datos sobre su administración a mediados del siglo XVI", en *Miscelánea de Estudios Árabes y Hebraicos*, II, pp. 41-48.

GARRIDO ATIENZA, Miguel (1902): *Las aguas del Albaicín y Alcazaba*. Granada. Reed. De la Universidad de Granada, Col. Archivum. Estudio Introductorio de C. Trillo San José.

GARRIDO GARCÍA, C. J. (1997): " El apeo de los habices de la iglesia parroquial de Abila (Almería) de 1550. Edición y estudio", *M.E.A.H.*, 46, pp. 83-111.

GOMEZ AVELLANEDA, Carlos (1930): *El habus y su administración*. Ceuta.

GÓMEZ LORENTE, Manuel (1989): "Los bienes habices del Marquesado del Cenete a principios del siglo XVI", *Actas del I Congreso de Historia "V Centenario de la entrada en Guadix de los Reyes Católicos" (1489-1989)*, Guadix, pp. 61-68.

GRIFFIN, Nigel (1981): "Un muro invisible": Moriscos and Cristianos Viejos in Granada", *Mediaeval and Renaissance Studies on Spain and Portugal, in honour of P. E. Russell*, Oxford, pp. 113- 154.

HENRÍQUEZ DE JORQUERA, Francisco (1987): *Anales de Granada. Descripción del reino y Ciudad de Granada. Crónica de la Reconquista (1482-1492). Sucesos de los años 1588 a 1646*. Edición preparada, según el manuscrito

original por Antonio Marín Ocete. Estudio preliminar por Pedro Gan Giménez. Índice por Luis Moreno Garzon. Granada, Archivum, pág. 165.

HERNÁNDEZ BENITO, Pedro (1990): *La Vega de Granada a fines de la Edad Media según la renta de los habices*. Diputación Provincial de Granada, Granada.

KADRI PACHA, Mohammed (1896): *Du wakf*. El Cairo.

LAFUENTE ALCANTARA, E.: *Historia de España*. Tom. III, pág. 165.

“Las Gabias”, *Gran Enciclopedia de Andalucía*, Sevilla, 1979, tomo 4, pp. 1604-1605.

LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, José Enrique (1978): “Sobre historia económica y social del reino nazarí de Granada. Problemas de fuentes y método”, *Actas del Primer Congreso de Historia de Andalucía. Andalucía Medieval*. Córdoba, tom. II, pp. 395-404.

LUCCIONI, J. (1942): *Le habous ou wakf*. Casablanca.

MADOZ, Pascual (1841-1850): *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de Ultramar por Pascual.....*, Madrid . Ver voz Gabia la Chica y Gabia la Grande. Existe una edición facsímil, MADOZ 1845-1850. *Granada*. Estudio introductorio de Joaquín Bosque Maurel, pág. 85. Madoz escribe Gavia.

MANTRAN, Robert (1973): *La expansión musulmana (siglos VII al XI)*. Nueva Clio. Edit. Labor. Barcelona.

MARTÍN GARCÍA, Mariano, BLEDA PORTERO, Jesús y MARTÍN CIVANTOS, José María (1999): *Inventario de arquitectura militar de la provincia de Granada (siglos VIII al XVIII)*. Granada.

MARTÍNEZ PÉREZ, María Teresa (1983-1986): “Las mezquitas de Ganada en los libros de Habices”, *Andalucía Islámica. Textos y Estudios*, IV-V, pp. 203-235.

MARTINEZ RUIZ, Juan (1954): "Un capítulo de toponimia árabe granadina en el siglo XV", en *Tamuda*, II, pp. 326-339.

MARTINEZ RUIZ, Juan (1983): "Antroponimia morisca en Cantoria (Año 1572)", *Roel. Cuadernos de Civilización de la Cuenca del Almanzora*, 4, pp. 81-108.

MARTÍNEZ RUIZ, J. (1969): "Antroponimia morisca granadina en el siglo XVI y su interés para la onomástica hispánica", *Actas del XI Congreso Internacional de Lingüística y Filología Románica*, Madrid, 1965, pp. 1935-1956.

MARTÍNEZ RUIZ, J. (1985): "Aspectos lingüísticos del Libro de Población de Cantoria en 1572", *Roel*, 6, pp. 171-183.

MERCIER, E. (1899): *Le Code du habous*. Constantine.

MILLIOT, Louis (1953): *Introduction a l'étude du Droit musulman*. Recueil Sirey, París.

MORELL Y TERRY, Luís (1909): *Equivalencias métricas de la provincia de Granada*, Granada.

NIDO Y TORRES, Manuel del (1927): *Guía del español que emprende el camino del conocimiento de la escuela malekita, guía que es una recopilación de las opiniones principales de los jurisconsultos, sobre el derecho musulmán*. Edit. Hispano Africana, Tetuán.

PELTIER (1909): *El Libro de los Testamentos del Çahid d'El Bokhari*. Alger.

QUIRÓS RODRÍGUEZ, Carlos (1942): *Instituciones de derecho musulmán (escuela malequita)*. Imprenta Imperio, Ceuta.

QUIRÓS RODRÍGUEZ, Carlos (1935): *El poder judicial y la propiedad inmueble en el derecho malequita*. Imprenta Hispanis, Tetuán.

QUIRÓS RODRÍGUEZ, Carlos (1939): *Instituciones de religión Musulmana*. Imprenta Imperio, Ceuta.

QUIRÓS RODRÍGUEZ, Carlos: “Estudios sobre el Habus”, *Revista Mauritania*, Tanger.

RAMÍREZ, A. (1986): *El monumento subterráneo romano de Gabia la Grande (Granada)*. Granada.

RIBERA Y TARRAGÓ, J. y ASÍN PALACIOS, M. (1912): *Manuscritos árabes y aljamiados de la biblioteca de la Junta*. Madrid, págs. 238 y 261-262.

S. (1909): “Gins Gaviar” o el Fuerte de Gabia”, *La Alhambra. Revista quincenal de artes y letras*, Tomo XII, pp. 610-612.

SANCHEZ ALBORNOZ, Claudio (3/1973): *La España musulmana según los autores islamitas y cristianos medievales*. Espasa-Calpe, Madrid, pp. 510-512.

SEKALY, A.(1929): “Le problème des wakfs en Egypte”, *Revue des Etudes Islamiques*, pág. 80.

SECO DE LUCENA, Luís (1961): *Documentos arábigo-granadinos*. Madrid.

SECO DE LUCENA PAREDES, Luís (1974-1975): “La administración central de los nazaríes”, *Cuadernos de la Alhambra*, 10-11, pág. 26.

SECO DE LUCENA PAREDES, Luís (1978): *Muhammad IX sultán de Granada*. Granada.

SHOUKRY BIDAIR, A. (1924): *L'institution des biens dits habous ou wakf dans le droit de l'Islam*. París.

SOTOMAYOR, Manuel (1993-1994): “Algunas preguntas sobre el <Baptisterio paleocristiano> de Gabia”, *Capitel*, 3, pág. 1.

TERRAS, J. (1899): *Essai sur les biens habous en Algérie et en Tunisie*. Lyon.

TERÉS, Elías (1957): “Linajes árabes en Al-Andalus”, *Al-Andalus*, 22, pp. 55-111 y 337-376.

TORRES BALBAS, Leopoldo: "La Torre de Gabia la Mayor, desmochada", *Al-Andalus. Crónica de la España musulmana, Obra Dispersa*, 6, pág. 121

TORRES BALBÁS, Leopoldo: "La Torre de Gabia (Granada)", *Al-Andalus. Crónica de la España musulmana, Obra Dispersa*, 5, págs. 237-248

TRILLO SAN JOSÉ, C.(1988): *La Alpujarra medieval según la renta de los bienes habices*. Granada . Tesina de licenciatura.

TRILLO SAN JOSÉ, C. y HERNÁNDEZ BENITO, P.(1988): "Topónimos de la Alpujarra según un manuscrito de rentas de habices", *M.E.A. H.*, XXXVII/1, pp. 285-306.

TRILLO SAN JOSÉ, C. (1989): "El poblamiento de la Alpujarra a la llegada de los cristianos", *Studia Histórica. Historia Medieval*, VII, pp. 187-208.

TRUJILLO MACHACON, Francisco (1936): *Habus y beneficiencia musulmanas*. Imprenta África, Ceuta.

VALLADAR, Francisco de Paula (1900): "Arquitectura contemporánea. La Iglesia de Gabia", *La Alhambra. Revista quincenal de artes y letras*, Tomo III, pp.153-256, 272-274, 301-303 y 373-374.

VALLVÉ BERMEJO, Joaquín (1974): "El Repartimiento de Comares (Málaga)", *Al-Andalus*, XXXIX, pp. 257- 272.

VILLANUEVA RICO, Carmina (1966):. *Casas, mezquitas y tiendas de los habices de las iglesias de Granada*. Edición, introducción e índices por... Instituto Hispano-Árabe de Cultura, Madrid.

VILLANUEVA RICO, Carmina (1961): *Habices de las mezquitas de la ciudad de Granada y sus alquerías*. Inst. Hispano-Árabe de Cultura, Madrid.

VILLANUEVA RICO, Carmina (1974): "Un curioso pleito sobre los habices del Marquesado del Cenete", en *Miscelánea de Estudios dedicados al Profesor A. Marín Ocete*, Granada, Tom. II, pp. 1153-1166.

VILLANUEVA, Carmina y SORIA, Andrés (1954): "Fuentes toponímicas granadinas. Los libros de bienes habices", *Al-Andalus*, XIX, pp. 457-462.

VINCENT, Bernard (1985): "Las rentas particulares del reino de Granada en el siglo XVI: fardas, habices, haguëla", *Andalucía en la Edad Moderna. Economía y sociedad*, Granada.

